



# Visionario Digital

- Educación comercial y administración.
- Ciencias sociales y del comportamiento.
- Periodismo e información.
- Derecho.


VOL. 5 NÚM. 2 (2021:  
EMPRENDIMIENTO)


ISSN:2602-8506


 Visionario  
Digital

## VISIONARIO DIGITAL

La revista Visionario Digital es una revista científica evaluada por pares permitiendo la divulgación de investigación en áreas de **Ciencias sociales y del comportamiento, educación comercial y administración, derecho, Periodismo e información**, se publica en formato digital trimestralmente.

 **Misión.-** Visionario Digital es una revista científica de relevancia académica e investigativa, que tiene como fin la evaluación y la difusión de nuevo conocimiento científico de alta calidad, fruto de la investigación de docentes, estudiantes y profesionales, con criterios de excelencia académica, científica e investigativa que demanda la comunidad científica y la sociedad en general.

 **Visión.-** En el mediano plazo ser una revista reconocida por la comunidad científica, nacional, por sus publicaciones de relevancia y pertinencia con énfasis en las Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas, además en ese periodo se deberá formar parte de las bases bibliográficas más reconocidas en las áreas mencionadas.

 **Valores.-** VISIONARIO DIGITAL se compromete a cumplir con los siguientes valores que permitirán desarrollar de manera objetiva el fin de la gestión en la academia e investigación:

*Imparcialidad:* Selección de los artículos científicos a publicar con alto criterio de responsabilidad y equidad, sin favorecer a algún investigador.

*Veracidad:* Las investigaciones a publicar que serán tomadas en cuenta y revisadas para verificar la veracidad de los datos que se presentan, de la misma manera es de estricta responsabilidad la información que presentan los autores.

*Compromiso:* Encaminar a las investigaciones presentadas en la revista, su divulgación pertinente, con el fin de dar a conocer a la comunidad científica la calidad de los artículos científicos.

ISSN: 2602-8506 Versión Electrónica

**Los aportes para la publicación están constituidos por:**

**VD** Artículos Originales, Artículos de Revisión, Informes Técnicos, Comunicaciones en congresos, Comunicaciones cortas, Cartas al editor, Estados del arte & Reseñas de libros

**EDITORIAL REVISTA CIENCIA DIGITAL**



**Contacto:** Ciencia Digital, Ambato- Ecuador

**Teléfono:** 0984058533 – (032)-511262

**Publicación:**

**w:** [www.visionariodigital.org](http://www.visionariodigital.org)

**e:** [tcarrascor@hotmail.com](mailto:tcarrascor@hotmail.com)

**w:** [www.cienciadigitaleditorial.com](http://www.cienciadigitaleditorial.com)

**e:** [visionariodigital@hotmail.com](mailto:visionariodigital@hotmail.com)

**Director General**

Dra. Tatiana Carrasco  
Ruano

## Índice

|   |  |         |
|---|--|---------|
| 1 | <a href="#">Los emprendimientos verdes una alternativa de sostenibilidad para las pymes en la ciudad de Cuenca.</a><br>Iván Darío Plaza León, Christian Mauricio Banegas Campoverde, Yonimiler Castillo Ortega   | 6-29    |
| 2 | <a href="#">El Valor Agregado Bruto, la corrupción y la desigualdad en Ecuador. Un análisis descriptivo y correlacional.</a><br>Johanna Maricela Nievecela Lema, Daniele Covri Rivera, Yonimiler Castillo Ortega   | 30-48   |
| 3 | <a href="#">Estrategias financieras para la gestión de la cartera vencida en cooperativas de ahorro y crédito.</a><br>Katherine Janeth Masaquiza Sailema, Gabriel Marcelo Tite Cunalata, María Alexandra López Paredes, Mayorga Díaz Mónica Patricia                       | 49-69   |
| 4 | <a href="#">Herramientas de gestión para la evaluación de estrategias en los cuerpos de bomberos.</a><br>Mirka Lissette Montoya Santillán, Katherine Janeth Masaquiza Sailema, María Teresa Espinosa Jaramillo, Mónica Patricia Mayorga Díaz                               | 70-88   |
| 5 | <a href="#">El control interno en las PYMES: Caso Empresa Noble L.G.A.</a><br>Pedro Enrique Díaz Córdova, Lucia Margoth Moreno Tapia, Auria Germania Olvera Anchundia, Karen Liseth Osorio Muñoz   | 89-105  |
| 6 | <a href="#">El control interno en las PYMES: Caso Empresa Noble L.G.A. La incidencia del Impuesto a la renta en la captación de recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Riobamba – Ecuador, períodos 2012-2016</a><br>Jorge Enrique Arias Esparza | 106-118 |
| 7 | <a href="#">Análisis de la Producción Científica del Neuromarketing: Perspectivas para Cuba</a><br>Soima Rosa Méndez Lazo, Yasser Vázquez Alfonso, Sacha Lazo del Vallín   | 119-136 |
| 8 | <a href="#">Las familias homoparentales en las políticas sociales de salud</a><br>Yailyn Rosales Sanchez, Luis Efraín Velasteguí López   | 137-148 |
|   | <a href="#">Análisis de las normativas tributarias 2020, en aplicación con las microempresas de la ciudad de Cuenca.</a>   |         |

|    |   |         |
|----|---|---------|
| 9  | Edison Becerra Molina, Miguel Ángel Neira Cedeño  | 149-169 |
| 10 | <a href="#">Contribución del ejercicio integrador simulado para la formación inicial de la competencia profesional registrar hechos económicos.</a> | 170-188 |
|    | Elizabet Prado Chaviano, Ilvia Montalvo Palacios, Cecilia Celestrín Penabades, Liset Arencibia Díaz, Luis Efraín Velastegui López                   |         |
| 11 | <a href="#">Comprensión psicopedagógica de la comunicación y su análisis desde el enfoque educativo-pedagógico. Un estudio de caso.</a>             | 189-215 |
|    | Dagmar Santa Cruz Pérez, Victoria Ojalvo Mitrany, Yulima D. Valdés Bencomo, Luis Efraín Velastegui López  |         |
| 12 | <a href="#">Acciones para la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos.</a>                            | 216-224 |
|    | Carlos Alberó Carballosa, Elizabet Prado Chaviano, Cecilia Celestrín Penabades, Bisleivys Jiménez Valero, Luis Efraín Velastegui López              |         |





## Los emprendimientos verdes una alternativa de sostenibilidad para las pymes en la ciudad de Cuenca.

*Green entrepreneurship a sustainability alternative for SMEs in the city of Cuenca.*

Iván Darío Plaza León.<sup>1</sup>, Christian Mauricio Banegas Campoverde.<sup>2</sup> & Yonimiler Castillo Ortega.<sup>3</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1633>

### Abstract.

**Introduction.** Green entrepreneurship is understood in this document, as the development of activities aimed at mitigating, reducing or eliminating environmental problems. It is observed the behavior between the human being with the environment in which changes are proposed within the production and consumption that harm the natural conditions of the planet. **Objective.** Design a management model based on the principles of green enterprises as a sustainability alternative for SMEs in the city of Cuenca. **Methodology.** This research work is descriptive and transversal in nature. To diagnose the management model of SMEs, a questionnaire structured in five principles of green enterprises was used: low-carbon economy, protection, transparency, knowledge and alliances. The reliability analysis of the questionnaire presented a Cronbach's Alpha coefficient of 0.924. **Results.** The results show that the actions of Cuenca's SMEs in terms of their management do not guide the development of their activities to mitigate, reduce or eliminate environmental problems related to production and consumption patterns that deteriorate the natural conditions of the planet. **Conclusion.** The components of a management model are established that incorporates in its scheme the principles of green enterprises, which allows the development of a culture of sustainability in SMEs in the

<sup>1</sup> Universidad Católica de Cuenca, Posgrado, Maestría en Desarrollo Local Mención en Ordenamiento Territorial, Cuenca, Ecuador, dariopla222@yahoo.com, <https://orcid.org/0000-0002-0347-0206>

<sup>2</sup> Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Economía), Cuenca, Ecuador, cbanegas@ucacue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-1102-2283>.

<sup>3</sup> Universidad Católica de Cuenca, Posgrado, Maestría en Desarrollo Local Mención en Ordenamiento Territorial, Cuenca, Ecuador, ycastilloo@ucacue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-7710-5199>

city of Cuenca, to create economic, environmental and social value, and make their management responsible action with the environment and society.

**Keywords:** Green entrepreneurship, sustainability, SMEs and sustainable companies.

## Resumen.

**Introducción.** El emprendimiento verde es comprendido en este documento, como el desarrollo de actividades orientadas a la mitigación, reducción o eliminación de problemáticas ambientales. Se observa el comportamiento entre el ser humano con el entorno en el cual se proponen cambios dentro de la producción y el consumo que perjudican las condiciones naturales del planeta. **Objetivo.** Diseñar un modelo de gestión basado en los principios de los emprendimientos verdes como alternativa de sostenibilidad para las Pymes de la ciudad de Cuenca. **Metodología.** El presente trabajo de investigación es de naturaleza descriptiva y transversal. Para diagnosticar el modelo de gestión de las Pymes, se empleó un cuestionario estructurado en cinco principios de emprendimientos verdes: economía baja en carbono, protección, transparencia, conocimiento y alianzas. El análisis de fiabilidad del cuestionario presentó un coeficiente de Alpha de Cronbach de 0.924. **Resultados.** Los resultados evidencian que la actuación de las Pymes cuencanas en cuanto a su gestión, no orientan el desarrollo de sus actividades a mitigar, reducir o eliminar problemáticas ambientales, relacionadas con los patrones de producción y consumo que deterioran las condiciones naturales del planeta. **Conclusión.** Se establece los componentes de un modelo de gestión que incorpora en su esquema los principios de los emprendimientos verdes, que permita desarrollar una cultura de sostenibilidad en las Pymes de la ciudad de Cuenca, para crear valor económico, medioambiental y social, y hacer de su gestión una acción responsable con el medio ambiente y la sociedad.

**Palabras claves:** Emprendimiento verde, sostenibilidad, pymes y empresas sostenibles.

## Introducción.

Históricamente se asocia la empresa y el emprendimiento a los objetivos de generación de riqueza, la creación de fuentes de empleo y el aumento en la competitividad de los mercados globales; además, se ha agregado la responsabilidad social y la reducción del impacto ambiental de las actividades empresariales (Kuckertz & Wagner, 2010; Zahedi & Otterpohla, 2015; Kurtagić, Silajdzic, & Vucijak, 2015). Todo esto muestra que al hablar de emprendimiento según Schumpeter (1935), manifiesta y hace referencia a los individuos (emprendedores) quienes revolucionan el mercado con productos innovadores y novedosos.

El término emprendedor proviene del francés *entrepernar* (pionero), utilizado para referirse a los que se arriesgan a manifestar sus ideas a todo un mundo, así como de las oportunidades que existen sin saber cuál sea su futuro en el campo de su desempeño (Recalde, Villota & Flores, 2016). Esta no es la única definición, pues según Pereira

(2003), expuesto por (Chaves & Castro, 2015), señala que el término *entrepreneur* surgió por primera vez en el contenido “*Essai Sur la Nature du Commerce en General*”, escrito por Cantillon en 1755. Este concepto según el mismo autor fue perfeccionándose por aportes de Knight (1921), Baumol (1968 y 1993), Braudel (1985) y Casson (1982), donde diferenciaron entre un inversionista y un emprendedor, el primero espera el rendimiento sobre el capital mientras que el segundo busca el resultado de quitar de las utilidades que genera su emprendimiento los costos incurridos por el uso del capital del inversionista.

Para Dolabela (2010), todos somos emprendedores e incluso se nace emprendedor, pero es la estimulación que se reciba a lo largo de los años lo que determinará si se desarrollará o no esa característica. En consecuencia, cualquiera que reúna las características adecuadas estaría prácticamente predestinado a ser empresario (emprendimiento) y el serlo estaría en función del contexto que le rodee y la influencia de factores culturales, económicos, sociológicos y psicológicos. Concluyendo que «ser emprendedor es más que una cualidad, una actitud, un estilo de vida que va más allá de la creación de una empresa. Se puede ser emprendedor desde los diferentes ámbitos, tales como: social, cultural, deportivo y político (Yepes, 2012).

Moreno & Olmos (2010) plantean mediante una investigación, que según un estudio realizado por Hisrich, Peters y Dean (2005) explican al emprendimiento desde los siguientes enfoques:

- Desde un enfoque del comportamiento: es la persona que toma la iniciativa, la cual consiste que puede organizar ideas en algo concreto, en un negocio y se asumen riesgos tras esa iniciativa.
- Desde un enfoque economista: es aquella persona que invierte los recursos necesarios, estos sean materiales, monetarios para poder incrementar su nivel económico.
- Desde un enfoque psicológico: es la persona por la que está motivada e inspirada a tener o cumplir un objetivo, la capacidad de poder obtener algo y no depender de nadie.
- Desde un enfoque generalista: es aquella persona que reúne los puntos de vistas anteriores. Es aquella persona que realiza una iniciativa con un valor, es decir dedicando perseverancia y además dedicar el tiempo que se requiere para el emprendimiento.

Considerando lo anterior, se puede asociar datos que arroja el reporte del *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM) - Ecuador 2019-2020, sobre las Tasas de emprendimiento para el caso del Ecuador, donde la persona ecuatoriana tiene un comportamiento de asumir riesgos al emprender en el área (tecnológico, empresarial, comercial, de servicios, industrial, ecológico). Es decir, que este año (2020) la Tasa de Actividad Emprendedora Temprana (TEA) es de 36,2%, es decir que alrededor de 3.6 millones de habitantes estuvieron involucrados en la puesta de un emprendimiento, esta tasa varía con respecto al 2017 ya que se incrementó en 6.58 puntos porcentuales, quedando este año en el segundo lugar a nivel regional. (Lasio, Amaya, Zambrano, &



Ordeñana, 2020). Y finalmente, se puede acotar que aproximadamente unos de cada tres adultos ecuatorianos se han arriesgado por un negocio y lo han puesto en marcha.

### **Emprendimientos verdes**

Hoy en día, el gran problema que existe en el mundo, son las practicas depredadoras que están causadas por un modelo económico antiguo de emprendimientos tradicionales, que se encarga del consumo de bienes y servicios al modo de satisfacer las necesidades del ser humano (Hancioglu, Uslu, & Demir, 2015); por lo general no se toma en cuenta el gran impacto que ocasiona sobre los recursos no renovables que se consumen por estas actividades (Zoninsein, Cesano, y Russell, 2014). La gran dificultad es de observar a la naturaleza que es limitada, como factor de producción de bienes y servicios y por la cual se ha llegado hasta el punto de saturación sin retorno. (Vazquez, Smith , & Sarkis, 2014; Zahedi & Otterpohl, 2015).

En este sentido, viendo la crisis ecológica que afecta al mundo y a las empresas, sobresale un concepto que se denomina emprendimiento verde que según Dean & McMullen, 2007; Ojeda & Rodríguez, 2011, tiene sus orígenes en la década de los 90 y lo consideran como un concepto nuevo que ha ido en aumento, consiste en investigar, determinar y aprovechar las oportunidades que se presenten como fallas de mercado o de la industria entorno a actividades o situaciones sostenibles que sean rentables encadenadas al medio ambiente. Cuenta con dos directrices, la primera es que un emprendedor verde transforma cualquier línea de negocio y la convierte en un negocio verde, es decir eco-amigable; segundo que los empresarios tienen una orientación a favor de la protección del medio ambiente, es decir negocios constituidos como eco-amigables desde su creación (Sanabria & Hurtado, 2010). Además, se puede considerar que se adapta a cualquier tipo de negocios, los cuales integran una economía sostenible en su plan de éxito (Nicuesa, 2016).

Por lo general, este tipo de emprendimientos se los puede llamar de diferentes nombres como: emprendimientos de base ecológica (Delgadillo & Albuquerque, 2010), eco-emprendimiento (Gunawan, 2014), emprendimiento sostenible (Kuckertz & Wagner; 2010), emprendimiento ecológico (OECD, 2011) y emprendimiento sostenible y ambiental (Dean & McMullen, 2007).

No obstante estos emprendimientos, pueden generar negocios relacionados con la economía verde y la inversión responsable, para lograr un desarrollo sostenible dentro de las empresas (ComunicarSe,2018). En concordancia con lo anterior se mencionan 5 principios que son importantes para que una empresa se destaque de las demás y se catalogue como emprendimiento verde:

- Economía Baja en Carbono: Adoptar voluntariamente nuevas prácticas de negocio que contribuyan con la transición hacia una economía baja en carbono;
- Protección: Apoyar inversiones, actividades y proyectos que tengan un impacto ambiental y social positivo y buenas prácticas de gobernanza;
- Transparencia: Divulgar reportes de sostenibilidad en las empresas;

- Conocimiento: Crear y fortalecer las capacidades y conocimientos de diversos sectores, para lograr el desarrollo sostenible;
- Alianzas: Coordinar programas con el sector público, privado, la academia y la sociedad civil con el fin de acelerar el desarrollo de la económica Verde.

A más de los principios verdes se estudian las características, que según la Escuela Europea de Excelencia (2019), establecen que las empresas que se consideren verdes y que generen un mayor impacto dentro de la sociedad y el medio ambiente, deben tener ciertas características como: Optimización de recursos, reducción de contaminación, eliminación de desperdicios, tener un producto más competitivo, reducción de costos, un valor agregado socio-ambiental, mejora las condiciones de vida, oferta una solución tecnológica, por el perfil que se requiere, los empleos tienen un mayor nivel de ingresos, mejor nivel de vida, mitigan el cambio climático, reducen la contaminación y maximizan la eficiencia a través de un servicio o producto.

### **Sostenibilidad empresarial**

Elkington (1999), menciona que la sostenibilidad desde un principio ha sido difícil de integrar, ya que las necesidades son diversas con respecto al desarrollo del ser humano, es decir, a lo largo del tiempo se viene dando un debate ya que solo este término se encuentra escrito mas no se aplica dentro de la sociedad. Durante la historia se han llevado a cabo algunas acciones y acuerdos sobre el desarrollo sostenible como: la conferencia mundial realizada en Estocolmo en 1972 donde el resultado es que se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la cumbre sobre el cambio climático en París en 2015 donde se llegan a acuerdos en financiamiento para afrontar el cambio climático, urbanismo, industria, energías renovables y transporte alternativo eléctrico. Todo esto se da en el ámbito de integrar a todos los involucrados como los gobiernos, instituciones internacionales, empresas, sociedad y medio ambiente (Manuel, 2015).

Por otra parte, Barcellos (2010), cita que la sostenibilidad empresarial no es más que un concepto complejo que no puede solucionarse en una sola acción corporativa, se tiene que trabajar por parte de las empresas en minimizar los residuos de sus operaciones y al mismo tiempo la reorientación de su cartera de competencias hacia tecnologías limpias. Para ello se cuenta con 3 pilares fundamentales para que el modelo sostenible tenga éxito dentro de la empresa: la estrategia, gestión y comunicación, donde la primera consiste en construir una hoja de ruta en la cual se determina hasta donde se puede llegar la empresa, la segunda consiste en la puesta en acción en todas las actividades que realice dentro de la empresa tanto en sus estrategias como de la propia gestión, y por último se establece la comunicación donde se debe contar una bonita historia donde debe prevalecer la transparencia hacia la comunidad (Amate, 2015).

Para lograr una sostenibilidad empresarial que afronte los cambios en su entorno durante el largo plazo, se debe plantear estrategias que incluyan 5 factores claves: principios organizacionales, fortalecimiento social, compromiso de la dirección, informes de

progreso y acción local, todo esto se implementara sin importar el tamaño de la empresa, la ubicación o el tipo de constitución legal (Koga, 2016).

### **Los modelos de gestión basados en emprendimientos verdes**

Un modelo de gestión, como lo explica Serna (2002) es la forma de planificar organizar, dirigir y controlar las acciones de la empresa. A su vez, este debe hacer hincapié en las relaciones de contexto con el medio externo como interno, donde la primera se trata de aprovisionar insumos, recursos humanos, clientes, mientras que la segunda debe considerar tres enfoques, que son: los roles administrativos, la toma de decisiones y los sistemas dinámicos (Simón, 2005).

Autores como Arroyo et al (2018), considera que la innovación del modelo empresarial verde, se debe realizar de una manera continua para generar efectos ecológicos y económicos dentro del negocio. Por lo que en la actualidad varias empresas han implementado algunos métodos y estrategias tales como:

- Los Modelos Incentivos: Es la forma de dar incentivos a los consumidores por medio del cambio de la cadena de valor, dando un cambio de lo tradicional a lo ecológico como por ejemplo las empresas de ahorro de energía, servicio de gestión de sustancias químicas, y finalmente el modelo diseñar, construir, financiar, operar.
- Modelos del Ciclo de Vida: Nos permite a no perder la perspectiva ambiental, social, cultural, al momento de diseñar productos o procesos pudiendo prever y evitar los posibles impactos. Dentro de este modelo se puede hablar del modelo cuna a cuna, que no es más que diseñar nuevos productos y procesos en un sistema que adopte una estrategia para el cambio más allá de la eco-eficiencia, tomando como fuente de inspiración los sistemas naturales, además existe una certificación (Cradle to Cradle <sup>TM</sup> C2C), que involucra a todas las industrias que reutilizan varias veces sus productos y lo convierten en productos que pueden volver a la cadena de producción como también a la tierra en nutrientes biológicos.

En el marco de modelo de gestión empresarial de los negocios verdes inclusivos, según la CAF (2015) es un diseño que cuenta con asesoría y financiamiento por parte de esta institución, a su vez está orientada hacia la implantación de un sistema de gestión empresarial que a la vez que fomenta la inclusión social y el uso sostenible de la biodiversidad, fomenta y articula el mercado, fortalece la institucionalidad y educa al consumidor local. Cuenta con un enfoque de inclusión social por medio de la protección y conservación del ambiente a través de actividades financieramente rentables.

Para este tipo de modelo se toman empresas que existen en el mercado, y por medio de la aplicación de patrones de ecoeficiencia o la búsqueda de certificaciones como por ejemplo la ISO 14001, genera y se convierten cualitativamente en empresas sostenibles ambientalmente y cuentan con una mayor rentabilidad y productividad en todas sus

operaciones. Con este antecedente se puede presentar un esquema que se reparte por etapas (componentes) para el desarrollo y consolidación del proyecto en función de sistemas de planificación de inversión público-privada, que estén sincronizados con ciclos de financiamiento, se toma como referencia el modelo que nos presenta la CAF con sus respectivas etapas:

#### **Etapa 1 Entorno Nacional (Identificación)**

- Socios estratégicos locales
- Parámetros de operación
- Capacitación y entrenamiento de asesores técnicos
- Elaboración de guía local de negocios verdes
- Propuesta de marco legal para impulsar emprendimientos verdes en Panamá

#### **Etapa 2 Divulgación, Sensibilización y Diagnóstico (Diseño)**

- Lanzamiento
- 4 conferencias de difusión
- 15 seminarios / talleres de sensibilización
- Campañas de medios: brochure, redes sociales y sitio WEB
- Diagnóstico empresarial Acompañamiento técnico
- Evaluación y selección de proyectos, rechazo o aceptación diferida
- Capacitación de fortalecimiento empresarial y técnico

#### **Etapa 3 Desembolsos (Ejecución)**

- Primer desembolso: arranques y/o mejoras
- Segundo desembolso: plan de negocios y sostenibilidad del emprendimiento
- Tercer desembolso (último desembolso): evaluación independiente por socios estratégicos.

#### **Etapa 4 Evaluación Final**

- Visitas de campo y compilación de lecciones aprendidas
- Auditorías financieras a todos los niveles

Otro Modelo de gestión que se utiliza dentro de las micro y pequeñas empresas, se trata de una matriz de marco lógico que se pueden aplicar en proyectos nuevos o en marcha. Es decir, es una propuesta que se puede implementar como un plan piloto que servirá de un modelo de gestión de negocios verdes para la región. (CAF, 2015). Este modelo cuenta con las mismas etapas que se trataron en el modelo de gestión empresarial de los negocios verdes inclusivos.

Se aborda a continuación, algunos casos de modelos exitosos en temas de emprendimientos e innovación que se han ejecutado a nivel internacional en empresas existentes y nuevas creadas como verdes.

Según Salgado (2012) en el Tabla 1 plantea desde un punto de vista de la RSE dentro de la empresa, donde la función de trabajo es a favor de los diferentes grupos de interés con

los que interactúa sobre los impactos que genera debido a su actividad, como de comunicar y ver la manera de implementar dentro de su organización de la mejor manera.

| EMPRESA                | ACTIVIDAD QUE REALIZA   | ACCIONES RESPECTO AL EMPRENDIMIENTO VERDE   | EFFECTOS POSITIVOS   |
|------------------------|---|---|--|
| NATURA (BRASIL)        | Produce cosméticos, su misión es crear y comercializar productos y servicios que promueven el bienestar | 10% Anual para proyectos sociales<br>Involucra en proyectos y programas para proteger la biodiversidad, la educación y el voluntariado en el Brasil.<br>Utiliza insumos sustentables como algodón orgánico para el 100% ropa. | Cuenta dos iniciativas:<br>Movimiento Natura: transformación de sus consultoras sean portadoras de la misión y valores empresariales a través de sus comportamientos y relaciones.<br>Consultora Natura: Apoyo técnico y económico para que las consultoras planteen proyectos innovadores con impacto social.<br>Que el 53% de sus prendas son reciclables. |
| PATAGONIA (CALIFORNIA) | Fabrica ropa especializada para practicar deportes aire libre   | Utiliza las 5R: Reducir lo que se compra. Reparar lo que se pueda, Reutilizar lo que se tiene, Reciclar todo lo demás, Reimaginar un mundo sustentable.   | Dona 1% o 10% cual sea mayor, dona a grupos ambientalistas<br>Empleados pueden dejar su trabajo por hasta 2 meses para incorporarse a tiempo completo en alguna ONG, sin perder su salario completo.<br>La RSE, se refleja en todos sus grupos de interés y siempre aquellos factores de mayor riesgo.   |

**Tabla 1. Emprendimientos verdes existentes**  
Fuente: (EKOS, 2012)

Analizando otros emprendimientos exitosos que fueron creados y que se detallan en la Tabla 2.

| EMPRESA           | ACTIVIDAD QUE REALIZA                                    | COMPONENTES RESPECTO AL EMPRENDIMIENTO O VERDE          | EFFECTOS POSITIVOS   | FUENTE |
|-------------------|--|---|--|--------|
| GROCOL (COLOMBIA) | Desarrollo de proyectos sostenibles para el sector de la | Tener un impacto significativo sobre el medio ambiente. | Proceso de 572 toneladas de basura orgánica se han convertido en un sustrato especializado para el crecimiento de las plantas. |        |

|                            |  |  |   |                        |
|----------------------------|--|--|---|------------------------|
|                            | <p>construcción: techos y muros verdes, ha construido más de 180 proyectos y más de 150.000 metros cuadrados de infraestructura vegetada</p> | <p>Precios razonables para producir beneficios económicos para nuestros clientes.</p>  | <p>Techos han capturado más de 2,8 millones de litros de agua evitando que vayan a los saturados alcantarillados que tenemos en este país y posteriormente a los contaminados ríos. Esto genera un ciclo limpio del agua y es el equivalente a 62.000 duchas.</p> | <p>(Groncol, 2016)</p> |
|                            |  | <p>Mejorar la calidad de vida de las personas. Ser técnicamente viables y garantizar una estabilidad de los proyectos en el largo plazo.</p> | <p>Compensan la huella de carbono de 10.300 personas, y el material articulado emitido por 7.700 carros.</p>  |                        |
|                            |  | <p>Apuesta por su calidad y la especialización.</p>  | <p>Disminución en la contaminación dentro de la Ciudad.</p>   |                        |
| <p>URBAN BIKE (Bilbao)</p> | <p>Se dedica a la venta, alquiler de Bicicletas; así como imparten cursos de como pedalear.</p>  | <p>Contar con bicicletas urbanas como de montaña o eléctricas Captar al cliente adicionando algo extra (alforjas Ortlieb).</p>               | <p>Creación de un colectivo de ciclistas, por lo que se han ganado el respeto de los automovilistas.</p>  | <p>(Crespo, 2018)</p>  |

**Tabla 2. Emprendimientos verdes creados**  
**Fuente: Elaboración propia.**

Como se puede observar en la Tabla 1 y 2, se destacan algunos ejemplos exitosos que cuentan con acciones y componentes que las empresas aplican para alcanzar los efectos positivos que beneficiaran tanto a las empresas, personal, sociedad, medio ambiente; y mediante estos casos de estudio se pueda medir los emprendimientos verdes que puedan generar relaciones locales sostenibles.

Por tanto, la presente investigación pretende contribuir a que las Pymes, puedan tener un modelo de gestión para que puedan implementar dentro de sus empresas, así como para los nuevos emprendimientos que requieran contribuir al cuidado del medio ambiente, generar nuevos empleos y dinamizar la economía del país, y sobre todo en la ciudad de Cuenca.

**Metodología.**

La presente investigación es de naturaleza descriptiva y transversal. a) Descriptiva, debido a que se identificó las características de los elementos de las empresas que cumplen con ciertos rasgos importantes sobre el emprendimiento verde en la ciudad de



Cuenca. b) Transversal, puesto que se pretende analizar datos recolectados a través de un instrumento estructurado, en un único momento en el tiempo.

### **Instrumento de recolección de datos**

Para la presente investigación se tomó la información necesaria, la cual fue adquirida mediante la técnica de la encuesta, por lo que se utilizó como instrumento de recolección de datos un cuestionario de 46 preguntas. El cuestionario es formal y estructurado, consta de tres partes. La primera y segunda son secciones preliminares de carácter informativo que recopila información de las Pymes y de la persona que brindó la información de la empresa, consta de 7 preguntas. La tercera sección consta de cuestionamientos dirigidos a obtener información sobre el modelo de gestión de las Pymes de la ciudad de Cuenca, considerando cinco principios: Economía baja en carbono, Protección, Transparencia, Conocimiento y Alianzas, con un total de 37 preguntas. Y en la última sección, se aplicaron 2 preguntas de criterio personal con respecto a ¿cómo se imaginan en 5 años si aplican un modelo de gestión en base a emprendimientos verdes? y finalmente, según su opinión ¿Cuáles medidas, acciones, programas o leyes se deberían modificar o implementar para fomentar el emprendimiento verde en la ciudad de Cuenca?

El cuestionario que se utilizó fue aplicado a las Pymes cuencanas, en el cual, las preguntas se presentan en forma de afirmaciones en una escala de tipo nominal con dos opciones de respuesta (dicotómicas), con un valor numérico que se representa de la siguiente forma: Si (1) y No (2).

Para la presentación e interpretación de los resultados se realizó un descriptivo para conocer sobre las características que presenta el modelo de gestión de las Pymes de la ciudad de Cuenca. Se obtuvo la media por principio, mediante la fórmula  $\frac{\sum x_i}{n}$  (donde  $x_i$  son los valores porcentuales de cada pregunta y  $n$  es el número total de preguntas del principio), y estos datos se presentaron mediante gráficos estadísticos.

La fiabilidad del cuestionario acorde a lo que Kline citado por Tejada (2004), donde menciona "que los coeficientes de confiabilidad de alrededor de 0.90 se consideran excelentes, valores alrededor de 0.80 como muy buenos, valores alrededor de 0.70, como adecuados y aquellos menores de 0.50 indican que al menos la mitad de la varianza observada puede ser debida a error al azar, y medidas tan poco confiables deberían ser evitadas", es decir aquí se mide el grado de fiabilidad del cuestionario lo cual se utilizó el programa SPSS, donde se calculó el coeficiente de Alfa de Cronbach, y cuyo valor que se obtuvo es de 0.924; lo que significa, que el cuestionario que se aplicó tiene fiabilidad,

### **Universo y toma muestral**

La población está definida por la cantidad de empresas que se encuentran registradas en el INEC y que desempeñan la actividad comercial según código CIU 4.0. La base del

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proyecta 3975 empresas las cuales serán definidas como población objeto de estudio.

El cálculo de la muestra fue mediante el método probabilístico utilizando la varianza máxima ( $p \times q$  a un valor máximo de 0,5), con un nivel de confianza de 95% y un error máximo admisible de 5%. Estos valores fueron aplicados mediante la fórmula de Murray y Larry (2005), para el cálculo de la muestra, y se utilizó los datos de todo el universo de Pymes que existen dentro de la ciudad de Cuenca, que es un universo finito.

Por lo tanto, la muestra del presente estudio quedó constituida por un total de 351 Pymes de la ciudad de Cuenca, de las cuales el 63.7% de las empresas tienen más de 10 años de creación y el 36.3% tienen entre 1 y 9 años de creación. En relación al número de empresas por su tamaño se tiene que el 84% son pequeñas empresas, el 12.6% son medianas tipo “B” y el 3.4% son medianas tipo “A”, estas categorías se establecieron según la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En consecuencia, a lo antes mencionado se puede detallar las actividades económicas dentro de las Pymes de la ciudad de Cuenca donde el sector económico más fuerte es el de: servicios con un 38.8%, Industrias manufactureras 32%, Comercio 21%, Construcción 6% y dejando por último Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y Explotación de minas, canteras con tan solo el 2.1% y 0.1% respectivamente.

### Resultados.

Los datos fueron analizados de acuerdo a los principios que se mencionaron anteriormente y que se refleja en la Tabla 3, donde cada una de éstos consta de un número determinado de ítems vinculados al modelo de gestión de las Pymes.

Estos principios que son analizados, se modificaron en el cuestionario de acuerdo a la realidad de las Pymes de la ciudad de Cuenca.

| Principio                | Ítems |
|--------------------------|-------|
| Economía baja en carbono | 1-13  |
| Protección               | 14-24 |
| Transparencia            | 25-26 |
| Conocimiento             | 27-33 |
| Alianzas                 | 34-37 |

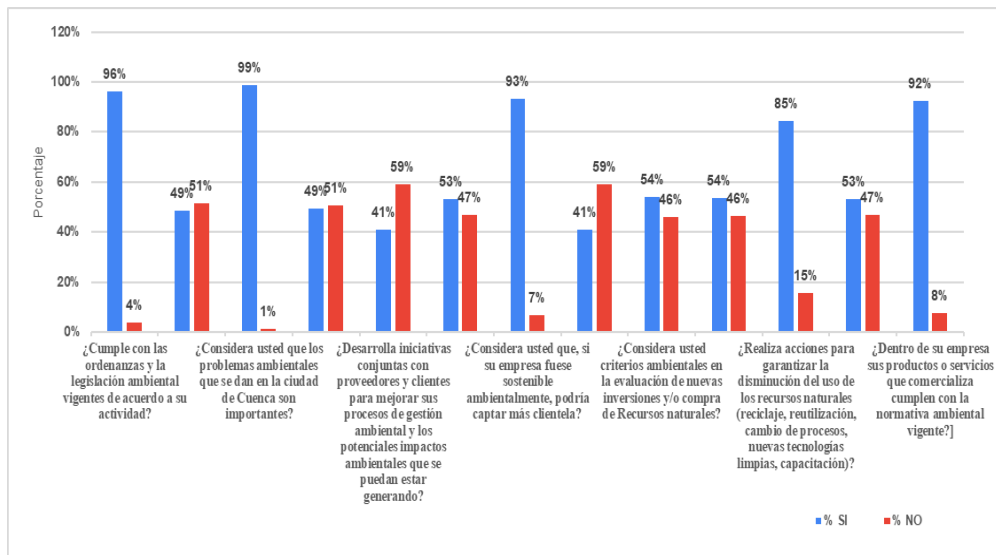
**Tabla 3. Principios utilizados para el análisis**  
Fuente: Cuestionario.

A continuación, se presenta los resultados de la valoración de los principios:

#### Principio 1: Economía baja en carbono

Es este apartado se puede analizar este principio como un proceso de transición a una economía con bajas emisiones de carbono, en base a examinar la dimensión cualitativa y

cuantitativa de los empleos de manera justa hasta llegar a la sostenibilidad de las empresas. (Torre, 2018)



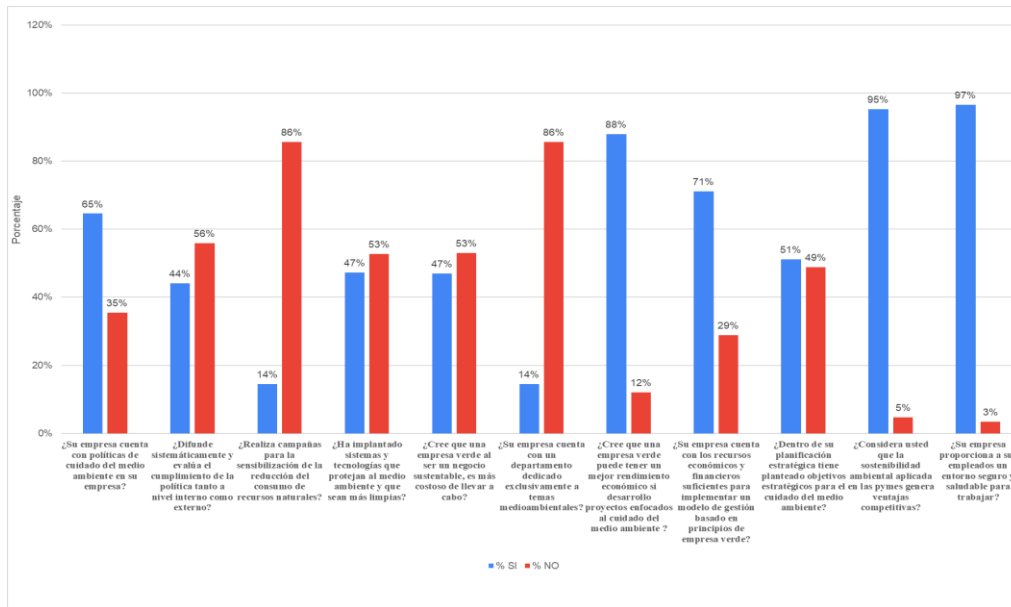
**Figura 1. Diagnóstico del principio Economía baja en carbono**  
Fuente: Cuestionario.

En la Figura 1, se muestra que el 99% de los problemas ambientales que se dan en la ciudad de Cuenca son importantes, y que un 92% de las empresas cumplen con la normativa vigente en la comercialización de sus productos y servicios que brindan a la población en general, mientras que un 59% no cumple con un plan de contingencia en caso de ocurrir un problema ambiental dentro de su negocio.

Este principio fue evaluado con 13 ítems, donde se obtuvo un valor promedio del 66% de respuestas positivas (Si) y un 34% de respuestas negativas (No). Lo que significa, que más de la mitad de las empresas encuestadas consideran que es de vital importancia adoptar de manera voluntaria nuevas prácticas de cuidado del medio ambiente que permitan contribuir a una economía baja en carbono.

## Principio 2: Protección

Se refiere a que se debe apoyar a inversiones que se realicen, actividades y proyectos que tengan un impacto ambiental y social positivo y buenas prácticas de gobernanza (ComunicarSe, 2018).



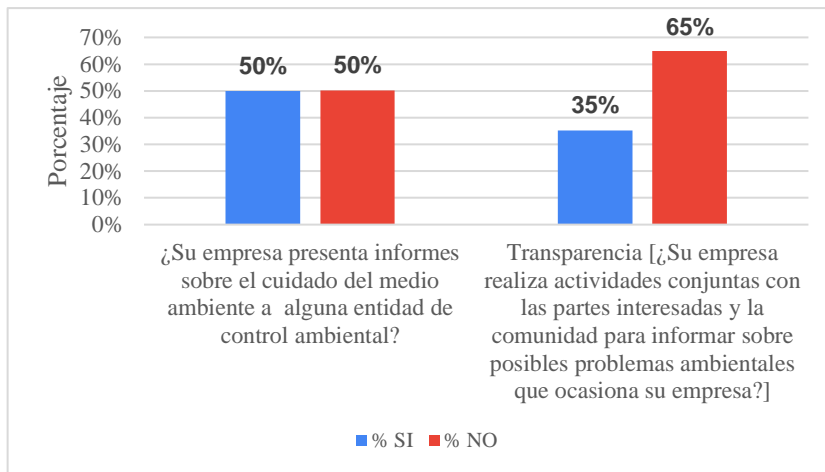
**Figura 2. Diagnóstico del principio Protección**  
Fuente: Cuestionario.

En la Figura 2, se puede ver qué aspectos que pueden rescatarse, por ejemplo, el 51%, 65% y 71% de los encuestados tienen claro que cuenta con políticas, buen rendimiento económico y cuenta con los recursos económicos y financieros suficientes para implementar un modelo de gestión basado en principios de empresa verde. Además, el 88% de los encuestados pueden tener éxito si desarrollan proyectos sobre el cuidado del medio ambiente dentro de su empresa, y el 95% y 97% les interesa que sus empresas generen ventajas competitivas si aplican modelos verdes y que a sus empleados están dentro de un ambiente laboral agradable pero que se puede mejorar.

Este principio fue evaluado con 11 ítems, donde se obtuvo un valor promedio del 58% de respuestas positivas (Si) y un 42% de respuestas negativas (No). Lo que significa, que más de la mitad de las empresas encuestadas están trabajando para llevar y cumplir con este principio.

### Principio 3: Transparencia

El principio de transparencia de la información con respecto a las empresas, debe estar disponible para su consulta con datos claros, verificados y que deben ser entregados de forma voluntaria, sin esperar que se solicite por alguna entidad de control o norma vigente al respecto. (Ramírez, 2020)



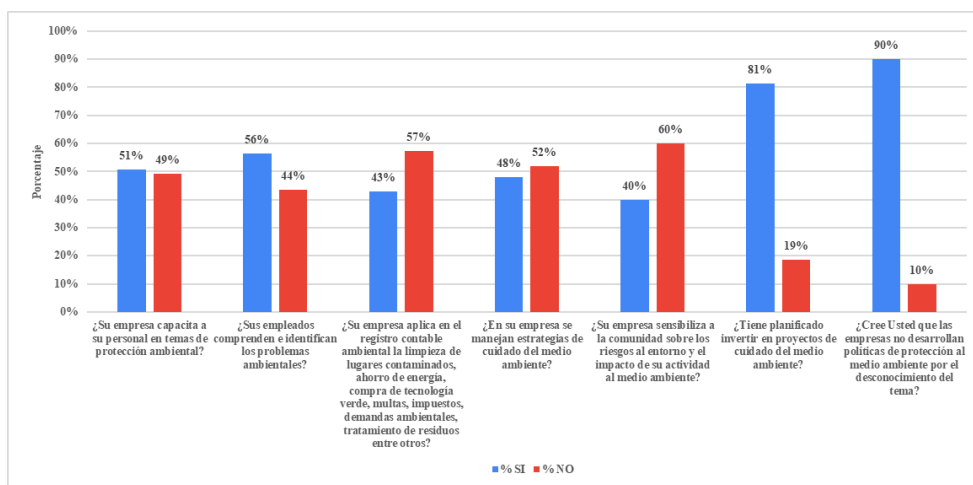
**Figura 3. Diagnóstico del principio Transparencia**  
Fuente: Cuestionario.

En la Figura 3, los resultados obtenidos se muestran en porcentajes que son iguales y menores al 50% de la empresa encuestada, que responden que presentan algún informe sobre el cuidado del medio ambiente a alguna empresa de la ciudad (50%), mientras que un 65% no realiza actividades conjuntas con las partes interesadas y la comunidad para informar sobre posibles problemas ambientales que ocasiona su empresa.

Este principio fue evaluado con 2 ítems, donde se obtuvo un valor promedio del 43% de respuestas positivas (Si) y un 57% de respuestas negativas (No). En consecuencia, se debe generar reportes o informes sobre el cuidado del medio ambiente y publicarlos para que la sociedad este actualizada sobre estos temas.

### Principio 4: Conocimiento

Este principio debe estar dirigido para lograr un fin y es la suma de los conocimientos de sus empleados y otros valores, por ende, se suele decir que se radica en los procesos, clientes, el personal y es importante distinguir entre las fuentes de información y las de conocimiento. (Udiz, 2010)



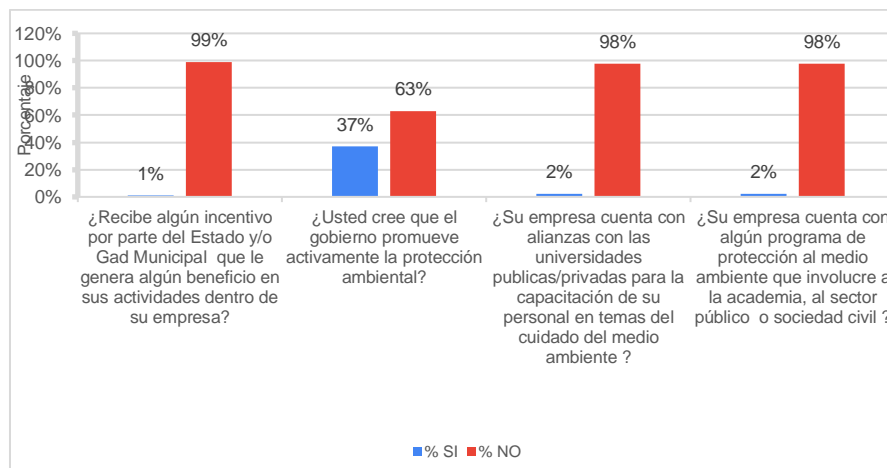
**Figura 4. Diagnóstico del principio Conocimiento**  
Fuente: Cuestionario.

En la Figura 4, se puede resaltar que el 90% de las empresas no dan mucha importancia al tema ambiental por desconocimiento del tema, pero al mismo tiempo un 81% tiene planificado en invertir en proyectos o emprendimientos que protejan el medio ambiente, adicionalmente, un 56% de sus empleados conocen sobre los problemas ambientales que se dan en la mayoría de las empresas y además un 51% de las empresas capacita a su personal en estos temas.

Este principio fue evaluado con 7 ítems, donde se obtuvo un valor promedio del 58% de respuestas positivas (Si) y un 42% de respuestas negativas (No). Por lo general se debe mejorar en algunos aspectos como: llevar un registro contable sobre el ahorro de energía, compra de tecnología verde, multas, impuestos, demandas ambientales, tratamiento de residuos entre otros, además el no comunicar los riesgos que ocasionaría si se produjera algún inconveniente dentro de sus instalaciones como fuera de ellas.

**Principio 5: Alianzas**

Este último principio es la resultante de analizar algunos aspectos como la planeación, voluntad, claridad y confidencialidad, estas deben estar en sinergia ya que al combinar estas se dan un contacto directo entre las empresas pública - privada y la universidad, para llegar a concretar alianzas de las cuales ganen las partes interesadas, siempre y cuando protejan el cuidado del medio ambiente. (Pérez, 2019)



**Figura 5. Diagnóstico del principio Alianzas**  
Fuente: Cuestionario.

En la Figura 5, las respuestas que fueron respondidas por el personal de las empresas se tienen que un rango de 98 al 99% afirman que no se ha logrado recibir algún incentivo por parte del gobierno central, así como existe un porcentaje alto que no ve el apoyo de la academia en atención y al cuidado del medio ambiente hacia las empresas cuencanas, es decir que apenas el 37% cree que el estado promueve activamente la protección ambiental.

En consecuencia, este principio fue evaluado con 4 ítems, donde se obtuvo un valor promedio del 11% de respuestas positivas (Si) y un 89% de respuestas negativas (No). Lo



que significa, que se debe trabajar más a fondo en algunos aspectos como: integración entre lo público-privado.

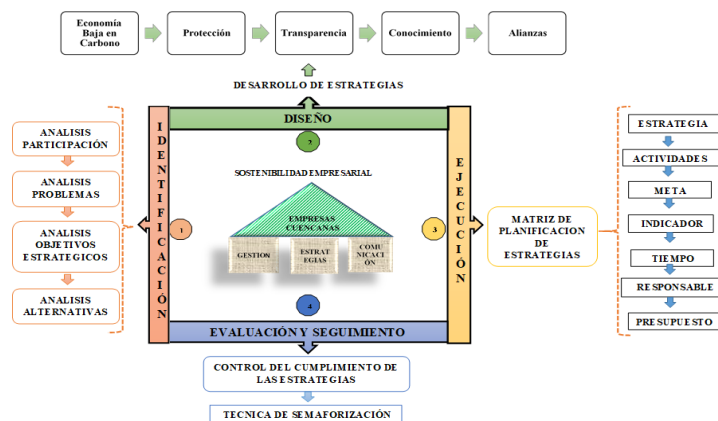
Otro punto que se puede describir es que en base de los resultados aplicados en el cuestionario, se alcanzó a verificar que una pregunta que se les realizó que ¿Cómo se imagina a su empresa en 5 años, si aplicaría un modelo de gestión basado en principios de emprendimiento verde?, se determinó que un 99% de las empresas encuestadas de la ciudad de Cuenca estarían en la posibilidad de aplicar un modelo que exista y que trate de mejorar su economía y sobre todo estarían aportando para el cuidado y protección del medio ambiente.

Como punto final se preguntó qué ¿Cuáles medidas, acciones, programas o leyes se deberían modificar o implementar para fomentar el emprendimiento verde en la ciudad de Cuenca?, las respuestas fueron que más del 50% se debería enfocar en ayudar con subsidios, incentivos, capacitación por parte del gobierno e instituciones públicas-privadas; todo esto será beneficioso para el cuidado del medio ambiente.

**Propuesta: Modelo de Gestión para emprendimientos verdes.**

Luego de analizar y establecer el marco teórico, se puede plantear el modelo a seguir para que las Pymes de la ciudad de Cuenca puedan encaminar sus empresas para que puedan transformarse en empresas verdes, este modelo de gestión se diseña mediante 2 aspectos que se detallan a continuación:

1. Para establecer el modelo de gestión para emprendimientos verdes se consideran las siguientes etapas: Identificación, diseño, ejecución y evaluación y seguimiento, el mismo que está tomado según la CAF 2015, el mismo que fue pensado para todas las Pymes cuencanas de acuerdo a sus actividades económicas que desempeñan, en la siguiente figura 6 se muestra el modelo.
2. Como segundo punto se determina que, dentro del modelo de gestión se incorpora los 5 principios de emprendimientos verdes que se explicaron en el marco teórico y que se ajustaron de acuerdo a la realidad de las Pymes cuencanas.



**Figura 6. Modelo de gestión para emprendimientos verdes.**  
Fuente: Elaboración propia.

## 1. Identificación

Se caracteriza esta etapa en determinar el problema a resolver, una necesidad u oportunidad, es una introducción a la preparación y evaluación de un modelo a seguir. Sin embargo, se deben considerar algunos pasos antes de plantearse un modelo que esté basado en estrategias del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad empresarial:

1.1 Establecer el Análisis de la participación, donde se establecen quienes estarán involucrados directamente en las actividades empresariales, a estos se les puede llamar beneficiarios o perjudicados y se identifican internamente (propietarios y empleados) como externamente (proveedores, clientes, sociedad, gobierno y medio ambiente). Para esto las gestiones y medidas que se tomen deben ir encaminadas a mejorar el bienestar de los involucrados con una proyección a fomentar la sostenibilidad empresarial.

1.2 Análisis de los problemas que existe dentro de las empresas basándose en los 5 principios de economía verde, es decir, construir un mapa con gráficos en donde se encuentre el problema central, el mismo que nos servirá para ordenar las ideas que vayan surgiendo. Y este mapa nos servirá para ir generando las nuevas estrategias para construir un modelo de gestión que vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad empresarial.

1.3 Analizar los objetivos estratégicos, es decir, se debe reestructurar estratégicamente los objetivos, la misión y su visión de la empresa, donde se puedan visualizar los propósitos de ser una empresa verde, por lo que muestren sus acciones frente a las personas, proveedores, gobierno y medioambiente. Con esta reestructuración las empresas se vuelven éticamente más responsables con el bien común y se configura una nueva filosofía de no solo conocer a una empresa que produzca bienes y servicios para el consumo humano, sino el plantear un nuevo horizonte del cuidado y protección del medio ambiente.

1.4 Analizar las alternativas que generarán o combatirán las deficiencias encontradas dentro de las empresas. Para lo cual se debe plantear algunas estrategias que más adelante se aplicaran dentro de los principios de economía verde. Se deben considerar, algunas cuestiones que son fundamentales para plantearse estrategias que vayan de acorde a las realidades de las empresas de la localidad: consumo sostenible de los recursos naturales renovables o bienes y servicios que de ellos se deriven, instrumentos que promuevan el financiamiento para los emprendimientos verdes y tomar en cuenta los riesgos en los nuevos planes que se pretendan financiar.

## 2. Diseño

Se refiere esta etapa a armar o diseñar las estrategias a seguir para llegar a construir un modelo que deje a un lado las empresas tradicionales y las convierta en empresas verdes, para ello las estrategias estarán basadas en las problemáticas encontradas en la etapa

anterior. Y en este apartado se deben considerar los 5 principios verdes tomados de Comunicarse, 2018; y que servirán para armar las estrategias a seguir:

1) Economía Baja en Carbono:

- Conocer los permisos, licencias o fichas ambientales que otorguen el Gobierno Municipal u otra institución para funcionar.
- Contar con criterios para seleccionar proveedores verdes.
- Trabajar con nuevos insumos que cuiden el medio ambiente.
- Monitorear el consumo de energía, agua, otros recursos naturales y/o de materias primas no renovables.
- Adaptar el tema de reciclaje, reutilización, cambio de procesos, nuevas tecnologías limpias, capacitación.
- Incluir el tema verde en el desarrollo y comercialización de los nuevos productos o servicios.

2) Protección:

- Redactar nuevas políticas dentro de su empresa sobre el cuidado del medio ambiente y hacerlo conocer tanto a nivel interno como externo.
- Implementar nuevas tecnologías verdes, que protejan al personal y al medio ambiente.
- Implementar un departamento que se encargue en trabajar en proyectos que estén enfocados al cuidado del medio ambiente.
- Dotar de las herramientas necesarias a todo el personal de su empresa, para que puedan trabajar de una manera segura y saludable.

3) Transparencia:

- Entregar los respectivos informes sobre el cuidado que da su empresa con el medio ambiente, con esto se cumple el respeto hacia la naturaleza y la comunidad.
- Realizar actividades en conjunto a la comunidad en temas relacionados al cuidado y protección del medio ambiente, mediante campañas que expliquen lo que ocasiona una empresa que no esté en el tema verde.

4) Conocimiento:

- Implementar una serie de capacitaciones a todo el personal incluido el gerente de la empresa, para conocer a fondo los problemas que ocasionan el impacto de las empresas no verdes.
- Implementar un sistema contable ambiental, para que se pueda controlar algunos rubros como el: ahorro de energía, compra de tecnología verde, multas, impuestos, demandas ambientales, tratamiento de residuos entre otros.

5) Alianzas:

- Crear programas sobre la protección del medio ambiente, donde se incluyan a la: academia, al sector público o sociedad civil.
- Crear alianzas con las universidades publicas/privadas para la capacitación de su personal en temas del cuidado del medio ambiente.

Todos estos aspectos encontrados pueden generar que las empresas cuencanas puedan seguir un camino hacia la sostenibilidad empresarial y el cuidado del medio ambiente.

### 3. Ejecución

Esta etapa consiste en la ejecución del diseño del modelo a seguir desarrollado en la etapa anterior, para lo cual se deben definir una ruta hacia el camino de la sostenibilidad y empresas verdes. Por lo que se debe poner en marcha una matriz de planificación de estrategias que contengan los siguientes parámetros:

**Estrategia:** es un plan mediante el cual se busca lograr una meta a cumplir, para lo cual se empleará los 5 principios verdes analizados en el diseño del modelo.

**Actividades:** Es decir son las acciones que debe cumplir dentro de las empresas, de acuerdo a las estrategias planteadas.

**Meta:** Es el porcentaje (%) que debe alcanzar para medir el éxito de una empresa y de cada una de sus actividades que realice.

**Indicador:** Mide el desempeño y el desarrollo de la gestión en base al cumplimiento de metas y el logro de objetivos deseados en un cierto tiempo.

**Tiempo:** Se debe organizar adecuadamente el tiempo y las estrategias a realizar, mientras dure el cambio para llegar a ser una empresa verde.

**Responsable:** Los encargados de realizar estos cambios dentro del modelo son los gerentes, administradores o propietarios, con apoyo si es necesario de un equipo de especialistas que tengan conocimientos en temas empresariales con base a emprendimientos verdes.

**Presupuesto:** Son los recursos monetarios que cuenta la empresa para lograr el cambio hacia un modelo de emprendimientos verde.

### 4.- Evaluación y seguimiento

Después de realizar la planificación, diseño y formulación, y ejecución dentro del modelo, donde se han identificado las deficiencias y debilidades en cada una de las etapas, es decir; se puede evaluar cada una de las etapas si tiene la aceptación deseada de acuerdo a las necesidades y falencias de cada uno de las Pymes cuencanas, caso contrario se debe buscar y combatir los errores que vayan surgiendo si el resultado no es el esperado.

Para lo cual se debe seguir ciertos pasos para poder llevar una mejor evaluación de las etapas:

- Se debe realizar un seguimiento y emitir informes si es necesario, en el cual se deben detallar los resultados obtenidos, nuevos hallazgos, decisiones tomadas para aplacar estas situaciones que aquejan a la empresa para lo cual se pueden utilizar gráficas y escritos de manera formal. Se puede realizar cada 3 meses este tipo de seguimientos e informes.

- Se debe plantear indicadores que sirvan para monitorear los avances, logros obtenidos dentro de la empresa, por lo que la técnica a ser utilizadas para la medición y la recolección de los datos dentro del modelo será la técnica de semaforización, es decir, si está dentro del rango de 0% – 40% rojo, de 40%– 70% está en amarillo y de 70% – 100% verde, donde verde es equivalente a que la empresa está aplicando el modelo para convertirse en empresa o emprendimiento verde y que rojo, amarillo deben seguir trabajando para llegar a cumplir la meta en transformarse en semáforo verde.

### **Conclusiones.**

- Se ha revisado la parte teórica sobre el emprendimiento verde que se basa en crear un negocio bajo los parámetros de conciencia ambiental dejando a atrás el modelo tradicional de destrucción de la naturaleza, se le puede llamar de diferentes nombres como: emprendimientos de base ecológica, eco-emprendimiento, emprendimiento sostenible, emprendimiento ecológico y emprendimiento sostenible y ambiental.
- El análisis de algunos modelos de emprendimientos exitosos a nivel internacional, es muy importante para conocer las realidades y los impactos que genera las empresas en el mundo y cuáles serían los cambios que se pueden realizar para aplicarlos en un determinado lugar.
- El modelo de gestión para emprendimientos verdes propuesto, se fundamenta en 4 etapas que se clasifican en identificación, diseño, ejecución, evaluación y seguimiento; para lo cual se consideran los 5 principios verdes que ayudan a favorecer a la sostenibilidad empresarial. Considerando lo anterior se detallan cada una de las etapas en la primera etapa se encuentran los problemas que cuenta la empresa, en la segunda se diseñan las estrategias aplicando los 5 principios verdes, en la tercera se ejecuta el diseño por medio de una matriz de planificación de estrategias y por último se evalúa de acuerdo a la técnica de semaforización donde se analiza el porcentaje de avance de las empresas para lograr catalogarse empresas verdes.
- Se considera este modelo como una herramienta eficaz aplicable a todo tipo de empresa sin importar su tamaño o sector económico, minimizando los impactos negativos generados en la sociedad y el medio ambiente, generando un desarrollo sostenible en el tiempo. El cual esta validado por 3 expertos, en donde se obtuvo que el modelo propuesto es factible, pertinente, aplicable y cuenta con un aporte teórico sustancial, y puede ser implementado en cualquier tipo de empresas.

### **Referencias bibliográficas.**

Amate, J. (2015). Como hacer rentable el compromiso con la sostenibilidad de su empresa. *Sostenibilidad a medida*, 4-7.

- Arroyo, F., Bravo, D., Buenaño, C., & Villarreal, F. (2018). La Innovación Verde Del Modelo De Negocio. *INNOVA Research Journal*, 109-111.
- Barcellos, L. (2010). *Modelos de gestion aplicados a la sostenibilidad empresarial*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Baumol, W. (1968 y 1993). The Entrepreneur in Economic Theory. *American Economic Review*; Boston: MIT Press.
- Braudel, F. (1985). La dynamique du capitalisme. *Champs historie*.
- CAF. (2015). *Modelo de gestión empresarial para micro y pequeñas empresas basadas en Negocios Verdes*. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/684>
- Casson, M. (1982). The entrepreneurs: an economic theory. Nueva . Nueva York: Barnes and Noble.
- Chaves, M., & Castro, R. (2015). Entrepreneurship as an aim of the European Union policy for higher education. *Educação e Pesquisa*, 513-526.
- CLDR. (2019). *POBREZA Y DESIGUALDAD INFORME LATINOAMERICANO*. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Chile: Fyrma. Retrieved 07 01, 2020, from <https://rimisp.org/informelatinoamericano/wp-content/uploads/2020/04/Rimisp-Informe-Latam-2019.pdf>
- ComunicarSe. (2018). *comunicarseweb*. Retrieved from <https://www.comunicarseweb.com/noticia/60-empresas-adoptan-principios-de-economia-verde-de-la-bolsa-de-valores>
- Crespo, J. (2018). Urban Bike Bilbao: mucho más que una gran tienda de bicis. *Revista Ciclosfera mas bien, mejores ciudades*.
- Dean, T., & McMullen, J. (2007). Toward a theory of sustainable entrepreneurship: Reducing environmental degradation through entrepreneurial action. *Journal of Business Venturing*, 50-76.
- Delgadillo, J., & Alburquerque, F. (2010). Emprendimientos de base ecológica, un modelo de interacción económica y territorial en Áreas Naturales y Protegidas de España y México. Mexico: 1a ed., Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Universidad de Sevilla, Colegio de Tlaxcala, México.
- Dolabela, F. (2010). *Pedagogía Emprendedora*.
- EKOS . (2012). Informe Empresas Responsables Ecuador 2012. *Ekos Negocios*, 70-73.
- Escuela Europea de Excelencia. (2019, 05 27). *NUEVAS NORMAS ISO ES UNA INICIATIVA DE ESCUELA EUROPEA DE EXCELENCIA*. Retrieved from



<https://www.nueva-iso-14001.com/2019/05/empresas-verdes-definicion-y-analisis/>

- Groncol. (2016). *Infraestructura Verde*. Retrieved from <http://groncol.com/blog/>
- Gunawan, A. (2014). Preliminary Study of Classifying Indonesian Entrepreneurs. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 243-250.
- Hancioglu, Y., Uslu, Y., & Demir, E. (2015). Applicability to Green Entrepreneurship in Turkey: A Situation Analysis. *ScienceDirect*, 1238-1245.
- Koga, R. (2016). UN Global Compact releases a guide to Corporate Sustainability. *BERKELEY MDP*, 1.
- Kuckertz, A., & Wagner, M. (2010). The Influence of Sustainability Orientation on Entrepreneurial Intentions—Investigating the Role of Business Experienc. *Journal of Business Venturing*, 524-539.
- Kurtagić, S., Silajdzic, I., & Vucijak, B. (2015). Green entrepreneurship in transition economies: A case study of Bosnia and Herzegovina. *Journal of Cleaner Production*, 376-384.
- Knight , F. (1921). Enterprise and profit. En Risk, uncertainly and profit. *Chicago: University of Chicag*, 264-290.
- Lasio, V., Amaya, A., Zambrano, J., & Ordeñana, X. (2020, 07 17). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019/2020*. Retrieved from <https://www.gemconsortium.org/report/gem-ecuador-20192020-report>
- Lasio, V., Ordeñana, X., Caicedo, G., Samaniego, A., & Izquierdo, E. (2017). *Global Entrepreneurship Monitor*.
- Manuel, G. (2015). Perdurabilidad, sostenibilidad empresarial y grupos de interés. *Gestión de la sostenibilidad en el marco de las organizaciones*, 14-49.
- Moreno, Z., Olmos, H. M., & Espíritu, R. (2010). Análisis de las características del emprendimiento y liderazgo en los países de Asia y Latinoamérica. *Revista mexicana de estudios sobre la cuenca del Pacífico*, 104-105.
- Nicuesa, M. (2016, 11 29). *Qué es el emprendimiento verde*. Retrieved from <https://empresariados.com/que-es-el-emprendimiento-verde/>
- OECD. (2011, 05 26). *Entrepreneurship at a Glance 2011*. Retrieved from <https://doi.org/10.1787/9789264097711-en>
- Ojeda, E., & Rodríguez, A. (2011). *El Ecosistema Nacional de Emprendimiento*.
- Pérez, L. (2019, 07 08). *¿Cuál es la importancia de las alianzas estratégicas entre empresas?* Retrieved from <https://blogs.unitec.mx/vida->

universitaria/emprendedores/la-importancia-de-las-alianzas-estrategicas-entre-empresas

- Ramírez, H. (2020). Transparencia empresarial: Genera confianza en tu empresa. *Grupo Atico34*, 1.
- Recalde, L., Villota, L., & Flores, M. (2016). Emprendedores como creadores de riqueza y desarrollo regional. *Revista Publicando*, 564-478.
- Salgado, S. (2012). La empresa debe delinear sus políticas y valores de acuerdo la filosofía de RSE. *Revista Ekos*, 71-72.
- Schumpeter, J. (1935). The Analysis of Economic Change. *Review of Economic Statistics Vol. XVII*, 2-10.
- Segura, J., & Sanchez, M. (2003). PROPUESTA: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO. V SEMINARIO NACIONAL DE LA RED DE CENTROS ACADÉMICOS PARA. Mendoza - Argentina.
- Tejada, J. M. (2004). Administración de la calidad: Prácticas organizacionales percibidas y el compromiso de los trabajadores hacia la organización. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*.
- Torre, A. G. (2018). LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO: UNA OPORTUNIDAD PARA EL CLIMA Y EL EMPLEO. *RUMBO 2030*, (pp. 2 - 5).
- Udiz, G. (2010). ¿Qué es el "conocimiento empresarial"? . *Pymes y Autónomos*, 1.
- Vazquez, D., Smith, A., & Sarkis, J. (2014). Managing the transition to critical green growth: The 'Green Growth State'. *ScienceDirect*, 38-50.
- Yepes, M. (2012). ¿El emprendedor nace o se hace? *Reflexiones sobre Emprendimiento*.
- Zahedi, A., & Otterpohl, R. (2015). Towards Sustainable Development by Creation of Green Social Entrepreneur's Communities. *ScienceDirect*, 196-201.
- Zoninsein, L., Cesano, D., & Russell, J. (2014). *Economía Verde*. Lima: Soluciones Prácticas.

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Plaza León, I. D., Banegas Campoverde, C. M., & Castillo Ortega, Y. (2021). Los emprendimientos verdes una alternativa de sostenibilidad para las pymes en la ciudad de Cuenca. *Visionario Digital*, 5(2), 6-29.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1633>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





# El Valor Agregado Bruto, la corrupción y la desigualdad en Ecuador. Un análisis descriptivo y correlacional.

*The Gross Value Added, corruption and inequality in Ecuador. A descriptive and correlational analysis.*

Johanna Maricela Nievecela Lema.<sup>1</sup>, Daniele Covri Rivera.<sup>2</sup> & Yonimiler Castillo Ortega.<sup>3</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1634>

## Abstract

**Introduction.** This document analyzes the Gross Value Added (GVA) of the economic sectors of the Ecuadorian economy for the period 2000-2019, in order to determine the most influential sectors of the same; in addition to looking for a relationship between economic growth using the Gross Domestic Product (GDP) versus the Corruption Perception Index (CPI), which is the result of a phenomenon that is influenced by many other factors such as the economic one; later, a relationship will be developed between the inequality expressed by the Gini Coefficient and the CPI. The results obtained share agreement with research where it is evidenced that corruption acts as a brake on the increase in GDP, and with-it inequality. This research does not seek to give conclusions on how to improve the CPI and inequality, if it does not open the door to debate on the problem of corruption in Ecuador. **Methodology.** The research design was quantitative and qualitative, the first of a longitudinal non-experimental nature that allowed the analysis of the variables studied in the period of time. Collecting data from official

<sup>1</sup> Universidad Católica de Cuenca, Maestría en Desarrollo Local, Cuenca, Ecuador, johannanievecela@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-4352-0853>

<sup>2</sup> Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Economía, Cuenca Ecuador, daniele.covri@ucaue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-2495-0399>

<sup>3</sup> Universidad Católica de Cuenca, Maestría en Desarrollo Local, ycastilloo@ucacue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-7710-5199>

sources. Results. Among the results of the analysis of the Gross Value Added, the manufacturing sector stands out with a participation of 11.875, followed by the commercial sector with 10.55% and the oil and mining sector with 10.42%, in addition to the result of the correlation between GDP and Corruption Perception Index of 0.837 indicates a direct linear relationship; while for the correlation of the Corruption Perception Index and the Gini Coefficient there is an inverse linear relationship being the result of -0.731. **Conclusion.** It was concluded that the manufacturing sector is the strongest in the Ecuadorian economy, however, the commerce and oil and mining sectors are not far behind the first; In addition, corruption and inequality have undermined the economic growth of Ecuador in the period analyzed.

**Keywords:** Gross Value Added; Corruption Perception Index, Economic Development; Gini coefficient

## Resumen

**Introducción.** En el presente documento se analiza Valor Agregado Bruto (VAB) de los sectores económicos de la economía ecuatoriana para el periodo 2000-2019, para de esta manera determinar los sectores más influyentes de la misma; además de buscar una relación entre el crecimiento económico utilizando el Producto Interno Bruto (PIB) frente al Índice de Percepción de Corrupción (IPC) mismo que es el resultado de un fenómeno que se ve influenciado por muchos otros factores como lo es el económico; posteriormente se desarrollará una relación entre la desigualdad expresada por el Coeficiente de Gini con el IPC. Los resultados obtenidos comparten concordancia con investigaciones en donde se evidencia que la corrupción actúa como freno para el incremento del PIB, y con ello la desigualdad. Esta investigación no busca dar conclusiones de cómo mejorar el IPC y la desigualdad, si no da puerta al debate sobre el problema de corrupción existente en el Ecuador. **Metodología.** El diseño de investigación fue cuantitativa y cualitativa, el primero de carácter no experimental longitudinal que permitió el análisis de las variables estudiadas en el periodo de tiempo. Recopilando datos de fuentes oficiales. **Resultados.** Entre los resultados del análisis del Valor Agregado Bruto destaca el sector manufacturero con una participación del 11,875, seguido por el sector comercial con el 10,55% y el sector de petróleo y minas con el 10,42%, además el resultado de la correlación entre PIB e índice de Percepción de Corrupción de 0.837 indica una relación lineal directa; en tanto para la correlación de índice de percepción de Corrupción y Coeficiente de Gini existe una relación lineal inversa la ser el resultado de -0.731 **Conclusión.** Se concluyó que el sector manufacturero es el más fuerte de economía ecuatoriana, sin embargo, los sectores de comercio y el petróleo y minas no se quedan muy atrás de la primera; además la corrupción y desigualdad han minado el crecimiento económico del Ecuador en el periodo analizado.

**Palabras claves:** Valor Agregado Bruto; índice de Percepción de Corrupción, Desarrollo Económico; Coeficiente de Gini.

## Introducción.

La economía de las naciones ha sido cambiante gracias a las políticas fiscales empleadas en base a los distintos escenarios particulares que cada país posee; además de las externalidades como: crisis mundiales, caída del precio del petróleo, entre otros. El desarrollo económico es de vital importancia para todas las naciones del mundo, pero en especial se evidencia su importancia en las economías subdesarrolladas como es el caso de Latinoamérica que se ha caracterizado por ser primario exportador. Además, las medidas implantadas obedecen a factores externos, siendo la venta de commodities el rubro más alto en sus balanzas comerciales; al igual que, la economía ecuatoriana ya que se ha caracterizado por un modelo de desarrollo hacia afuera.

El desarrollo económico, ha sido un campo de amplio debate y preocupación durante muchas décadas por parte de las naciones; en donde, han surgido diversos pensadores, escuelas y teorías para ayudar a cumplir el reto del desarrollo. Cabe destacar que el tan ansiado desarrollo económico, no todas las naciones lo han logrado. El desarrollo de las naciones se ha concebido a raíz de la industrialización, es decir, añadiendo un valor agregado a sus productos en estado natural. El desarrollo y el crecimiento económico buscan el cambio dentro de la estructura económica, en sí el objetivo del desarrollo económico es lograr la prosperidad dentro de un entorno específico.

Según Hofman, (1994) Ecuador a partir de la primera y segunda década del siglo XX tuvo un crecimiento económico lento debido a la Primera Guerra Mundial. A pesar de ello tuvo el crecimiento más rápido de la región, mismo que fue impulsado por el Cacao. Entre la tercera y quinta década del siglo XX las exportaciones se redujeron a más de la mitad, esto representó una disminución en las importaciones, sumándose una inestabilidad política; logrando estabilidad política a finales de los años 40. Entre la quinta y séptima década del siglo XX la economía ecuatoriana se vio beneficiada por el incremento de la producción de banano. Dentro de la década de los años 50 el modelo agroexportador fue remplazado por el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones con el fin de generar un proceso de desarrollo económico autónomo del sector externo. A mediados de los 60 se iniciaron políticas dirigidas a la acumulación interna favoreciendo así el sector industrial, es así como se introduce una reforma agraria basada en los postulados de alianza para el progreso dominantes en América Latina. En los años 70 empezó el boom petrolero, mismo que dinamizó la economía ecuatoriana. En la década de los 80 se originó a falta de diversificación de importaciones, desencadenándose un estancamiento de las exportaciones, y en la postergación de incrementar el ingreso no petrolero y la incapacidad de atraer capital extranjero (Montalvo, 2017).

Para los años 90, el promedio de crecimiento del producto interno bruto (PIB) ecuatoriano fue del 1,8%, siendo su punto más alto en 1991 con 5,2%, y su punto más bajo en 1999 con un decrecimiento del 6.3%, debido a la caída del precio del petróleo que se ubico en 9 dólares el barril. Por otro lado, el fenómeno del niño azotaba el litoral ecuatoriano, el feriado bancario, la escalada del dólar y una elevada inflación; misma que se ubico en el 59,9%, para mitigar los efectos de la desvalorización de la moneda propia (Sucre). Se



estableció adoptar el dólar como moneda y para el año 2000 la economía ecuatoriana se acogió a la dolarización. En la primera década el crecimiento promedio se ubico en el 4.4%, la economía ecuatoriana creció debido al incremento del valor agregado petrolero (VAP).

Para el periodo posterior, se evidencia un mayor crecimiento de la manufactura que se encuentra dentro del VAB no petrolero; en cierta medida, se intentó alinear al pensamiento Cepalino de desarrollo hacia adentro. Los intentos del Estado para lograr un proceso de desarrollo hasta el momento han sido infructíferos, a pesar de que se han logrado avances no se ha cambiado el modelo de desarrollo acogido en el siglo XX. No obstante, en términos de exportación, según el BCE, el rubro predominante ha sido el sector primario. Desde el 2015 a 2019 la participación petrolera dentro de las exportaciones ha sido del 37%; las exportaciones no petroleras tradicionales aportaron el 37%; y, finalmente las exportaciones no petroleras no tradicionales con el 27%.

Por lo antes expuesto se evidencia que desde el siglo XX, el Ecuador se ha enfocado en la venta de materia prima, empezando por productos agrícolas como: banano y cacao mismos que en su momento fueron la mayor fuente de ingreso del país. Posteriormente, ese lugar lo tomó el petróleo, que es la fuente de mayor ingreso para el país hasta el momento. Desde la constitución como república, no se ha podido cambiar la estructura económica, a pesar del intento de cambio de matriz productiva que se vivió en los últimos años. Es por esta razón que es importante analizar la estructura económica ecuatoriana para establecer las determinantes que han influenciado en el desarrollo de la economía ecuatoriana durante las dos primeras décadas del siglo XXI; y así explicar la razón de por que se ha mantenido un modelo primario exportador, lo cual se aborda en la presente investigación.

### **Marco Teórico.**

El desarrollo económico para (Marjanović, 2016) implica crear nuevas características de calidad, lo cuál requiere cambios estructurales. Esto conduce al problema del desarrollo entre las naciones motivando la separación entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas, ya que las primeras tienen mayor ventaja sobre las segundas debido a que poseen mayores recursos económicos y tecnológicos que potencian su desarrollo.

En tanto para Valdez (2016) y Astroulakis (2013) el desarrollo requiere de un cambio cualitativo, el fin del desarrollo es lograr una sociedad próspera. Además, se plantea que la medición del crecimiento económico de un país se basa en el PIB<sup>4</sup>. Este indicador nos da una visión general de la situación económica que se vive dentro de un territorio; más no nos describe la situación social por la que éste atraviesa. Sin embargo, el desarrollo económico tiende a no ser igualitario dentro del mismo territorio, ya que se generan polos de desarrollo, mismos que hacen destacar a una parte de la región más que a otra. Lo

---

<sup>4</sup> Producto Interno Bruto

conveniente es generar encadenamientos productivos, esto es que las regiones aledañas sean las proveedoras de materiales al polo de desarrollo.

### **Tendencias Teóricas sobre Desarrollo Económico.**

Los primeros esbozos sobre las teorías del desarrollo empezaron con los griegos, siendo ellos quienes sentaron las bases teóricas de la economía. Martínez & Crespo (2011) consideran que Aristóteles fue el pionero en introducir conceptos básicos de economía. (Vergara & Ortiz, 2016) consideran que a partir del siglo XVII empieza la preocupación sobre el desarrollo y se reconoce a los mercantilistas como pioneros del desarrollo, seguidos por los fisiócratas quienes introdujeron conceptos como producción y consumo. Con esto se evidencia la preocupación por el desarrollo desde los inicios de la sociedad, ya que siempre se ha buscado vivir en mejores condiciones como grupo humano.

Dentro del debate clásico según señalan Astroulakis (2019) y Restrepo (2015) se considera importante resaltar el aporte de Adam Smith en su obra "Investigación de la naturaleza y riqueza de las naciones", en la cual expone conceptos como: mano invisible y división del trabajo, lo cual fundamenta la idea de que cada territorio debe dedicarse a producir un solo bien o servicio, lo cual implica especializarse en una sola actividad. David Ricardo por su parte postuló la teoría de los factores de producción: tierra, capital y trabajo.

La teoría de la modernización buscaba cambiar la estructura económica dejando de lado la comercialización de materia prima, dando paso a la industrialización. Franco & Ramirez, (2005) señalan que para Harrod y Domar uno de los problemas que se podría presentar es la escasez de la mano de obra, más la escasez de inversión. Para Solow era importante el papel que tomaba el capital, además del crecimiento demográfico y el adelanto tecnológico. Kutzents señala que el desarrollo económico se mide mediante el PIB. Según Lewis el crecimiento económico debe basarse en la igualdad. Finalmente Ornelas (2012) señala que Rostow considera que para lograr el despegue inicial, todas las naciones deben pasar por un proceso de transición, para de esta manera lograr el desarrollo.

La teoría Cepalina obtuvo un papel importante en la historia del desarrollo económico a partir de la creación de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL). Según señalan CEPAL (2016); Frank (2005) y Beteta & Moreno-Brid (2012) durante la década de los cincuenta se planteó a la industrialización como la impulsora del desarrollo. En los años sesenta se enfocó su planteamiento a la reducción de desigualdades. En los años setenta se abre el debate sobre los estilos de desarrollo. La década de los años 80 es considerada la década perdida ya que no se hace referencia al desarrollo si no más bien a temas macroeconómicos; y para los 90 el mensaje fue transformación productiva con equidad. Un tema fundamental para las economías subdesarrolladas es el deterioro de términos de intercambio ya que los países de la "periferia" venden materias primas al "centro" a bajo costo; y el "centro" vende productos terminados a un alto costo; es ahí donde se produce una disparidad; por lo que se reafirma a la tecnología como un factor importante para lograr el desarrollo.

Bielschowsky (2006) revisa los aportes de Celso Furtado a la teoría cepalina en donde se señala que puede existir resistencia por parte de ciertos grupos económicos que comercializan productos del sector primario, debido a que perderían mercado e ingresos y se establece que el subdesarrollo en América Latina está conformado por 2 factores: el bajo ingreso y la notable diferencia de clases sociales. Para Petit (2014) la teoría de la integración de países puede ser fructífera, bajo la condición de paridad de crecimiento, es decir todos los países miembros se apoyan implementando libre comercio y ausencia de aranceles a la importación o exportación; lo cual dinamizaría la economía de los países miembros de la unión, para de esta manera sustituir las importaciones de los países que no son miembros.

La teoría de la globalización para Reyes (2001) ha sido un factor importante para el desarrollo de las naciones, esto se explica ya que a través de la implementación de la tecnología ha sido posible tecnificar procesos, del mismo modo ha sido posible reducir costos y brindar productos de mejor calidad. La tecnología ha producido un cambio económico y social tanto en los países desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo.

Para Iturralde (2019) y Sen Amartya (2009) el Desarrollo Humano Sostenible para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se basa en combinar tres factores que son: económico, social y el respeto a la naturaleza. Esto implica un enfoque pionero, ya que incorpora a la naturaleza como un determinante para el desarrollo. Es decir, la economía debería propender a que el crecimiento económico vaya de la mano del respeto del medio ambiente, buscando un cambio hacia la economía verde. El PNUD busca igualdad dentro del desarrollo derribando barreras de género y anteponiendo al ser humano por sobre el dinero. Este planteamiento propende a brindar igualdad a los seres humanos derribando barreras obsoletas generadas por la sociedad; para de esta manera forjar una nueva sociedad con conciencia social y ecológica.

### **Aspectos teóricos sobre el valor agregado bruto, el índice de corrupción y el coeficiente de Gini.**

El Valor Agregado Bruto (VAB) para (Guerra & González, 2015) es la expresión del crecimiento económico, ya que este es un indicador equivalente al PIB y es el resultado de una actividad de producción misma que tiene en cuenta un conjunto de bienes y servicios, descontando impuestos indirectos y consumo intermedio.

Vélez (2018) señala que la división económica por sectores tuvo lugar en el siglo XX con la formulación de la Ley de Petty-Clark en donde se señalan tres sectores: primario, secundario y terciario. Rodero (2012) explica que el sector primario está relacionado con la obtención de los productos en estado puro de la tierra o mar. Dentro de esta clasificación encontramos a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Es decir, estos productos no han sufrido un proceso de transformación y se expenden en estado puro sin la incorporación de un valor agregado mediante procesos de industrialización o tratamiento para la exportación del bien en estado puro. Este modelo se caracteriza por

su incapacidad de generar un valor agregado a sus bienes o servicios; en los países subdesarrollados este es el modelo de prevalencia.

El sector secundario o industrial para Banco Mundial (2016) y Roark, Urrutia, Jaureguiberry, Paravié & Ottogalli. (2013) comprenden actividades de transformación de los recursos naturales y se producen bienes intermedios, finales y bienes de capital. Es decir, contempla la industrialización de la materia prima para de esta manera convertirlas en productos intermedios o terminados.

El sector terciario o de servicios según Schmidtke et al. (2014) abarca servicios hoteleros, restaurantes, transporte, administración pública, servicios profesionales y actividades inmobiliarias. La ONU (2005) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del Ecuador contextualizan la división económica por sectores primario, secundario y terciario en donde cada uno presenta una desagregación, donde cada actividad económica suma a un sector determinado.

Transparencia Internacional a partir del año 1995 publica datos sobre el Índice de Percepción de Corrupción (IPC); este índice se mide a partir del criterio de personas de negocios, sobre la percepción de la corrupción en el país en donde se encuentran sus empresas, además se toma en cuenta el criterio de analistas económicos; los países con alta calificación son los percibidos como más corruptos y por lo general poseen un bajo desarrollo humano, lo cual indica una posible relación entre corrupción y desarrollo.(Campos & Pradhan, 2009)

Para Bautista (2012) la corrupción es un fenómeno reconocido a nivel mundial, ya que conlleva efectos adversos sobre la estructura social, política y económica de las naciones que la adolecen. Este reduce la eficiencia de la institucionalidad del Estado, además de los problemas sociales que acarrear consigo procesos políticos y valores dañados, acompañado de la pobreza en ascenso. Para (Palacios, 2014) dentro de su estudio se determina que la corrupción es un obstáculo para el crecimiento económico, además del deterioro del bienestar social por el aumento de la desigualdad, ya que existe una acumulación de riqueza en determinados grupos. En tanto Hernández & Herrera (2018) de un análisis para 75 países determinan la existencia indisputable de la retroalimentación simultánea entre el crecimiento económico y el IPC existentes en las instituciones públicas, es decir a menor crecimiento económico se evidencia un mayor IPC.

Para el caso Colombiano Palestina (2018) concluye en su investigación que la economía presenta un estancamiento por tanto el IPC también, pero en relación a periodos anteriores se evidencia cierta mejoría en cuanto al IPC, por lo que se nos demuestra que a mayor corrupción existente se deteriora el crecimiento económico del país. En el caso Mexicano López & Sánchez (2013) concluyen que la corrupción tiene un efecto negativo directo sobre el crecimiento económico y está directamente relacionado con las instituciones públicas.

En América Latina los sobornos se destinan para el sistema judicial, policía, sistema educativo, servicio de registro o permisos y finaliza con el sector público. Además

Wielandt & Artigas (2007) concluye que el IPC tiene una fuerte correlación con la pobreza, es decir a la mayor pobreza mayor corrupción en su estudio realizado para América Latina y el Caribe. Ortiz (2012) señala que la corrupción afecta negativamente a los servicios sociales prestados por el estado como lo son la educación y la salud para el caso colombiano.

El Índice de Percepción de Corrupción es un indicador que mide las expectativas que tiene la población de un determinado país con respecto al nivel de transparencia en las instituciones. Toma un valor que va desde 0 a 100, siendo: ausencia de transparencia (completa corrupción) cuando el IPC toma el valor de 0; completa transparencia (sin corrupción) cuando el IPC toma el valor de 100. (Transparencia Internacional, 2014)

(Núñez, 2006) Señala que el Coeficiente de Gini es un indicador que sirve para medir la desigualdad a partir de la diferencia media de las rentas de la distribución, se utiliza para medir las diferencias en la distribución de la renta; y viene dado entre los valores de 0 y 1; a medida que aumenta la desigualdad el coeficiente de gini se acerca al valor de 1; y mientras más cerca de 0 la desigualdad decrece. (Medina, 2001).

La corrupción y la desigualdad son factores que afectan al desarrollo económico como se hace referencia en los anteriores casos. De manera especial América Latina vive problemas enraizados de corrupción presentes en las instituciones manejadas por el Estado, ya que los procesos no se llevan con transparencia y en ocasiones se incurre en perjuicio económico para el estado central y a la vez esto genera más desigualdad entre los habitantes de un país ya que se hacen aun más visibles las brechas: sociales, económicas y de género.

### **Metodología.**

La presente investigación es mixta, ya que se utilizaron los enfoques cuantitativo y cualitativo. El primero de carácter no experimental longitudinal permitió los análisis estadísticos correlacionales de las variables estudiadas en el periodo 2000 – 2019 y un análisis descriptivo del VAB del Ecuador encontrándose los sectores económicos que más aportaron a la economía nacional en el período de análisis. La metodología empleada fue la fórmula de variación anual, presentandose así un análisis de los componentes del VAB mediante un análisis descriptivo, en donde se hace énfasis en los sectores más importantes que dinamizaron la economía en este periodo.

La base de datos empleada para este análisis se construyó en base a información del Banco Central del Ecuador (BCE), a partir del año 2000 hasta el año 2019 tomando en cuenta cada sector económico que forman el VAB. La técnica descriptiva del análisis de los datos se enfoca en resaltar los sectores con mayor influencia dentro de la economía ecuatoriana, al igual que los sectores que menor influencia poseen.

Para calcular la relación lineal existente entre las variables se utilizó el Índice de Percepción de Corrupción (IPC); y el Coeficiente de Gini y el Producto Interno Bruto real (PIB real); se utilizó el coeficiente de correlación lineal de Pearson, cuya fórmula es:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_y}{N}$$

Restrepo & González (2007) indican que el coeficiente de correlación lineal de Pearson es igual a la sumatoria de los productos de las puntuaciones estandarizadas de cada variable dividido para el tamaño muestral. El valor del coeficiente toma valores entre -1 y 1; de tal manera que, cuando el coeficiente es negativo indica que entre las variables analizadas existe una relación inversa; cuando el coeficiente es positivo indica la existencia de una relación directa y si el coeficiente toma valor cero, es un indicativo de que no existe ninguna relación lineal entre las variables.

Cabe señalar que el coeficiente de correlación de Pearson es únicamente una medida del nivel de relación lineal existente entre 2 variables, por lo que sus resultados no se pueden considerar un indicativo de causa y efecto. Las variables utilizadas para el análisis de correlación son: el Índice de Percepción de Corrupción y el PIB real, cuyos datos han sido recopilados anualmente, a partir del año 2000 y hasta el 2019. Estos datos se han recopilado de fuentes fidedignas como los son el Banco Central del Ecuador y data del Banco Mundial; posteriormente se realizó una correlación entre el Coeficiente de Gini, y el índice de percepción de corrupción.

La correlación refleja el grado de relación que estas variables poseen sobre el desarrollo económico del país; se utilizó el programa de código abierto R Studio para el cálculo de la correlación, además de la incorporación de histogramas para evidenciar gráficamente la evolución de estas variables a lo largo del periodo de estudio.

## Resultados.

El PIB en el año 2011 presenta una tasa de crecimiento de 7,29% en relación con el año anterior; para 2004 la tasa de crecimiento se ubicó en el 7,59%; mientras que para 2016 se registró un decrecimiento de la tasa del 1,24%; la tasa promedio de crecimiento del PIB para el Ecuador durante el periodo 2000 - 2019 es del 3,31%.

El promedio de participación durante el periodo 2000- 2019 es el siguiente:

La manufactura representa el 11,87% del PIB; el comercio el 10,55%; petróleo y minas 10,42%; construcción 8,39%; enseñanza y servicios sociales y de salud 8,21%; agricultura, ganadería, caza y silvicultura 7,92%; otros servicios 7,51%; transporte 6,75%; actividades profesionales, técnicas y administrativas 6,11%; Administración pública, defensa 5,94%; otros elementos del PIB 4,17%; correo y comunicaciones 2,73%; actividades de servicios financieros 2,69%; suministro de electricidad y agua 1,82%; alojamiento y servicios de comida 1,72%; refinación del petróleo 1,67%, pesca excepto camarón 0,67%; acuicultura y pesca de camarón 0,57% y Servicio doméstico 0,30%.

A continuación, se detallará el comportamiento de los 5 sectores mas importantes para la economía ecuatoriana, tenemos así:



El sector manufacturero presenta en el año 2008 del 8,40%; para el año 2005 el crecimiento registrado fue del 6%; en tanto para el 2013 fue del 5.80%, presentado un decrecimiento importante para el año 2016 del 2,67%; registrando una tasa de crecimiento promedio del 3,16% durante el periodo de estudio. El valor más alto por concepto de manufactura se registra para el año 2019 con 8.489.579 dólares, en tanto que el valor más pequeño se encuentra en el año 2000 con 4.581.123 dólares.

En cuanto al sector comercial la mayor tasa de crecimiento registrada se ubica para el año 2008 con un crecimiento del 9,72%; para el año 2013 la tasa de crecimiento registrada fue del 6,35%; para 2005 la tasa de crecimiento fue del 5,71%; por otro lado, la tasa de decrecimiento más alta que se registró fue para el año 2016 con un decrecimiento del 4,13% con relación al año anterior; la tasa promedio de crecimiento anual para el periodo analizado es del 2,77%. Para el año 2018 el ingreso por concepto de comercio fue de 7.372.446 dólares; y para 2019 fue de 7.308.895 dólares evidenciándose entre estos 2 años un decrecimiento del 0,87%.

El sector petróleo y minas presentó la mayor tasa de crecimiento registrada es del año 2004 con el 29,44%; para el año 2003 la tasa de crecimiento se ubicó en el 9,72%; y para el año 2014 el crecimiento registrado fue de 6,18%; finalmente se puede destacar un decrecimiento para el año 2007 con el 8,16%; la tasa promedio de crecimiento anual es del 2,33%. En el año 2014 se produjo el mayor ingreso de este sector con 6.889.067 dólares; el menor ingreso se obtuvo en el año 2002 con 3.815.780 dólares.

El sector de la construcción presentó la mayor tasa de crecimiento para el año 2001 con el 18,90% con relación al año anterior; para el año 2002 la tasa de crecimiento se ubicó en el 17,33%; en tanto para 2011 con el 14,93%; registrándose un decrecimiento para el año 2016 del 6,12%; la tasa promedio anual de la construcción para el periodo analizado es del 4,65%. Para el año 2014 se evidencia el mayor ingreso por concepto de construcción siendo de 6.893.456 dólares; seguido muy de cerca por el valor del año 2015 con 6.838.747 dólares; en tanto que el año 2000 fue el que registró el valor más bajo con 2.253.623 dólares.

Enseñanza y Servicios sociales y de salud: La mayor tasa de crecimiento registrada en el periodo de estudio se aprecia en el año 2009 con el 7,20%; para el año 2010 fue de 6,71% en relación con el año anterior; para 2012 se ubicó en el 6,37%; además se registró un decrecimiento para el año 2002 del 1,01%; la tasa promedio anual de crecimiento se ubicó en el 3,56%. En el año 2018 este sector aportó a la economía con 6.449.486 dólares; en 2019 fue de 6.416.318 dólares siendo notorio un decremento entre estos 2 años, registrando una tasa de decrecimiento del 0.52%.

En tanto los sectores con menor incidencia sobre el PIB son:

Acuicultura y pesca de camarón: La mayor tasa de crecimiento registrada fue en el año 2005 con un crecimiento del 30,93%; para 2014 se registró un crecimiento del 28,59%; en el año 2003 se evidenció un crecimiento del 19,72%; para el año 2011 el crecimiento fue de 17,86%; por otra parte, la menor tasa de crecimiento registrado fue en el año 2002

con el 0,99%; la tasa promedio de crecimiento anual para el sector es del 12.10%. Para el año 2019 el sector generó 913.487 dólares; para 2018 fue de 814.729 dólares; en tanto para el año 2000 fue de 72.153 dólares.

Servicio doméstico: para el año 2009 se evidenció la mayor tasa de crecimiento con el 14,07%; para el año 2016 existió un crecimiento del 7,89% con respecto al año anterior; en el año 2017 la tasa de crecimiento se ubicó en el 7,36%; presentando un decrecimiento para el año 2005 del 4,71%; la tasa anual promedio de crecimiento se ubicó en el 2,55% para el periodo analizado. El servicio doméstico aportó a la economía nacional 213.347 dólares, en 2018 aportó con 211.938 dólares, produciendo un decrecimiento entre estos años del 0,66%.

**Variación porcentual de los sectores del Valor Agregado Bruto para el periodo 2000 - 2019**

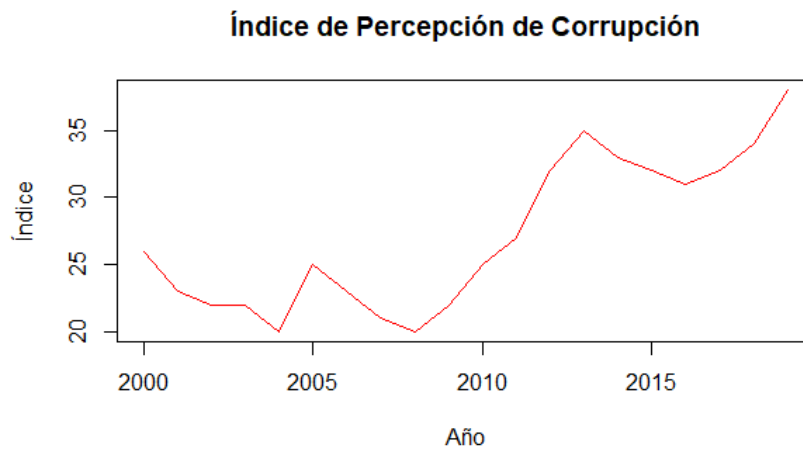
| Período  | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</b>                             | 0,08 | 0,09 | 0,08 | 0,09 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,07 | 0,07 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 |
| <b>Acuicultura y pesca de camarón</b>  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 |
| <b>Pesca (excepto camarón)</b>   | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 |
| <b>Petróleo y minas</b>  | 0,10 | 0,10 | 0,09 | 0,10 | 0,13 | 0,13 | 0,13 | 0,12 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,09 | 0,09 | 0,09 |
| <b>Refinación de Petróleo</b>  | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 |
| <b>Manufactura (excepto refinación de petróleo)</b>                            | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 | 0,12 |
| <b>Suministro de electricidad y agua</b>                                       | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 |
| <b>Construcción</b>  | 0,06 | 0,07 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,09 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,09 | 0,09 | 0,09 | 0,08 |
| <b>Comercio</b>  | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,11 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 |
| <b>Alojamiento y servicios de comida</b>                                       | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 |
| <b>Transporte Correo y Comunicaciones</b>                                      | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,07 | 0,07 | 0,06 | 0,06 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 |
| <b>Actividades de servicios financieros</b>                                    | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,04 |
| <b>Actividades profesionales, técnicas y administrativas</b>                   | 0,05 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 |
| <b>Enseñanza y Servicios sociales y de salud</b>                               | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,09 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,09 | 0,09 | 0,09 | 0,09 |
| <b>Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria</b> | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,06 | 0,07 | 0,07 | 0,06 | 0,06 |
| <b>Servicio doméstico</b>  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

|                             |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Otros Servicios (2)         | 0,10 | 0,09 | 0,09 | 0,09 | 0,09 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,06 | 0,06 | 0,06 |
| OTROS ELEMENTOS DEL PIB     | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 |
| TOTAL, VALOR AGREGADO BRUTO | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,96 | 0,96 | 0,96 | 0,96 | 0,96 | 0,96 | 0,97 | 0,97 | 0,97 | 0,97 | 0,97 |

**Tabla 1.** Valor Agregado Bruto por Sectores.  
**Fuente:** Elaboración Propia.

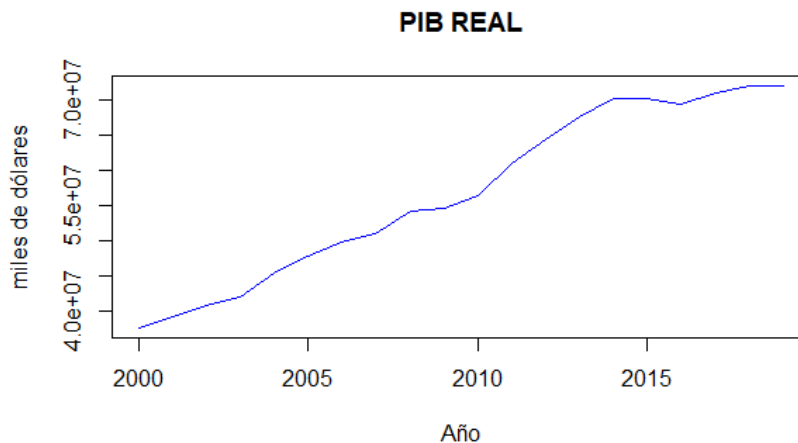
### Correlación entre el Producto interno Bruto y el Índice de Percepción de Corrupción.

Al graficar la serie del Índice de Percepción de Corrupción, se observa que al inicio del período se mantiene constante, sin embargo, es a partir de 2008 que se aprecia un comportamiento claramente creciente, lo cual significa que en el Ecuador ha aumentado el nivel de transparencia, es decir, ha disminuido la corrupción.



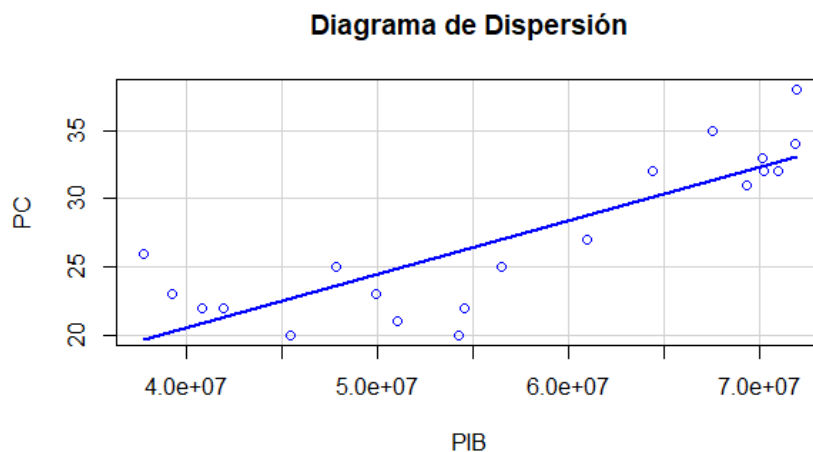
**Figura 1.** Índice de Percepción de Corrupción.  
**Fuente:** Elaboración Propia.

Al observar la serie del PIB real, se puede ver un claro comportamiento también alcista en todo el período de análisis, siendo su punto más alto en el año 2019.



**Figura 2.** PIB real  
**Fuente:** Elaboración Propia.

Al graficar un diagrama de dispersión entre las dos variables, y trazar una línea de tendencia, se puede apreciar que existe una aparente relación lineal directa entre las variables, lo que a priori nos haría pensar que el coeficiente de correlación de Pearson debería ser positivo.



**Figura 3.** Diagrama de dispersión  
**Fuente:** Elaboración Propia.

Finalmente se calcula el coeficiente de correlación lineal de Pearson, lo cual arroja el siguiente resultado:

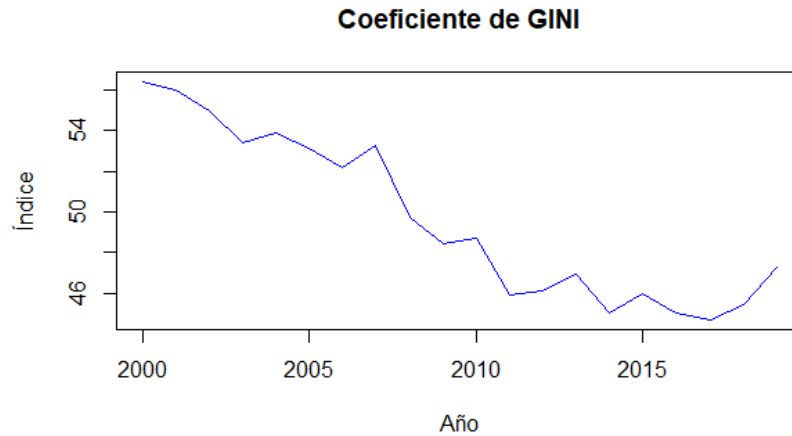
$$r_{xy} = 0.8370146$$

Esto indica que existe una relación lineal directa entre las variables: Índice de Percepción de Corrupción y el PIB real, y dicha relación es bastante alta. Esto significa que, cuando una variable aumenta la otra también lo hace, es decir, las variables se mueven en el mismo sentido. Esto nos comprueba que a mayor sea la percepción de la corrupción el crecimiento económico se verá afectado negativamente.

Cuando el Índice de Percepción de Corrupción aumenta, es decir aumenta la transparencia de las instituciones (disminuye la corrupción), el PIB real también aumenta; sin embargo, este resultado no implica existencia de causalidad, es decir, esto no quiere decir que los cambios en el Índice de Percepción de Corrupción tengan un efecto sobre el PIB real, o viceversa, simplemente muestra que, para el período de análisis, existe una relación matemática directa entre las dos variables.

### **Correlación entre índice de Percepción de Corrupción y Coeficiente de Gini.**

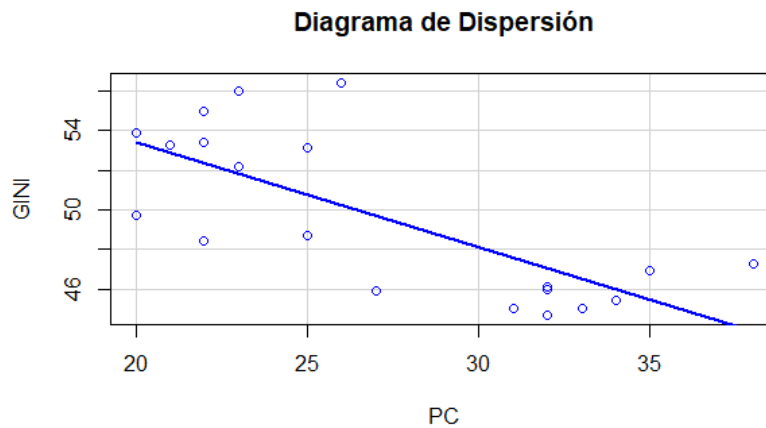
Al observar la serie del Coeficiente de GINI se puede ver un claro comportamiento hacia la baja en todo el período de análisis siendo su punto más bajo en el año 2018.



**Figura 4.** Coeficiente de Gini.

**Fuente:** Elaboración Propia.

Al graficar un diagrama de dispersión entre las dos variables, y trazar una línea de tendencia, se puede apreciar que existe una aparente relación lineal inversa entre las variables, lo que a priori nos haría pensar que el coeficiente de correlación de Pearson debería ser negativo.



**Figura 5.** Diagrama de Dispersión

**Fuente:** Elaboración Propia.

Finalmente se calcula el coeficiente de correlación lineal de Pearson, lo cual arroja el siguiente resultado:

$$r_{xy} = -0.7319136$$

Esto indica que existe una relación lineal inversa entre las variables, Índice de Percepción de Corrupción y el Coeficiente de GINI, y dicha relación es bastante alta. Esto significa que, cuando una variable aumenta la otra disminuye, es decir, las variables se mueven en sentidos opuestos. Cuando el Índice de Percepción de Corrupción aumenta, el Coeficiente de GINI disminuye; sin embargo, este resultado no implica existencia de causalidad, es decir, esto no quiere decir que los cambios en el Índice de Percepción de Corrupción tengan un efecto sobre el Coeficiente de GINI, o viceversa, simplemente muestra que, para el período de análisis, existe una relación matemática inversa entre las dos variables.

## Conclusiones.

- La manufactura, el comercio y el sector petrolero son la base de la economía ecuatoriana, ya que estos son los 3 sectores dinamizadores; por un lado, la manufactura en promedio para el periodo de estudio representó el 11,87%; el comercio con el 10,55%; y el petróleo y minas 10,42% en relación con el VAB; en tanto el sector de servicio doméstico y acuicultura tienen una baja representatividad para la economía.
- El índice de Percepción de Corrupción y el Producto Interno Bruto presentan una alta relación entre sí, es decir a mayor IPC menor es el crecimiento económico, en tanto que a menor IPC mayor es el PIB, por lo que podemos inferir que el índice de percepción de corrupción a lo largo del periodo de estudio ha mejorado empezando con 26 puntos para el año 2000 en tanto para el 2019 con 38 puntos, sin lugar a duda es un tanto alentador observar como el IPC ha bajado dentro del periodo de estudio, claro está que aún falta mejorar este aspecto que mina el crecimiento económico y con ello el desarrollo económico del país.
- En cuanto al coeficiente de gini y el IPC tenemos una correlación negativa lo cual significa que a mayor desigualdad registrada por el coeficiente de gini, mayor fue el IPC registrado, acompañado además en estos años con una contracción del PIB por lo que se determina que, al existir IPC alto, la desigualdad registrada será también alta, y esto mina el crecimiento económico.

## Referencias bibliográficas.

- Astroulakis, N. (2013). Desafiando a la economía convencional: Un paradigma ético del desarrollo. *Problemas Del Desarrollo*, 44(175), 33–53. [https://doi.org/10.1016/s0301-7036\(13\)71901-1](https://doi.org/10.1016/s0301-7036(13)71901-1)
- Astroulakis, N. (2019). The Applied-Ethical Structural Synthesis of International Development. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 50(197), 87–110. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2019.197.65856>
- Bautista, O. (2012). El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución. *Espacios Públicos*, 15(35), 48–62.
- Beteta, H., & Moreno-Brid, J. (2012). El desarrollo en las ideas de la CEPAL. *Economíaunam*, 9(27), 76–90.
- Bielschowsky, R. (2006). Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo. *Revista de La CEPAL*, 2006(88), 7–15. <https://doi.org/10.18356/3e1e77a8-es>
- Campos, J. E., & Pradhan, S. (2009). *Las múltiples caras de la corrupción. Aspectos vulnerables por sectores*. 389.
- CEPAL. (2016). *Desarrollo inclusivo en América Latina*.
- Franco, H., & Ramirez, A. (2005). El modelo Harrod-Domar: implicaciones teóricas y



- empíricas. *Ecos de Economía*, 9(21), 127–151.
- Frank, A. (2005). *Redalyc.TEORÍA DE LA DEPENDENCIA. LA DEPENDENCIA DE CELSO FURTADO*.
- Guerra, C., & González, I. (2015). La relación dinámica del valor agregado bruto, la producción mercantil y el gasto material. Su importancia para la toma de decisiones. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 53(9), 1689–1699.  
<http://publications.lib.chalmers.se/records/fulltext/245180/245180.pdf>  
<https://hdl.handle.net/20.500.12380/245180>  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.jsames.2011.03.003>  
<https://doi.org/10.1016/j.gr.2017.08.001>  
<http://dx.doi.org/10.1016/j.precamres.2014.12>
- Hernández, P. L., & Herrera, P. (2018). Corrupción, Gobernabilidad y Crecimiento Económico. Un estudio empírico. *Acta Universitaria*, 28, 24–34.  
<https://doi.org/10.15174/au.2018.2006>
- Hofman, A. (1994). *No.21-1994AndreHofman.pdf*. BCE.  
[https://www.bce.fin.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/1994/No21/No.21-1994AndreHofman.pdf](https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/1994/No21/No.21-1994AndreHofman.pdf)
- Internacional, X. D. E. T. (2014). *Indice de percepción de la corrupción 2014 enfoque Mexico*.
- Iturralde, C. A. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos*, 9(17), 7–23.  
<https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01>
- López, L., & Sánchez, I. (2013). Crecimiento económico , corrupción e instituciones en México. *Redalyc*.
- Marjanović, V. (2016). Structural Changes and Structural Transformation in a Modern Development Economy. *Economic Themes*, 53(1), 63–82.  
<https://doi.org/10.1515/ethemes-2015-0005>
- Martínez-Echevarría, M., & Crespo, R. (2011). Aristóteles y el pensamiento económico: una introducción. *Revista Empresa y Humanismo*, 14(2), 5–9.
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*.
- Montalvo, J. O. (2017). Ecuador 1980-1990: Crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina En La Historia Económica*, 24(1), 210–242.  
<https://doi.org/10.18232/alhe.v24i1.724>
- Mundial, B. (2016). Macroeconomía. In *Banco Mundial*.  
<https://www.bancomundial.org/es/topic/macroeconomics/overview>
- Núñez Velázquez, J. J. (2006). La desigualdad económica medida a través de las curvas de Lorenz. *Revista de Metodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 2(1), 67–108.
- ONU. (2005). *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades*

*económicas CIU* (Issue 4).

- Ornelas, J. (2012). Volver al desarrollo. *Problemas Del Desarrollo*, 168(43), 7–35.
- Ortiz, E. (2012). Edisonortiz.Pdf. *TENDENCIAS Revista de La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño*, XII XIII(1), 9–35.
- Palacios, J. (2014). *Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional Effects of corruption on economic growth-An international empirical analysis*. 109–126.
- Palestina, I. (2018). Corrupción y crecimiento económico: las percepciones de la sociedad colombiana. *CES Derecho*, 9(1), 59–72. <https://doi.org/10.21615/cesder.9.1.4>
- Petit, J. (2014). LA TEORIA ECONOMICA DE LA INTEGRACION Y SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. *Principios De La Investigación*, 15(4), 36. [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_ac/article/view/7905](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ac/article/view/7905)
- Restrepo, 2015. (2015). UNA REVISIÓN ANALÍTICA SOBRE EL PAPEL DE LA TIERRA EN LA TEORÍA ECONÓMICA DE DAVID RICARDO\*. *Redalyc*, XXIII(1), 103–114.
- Restrepo, L., & González, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Rev Col Cienc Pec*, 20, 183–192.
- Reyes, G. (2001). Teoría de la Globalización: Bases Fundamentales. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, II(3), 8. <https://doi.org/10.5209/NOMA.37915>
- Roark, G., Urrutia, S., Jaurenguiberry, M., Diana, P., & Daiana, O. (2013). Actividades predominantes a nivel Nacional, Regional y Local de las Pymes Industriales Argentinas. *Ciencias Administrativas*, 1, 4.
- Rodero, A. (2012). “Introducción a la economía.” In *Revista de Fomento Social*. <https://doi.org/10.32418/rfs.2012.265.1827>
- Schmidtke, T., Koch, H., & García, V. C. (2014). *Los sectores económicos en América Latina y su participación en los perfiles exportadores Los sectores económicos en América Latina y su participación en los perfiles exportadores*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14815.pdf>
- Sen Amartya. (2009). *Desarrollo económico y libertad*.
- Valdez, J. (2016). Crecimiento económico y desarrollo. Un dilema de la realidad actual. *Flacso Ecuador*, XI, 16. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11013/1/REXTN-MS39-07-Valdes.pdf>
- Vélez T., J. M. (2018). La Ley Petty-Clark en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en Colombia, en el periodo 2000-2016. *Análisis Económico*, 33(82), 95–110. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2018v33n82/velez>
- Vergara, C. A., & Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas \*/Sustainable development: approaches from

economics/Desenvolvimento sustentável: abordagens da ciência econômica.  
*Apuntes Del CENES - Redalyc*, 35(62), 15–52.  
<https://doi.org/10.19053/22565779.4240>

Wielandt, G., & Artigas, C. (2007). La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y el Caribe: un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas. *CEPAL División de Desarrollo Social*, 52.



**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Nievecela Lema, J. M., Covri Rivera, D., & Castillo Ortega, Y. (2021). El Valor Agregado Bruto, la corrupción y la desigualdad en Ecuador. Un análisis descriptivo y correlacional. *Visionario Digital*, 5(2), 30-48.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1634>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





## **Estrategias financieras para la gestión de la cartera vencida en cooperativas de ahorro y crédito.**

*Financial strategies for the management of the expired portfolio in savings and credit cooperatives.*

Katherine Janeth Masaquiza Sailema.<sup>1</sup>, Gabriel Marcelo Tite Cunalata.<sup>2</sup>, María Alexandra López Paredes.<sup>3</sup> & Mayorga Díaz Mónica Patricia.<sup>4</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1636>

### **Abstract**

This research analyzes the current situation of portfolio management in the period of January - November 2020 in Credit Unions, the exploratory - descriptive methodology allowed to collect data, interpret and correlate the results with similar investigations. Its main results are the following: the COVID-19 pandemic significantly affected the financial sector worldwide, in the particular case of Ecuador, the GDP fell between 7.3% and 9.6% or a contraction of 10.9%. %. It was determined through statistical analysis of the Financial Bulletins of segment 2, issued by the Superintendency of the Popular and Solidarity Economy with cut-off until November 2020, on average there is a portfolio to expire of \$ 23,761,684.50 million, which corresponds to an increase of 5.5% in relation to 2019; The portfolio that does not accrue interest represents a lower financial risk, since during the 2020 period (COVID-19 pandemic) an increase of \$ 1,596,180.44 is observed, which represents 5.2% in relation to 2019, so A Balanced Scorecard composed of eight

<sup>1</sup> Estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, katherinejms96@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-1616-7337>

<sup>2</sup> Profesional independiente, gabrielmtite@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-9320-6440>

<sup>3</sup> Docente investigadora, Doctora en administración y gestión pública, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Administrativas, ma.lopez@uta.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-2452-2271>

<sup>4</sup> Docente investigadora, Doctora en Ciencias Económicas, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Facultad de Dirección de Empresas, Carrera de Contabilidad y Auditoría. monikmayorgad@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-3071-236X>

financial strategies that are supported by current regulations was designed by the Superintendency of Popular and Solidarity Economy and the Monetary and Financial Policy and Regulation Board with Resolution No. 568-2020-F aimed at the standards for credit risk management in Credit Unions.

**Keywords:** COVID-19, financial sector, financial strategies, Balanced Scorecard, cooperatives.

### **Resumen**

La presente investigación analiza la situación actual de la gestión de cartera en el período de enero – noviembre 2020 en Cooperativas de Ahorro y Crédito, la metodología exploratoria – descriptiva permitió recolectar datos, interpretar y correlacionar los resultados con investigaciones similares. Sus principales resultados son los siguientes: la pandemia del COVID-19 afectó de manera significativa al sector financiero a nivel mundial, es el caso particular del Ecuador el PIB bajó entre un 7,3% y un 9,6% o una contracción del 10.9%. Se determinó a través de análisis estadísticos de los Boletines Financieros del segmento 2, emitidos por la Superintendencia Economía Popular y Solidaria con corte hasta el mes de noviembre del 2020, en promedio se mantiene una cartera por vencer de \$ 23.761.684,50 millones, lo que corresponde a un incremento del 5,5% en relación al año 2019; la cartera que no devenga interés representa un riesgo financiero menor, ya que durante el período 2020 (pandemia del COVID-19) se observa un incremento de \$1.596.180,44 lo que representa el 5.2% en relación al año 2019, por lo que se diseñó un Cuadro de Mando Integral compuesto de ocho estrategias financieras que se respaldan en las normativas vigentes por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con Resolución No. 568-2020-F orientado a las normas para la gestión del riesgo de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**Palabras claves:** COVID-19, sector financiero, estrategias financieras, Cuadro de Mando Integral, cooperativas.

### **Introducción**

La situación actual a nivel global es compleja debido al declive económico- financiero a causa del confinamiento social y la paralización de los sectores productivos por el COVID-19, catalogada como pandemia por la Organización Mundial de Salud (OMS). El Fondo Monetario Internacional (FMI) la cataloga como "El Gran Confinamiento", que parece haber consenso en que va a ser la mayor crisis económica desde la Gran Depresión de 1929 (Gozzer, 2020).

En el escenario local, el Centro de Desarrollo de la Organización (2020) manifiesta que el impacto financiero del COVID-19 en el Ecuador dio origen a crisis económica que



podría llevar a la mayor contracción de la economía ecuatoriana en su historia, de acuerdo a las estimaciones el Banco Central de Ecuador el Producto Interno Bruto (PIB) bajó entre un 7,3% y un 9,6% y una contracción del 10.9% según el FMI (2020).

En tiempos contemporáneos dentro del Sistema Financiero, Popular y Solidario, las Cooperativas de Ahorro y Crédito ha cobrado un mayor protagonismo y se convierten en uno de los grandes pilares de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, por lo que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) al ser el organismo de control de los mencionados entes, han diseñado constantemente modelos de supervisión, que permitan coadyuvar al logro de objetivos.

De acuerdo al boletín presentando por ASOBANCA en mayo de 2020, se enfoca en un total de 74 cooperativas a nivel nacional de primer piso del segmento 1 (activos mayores a USD 80 millones) y del segmento 2 (cooperativas con activos entre USD 20 y 80 millones) que supervisa la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Asobanca, 2020a).

Actualmente, según el Banco Central del Ecuador (2020) acorde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se registra un aproximado de 312 cooperativas entre los segmentos 1, 2, 3 y 4 las mismas que se encuentran establecidas a nivel nacional y que aportaron representativamente al dinamismo laboral y económico, pese a situaciones propias de la pandemia del Covid-19.

En consideración a la segmentación de entidades del sector Financiero Popular y Solidario realizado por la SEPS (2020), se registró un total de 535 instituciones a nivel nacional. Paralelamente, la información presentada en el boletín “Evolución de las Cooperativas Financieras Ecuatorianas” corresponde al total de las 79 cooperativas de primer piso del segmento 1 (activos mayores a USD 80 millones) y del segmento 2 (cooperativas con activos entre USD 20 y 80 millones) que supervisa la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Asobanca, 2020b).

En este sentido, resulta pertinente abordar variantes sobre la cartera vencida y por vencer, por tanto; el saldo en la cartera comercial por vencer alcanzó los USD 172 millones al cierre de diciembre de 2020. Con respecto a noviembre hubo una variación de 2,7%. La cartera comercial por vencer, en términos anuales, registró un aumento de 12,3%, lo que significó un aumento anual en el saldo por USD 19 millones. Al cierre de diciembre de 2020, la cartera por vencer del microcrédito contabilizó un saldo de USD 3.706 millones. Existió un crecimiento mensual de 1,8% y en términos anuales, se evidenció un crecimiento de 8,9% que, en términos absolutos, significó USD 302 millones más de saldo de cartera en relación a diciembre de 2019 (Asobanca, 2020b).

Por ejemplo, la Cooperativa Chone Ltda., se ubicada en la provincia de Manabí y corresponde al segmento 2, con una total de activos de USD 83 millones, a pesar de ser la primera entidad financiera que encabeza el boletín “Evolución de las Cooperativas

Financieras Ecuatorianas” a cierre del año 2020; de acuerdo a Espinel and Ferie (2020) se identificaron ciertas insuficiencias prácticas que se en la evaluación continua y permanentemente la calidad en los servicios de atención al cliente del sistema financiero, por lo que sugieren generar un canal de comunicación y retroalimentación imponderable que fortalezcan las relaciones comerciales con los clientes y socios de la institución.

La Cooperativa Chone Ltda., presenta debilidad en los servicios causa inconformidad en los socios debido a que el tiempo de respuesta de sus objeciones son lentas, generando que la Cooperativa no logre cumplir con las expectativas de los socios; la deficiencia en los procesos es porque presenta debilidad en el seguimiento de los procesos internos, falta de compromiso laboral, falta de innovación y desconocimiento de información básica de la Cooperativa. En efecto los autores antes mencionados, plantearon un modelo de control de gestión “Cuadro de Mando Integral”, que se convirtió en una herramienta que ayuda a conocer el funcionamiento del control organizacional desde cuatro dimensiones: financiera, clientes, procesos internos y la de aprendizaje y crecimiento; y sus indicadores de gestión: índice de rentabilidad, crecimiento en ventas, números de socios, grado de satisfacción, innovación en la producción de servicios, servicios post-venta permanencia de los empleados, monto destinado para el aprendizaje y crecimiento (Cedeño & Vera, 2020).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Centro Ltda., perteneciente al segmento 2, presenta un total de USD 32 millones de activos hasta el mes de diciembre 2020, sin embargo, en consideración a la Corporación Centro (2020) durante la pandemia del COVID-19, en el boletín financiero enero – noviembre 2020, se registra USD 23.548.443,83 millones de cartera por vencer, en tal sentido es preponderante el desarrollo de estrategias de renegociación de las operaciones de crédito, que contribuyan a resolver las debilidades que se ha derivado en la gestión financiera en la entidad.

### **Normativa vigente sobre el manejo de cartera en cooperativas de ahorro y crédito**

La política pública en el Ecuador ha planteado algunas resoluciones por medio de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las mismas que se encuentran vigentes para la gestión de la cartera en las cooperativas de ahorro y crédito. La resolución N°129-2015-F manifiesta la “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de Ahorro y Crédito” que determina los límites de los cupos para los créditos acorde a cada segmento (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015).

En el año 2019 la resolución N° 557-2019-F aplica de manera integral en las cooperativas y mutualistas especificado, en el artículo 5 se establece que para el segmento 1, el límite no podrá exceder el 10% del patrimonio técnico de la institución; para los segmentos del 2 y 3 el límite es del 10%; el segmento 4 corresponde al 15% y el segmento 5, no podrá exceder el 20%, estos porcentajes se refiere a personas naturales o jurídicas (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2019).

En la resolución Edición Especial N° 691 - Registro Oficial, en su artículo 2, plantea las “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito” y detalla los porcentajes de las provisiones específicas de acuerdo a las categorías de riesgo. Entre las disposiciones generales se estipula para el segmento 1 y 2 el 100%; segmento 3 el 75% y 100%; y para el segmento 4 y 5 el 50% 75% 100% (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2020). (Figura 1.)



**Figura 1.** Base de una estrategia financiera  
Elaboración propia a partir de la normativa vigente.

### **Estrategias financieras en Cooperativas de Ahorro y Crédito**

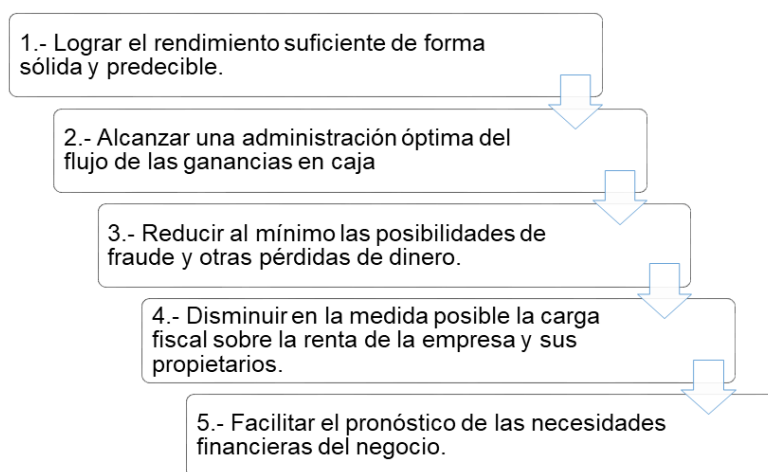
Se trata planear acciones de inversión y financiación necesarias para lograr el máximo beneficio en una entidad financiera; parte de la gestión estratégica y proceso de planificación, que está relacionada con la obtención de los recursos necesarios para financiar las operaciones del negocio que contribuyan con el logro de objetivos delineados en el plan, a corto, mediano y largo plazo (García, 2015).

Una vez analizadas las estrategias financieras de las cooperativas se determinó que tienen una gran incidencia en los incrementos patrimoniales de las cooperativas del segmento dos, las cooperativas aplican indicadores financieros para la evaluación de estrategias y toma de decisiones, las cooperativas si cumplen con la normativa establecida por el Código Orgánico Monetario y Financiero para el fortalecimiento del patrimonio, utilidades y fondo no repartible de la reserva legal. Una de las estrategias aplicadas que han tenido mayor incidencia para el incremento del patrimonio y que es utilizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo es el aporte de los socios que consiste en destinar un porcentaje para los certificados de aportación por cada crédito concedido (Rodríguez, Guajala, Lebrón, & Ortega, 2017).

Al determinar una estrategia financiera, para Chandler (2015) citado por Humberto Serna (2015) determina que el planteamiento de metas a mediano y largo plazo permite el cumplimiento efectivo de una institución financiera. Por otro lado, Mintzberg and Ghoshal (2015) menciona que una estrategia es el modelo o plan que integra los objetivos, las políticas y las secuencias de actuación más importantes de una organización en una totalidad cohesiva. Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y a asignar los recursos de una organización en una posición única y viable fundamentada en sus capacidades y carencias internas relativas, una vez que anticipa los cambios en el entorno y los movimientos contingentes de los adversarios inteligentes.

En la provincia de Tungurahua, la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda (2020), pertenece al segmento 2, cuenta con un total de activos de USD 66 millones, por otro lado, se registran USD 44.698.494,54 millones como cartera de créditos ( cartera vencida y por vencer). En efecto, la entidad considera implementar un sistema *Score Financial*, con el objeto de accionar sobre la base de las 5C para minimizar el riesgo crediticio, potenciar la recuperación de la cartera mediante créditos de renegociación.

Paralelamente, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) el diseño de estrategias está compuesto por el proceso para la negociación de crédito, proceso para la concesión de créditos, finalizando con el proceso para el seguimiento y cobranzas, además las estrategias de guía, que sirven para disminuir el índice de morosidad (Ronquillo, 2019). Las estrategias financieras en todos sus aspectos deben ser concreta y específica, pero en cuanto a la administración de los recursos y resultados económicos, se debe construir un objetivo lo suficientemente claro para afrontar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se den mediante el análisis el entorno económico de la empresa Salazar (2016). Con la finalidad de alcanzar el objetivo fijado en la estrategia corporativa, el director financiero traza las estrategias financieras con el propósito de obtener el capital suficiente para cubrir los activos del negocio (García, 2015) (Figura 2.)



**Figura 2.** Propósitos de una estrategia financiera  
**Elaboración propia a partir de García (2015)**

Por lo consiguiente, los beneficios de una estrategia financiera aportan al manejo responsable del dinero; es necesario que la estrategia se desarrolle de forma sistemática y

se plasme en un informe que servirá como base y referencia a la organización. Este papel debe desempeñarlo un administrador financiero capacitado para enfrentar las dificultades y necesidades de la empresa, que tenga los conocimientos y experiencia necesaria para resolver de la mejor manera las diferentes contingencias que se pudiesen presentar, de esta manera la empresa tiene la seguridad de que actúa de la mejor manera posible ante cualquier situación que afecta el negocio ante un mercado competitivo y cambiante.

En contexto a la recuperación de la cartera se debe accionar sobre la base de un conjunto de cinco perspectivas: gestión preventiva, que se aplica a los socios que se encuentren en un rango por vencer de entre 1 a 8 días antes del vencimiento; gestión temprana, se aplica a los socios que se encuentren en promedio entre 1 y 14 días de morosidad; la gestión correctiva, aplica para un grupo de socios con maduración de cartera entre 15 a 45 días de morosidad, exigiendo el empleo de estrategias de cobro vía telefónica; gestión de campo, se emplea mensajes de texto masivos apoyados en la gestión clara y firme con el socio y su entorno; gestión de campo, se emplea mediante la visita y notificación al deudor, cónyuge y garantes en su vivienda, trabajo, entorno familiar y social, informando las posibles consecuencias judiciales; y, gestión judicial, que se considera como la última etapa de recuperación de cartera que esté en mora más de 120 días, para lo cual es necesario una asesoría legal en cobro de manera interna o externamente que conlleve a ofertar alternativas de refinanciamiento o reestructuración de créditos (Arias, 2017).

Por otro lado, Calapucha (2020) utilizó la herramienta del Cuadro de Mando Integral (CMI) con énfasis al cumplimiento de los objetivos financieros con orientación en cuatro perspectivas: 1. Financieras, cuyos indicadores actúan sobre las consecuencias económicas, gestión de la cartera, e incremento de ingresos; 2. Perspectiva clientes, se encarga en acciones concretas en la satisfacción de los clientes y captación de nuevos segmentos de mercado. 3. Procesos internos, analizan los procesos críticos que posibiliten a la entidad otorgar las propuestas con un valor agregado; 4. Formación y crecimiento, se enfoca en determinar la estructura que la entidad financiera debe crear para plantear una mejora continua.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) con respecto a que dentro de los indicadores financieros, las cooperativas de ahorro y crédito deben tener solvencia, expidió la Resolución N°131-2015-F sobre la “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales” en la cual se menciona que de acuerdo a los segmentos el porcentaje permitido corresponde al segmento 1 y las cajas centrales están obligados a tener un patrimonio técnico de por lo menos el 9%; con respecto a la segmento 2, por lo menos el 8% hasta diciembre del 2020; con respecto al segmento 3,4 y 5 no hay un porcentaje, sin embargo para el 2021 se registra que el segmento 3, debería tener un 6% de patrimonio técnico (Resolución N°131-2015-F, 2015).

En la actualidad, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y créditos han establecido ratios financieras que permiten evaluar el desempeño financiero a nivel

mundial de dichas instituciones, lo cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha adoptado para tener un adecuado control en las operaciones de la cartera y monitorear la salud financiera al aplicar los indicadores financieros PERLAS (Hernández, 2018).

El sistema de Monitoreo PERLAS se diseñó como un instrumento de administración, debido que la gerencia puede identificar a través de estos indicadores las áreas problemáticas y que requieren de una modificación antes que sea demasiado tarde, esto se logra por la medición de indicadores de protección, estructura financiera eficaz, calidad de activos, tasas de rendimientos y costos, liquidez y señales de crecimiento; denominándose así PERLAS (Richardson, 2009).

**Indicadores financieros de cartera:**

**Morosidad de la cartera total**

$$\text{Morosidad de la cartera total} = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera bruta}}$$

**Cartera improductiva / Cartera de créditos + Provisiones para créditos incobrables**

El objetivo de este indicar es evaluar la morosidad de la cartera, utilizando el criterio de la cartera improductiva sobre la sumatoria de la cartera de créditos y la provisiones para créditos incobrables. La meta es  $\leq 5\%$

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera de creditos} + \text{Provisiones para creditos incobrables}}$$

**Mora ampliada**

$$\% \text{ mora ampliada} = \frac{(\text{Total Cartera que no devenga intereses} + \text{Total de Cartera vencida})}{\text{Cartera neta}}$$

**Cartera Vencida**

$$\% \text{ Cartera Vencida} = \frac{\text{Total cartera vencida}}{\text{Cartera neta}}$$

**Indicadores de liquidez:**

**Liquidez corriente**

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depositos a largo plazo}}$$

**Solvencia**

$$\text{solvencia} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Patrimonio}}$$

De cara al estudio efectuado se plantea el diseño de un Cuadro de Mando Integral compuesto de ocho estrategias financieras que se respaldan en las normativas vigentes por parte de la SEPS y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con Resolución No. 568-2020-F orientado a las normas para la gestión del riesgo de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**Métodos y materiales**



La presente investigación emplea una metodología exploratoria – descriptiva con un enfoque documental, que permiten analizar acontecimientos científicos para delinear el objeto de estudio; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados (Valencia, 2015).

Para la selección de las proporciones se utilizó un muestro no probabilístico por conveniencia propuesto por Otzen and Manterola (2017), en tal sentido, se considera como caso de estudio a la Corporación Centro Ltda. Agencia Pelileo, con los dos trabajadores que pertenecen a la gerencia y al departamento de la Corporación Centro Ltda. Agencia Pelileo. Para la recolección de los datos se utilizó una entrevista aplicada en el mes de enero del 2021; asimismo, el procesamiento de la información se realizó mediante el software SPSS 21 con la aplicación de la estadística de frecuencia y descriptiva.

### Resultados

Durante el período de enero - diciembre 2020 y febrero del 2021 se recolectaron los reportes financieros de la SEPS y datos esenciales en el departamento de crédito de la Corporación Centro, Agencia Pelileo, los que fueron sometidos a análisis estadísticos y financieros con el fin de plantear estrategias determinantes para lograr la recuperación de la cartera vencida durante año 2020, a continuación, se presentan los resultados:

La Corporación Centro Ltda., durante el periodo enero – noviembre del 2020, el indicador de calidad de activos comprende el 5,86%, lo que representa que no cumple con la meta planteada por la entidad financiera (Tabla 1.).

**Tabla 1. Calidad de activos**

| <b>Indicador de Calidad de activos</b> |  |
|--|--|
| <b>Fórmula</b>                         | Cartera improductiva / Cartera de créditos + Provisiones para créditos incobrables |
| <b>Cálculo</b>                         | $(\$ 14.995.720,18 / \$ 256.079.287,17) * 100$                                     |
| <b>Porcentaje</b>                      | 5,86 %   |
| <b>Meta</b>                            | $\leq 5\%$   |

Elaboración propia



El análisis de la FODA permitió el diagnóstico de la Corporación Centro Ltda. Agencia Pelileo sobre la base a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en la figura 3. se detalla el análisis:



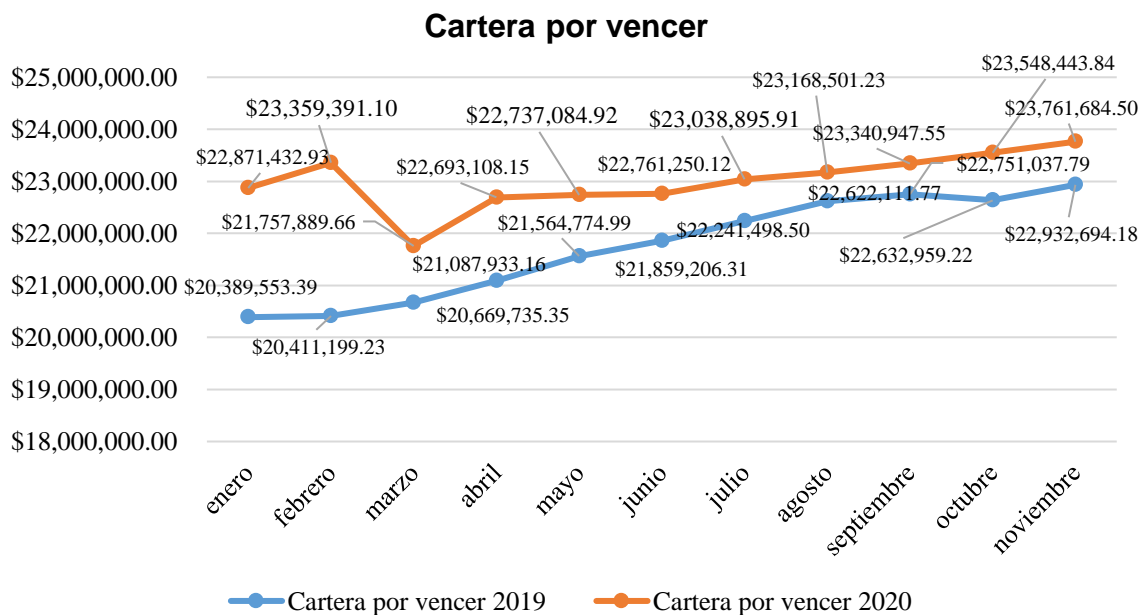
**Figura 3. Análisis FODA**  
**Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada.**

En consecuencia, posterior al diagnóstico del departamento de Crédito de la Corporación Centro, Agencia Pelileo, en particular al proceso de gestión de la cartera se diseñó una matriz FODA CRUZADA que permitió plantear estrategias financieras direccionadas a potencializar el proceso de la gestión de la cartera y contribuir a la recuperación de la cartera vencida. A continuación, en la figura 4, se detalla las estrategias financieras.

|                   |  | Factores Internos   |   |
|-------------------|--|---|---|
|                   |  | Fortalezas  | Debilidades   |
| Factores externos |  | <b>Oportunidades</b><br>*Diseño e Implementación de un proceso de gestión de cartera<br>*Recuperación de la cartera vencida         | * Tasas de interés competitivas, acorde a las autoridades control y regulación<br>* Cartera de clientes diferenciados<br>* Catálogo de servicios y productos diversificados                   |
|                   |  | <b>Amenazas</b><br>* Competitividad desleal<br>* Emergencia sanitaria (Covid-19)<br>Inestabilidad gubernamental, social y económica | *Insuficiente plan estratégico direccionado al departamento de crédito y procesos de gestión de la cartera<br>*Altos índices de cartera vencida durante el período enero - diciembre 2020.    |
|                   |  |   | Diseñar estrategias financieras para lograr potencializar el proceso de gestión de la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOP CENTER, Agencia Pelileo para el period 2021. |
|                   |  | Elaborar un plan de gestión para la cartera vencida y minimizar los riesgos financieros en la cooperativa.                          | Elaborar estrategia acorde a la situación actual del entorno  |
|                   |  |   | Establecer acciones participantes, integrales y transversales entre la Cooperativa y sus clientes.  |

**Figura 4. FODA cruzado**  
**Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada.**

Con respecto a la cartera por vencer durante la pandemia (COVID-19) en el periodo marzo – noviembre 2020, se aprecia un incremento del 5,5% en relación al año 2019, en la figura 5. se observa el análisis:



**Figura 5. Cartera por vencer**  
**Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada.**

En referencia a la cartera que no devenga interés, durante el periodo 2020 (pandemia del COVID-19) se observa un incremento de \$1.596.180,44 lo que representa el 5.2% en relación al año 2019, en la figura 5 se detalla el análisis:

### Cartera que no devenga interés

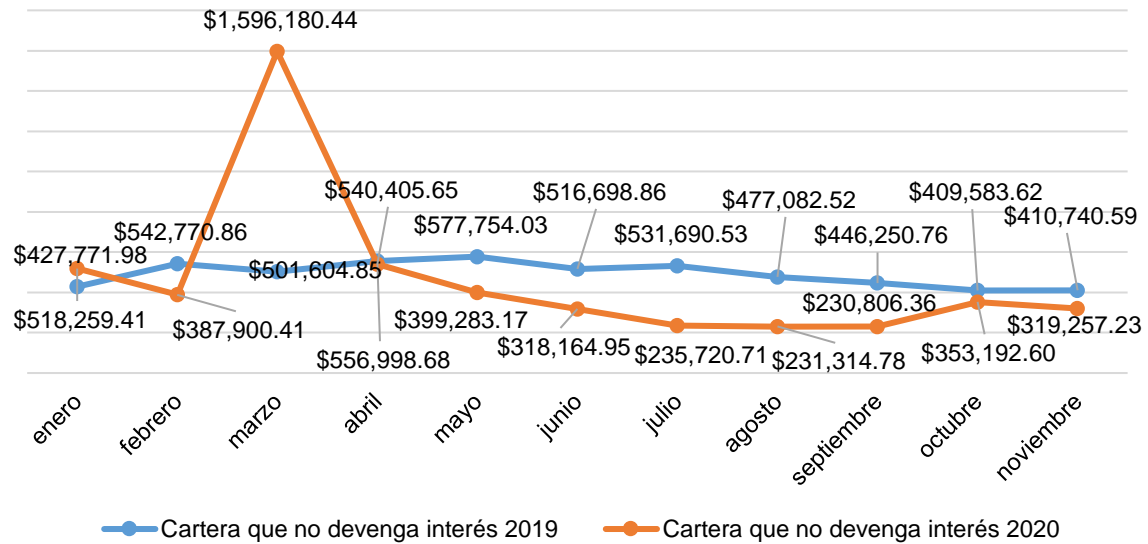


Figura 1. Cartera que no devenga interés  
Fuente: Elaboración propia

En la figura 6, se detalla el análisis de la cartera vencida y corresponde a \$ 985.477,73 que representa un incremento del 5.5% en relación al año 2019.

### Cartera vencida

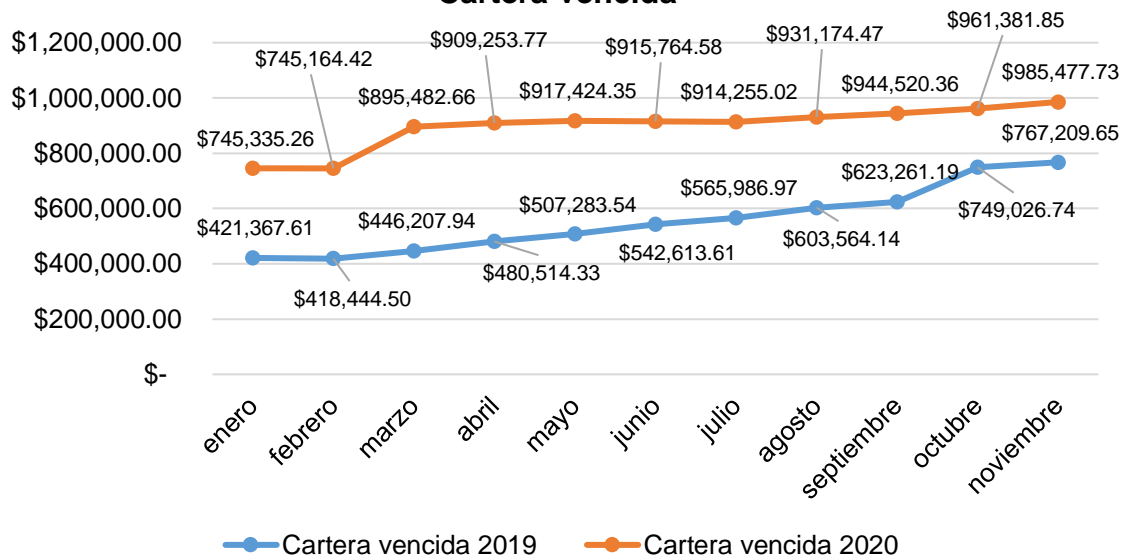


Figura 2. Cartera vencida  
Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada.

Resulta idóneo analizar los indicadores financieros y liquidez que se relacionan con la presente investigación y se detallan a continuación:

#### Morosidad de la cartera total

$$\text{Morosidad de la cartera total} = \frac{\$14.995.720,20}{\$268.034.350,09} = 0.06$$

**Mora ampliada**

$$\% \text{ mora ampliada} = \frac{(5.130.485,71 + 6.125.480,22)}{256.079.287,20} = 0.04$$

**Cartera Vencida**

$$\% \text{ Cartera Vencida} = \frac{6.125.480,22}{256.079.287,20} = 0.02$$

**Indicadores de liquidez:**

**Liquidez corriente**

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{24.704.650,20}{4.722.207,82} = 5.23$$

**Solvencia**

$$\text{solvencia} = \frac{14.995.720,20}{37.497.887,60} = 0.40$$

**Triangulación integral de los resultados**

En concordancia al análisis del indicador de calidad de activos de la Corporación Centro, Agencia Pelileo corresponde 5,86% en relación al año 2019. Por otro lado, mediante el diseño de una matriz FODA permitió identificar las potencialidades y debilidades de la Corporación Centro, Agencia Pelileo perteneciente al segmento 2; la entidad financiera cumple con las normativas vigentes establecidas por los entes de control en relación a las tasas de interés para créditos recomendados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la reforma 2020-12769 que representa a la Normas de Gestión de Riesgo de Crédito, Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo y Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo en relación a la Junta Política de Regulación Monetaria.

La entidad financiera maneja las tasas de interés siguientes: depósitos a plazo fijo tiene un límite máximo al 10% de tasa de interés; crédito de consumo 16,04% de tasa de interés; microcrédito empresa inicial 26,87% de tasa de interés; crédito mi centro empresa funcional 25,4% tasa de interés; crédito mi centro empresa desarrollada 23,5% de tasa de interés; y, microcrédito VIP 25,4% de tasa de interés.

En consecuencia, mediante la matriz FODA CRUZADA se plantea estrategias financieras acorde a la situación actual del entorno con el fin de contribuir a la mejora continua del departamento de crédito de la Corporación Centro, Agencia Pelileo durante el año 2021. Por lo tanto, la cartera vencida durante el año 2020 se elevó a un 37,9% en relación al año 2019, como efecto colateral a la paralización nacional suscitada en el mes de octubre 2019 y a la pandemia del COVID-19 declarada por las autoridades competentes de la salud en el mes de marzo 2020 hasta la actualidad. Paralelamente, se identifica que la entidad financiera cuenta con una cartera por vencer de \$ 253.038.629,91 un 5.5% de incremento en relación al año 2019. Por lo tanto, resulta pertinente plasmar una matriz de la metodología de la calificación de crédito por día de morosidad (Figura 7) para el diseño de las estrategias financieras desde cuatro perspectivas (financiera clientes, procesos y aprendizaje – conocimiento) plasmadas en un cuadro de mando integral (CMI) que

contribuyan a la mejora continua del departamento de crédito en la Corporación Centro, Agencia Pelileo (Tabla 2).

**Tabla 2. Calificación de crédito por días de morosidad**

|                   | C  | MICROCEDITO          | CONSUMO              | PROVISIÓN                  |
|-------------------|----|----------------------|----------------------|----------------------------|
| RIESGO NORMAL     | A1 | De 0 hasta 5 días    | De 0 hasta 5 días    | 1% del saldo del credito   |
|                   | A2 | De 6 hasta 20 días   | De 6 hasta 20 días   | 2% del saldo del credito   |
|                   | A3 | De 21 hasta 35 días  | De 21 hasta 35 días  | 3% del saldo del credito   |
| RIESGO POTENCIAL  | B1 | De 36 hasta 50 días  | De 36 hasta 50 días  | 6% del saldo del credito   |
|                   | B2 | De 51 hasta 65 días  | De 51 hasta 65 días  | 10% del saldo del credito  |
| RIESGO DEFICIENTE | C1 | De 66 hasta 80 días  | De 66 hasta 80 días  | 20% del saldo del credito  |
|                   | C2 | De 81 hasta 95 días  | De 81 hasta 95 días  | 40% del saldo del credito  |
| DUDOS RECAUDO     | D  | De 96 hasta 125 días | De 96 hasta 125 días | 60% del saldo del credito  |
| PERDIDA           | C  | Mayor a 125 días     | Mayor a 125 días     | 100% del saldo del credito |

Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada.

### Cuadro de mando integral

Acorde a la investigación de campo e interpretación de los resultados se plantea un Cuadro de Mando Integral con estrategias sistémicas y participativas dirigidas al departamento de crédito de la Corporación Centro. En la tabla 3. se observa la estructuración de las estrategias financieras en base cuatro perspectivas:

**Tabla 3. Cuadro de Mando Integral – Corporación Centro 2021**

| PERSPECTIVA | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | ACCIONES   | INDICADOR                   | METAS         |               | RESPONSABLE     | OBSERVACIONES   |
|-------------|---|--|-----------------------------|---------------|---------------|-----------------|---|
|             |   |  |                             | 1er sem. 2021 | 2do sem. 2021 |                 |   |
| Financiera  | Renovación de crédito<br>(La junta de política y regulación monetaria y financiera Resolución No. 129-2015-F)               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrá novar los créditos con morosidad de 1 a 35 días de mora, a la fecha de desembolso</li> </ul> | Créditos renovados          | 40%           | 60%           | Jefe de crédito | En caso de existir valores en mora el sistema cobrará en el nuevo crédito estos valores siempre y cuando no supere los 35 días mora, a la fecha de desembolso |
|             |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sumar el crédito paralelo y el principal, para que se quede en un solo crédito</li> </ul>             | Créditos renovados          | no            | 0%            |                 |   |
| Financiera  | Reestructuración de crédito.<br>(La junta de política y regulación monetaria y financiera Resolución No. 129-2015-F Art.22) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizar la reestructuras de créditos con garantía prendaria e hipotecaria</li> </ul>                | Créditos reestructurados    | 40%           | 60%           | Jefe de crédito | En 24 horas estará procesado el diferimiento y notificará al socio vía SMS o llamada telefónica   |
|             |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se reestructurará a socios que no tengan, demanda judiciales y castigos en buró</li> </ul>            | Créditos no reestructurados | no            | 0%            |                 |   |

CUADRO DE MANDO INTEGRAL CORPORACIÓN CENTRO – AGENCIA PELILEO

| PERSPECTIVA               | OBJETIVO ESTRATÉGICO  | ACCIONES   | INDICADOR                               | METAS         |               | RESPONSABLE     | OBSERVACIONES   |
|---------------------------|---|--|---|---------------|---------------|-----------------|---|
|                           |   |  |   | 1er sem. 2021 | 2do sem. 2021 |                 |   |
|                           | Refinanciamiento de crédito<br>(La junta de política y regulación monetaria y financiera Resolución No. 129-2015-F Art. 21)                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se refinanciamiento a socios que no tengan, demanda judiciales y castigos en buró</li> <li>Determinar las nuevas capacidades de pago</li> </ul>   | Créditos refinanciados                  | 35%           | 65%           | Jefe de crédito | No se podrá refinanciar créditos vinculados   |
|                           |   |  | Créditos no refinanciados               | 0%            | 0%            |                 |   |
|                           | Reprogramación de crédito   | <ul style="list-style-type: none"> <li>El asesor debe solicitar la reprogramación mediante el asistente operativo</li> <li>El asistente operativo generará una presuntiva de reprogramación</li> <li>El asistente operativo procesará el diferimiento</li> </ul>   | Créditos reprogramados                  | 35%           | 65%           | Jefe de crédito | Si el plazo a reprogramar es mayor a la fecha de vencimiento del crédito vigente mediante sistema se solicitará una excepción |
|                           |   |  | Créditos no reprogramados               | 0%            | 0%            |                 |   |
| Cientes                   | Socializar sobre los beneficios de la puntualidad de los pagos de los créditos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la base de datos de clientes en condiciones de morosidad</li> <li>Notificar a los socios el día y hora de socialización</li> </ul>  | Cientes socializados                    | 35%           | 65%           | Jefe de crédito | Considerar un grupo igual o menor a 20 clientes y asegurar el entorno sobre la base de las medidas de bioseguridad            |
|                           | Minimizar el riesgo del sobreendeudamiento<br>Resolución 2020-12769   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la situación y condiciones económicas de los clientes por efectos de la pandemia del Covid-19</li> </ul>   | Cientes notificados                     | 40%           | 60%           | Jefe de crédito |   |
| Procesos                  | Reestructurar el plan operativo del departamento de crédito acorde a los efectos económicos por la pandemia del Covid-19<br>Resolución 2020-12769 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocar a los integrantes del departamento de crédito a una reunión urgente</li> <li>Analizar la metodología de operaciones de crédito y plantear nuevas acciones acordes a los efectos económicos del Covid-19</li> </ul> | Integrantes del departamento de crédito | 100%          | 100%          | Jefe de crédito |   |
|                           |   |  | Acciones reestructuradas                | 25%           | 75%           |                 |   |
| Aprendizaje y crecimiento | Fomentar la mejora continua en la cooperativa   | Capacitación al personal sobre Riegos de crédito, metodología de renegociación de créditos   | Personal capacitado                     | 25%           | 75%           | Jefe de crédito |   |

CUADRO DE MANDO INTEGRAL CORPORACIÓN CENTRO – AGENCIA PELILEO

| PERSPECTIVA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | ACCIONES                                   | INDICADOR | METAS         |               | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------|----------------------|--|-----------|---------------|---------------|-------------|---------------|
|             |                      |  |           | 1er sem. 2021 | 2do sem. 2021 |             |               |
|             |                      | y temas afines al departamento de crédito. |           |               |               |             |               |

**Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos.**

## Discusión

La investigación realizada por en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio” LTDA., perteneciente al segmento 2, maneja tasas de interés aproximadas a las propuestas por los entes de control (SEPS y JPRM), es el caso particular del crédito de consumo que corresponde al 17,2% de tasa de interés que representa el 1,16% mayor a la que utiliza la Corporación Centro, Agencia Pelileo.

La Corporación Centro maneja 5,86% de índice de morosidad de la cartera total en el año 2020, que sobrepasa al Riesgo Máximo Aceptado < 5% emitido por los entes de control y regulación. Por otro lado, Silva (2020) en su investigación manifiesta que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Antonio” LTDA., la morosidad de la cartera total en el año 2020 corresponde al 4,2% que representa una eficiente gestión de la recuperación de cartera de crédito.

La importancia del manejo eficiente y responsable del departamento de crédito en una entidad financiera resulta muy importante porque permite evitar los altos riesgos de morosidad y contribuye asegurar la rentabilidad de las instituciones; en este sentido, se analiza el caso particular de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito “Pakarymuy” que por el mal manejo del departamento de crédito y no contar con un modelo de Gestión de Cobranzas que permita aclarar las políticas y procesos, en el año 2017 se encontró en condiciones de liquide (Caiza, 2015). Por lo tanto, acorde a los altos índices de la cartera vencida (37,9%) en la Corporación Centro es oportuno el diseño y ejecución de estrategias financieras que contribuyan a la mejora continua del departamento de crédito. Para el diseño de estrategias financieras se consideran variantes determinantes al momento de accionar en pos de lograr recuperar la cartera vencida, por ejemplo: para Regalado (2019) sugiere diseñar estrategias de Cobranza para evitar el crecimiento de la cartera vencida desde el convenio o acuerdos de pagos; las fechas de pago; los plazos; propuestas para el proceso de cobranza; formas de cobranza; políticas propuestas para el proceso de Cobranza; seguimientos de créditos; estrategias judiciales; y estrategias del personal.

En la investigación realizada por Duvauchelle and Merchán (2019) explica los beneficios que se van a lograr con el diseño e implementación del CMI en las cooperativas de ahorro y crédito: “Permite tomar decisiones de manera ágil; realización de nuevas estrategias que permitan realizar la alineación y logro de objetivos enfocados en alcanzar la



productividad; permite tener una visión para expandirse en el mercado financiero arriesgando para darse la oportunidad de tener nuevas fuentes de ingreso (nuevos clientes que no sean necesariamente socios); tener de forma clara, concreta y concisa la visión que como organización aspira lograr; y favorece la comunicación, esto quiere decir informar a sus colaboradores de los avances y proyectos como organización”.

En efecto, se diseñaron un conjunto de estrategias financieras para la Corporación Centro, mediante la herramienta del Cuadro de Mando Integral (CMI) que permite potencializar la gestión de la cartera vencida, la cartera por vencer y la cartera que no devenga interés, desde las perspectivas siguientes: financiera, procesos, clientes y aprendizaje – crecimiento con un período de ejecución sistémico y participativo durante el año 2021. Las estrategias financieras se respaldan en las normativas vigentes por parte de la SEPS en particular a la Resolución No. 568-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en donde se expide a una reforma a la “Normas para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de Ahorro y Crédito

## Conclusiones

- La pandemia del COVID-19 afectó de manera significativa al sector financiero a nivel mundial, es el caso particular del Ecuador que el Producto Interno Bruto (PIB) bajó entre un 7,3% y un 9,6% y una contracción del 10.9%.
- Se determina a través de análisis estadísticos de los Boletines Financieros del segmento 2, emitidos por la Superintendencia Economía Popular y Solidaria con corte hasta el mes de noviembre del 2020, que la Corporación Centro mantiene una cartera por vencer de \$ 23.761.684,50 millones, lo que corresponde a un incremento del 5,5% en relación al año 2019. Resultados que representan un riesgo financiero integral para la entidad.
- De igual modo, la cartera que no devenga interés representa un riesgo financiero menor, ya que durante el periodo 2020 (pandemia del COVID-19) se observa un incremento de \$1.596.180,44 lo que representa el 5.2% en relación al año 2019.
- El análisis de la cartera vencida y corresponde a \$ 985.477,73 que representa un incremento del 5.5% en relación al año 2019.
- La SEPS y la JPRM declararon la Resolución No. 568-2020-F para afrontar la crisis económica – financiera, lo que respalda a la Corporación Centro para el diseño e implementación de ocho estrategias financiera consolidadas en la herramienta CMI compuesto por cuatro perspectivas (financieras, clientes, procesos internos y aprendizaje – crecimiento) que permitirá potencializar la gestión de la cartera vencida, la cartera por vencer y la cartera que no devenga interés en un período de ejecución sistémico y participativo durante el año 2021.

## Referencias bibliográficas

Arias, M. (2017). *El nivel de morosidad y las provisiones de la cartera de créditos en las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la superintendencia de economía*

- popular y solidaria segmento 2.* (Magister en Gestión Financiera Trabajo de Investigación), Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Quito. Retrieved from <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25230>
- Asobanca. (2020a). *Evolución de las Cooperativas*. Quito, Ecuador: Asobanca Retrieved from <file:///C:/Users/Kathy/Desktop/Kathy%202020/Evoluci%C3%B3n%20de%20las%20Cooperativas%2006-%202020.pdf>
- Asobanca. (2020b). *Evolución de las Cooperativas*, Diciembre 2020. *Cifras de las Cooperativas - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Retrieved from <http://www.asobanca.org.ec/publicaciones/evoluci%C3%B3n-de-las-cooperativas>
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Cooperativas de ahorro y crédito calificadas al sistema Nacional de pagos por segmentos*. Quito, Ecuador: Plataforma BCE
- Caiza, C. (2015). *Modelo de gestión de cobranza para disminuir la cartera vencida en la cooperativa de ahorro y crédito Pakarymuy Ltda agencia Pelileo*. (Ingeniera en Contabilidad, Auditoría y Finanzas CPA Tesis), Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Ecuador. Retrieved from <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/971>
- Calapucha, S. (2020). *Sistema de control de gestión basado en el cuadro de mando integral para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Pastaza (CACPE)*. (Ingeniería en Contabilidad Superior, Auditoría y Finanzas C. P. A. Proyecto de investigación), Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Ecuador. Retrieved from <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11595>
- Cedeño, T., & Vera, L. (2020). *Aplicación de un procedimiento para el control de gestión en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone LTDA*. (Ingeniería Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria Trabajo de Titulación), Calceta: ESPAM MFL, Manabí, Ecuador. Retrieved from <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/1269>
- Centro de Desarrollo de la Organización. (2020). *Impacto financiero del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas*. Retrieved from Estados Unidos: <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>
- Chandler, A. (2015). *Estrategia financiera*. In *Estrategia financiera* (pp. 20). Barcelona: Dykinson.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. (2020). *Boletín financiero Segmento 2*. Retrieved from Quito, Ecuador: <https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- Corporación Centro. (2020). *Boletín financiero Segmento 2*. Retrieved from Quito, Ecuador: <https://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>
- Duvauchelle, B., & Merchán, A. (2019). *Diseño de un Cuadro de Mando Integral como modelo de gestión para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad de Guayaquil*. (Ingenier en Gestión Empresarial Trabajo de titulación), Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas, Guayaquil, Ecuador. Retrieved from <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/38731>

- Espinel, J., & Ferie, C. (2020). Gestión de la calidad en los servicios de atención al cliente. Caso Cooperativa Chone Ltda. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(8), 42-65.
- FMI (2020). Presentación sobre las Perspectivas de la Economía Mundial en la Universidad de los Andes [Fondo Monetario Internacional]. Retrieved from <https://www.imf.org/external/mmedia/view.aspx?vid=6171927156001>
- García, J. (2015). Estrategias Financieras Empresariales. In *Estrategias Financieras Empresariales* (pp. 125). Barcelona: Dykinson.
- Gozzer, S. (2020, 26 abril 2020). Coronavirus y economía | V, U, o W: los 3 escenarios posibles para la recuperación económica tras la pandemia de covid-19. *BBC*.
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2015). *Resolución No. 129-2015-F*. Quito, Ecuador: Registro oficial Retrieved from <https://www.bce.fin.ec/images/junta/resolucion129f.pdf?dl=0>
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2019). *Resolución No. 557-2019-F*. Quito, Ecuador: Registro oficial Retrieved from <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/557-2019-F.pdf/44f4d22c-a797-43c4-8895-3fa81439a650>
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2020). *Nivel de Riesgo Productivo Comercial Ordinario y Prioritario*. Quito, Ecuador: Registro oficial Retrieved from <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2020/06/registro-oficial-no691-lunes-22-de-junio-del-2020-edicion-especial>
- Mintzberg, Q., & Ghoshal, G. (2015). El Proceso Estratégico. In *El Proceso Estratégico* (pp. 4). Madrid: Pearson.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Regalado, D. (2019). *PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CARLOS Ltda. DEL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA, PROVINCIA DEL GUAYAS PARA EL 2017*. (Tecnólogo en Administración de Empresas Proyecto de grado), Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Guayaquil, Ecuador. Retrieved from <http://repositorio.itb.edu.ec/handle/123456789/147>
- Rodríguez, D., Guajala, M., Lebrón, A., & Ortega, L. (2017). Las estrategias financieras y el patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito en un contexto de economía popular y solidaria. *Revista Eniac Pesquisa*, 6(2), 228-246.
- Ronquillo, A. (2019). *Diseño de estrategias financieras para la reducción de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Maquita Cushun Ltda."*, provincia de Tungurahua, periodo 2018-2023. (Ingeniera financiera Proyectos de Investigación), Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Retrieved from <http://dspace.espace.edu.ec/bitstream/123456789/10059/1/22T0484.pdf>
- Rosero, E. (2019). *La gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 zona 3 del Ecuador y su impacto en los indicadores financieros*.

- (Magíster en Finanzas Mención Dirección Financiera Trabajo de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación y Desarrollo), Universidad Técnica de Ambato, Quito, Ecuador. Retrieved from <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/30197>
- Salazar, D. (2016). Gestión financiera en Pymes. *Revista Publicando*, 3(8), 588-596.
- SEPS. (2020). *Segmentación 2020 de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario*. Retrieved from Quito, Ecuador: <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/943943/Segmentaci%C3%B3n+2020.pdf/f73c8814-6495-4a07-aba6-465a7631ddfe?version=1.0>
- Silva, K. (2020). *Gestión de recuperación de cartera del periodo 2017-2018 de la Cooperativa San Antonio del Cantón Montalvo*. (Ingeniería en Contabilidad y Auditoría Prueba práctica), Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo, Ecuador. Retrieved from <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/8587>
- Valencia, V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Retrieved from

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Masaquiza Sailema, K. J., Tite Cunalata, G. M., López Paredes, M. A., & Mónica Patricia, M. D. (2021). Estrategias financieras para la gestión de la cartera vencida en cooperativas de ahorro y crédito. *Visionario Digital*, 5(2), 49-69.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1636>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





## Herramientas de gestión para la evaluación de estrategias en los cuerpos de bomberos.

*Management tools for the evaluation of strategies in the fire departments.*

Mirka Lissette Montoya Santillán.<sup>1</sup>, Katherine Janeth Masaquiza Sailema.<sup>2</sup>, María Teresa Espinosa Jaramillo.<sup>3</sup> & Mayorga Díaz Mónica Patricia.<sup>4</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1637>

### Abstract

Within the National Development Plan 2017-2021 Ecuador establishes its axis 2 called economy at the service of society, where it defines national objective 5: boost productivity and competitiveness for economic and sustainable growth in a redistributive and supportive manner; which shows a close relationship with the objective of this research, where the cost control of production processes, optimization of resources, strategic actions that allow the improvement of economic administration in entities called Fire Brigades, which are analyzed they find settled throughout the world with the purpose of preventing, protecting and helping the community. In developed countries, fire departments have greater accessibility to equipment, training for different operational areas; In Ecuador, the fire brigades with the greatest equipment provision are for the stations of the cities with the highest population and vulnerability of risks at the national level, and also have more access to training for personnel. Therefore, it is necessary to carefully analyze the application of management tools that allow the evaluation of strategies, which are in accordance with the current legal framework.

<sup>1</sup> Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, profesional independiente, Correo electrónico: [mirkaamontoyaa@gmail.com](mailto:mirkaamontoyaa@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0001-5008-2508>

<sup>2</sup> Licenciada en Contabilidad y Auditoría, profesional independiente, [katherinejms96@gmail.com](mailto:katherinejms96@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-1616-7337>

<sup>3</sup> Magíster en auditoría integral, Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, [espinosa.audidores@gmail.com](mailto:espinosa.audidores@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-6006-3826>

<sup>4</sup> Docente investigadora, Doctora en Ciencias Económicas, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Facultad de Dirección de Empresas, Carrera de Contabilidad y Auditoría. [monikmayorgad@gmail.com](mailto:monikmayorgad@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0003-3071-236X>



**Keywords:** process, review, corrective actions, community, service

## Resumen

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 el Ecuador establece su eje 2 denominado economía al servicio de la sociedad, en donde define el objetivo nacional 5; lo cual muestra estrecha relación con el objetivo de esta investigación, en donde se analiza el control de costos de procesos de producción, optimización de recursos, acciones estratégicas que permitan el mejoramiento de la administración económica en las entidades llamadas Cuerpos de Bomberos, la cuales se encuentran asentadas a lo largo del mundo con la finalidad de prevenir, proteger y socorrer a la comunidad. En los países desarrollados los cuerpos de bomberos tienen mayor accesibilidad a equipamiento, capacitaciones para las diferentes áreas operativas; los cuerpos de bomberos en el Ecuador con mayor dotación de equipamiento son para las estaciones de las ciudades con mayor población y vulnerabilidad de riesgos a nivel nacional, e igual manera tienen más acceso a capacitaciones para el personal. Por consiguiente, es necesario analizar minuciosamente la aplicación de herramientas de gestión que permitan la evaluación de estrategias, que estén acorde al marco jurídico vigente.

**Palabras claves:** proceso, revisión, acciones correctivas, comunidad, servicio.

## Introducción

Los Cuerpos de Bomberos se originan en los inicios de la humanidad, podríamos decir estar seguros que el descuido nació en el hombre antes de la idea de frotar pedernales para hacer fuego con que cocinar sus alimentos y calentarse los fríos días invernales. (Cuerpo de bomberos voluntario amaga, 2018) En la historia se indica que debe estar compuesto por esclavos, pasando por la obligación bajo multa, hasta llegar al sentido social y cívico de los actuales Cuerpos de Bomberos. Todo un camino recorrido en más de 2000 años de vigencia al servicio de la Comunidad. (Casanova, 2010) En el mundo los bomberos ayudan a proteger a la comunidad, asesorando e informando a los ciudadanos acerca de la seguridad y prevención de incendios. Se les llama a luchar contra los incendios y también frente a las emergencias, tales como accidentes de carretera y ferrocarril, y en inundaciones, el trabajo implica el uso de una amplia gama de equipamiento. (Educaweb, s.f.)

En el Ecuador los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010)



Las estaciones de los Cuerpos de bomberos se encuentran ubicadas según la cantidad poblacional, situación geográfica y normas nacionales e internacionales específicamente existente en las cabeceras cantonales hoy en día existen 160 cuerpos de bomberos en el Ecuador, de ellos tan solo 44 se han descentralizados a los GAD municipales, los mismos que están prestos para el servicio a la ciudadanía, destinados específicamente a defender las propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros a las personas.

Los bomberos son empleados de la Administración Pública, se regirán a la ley orgánica deservidores públicos y al código de trabajo con respecto a la dependencia laboral y en el accionar de sus funciones, esta profesión no es ni cómoda ni fácil; se trata de un trabajo que expone al individuo a un elevado nivel de estrés y peligro. La profesión de bombero requiere un grado alto de dedicación personal, un verdadero deseo de ayudar a la gente y un gran nivel de pericia. (Secretaría de gestión de riesgo, 2016) (Secretaría de gestión de riesgo, 2017)

En el cantón Shushufindi es una entidad de derecho público, adscrito al GAD Municipal del Cantón Shushufindi, mediante ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón, publicada en el registro oficial año III-N°580, de 19 de mayo del 2016. Como entidad de primera respuesta fundamenta su propósito en la provisión oportuna y eficiente de servicios de prevención, protección, socorro, extinción de incendios, además de asistencia en desastres y emergencias, utilizando protocolos de operación normalizados, con equipamiento adecuado para tranquilidad y satisfacción de la comunidad, tanto en las áreas operativas como administrativas, dentro de los parámetros de calidad y calidez (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi, 2016)

Los Cuerpos de Bomberos en cada parte del mundo tienen el mismo objetivo prevenir proteger y socorrer a la comunidad.

En los países desarrollados los cuerpos de bomberos tienen mayor accesibilidad a equipamiento, capacitaciones para las diferentes áreas operativas; los cuerpos de bomberos del Ecuador con mayor dotación de equipamiento son para las estaciones de las ciudades con mayor población y vulnerabilidad de riesgos a nivel nacional, e igual manera tienen más acceso a capacitaciones para el personal. En las demás estaciones son dotadas con menos cantidad de equipamiento y es de menos facilidad acceder a las capacitaciones, razones por las cuales no les permite cumplir al máximo sus objetivos y metas propuestas. Para lo cual es necesario analizar minuciosamente la aplicación de herramientas de gestión que permita la evaluación de estrategia, que estén acorde al marco jurídico vigente (Tabla 1.).

**Tabla 1. Normativa Jurídica**

| Normativa   | Descripción   |
|---|---|
| (Constitucion del Ecuador, 2008)<br>Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008   | <p><b>Art. 11.-</b> El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:</p> <p>3). Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento. (Constitucion del Ecuador, 2008)</p> <p><b>Art. 226.-</b> Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerá solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (Constitucion del Ecuador, 2008)</p> |
| (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2004) Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública <b>LOTAIP</b><br>Registro Oficial 337 de 18-mayo-2004 | <p>Art. 7 Difusión de la Información Pública.- a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal; k) Planes y programas de la institución en ejecución; (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2004)</p>   |
| (Código Orgánico de Organización  | <p>Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos</p>   |

---

|   |   |
|---|---|
| Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010)<br>Registro Oficial 303 de 19-octubre-2010                             | descentralizados se regirán por los siguientes principios: “ ... b) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir...” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, 2010)  |
| (Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOP, 2017)<br>Registro Oficial 19 de 21-junio-2017 | Art. 276.- Funciones. – “... 3). Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, ¿orientadas a la reducción de riesgos en coordinación con el ente rector nacional; 4). Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos. . (Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOP, 2017)<br><br>Art. 285.- Modelo de Gestión Cantonal. Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos. (Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOP, 2017) |
| (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi, 2016)<br>Registro Oficial 580 de 19-mayo-2016                      | Art. 32.- Funciones del Primer Jefe. – “ ... 9). Elaborar los Reglamentos, el Plan Operativo Anual y la Proforma Presupuestaria y darle trámite legal correspondiente. 12). Presentar al Consejo de Administración y Disciplina los informes económicos, balances, informes operativos y de gestión anual ...” (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi, 2016)   |

---

---

(Plan Nacional de Objetivo 8. Promover la transparencia y la  
Desarrollo, 2017)      corresponsabilidad para una nueva ética social; 8.2.)  
SENPLADES      Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones  
2017-2021      públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con  
mejor difusión y acceso a información pública de calidad,  
optimizando las políticas de rendición de cuentas y  
promoviendo la participación y el control social. (Plan  
Nacional de Desarrollo, 2017)

---

Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

La gestión es un conjunto de herramientas claves de acciones, operaciones y administración de la alta dirección de una organización alineada a las políticas, valores de organización, recursos para la productividad y rendimiento, buscando el mejoramiento continuo durante el proceso de planeación, implantación, y control de estrategias de procesos, teniendo así la capacidad de administrar eficazmente los flujos del conocimiento para una buena toma de decisiones y poder alcanzar objetivos y metas. (Bolaños, 2016); (González & Tapia, 2016); (Angulo, 2017); (Mora, Duran, & Zambrano, 2016); (Medina, Medina, & Nogueira, 2017).

Así como también constituye una de las columnas fundamentales de las instituciones para sostenerse y mantenerse mucho tiempo, porque permite generar estrategias en todas las áreas de la organización. Para un debido control de gestión la institución es importante tomar en cuenta todos los componentes que forman una institución los cuales son: administrativo, técnico, legal, internacional, contables y financiero, para que luego de ello si poder establecer objetivos estratégicos, también elaborar y aprobar un plan, en el cual se plantee responsabilidades a las personas para que puedan cumplir con los asignando y presupuesto anual, con esto aplicar medidas correctivas si en el seguimiento pudiera detectar algún inconveniente, para esto es necesario que se reúnan mínimo una vez por año todos los miembros de la institución (Carvajal & Escobar, 2013) (Pereira, 2019)

Las herramientas de gestión, ayudan a una organización en los aspectos de generales para el registro de datos, consolidación de datos, toma de decisiones y para rediseñar los procesos, que sirve para medir el cumplimiento de los objetivos a su vez proporciona metodologías por la dirección que facilita el control de operaciones; fundamenta el conocimiento de activos intangibles, las cuales sirven para evaluar las competencias personales, así canaliza habilidades y conocimientos específicos. Facilita los procesos internos, operaciones y comerciales, en la actualidad una herramienta importante parte de gerencia que abarca a todos los integrantes de a institución, así como también es el uso de las tecnologías de la información. (Mendez, 2009); (Velazco, 2009); (Vargas & Aldana, 2014); (Hernandes & Escobar, 2017); (Cuatrecasa & Gonzales, 2017).

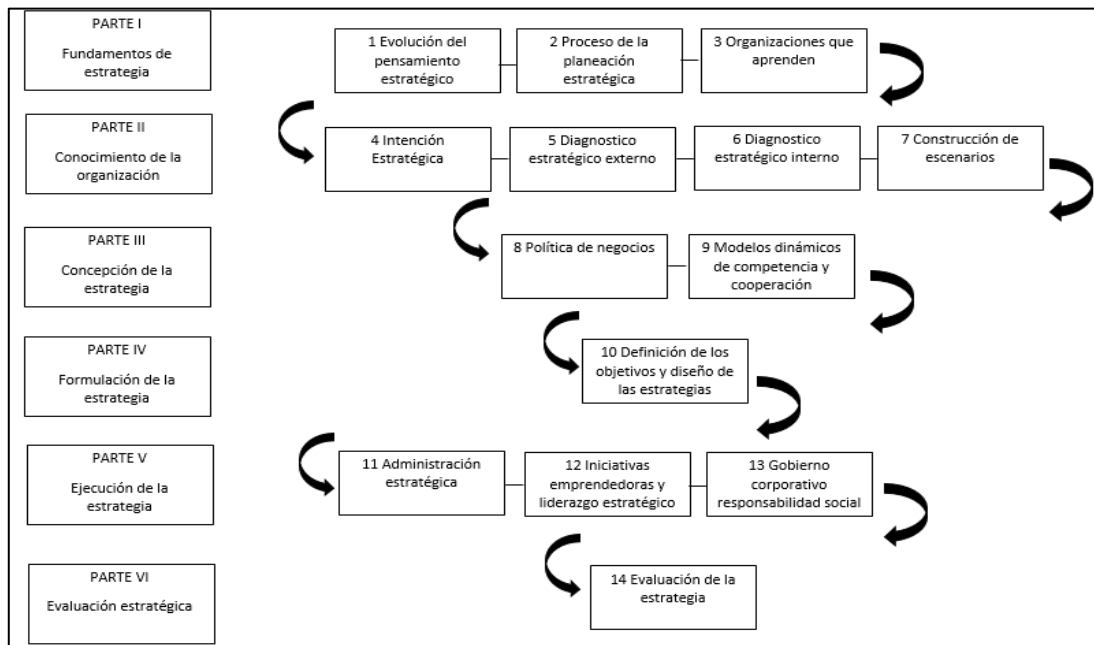
Para que la gestión se operacionalice es menester plantear objetivos que hagan referencia a las actividades que realiza la organización, la cual permite evaluar y verificar la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas para alcanzar las metas propuestas. Todo objetivo planteado debe ser cumplido de acuerdo al tiempo establecido y estipulado ya sea corto, mediano y largo plazo; una vez llegado al tiempo límite o mediante el proceso se realiza la evaluación de estrategia es decir la manera en la que se logró cumplir los objetivos. (Hernandez, 2014); (Palma & Burgos, 2016); (Mora, Duran, & Zambrano, 2016).

Por consiguiente el cumplimiento de objetivos debemos tomar en cuenta de que tipo de objetivos es el que queremos cumplir en nuestra institución, ya que depende mucho del tipo para poder elaborar y poner en practica estrategias y políticas que permitan un adecuado cumplimiento, evitando de tal manera reducir cualquier inconveniente que se produzca en el camino que impida el cumplimiento del mismo. Dentro de los tipos de objetivos tenemos: los objetivos operacionales los cuales se fijan solo en las operaciones que se realizan en la institución; objetivos de desempeño e información financiera, que básicamente se fijan en toda el área financiera de la institución; objetivo de cumplimiento se basa en que todo lo planteado este de acuerdo a la normativa legal; objetivo administrativos el cual se centra en la función administrativa. (Villamizar, 2011); (Henao, y otros, 2016); (Aranda, Ordoñez, & Peralta, 2018)

El análisis y la definición de objetivos de una empresa permite y facilita el conocimiento de las debilidades y fortalezas que la afectan, tal hecho posibilita, así mismo, la definición de las estrategias administrativas que se deberán implementar para la adecuada gestión de los recursos empresariales, así como de los distintos factores de éxito y de riesgos (Villamizar, 2011); también para el cumplimiento de objetivos depende del Estado, y gracias a la transformación como un ente basado con un enfoque moderno en la eficacia del cumplimiento de los objetivos, se ha podido lograr cumplir de una manera más eficaz; cada objetivo exige el diseño de instrumentos que ayuden a cumplir cada uno de ellos. (Henao, y otros, 2016); (Aranda, Ordoñez, & Peralta, 2018).

Para una adecuada evaluación de estrategia se debe obtener toda información resultado del direccionamiento estratégico, que permitirá enfocar un criterio acerca de la gestión que está realizando la institución, debe estar basada en: la necesidad que permite reconocer si la planificación realizada va de acuerdo a las necesidades de la institución; efectividad es decir si se está realizando lo correcto con los recursos necesarios; comparabilidad donde se compara los logros alcanzados con los de los años anteriores, en consecuencia es un proceso importante que se lo debe planear desde un inicio, ya que esta permite conocer el desempeño no solo de la institución si también de quienes lo integran, para que al paso del tiempo se pueda realizar correcciones en el caso de que hubiera algún contratiempo, y si es necesario plantear nuevas estrategias si fuera necesario para cumplir con lo planeado. (Cruz, 2003)

Además, es una fase de la administración estratégica, dirigida por los de la alta gerencia para evaluar la manera por la cual alcanzaron los objetivos. Las organizaciones sin importar la función económica a la que se dedica o de su dimensión deben aplicar el proceso de evaluar y revisar las estrategias con las cuales se cumplió los objetivos, lo cual es recomendable realizar de manera continua estando al mando la alta dirección. (Chiavenato & Sapiro, 2010); (Opazo, S Sepulveda, & Perez, 2015); (Fred & Forest, 2017). (Figura 1.).



**Figura 1. Evaluación de estrategia**  
Fuente: (Chiavenato & Sapiro, 2010)

En tal sentido, para posicionar el criterio de esta investigación se realiza el análisis de las aristas mediante la triangulación por referentes similares. (tabla 2.)

**Tabla 2. Triangulación de la variable de investigación**

| Descripción       | Herramientas de gestión   | Evaluación estrategias   | Análisis categorial  |
|-------------------|---|--|--|
| <b>Definición</b> | Proporciona metodologías por la dirección que facilita el control de operación. Fundamental conocimiento de activos intangibles<br>Evalúa las competencias personales | Es una fase de la administración estratégica, dirigida por los de la alta gerencia para evaluar la manera por la cual alcanzaron los objetivos | Metodologías Fases Estrategias Evaluar Dirección Alta gerencia |
| <b>Enfoques</b>   | Capital intelectual   | Clientes   | Competencia  |

|                         |                |                |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Gestión por competencia | Estrategias    | Estrategias    |
| Balance Scorecard       | Operación      | Procedimientos |
| Business                | Procedimientos |                |
| Prospectiva             | internos       |                |
| Outsourcing             |                |                |
| <b>Reingeniería</b>     | <b>de</b>      |                |
| <b>procesos</b>         |                |                |
| <b>Empowerment</b>      |                |                |

Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada

### Materiales y métodos

Para el diagnóstico de las variables se realizó una revisión documental de los documentos emitidos por el organismo de control, y la información presentada por la entidad regulada a través de: boletines, guías, lineamientos; para proceder a la triangulación de la información investigada.

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (Valencia, 2015)

Los Cuerpos de Bomberos al ser parte del sector público están regido bajo la Ley de transparencia emite informes mensuales de los proyectos o programas a ejecutar o ejecutados, a su vez las metas y objetivos alcanzados, sin embargo son escasas las publicaciones en donde se socializan los resultados de verificación del cumplimiento de objetivos en donde se plasme el soporte a la gestión de estas entidades; para el estudio se ha considerado como unidad de análisis al cuerpo de bomberos de Shishufindi por encontrarse asentado en una zona considerada vulnerable, por lo tanto constitucionalmente de atención prioritaria. (tabla 3.)

**Tabla 3. Revisión documental de herramientas de gestión de los cuerpos de bomberos**

| Unidad de análisis | Documento                                   | Enfoque                  | Análisis categorial    |
|--------------------|---|--------------------------|------------------------|
| Cuerpo Bomberos    | de Planes y programas de ejecución en enero | Informar programación en | la Talento Humano y en |



|                                       |   |   |   |  |
|---------------------------------------|---|---|---|--|
| Cantón Shushufindi                    | (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)  | de ejecución del mes de enero del 2018  |   |  |
| Cuerpo de Bomberos Cantón Shushufindi | Objetivos y metas del enero 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)                | Informar de cada unidad el porcentaje de metas y objetivos cumplido del mes de enero del 2018   | Procesos Gobernantes. Procesos de agregadores de valores: Gestión de prevención de incendios, gestión de especialización bomberil, gestión de siniestros. | Nivel de apoyo: Departamento Administrativo, financiero y talento humano |
| Cuerpo de Bomberos Cantón Shushufindi | Planes y programas de en ejecución febrero 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018) | Informar la programación y planificación en ejecución del mes de febrero del 2018               | Talento Humano  |  |
| Cuerpo de Bomberos Cantón Shushufindi | Objetivos y metas del febrero 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)              | Informar de cada unidad el porcentaje de metas y objetivos cumplido del mes de febrero del 2018 | Procesos Gobernantes. Procesos de agregadores de valores: Gestión de prevención de incendios, gestión de especialización bomberil, gestión de siniestros. | Nivel de apoyo: Departamento Administrativo, financiero y talento humano |

|                                    |  |   |  |
|------------------------------------|--|---|--|
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Planes y programas de en ejecución marzo 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018) | Informar la programación y planificación en ejecución del mes de marzo del 2018               | Talento Humano   |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Objetivos y metas marzo 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)                  | Informar de cada unidad el porcentaje de metas y objetivos cumplido del mes de marzo del 2018 | Procesos Gobernantes.<br>Procesos de agregadores de valores: Gestión de prevención de incendios, gestión de especialización bomberil, gestión de siniestros.<br>Nivel de apoyo: Departamento Administrativo, financiero y talento humano |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Planes y programas de en ejecución abril 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018) | Informar la programación y planificación en ejecución del mes de abril del 2018               | Talento Humano   |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Objetivos y metas abril 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)                  | Informar de cada unidad el porcentaje de metas y objetivos cumplido del mes de abril del 2018 | Procesos Gobernantes.<br>Procesos de agregadores de valores: Gestión de prevención de incendios, gestión de especialización bomberil, gestión de siniestros.<br>Nivel de apoyo: Departamento Administrativo,                             |

|                                    |  |   |                       |   |
|------------------------------------|--|---|-----------------------|---|
|                                    |  |   |                       | financiero y talento humano   |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Planes y programas de en ejecución mayo 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)  | Informar la programación y planificación en ejecución del mes de mayo del 2018                | la Talento Humano     |   |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Objetivos y metas mayo 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)                   | Informar de cada unidad el porcentaje de metas y objetivos cumplido del mes de mayo del 2018  | Procesos Gobernantes. | Procesos de agregadores de valores: Gestión de prevención de incendios, gestión de especialización bomberil, gestión de siniestros. |
|                                    |  |   |                       | Nivel de apoyo: Departamento Administrativo, financiero y talento humano  |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Planes y programas de en ejecución junio 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018) | Informar la programación y planificación en ejecución del mes de enero del 2018               | la Talento Humano     |   |
| Cuerpo Bomberos Cantón Shushufindi | de Objetivos y metas junio 2018. (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)                  | Informar de cada unidad el porcentaje de metas y objetivos cumplido del mes de junio del 2018 | Procesos Gobernantes. | Procesos de agregadores de valores: Gestión de prevención de incendios, gestión de especialización bomberil, gestión de siniestros. |

Nivel de apoyo:  
Departamento  
Administrativo,  
financiero y talento  
humano

Fuente: (Cuerpo de Bomberos Shushufindi, 2018)  
Elaboración: propia a partir de la bibliografía consultada

El GAD al ser el organismo de control realiza su trabajo de control sin embargo carecen de reportes referentes a la gestión que realiza el Cuerpo de Bomberos; a pesar de que al ser una unidad adscrita del GAD Municipal debe periódicamente informar sobre la gestión que están efectuando, y a su vez controlar los planes y programas que se ejecutan y están por ejecutarse del mismo. (tabla 4.)

**Tabla 4. Revisión documental de reportes emitidos por el GAD Municipal Shushufindi**

| Organismo de control         | Documento                       | Enfoque   | Análisis categorial          |
|------------------------------|---------------------------------|---|------------------------------|
| GAD Municipal de Shushufindi | BOLETÍN N°: 000021-GADMSFD-2018 | Las unidades adscritas que también transparentaron su trabajo fueron: Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos del Cantón Shushufindi | Transparentacion información |

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi, 2018)  
Elaboración: propia a partir de la bibliografía consultada

El GAD deberá tomar un conjunto de decisiones y acciones de directivas, las cuales deben estar alineados a las normativas y valores de la institución basado en un correcto manejo de las herramientas que ayude verificarlas estrategias establecidas para cumplir con lo planteados, esto deben realizarse de manera continua, y no al final de periodos específicos o justo después de que los problemas ocurren.

### Resultados y discusión

Una vez investigadas las variables, realizada la revisión documental de reportes emitidos por los organismos de control, se realizó la triangulación de información y se obtuvo el resultado que los organismos de control no cuentan con una herramienta de gestión para evaluar las estrategias planteadas por el cuerpo de bomberos, por lo que en esta investigación se estructurará herramientas de gestión basadas en el proceso administrativo. El proceso básico de control comienza con el establecimiento de los

objetivos o estándares de desempeño, de ahí se evalúa o se mide el desempeño actual, comparando el desempeño actual con los objetivos o los estándares establecidos, para así tomar medidas correctivas para enmendar las posibles debilidades.

Para ello se debe fundamentar la estrategia, conocer acerca de la organización, concepción y formulación de la estrategia, ejecución de la estrategia y evaluar la estrategia realizada y se plantea el modelo conceptual de herramientas de gestión y evaluación de estrategias. El modelo conceptual, como representación de los componentes y las relaciones que se presentan para un fenómeno Galarza (2007), Almuñías & Galarza (2010, 2011), Ferriol (2011).

Se reconocen como aspectos referidos al diseño del modelo, los que tratan Galarza (2007), Almuñías & Galarza (2010, 2011), Ferriol (2011); Mayorga, Álvarez, Mayorga & Herrera (2018); Mayorga, Quezada, Álvarez, Alvarado, López, & López (2018): 1. Componentes del modelo, se definen como las variables fundamentales de herramientas de gestión y evaluación de estrategias; 2. Los elementos, que se definen como las dimensiones de las variables: a. metodología, proceso, revisión b. establecimiento de estrategias, comparación del desempeño actual con los objetivos; 3. Las “fronteras”, que establecen los términos y límites en que actúa la organización estudiada, los que se consideran apoyo para el desarrollo de la concepción de integración planteada: a. Marco jurídico vigente; b. Organismo rector de control y fiscalización, se reconoce a las Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitano que a través de la unidad de fiscalización viabiliza la aplicación de procedimientos coherentes con la necesidad nacional; 4. El resultado de las interacciones del modelo propuesto constituye el informe de evaluación de estrategia para la toma de medidas correctivas. (figura 2).

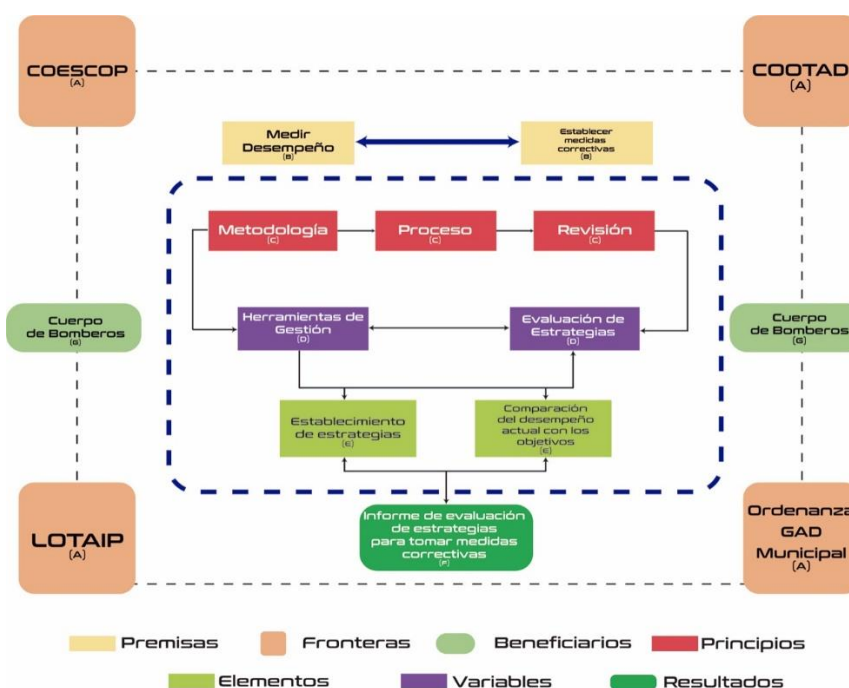


Figura 2. Modelo conceptual de herramientas de gestión y evaluación de estrategias  
Elaboración propia

## Conclusiones

- Los organismos de control no cuentan con una herramienta de gestión para evaluar las estrategias utilizadas por las instituciones adscritas a ellas; es decir que los GAD Municipales o metropolitanos no tiene el debido control a los Cuerpos de Bomberos, para lo cual el modelo conceptual propuesto ayudara para que los organismos de control evalúan de manera correcta y las instituciones adscritas puedan realizar medidas correctivas apropiadas

## Bibliografía

- Angulo, R. (2017). Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional: una visión integral. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 17(1), 53-70. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/7350/6710>
- Aranda, M., Ordoñez, L., & Peralta, C. (2018). *La gestión por procesos como medio para mejorar la eficacia en el cumplimiento de objetivos institucionales del Minagri*. Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de [http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2270/Merly\\_Tesis\\_maestria\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2270/Merly_Tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bolaños, E. L. (2016). La gestión de la calidad en Perú: un estudio de la norma ISO 9001, sus beneficios y los principales cambios en la versión 2015. *Revista Universidad & Empresa*, 18(30), 33-54. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/1872/187244133006.pdf>
- Carvajal, A., & Escobar, M. (2013). Herramienta integrada de control interno y administrador de riesgos, enmarcada en un buen Gobierno Corporativo para pequeñas y medianas empresas en Colombia. *Apuntes Contables*(16), 19-37. Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/3357/3007>
- Casanova, R. (20 de julio de 2010). *roberto-casanova.blogspot.com*. Recuperado el 25 de mayo de 2019, de <https://roberto-casanova.blogspot.com/2010/07/historia-de-los-bomberos-en-el-mundo.html>
- Chiavenato, A., & Sapiro, A. (2010). *Planeación estratégica. Fundamentos y aplicaciones*. Mexico, D. F, Mexico: Editorial Mc Graw Hill.
- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOPE. (2017). *Subseccion III CUERPOS DE BOMBEROS art. 276 Funciones. Refistro oficial 19*. Ecuador.

- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOP. (2017). *Subsección III CUERPOS DE BOMBEROS art. 285 Modelo de gestión cantonal. Registro oficial 19*. Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (2010). *Art.3 Principios. Registro oficial 303*. Ecuador.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Art.11 El ejercicio de los derechos. Registro oficial 449*. Ecuador.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Art. 226 Las instituciones del Estado. Registro oficial 449*. Ecuador.
- Cruz, A. (2003). La evaluación de la estrategia empresarial. *Asociación Cubana de Producción Anima*(1), 52-54. Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de [http://www.actaf.co.cu/revistas/Revista%20ACPA/2003/REVISTA%2001/17%20LA%20EVALUACION.pdf?fbclid=IwAR2POSFgvSW26X\\_j7WPIDwGhyz0zl2bVmHl8fi0sHCwwpcUgpAHI6K-yYyo](http://www.actaf.co.cu/revistas/Revista%20ACPA/2003/REVISTA%2001/17%20LA%20EVALUACION.pdf?fbclid=IwAR2POSFgvSW26X_j7WPIDwGhyz0zl2bVmHl8fi0sHCwwpcUgpAHI6K-yYyo)
- Cruz, A. (2006). *La planificación estratégica*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de [http://www.contraloriageneralzulia.org.ve/articulos/LA\\_PLANIFICACION\\_ES TRATEGICA\\_02.pdf](http://www.contraloriageneralzulia.org.ve/articulos/LA_PLANIFICACION_ES TRATEGICA_02.pdf).
- Cuatrecasa, L., & Gonzales, J. (2017). *Gestión integral de la calidad*. Barcelona: Profit Editorial.
- Cuerpo de Bomberos Shushufindi. (2018). <https://bomberosshushufindi.gob.ec/hope/>. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <https://bomberosshushufindi.gob.ec/hope/index.php/transparencia/ley-de-transparencia/category/1-lotaip-2018>
- Cuerpo de bomberos voluntario amaga. (28 de agosto de 2018). *bomberosamaga.blogspot.com*. Recuperado el 25 de mayo de 2019, de <http://bomberosamaga.blogspot.com/>
- Educaweb. (s.f.). *www.educaweb.com*. Recuperado el 25 de mayo de 2019, de <https://www.educaweb.com/profesion/bombero-97/>
- Fred, D., & Forest, D. (2017). *Conceptos de administración estratégica*. Mexico, D. F, Mexico: Pearson Education de Mexico S.A de C.V.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi. (19 de 05 de 2016). *shushufindi.gob.ec*. Recuperado el 05 de junio de 2019, de <http://shushufindi.gob.ec/portal/concejo-municipal/ordenanzas/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi. (03 de abril de 2018). *www.shushufindi.gob.ec*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <http://shushufindi.gob.ec/portal/wp-content/uploads/2018/06/BOLETI%CC%81N-0021-RENDICIO%CC%81N-DE-CUENTAS.pdf>
- González, A., & Tapia, N. (2016). *Gestión del talento humano: Herramienta clave para el desarrollo organizacional (Estudio en las empresas comercializadoras de*



- electrodomésticos). *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.*, 1-11. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/crecimiento.html>
- Henao, O., Quintero, N., Ramirez, D., Aálvarez, D., Gomez, P., Otalvaro, C., & Bronacelly, J. (2016). Planes de lectura y escritura, valoraciones en torno al cumplimiento de objetivos y apropiaciones: el caso del plan de lectura y escritura de Medellín, 2009-2014. *Revista de ciencias de la información, bibliotecnología y archivista*(2), 9-41. Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de <https://cnb.gov.co/codices/online/Vol12-2016II.pdf#page=98>
- Hernandes, D., & Escobar, A. (2017). Modelo de contabilidad social como herramienta de gestión para la responsabilidad social empresarial. *IJMSOR: International Journal of Management Science & Operation Research*, 2(1), 44-56. Obtenido de <http://ijmsoridi.com/index.php/ijmsor/article/view/86>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, D F, Mexico: Editorial Mc Graw Hill.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP. (2004). Art. 7 *Difusion de la infomación pública. Registro oficial 337*. Ecuador.
- Mayorga, M., Álvarez, G., Mayorga, L., & Herrera, K. (2018). *Auditoría de gestión con un enfoque de responsabilidad social*. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Mayorga-Díaz, M. P., Quezada-Sarmiento, P. A., Álvarez-Gómez, G., Alvarado-Camacho, P. E., López-Jara, A. A., & Lopez-Paredes, A. (2018, June). Conceptual model and process applied in management auditic with focus in social responsibility through open source tools. In *2018 13th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)* (pp. 1-6). IEEE.
- Medina, D., Medina, A., & Nogueira, D. (2017). Procesos y factores calves de la gestión del conocimiento. *Revista Universidad y sociedad*, 9(3), 15-23. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus02317.pdf>
- Mendez, C. (2009). *Tecnologías y herramientas de gestión. Caso: grandes medianas y pequeñas empresas en Bogota*. Bogota, Colombia: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de [https://books.google.com.ec/books?id=\\_3wKbb40aAgC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=_3wKbb40aAgC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Mora, C. (2015). *El buen gobierno corporativo y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y nivel de desempeño de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito*. Trujillo.
- Mora, L., Duran, M., & Zambrano, J. (2016). Consideraciones actuales sobre gestión empresarial. *Revista Científica Dominio de la Ciencia*, 2(4), 511-520. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802891>
- Muñoz, A. (1999). *La gestión de la calidad total en la administración pública*. Madrid, España: Editorial Diaz de Santos S.A. Recuperado el 13 de mayo de 2019

- Opazo, M., S epulveda, A., & Perez, M. (2015). Estrategias de evaluaci n del aprendizaje en la universidad y tareas aut nticas: percepci n de los estudiantes. *Dialogos Educativos*, 19-33. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5159507.pdf>
- Palma, V., & Burgos, J. (2016). La auditor a integral: un enfoque hacia el cumplimiento de los objetivos corporativos en las empresas. *Revista Caribe a de Ciencias Sociales*. Obtenido de [www.eumed.net/rev/caribe/2016/09/objetivos.zip](http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/09/objetivos.zip)
- Pereira, C. (2019). Actualidad de la gesti n empresarial en las pymes. *Apuntes Contables*(24), 39-53. Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/5982/7704>
- Plan Nacional de Desarrollo. (2017). *Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento econ mico sostenible de manera redistributiva y solidaria*. Ecuador.
- Rodr guez, J. (2003). *Introducci n a la administraci n con enfoque a de sistemas*. Mexico: Editorial Thompson. Recuperado el 13 de mayo de 2019
- Secretar a de gesti n de riesgo. (2016). [www.gestionderiesgos.gob.ec](http://www.gestionderiesgos.gob.ec). Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/gu%C3%ADa-operativa-organizacional-cuerpo-de-bomberos.pdf>
- Secretar a de gesti n de riesgo. (2017). [www.gestionderiesgos.gob.ec](http://www.gestionderiesgos.gob.ec). Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/Proyecto-Fortalecimiento-Equipamiento-Cuerpos-de-Bomberos.pdf>
- Valencia, V. (2015). *Revisi n documental en el proceso de investigaci n*. Universidad Tecnol gica de Pereira. Recuperado el 20 de 08 de 2019, de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- Vargas, M., & Aldana, L. (2014). *Calidad y servicio conceptos y herramientas*. Bogota: Ecoe ediciones.
- Velazco, J. P. (2009). *Gesti n por procesos*. Madrid, Espa a: ESIC Editorial. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de [https://books.google.com.ec/books?id=koSkh64nRb4C&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=koSkh64nRb4C&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Villamizar, A. (2011). Gerencia y control del conocimiento en las instituciones universitarias. *Apuntes Contables*(15), 131-161. Recuperado el 05 de septiembre de 2019, de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/2943/2587>

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Montoya Santillán, M. L., Masaquiza Sailema, K. J., Espinosa Jaramillo, M. T., & Mayorga Díaz, M. P. (2021). Herramientas de gestión para la evaluación de estrategias en los cuerpos de bomberos. *Visionario Digital*, 5(2), 70-88. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1637>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





# El control interno en las PYMES: Caso Empresa Noble L.G.A.

## *Internal Control In SMEs: Case of the Noble Company L.G.A.*

Pedro Enrique Díaz Córdova.<sup>1</sup>, Lucia Margoth Moreno Tapia.<sup>2</sup>, Auria Germania Olvera Anchundia.<sup>3</sup> & Karen Liseth Osorio Muñoz.<sup>4</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1641>

### Abstract.

Internal control is of vital importance in the business field given its positive impact that it can generate within an organization, this research will aim to evaluate internal control in achieving the objectives of the company "Ferretería Noble L.G.A;" of the La Maná canton classified within SMEs, the methodology used was based on a qualitative study and a descriptive and bibliographic design, the population was made up of all staff, The company is under the family management and the results obtained determine that they do not have of a formal organizational structure, as well as the absence of a manual of functions, policies and procedures, which allow the fields of action of the collaborators to be delimited and which contribute to the orderly integration of activities and standards to achieve business goals and objectives, in addition to a high component risk level and a low confidence level. It is concluded that it is important to have an adequate internal control system, it depends on avoiding or reducing risks and fraud within the organization and that its implementation is the responsibility of the administration and that it must be applied without considering the size, activity, assets or structure of the same that allows to achieve reasonable security in financial information, decision-making, the development of its activities, and compliance with the legal regulations in force in the country.

<sup>1</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi, Carrera de Contabilidad y Auditoría. La Maná, Ecuador, pedro.diaz0606@utc.edu. <https://orcid.org/0000-0003-3416-5033>

<sup>2</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi, Carrera de Contabilidad y Auditoría. La Maná, Ecuador, lucia.moreno6613@utc.edu.ec.

<sup>3</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi, Carrera de Contabilidad y Auditoría. La Maná, Ecuador, auria.olvera8422@utc.edu.

<sup>4</sup> Universidad Técnica de Cotopaxi, Carrera de Contabilidad y Auditoría. La Maná, Ecuador, karen.osorio3628@utc.edu.

**Keywords:** SMEs, internal control, fraud, risk.

### **Resumen.**

El control interno es de vital importancia en el ámbito empresarial dado su impacto positivo que este puede generar dentro de una organización, la presente investigación tendrá como fin evaluar el control interno en el logro de los objetivos de la empresa “Ferretería Noble L.G.A;” del cantón La Maná clasificada dentro de las PYMES, la metodología utilizada se basó en un estudio cualitativo y de diseño descriptivo y bibliográfico, la población lo constituyo todo el personal, La empresa se encuentra bajo la dirección familiar y los resultados obtenidos determino que no disponen de una estructura organizativa formal, así como la ausencia de un manual de funciones, políticas y procedimiento, que permitan delimitar los campos de acción de los colaboradores y que contribuyan a integrar de forma ordenada las actividades y normas para alcanzar las metas y objetivos empresariales, además de un nivel de riesgo por componentes alto y un nivel de confianza bajo. Se concluye que es importante contar con un adecuado sistema de control interno el mismo, de él depende evitar o disminuir riesgos y fraudes dentro de la organización y que su implementación es responsabilidad de la administración y que debe ser aplicado sin considerar el tamaño, la actividad, activos o estructura de la misma que permita alcanzar una seguridad razonable en la información financiera, la toma de decisiones, el desarrollo de sus actividades, y cumplimiento de la normativa legal vigente en el país.

**Palabras claves:** PYMES, control interno, fraude, riesgo.

### **Introducción.**

Ante el acentuado proceso de globalización, el creciente y continuo desarrollo de los mercados y un vertiginoso avance tecnológico con los correspondientes riesgos que esto implica, inducen a las empresas a disponer de información cada vez más confiable, oportuna y especializada que mitigue los escándalos financieros y contables dentro de las organizaciones. El presente trabajo de investigación busca establecer la importancia del control interno en las pequeñas empresas y su utilidad como medio para la optimización de los recursos, mejorar el nivel de productividad y la sostenibilidad en el mercado.

(Catágora, 2013) Las crisis financieras, quiebras emblemáticas de reconocidas empresas comerciales, fraudes ineludibles, estados financieros manipulados; en el plano internacional y nacional han demostrado en la historia que una de sus causas fue la ausencia e insuficiente funcionamiento de los controles internos idóneos sobre las operaciones e información financiera que debieron asegurar el correcto uso de los recursos aportados por los dueños en el sector privado y por los ciudadanos en el caso del sector público.

El control interno es todo un sistema de controles integrales utilizados por las empresas y además lo establece la dirección o gerencia para que estas puedan realizar sus procesos administrativos de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus activos, salvaguardarlos y asegurarlos en la medida posible, la exactitud y la veracidad de sus registros contables; sirviendo a su vez de marco de referencia o patrón de comportamiento para que las operaciones y actividades en las diferentes áreas de las empresas fluyan con mayor facilidad. (Palacios, 2003)

Una pyme se crea con un mínimo de recursos y el mayor o menor conocimiento respecto a una actividad o un mercado, que en algunas ocasiones resultan “suficientes” para el emprendimiento, pero no para que la empresa se mantenga y se convierta en una empresa innovadora y competitiva. La dificultad para conseguir fuentes de financiamiento se deriva regularmente de la poca claridad que tienen sobre los objetivos y las metas que se desean alcanzar, y de la ausencia de planes estratégicos que generen un escenario ordenado y acorde con el plan de negocio. (Puyana & Matallana, 2002)

Así mismo, cabe resaltar que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, podrá conocer con seguridad la situación real de las mismas, debido a la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión, además es importante tener un buen sistema de control interno en las empresas debido a lo práctico que resulta al medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. (Chacón, 2020)

Desde la perspectiva citada anteriormente podemos mencionar que bajo este contexto es necesario que las empresas canalicen sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros en aras de alcanzar las metas y objetivos propuestos por la administración considerando al control interno como herramienta fundamental de una empresa para la sostenibilidad y crecimiento de la misma, si bien la implementación de un control interno no garantiza por si solo el éxito empresarial, un adecuado control interno contribuye a disminuir los riesgos de fraude dentro de una organización independientemente de su tamaño y estructura. Se realizó un estudio cualitativo, bibliográfico y documental.

En el presente trabajo de investigación se evaluó el control interno de la empresa “Ferretería Noble L.G.A.” Del cantón La Maná. Con el fin de establecer como se está llevando los procesos dentro de la organización para que la información recabada permita mejorar el desempeño de las actividades, estableciendo para ello políticas y procedimientos adecuados para el logro de sus objetivos y metas, por lo cual se considera pertinente la presente investigación.

## Desarrollo

Al evaluar el control interno, el auditor obtiene información detallada sobre los posibles riesgos que pueden afectar negativamente a la organización, así como excepciones de control interno, deficiencias e inconsistencias y algunas veces, indicios de irregularidades y fraudes (Díaz de Santos, 2006).

## Definición del control interno basado en el Coso

Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financieras.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Estupiñan R. , 2014)

## Componentes del control interno

Los componentes del control interno están relacionados entre sí, que tienen su relación de como la administración dirige la empresa, de la misma forma están vinculados al proceso administrativo, es así que tenemos la siguiente clasificación:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación y,
- e) Supervisión y seguimiento

Se debe tener presente que el control interno no son pasos secuenciales que siguen un orden determinado y que el un componente incide en el siguiente sino más bien es un proceso multidireccional El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta solo al siguiente, sino en un proceso multidireccional constante y repetitivo donde cada uno de sus componentes tiene incidencia en más de un componente logrando de esta manera un sistema integrado que reacciona activamente a las diferentes condiciones que se presentan. De esta manera, el control interno difiere por ente y tamaño y por sus culturas y filosofías de administración. Así mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad generalmente se percibirá muy diferente al de otra. (Estupiñan R. , 2014)



## **Componentes del control interno basado en el COSO I.**

A continuación, se detalla cada uno de los cinco componentes del control interno (Coso I):

### **1. Ambiente de control**

(Estupiñan R. , 2014) manifiesta que este componente establece un entorno un entorno que estimule e influencie la actividad del personal de la empresa en relación al control de sus actividades. Sobre este primer componente se sustenta los otros componentes fundamentales para la realización de los objetivos de control. El componente de ambiente de control es el pilar fundamental de los otros cuatro componentes de control a suministrar una disciplina y una estructura para el control, así como incidir en la manera como: Se estructuran las actividades del negocio, se asigna autoridad y responsabilidad, se organiza y desarrolla la gente, se comparten y comunican los valores y creencias y el personal toma conciencia de la importancia del control.

Rivas (2011) distingue los siguientes factores a considerar en el primer componente de ambiente de control: (1) Integridad y valores éticos; (2) Compromiso por la competencia; (3) Consejo de directores o comité de auditoría; (4) Filosofía y estilo operativo de la gerencia; (5) Estructura organizacional; (6) Asignación de autoridad y responsabilidades y; (7) Políticas y procedimientos de recursos humanos. (115-136)

El componente de ambiente de control tiene una gran incidencia de cómo se llevan a cabo las operaciones, se fijan los objetivos y se minimiza el riesgo, de igual manera tiene una relación con el comportamiento de los sistemas de información y la supervisión de forma general. A su vez es influenciado por la historia de la entidad y su nivel de cultura administrativa.

### **2. Evaluación de riesgos**

El componente de evaluación de riesgos es el proceso que busca la identificación y análisis de los riesgos más sobresalientes y que tienen estrecha relación con el logro de los objetivos para así poder administrar tales riesgos y establecer la forma en que deben ser enfrentados por la empresa y como pueden ser mejorados.

Mantilla y Blanco (2005) manifiesta que la evaluación de riesgos es: “La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio” (p.39)

Por otro lado, Rivas (2011) indica que: Todas las empresas, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o clase de industria, enfrentan riesgos en todos los niveles. Los riesgos afectan la destreza de la entidad para sobrevivir. Por lo que, la identificación de los objetivos es una condición previa para la valoración de riesgos. Primero, deben definirse los objetivos a fin de que la administración pueda identificar los riesgos y determinar las acciones necesarias para administrar. La definición de objetivos es una parte clave del proceso administrativo por ser requisito previo para un control interno eficaz. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma.

### **3. Actividades de control**

Las actividades de control son aquellas normas, políticas y procedimientos que establece la gerencia y que debe ser llevado a cabo para poder cumplir diariamente con las actividades asignadas, enfocadas a controlar los riesgos.

También son políticas y procedimientos que se desarrollan a través de toda la organización y garantizan que las directrices de la gerencia se llevan a cabo y los riesgos se administren de manera que se cumplan los objetivos.

De acuerdo a Estupiñán (2006) las actividades de control son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos. Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamiento adecuados. Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas. Sin embargo, lo trascendente es que, sin importar su categoría o tipo, todas ellas están apuntando hacia los riesgos (reales o potenciales) en beneficio de la organización, su misión y objetivos, así como la protección de los recursos propios o de terceros en su poder. Las actividades de control son importantes no sólo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de los objetivos (pp. 32-33)

Así también Mantilla (2000) señala los siguientes procedimientos de control: revisiones de alto nivel, funciones directivas o actividades administrativas, procesamiento de información, controles físicos, indicadores de desempeño y segregación de responsabilidad.

#### **Factores de las actividades de control**

- Revisiones de alto nivel y actividades administrativas.

- Proceso de información.
- Controles físicos.
- Indicadores de desempeño.
- Segregación de responsabilidades.
- Políticas y procedimientos.

### **Tipos de controles**

- Detectivos: Diseñado para detectar hechos indeseables.
- Preventivos: Diseñado para prevenir resultados indeseables.
- Correctivos: Diseñado para corregir efectos de un hecho indeseable.

## **4. Sistemas de información y comunicación.**

Los sistemas de información y comunicación es un aspecto elemental y estratégico que establece un vínculo entre la empresa y su entorno con el fin de facilitar sus operaciones, esta información debe ser recogida de forma oportuna, debe ser relevante y transmitida de manera adecuada que permite a las personas entender y poder cumplir con cada una de sus responsabilidades y los objetivos establecidos por la organización.

Quinaluisa et al. (2018) manifiesta que son elementos esenciales en una estructura de control interno. La información acerca del ambiente de control, la evaluación de los riesgos, los procedimientos de control y la supervisión, resulta necesaria para que los administradores puedan dirigir las operaciones y garantizar el empleo de las normativas legales, reglamentarias y de información. Este componente se refiere, entonces, a los métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de la entidad y para conservar la contabilidad de los activos relacionados.

En lo referente a los sistemas de información y comunicación Carmona et al (2007) menciona que actualmente no se concibe la gestión de una entidad sin sistemas de información, integrado por el sistema contable, el sistema estadístico, y la información para la gestión, en el caso de esta se incluye entre otras: Planes, informes y análisis de la ejecución de los planes, evaluaciones del cumplimiento de los objetivos, flujo de ideas, intercambio de información, comunicación abierta dentro de la organización, comunicación efectiva con el exterior, análisis de actividades e indicadores, informes de auditorías internas y externas, etcétera. Todo el personal, especialmente el que cumple importantes funciones operativas o financieras, debe recibir y entender el mensaje de la dirección de que las obligaciones en materia de control son esenciales. Así mismo conocer su papel en el sistema de control interno, así como sus actividades individuales se relacionan con el trabajo de los demás (pp. 151-171)

## 5. Supervisión y monitoreo

La supervisión y monitoreo es un proceso dirigido a evaluar la calidad del control interno, su adecuado funcionamiento a través del tiempo y buscando permanentemente un mejoramiento continuo.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013) en referencia a las actividades de supervisión manifiesta que: Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda (p. 5)

Por otro lado, Estupiñán (2006) manifiesta que: La gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo anterior no significa que tengan que revisarse todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo. Ello dependerá de las condiciones específicas de cada organización, de los distintos niveles de efectividad mostrado por los distintos componentes y elementos de control. La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades (incluidas las de control) y mediante la combinación de las dos formas anteriores (p. 37).

### Matriz de riesgo del control interno

Una matriz de riesgos es una sencilla pero eficaz herramienta para identificar los riesgos más significativos inherentes a las actividades de una empresa, tanto de procesos como de fabricación de productos o puesta en marcha de servicios. Por lo tanto, es un instrumento válido para mejorar el control de riesgos y la seguridad de una organización. A través de este instrumento se puede realizar un diagnóstico objetivo y global de empresas de diferentes tamaños y sectores de actividad. Asimismo, mediante la matriz de riesgo es posible evaluar la efectividad de la gestión de los riesgos, tanto financieros como operativos y estratégicos, que están impactando en la misión de una determinada organización. (ISOTools, 2015)

## **Pasos para la elaboración de una matriz de riesgo**

Los pasos para la elaboración de una matriz de riesgo son los siguientes:

### **1) Identificación de riesgos**

El primer paso consiste en la identificación de las actividades principales de una organización y de los riesgos inherentes a estas. De una manera general, se puede entender como riesgos la posibilidad de que a una empresa le sea imposible cumplir con alguno de sus objetivos. Una vez establecidas todas las actividades, ya es posible prever los posibles riesgos y los motivos o factores que intervienen en su manifestación y grado, distinguiéndose en riesgos intrínsecos, que serían aquellos que provienen directamente de la propia empresa, y extrínsecos, factores de incertidumbre provocados por eventos externos o macro económicos que pueden tener un impacto sobre la actividad de nuestra empresa.

### **2) Evaluar la probabilidad de que se acabe confirmando el riesgo.**

El siguiente paso consistiría en determinar la probabilidad de que, efectivamente, el riesgo ocurra, así como un cálculo de los efectos potenciales del mismo. Se trata, por lo tanto, de una valorización del riesgo, lo cual implica un análisis conjunto e interrelacionado de la probabilidad de ocurrencia y del efecto en los resultados globales de la empresa. Los riesgos se pueden valorar en términos cualitativos o cuantitativos, utilizando normalmente valores numéricos o estadísticos, lo que ayuda a tener una base sólida para que la dirección o responsables de la empresa o negocio puedan tomar las decisiones pertinentes.

### **3) Representación de la matriz de riesgos**

La verdadera utilidad de la matriz de riesgos radica en que ofrezca la posibilidad de tener una idea general de los riesgos de una empresa y la posibilidad de que ocurran con tan solo echarle un vistazo. Por este motivo, la representación de la matriz debe ser en forma de tablas no demasiado complejas donde aparezcan los riesgos, probabilidad de ocurrencia, gravedad de los mismos y, si se desea, acciones para solucionarlos y mitigarlos. Existen aplicaciones informáticas específicas para facilitar su elaboración. (ISOTools, 2015)

## **Empresa**

Una empresa es una unidad productiva dedicada y agrupada para desarrollar una actividad económica y tienen ánimo de lucro. En nuestra sociedad, es muy común la constitución continua de empresas. En general, se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o

prestar un servicio que cubra una necesidad y, por el que se obtengan beneficios. (Coloma, Franco, & Cedeño, 2016)

### **Clasificación según su tamaño**

**Grandes empresas:** Aquellas empresas cuyo volumen de negocio haya superado durante el año contable. Además, están obligadas a presentar mensualmente las declaraciones-liquidaciones referentes a retenciones, impuesto sobre el valor añadido (IVA), impuestos especiales y primas de seguros.

**Pymes:** A efectos de la agencia tributaria, se consideran PYMES todas aquellas organizaciones que no son grandes empresas con obligación de declarar mensualmente las retenciones sobre rendimientos del trabajo y actividades económicas.

**Producción, transformación y/o prestación de servicios:** Se refiere a que la empresa puede realizar una o más de las siguientes actividades:

- Fabricar, elaborar o crear cosas o servicios con valor económico.
- Transformar o cambiar, por ejemplo, una materia prima en un producto terminado.
- Prestar servicios.

**Satisfacción de necesidades y deseos:** La necesidad humana es el estado en el que se siente la privación de algunos factores básicos (alimento, vestido, abrigo, seguridad, sentido de pertenencia, estimación). (Coloma, Franco, & Cedeño, 2016)

### **Clasificación de las PYMES, pequeña y mediana empresa (Según la CAN)**

El Programa Estadístico Comunitario de la CAN, Comunidad Andina de Naciones, adoptado mediante Decisión 488, define los preceptos básicos para elaborar las estadísticas comunitarias de las PYMES. Este sistema estadístico regional establece que las PYMES comprenden a todas las empresas formales legalmente constituidas y/o registradas ante las autoridades competentes, que lleven registros contables y/o aporten a la seguridad social, comprendidas dentro de los umbrales establecidos en el artículo 3 de la Decisión 702.

El artículo 3 de la Decisión 702 de la CAN establece los parámetros de acuerdo a lo señalado a continuación: a) Las empresas comprendidas dentro de los siguientes rangos de personal ocupado y de valor bruto de las ventas anuales: (Cámara de Comercio de Quito, 2017). Ver tabla 1.

**Tabla 1.**

*Clasificación de las PYMES por Estrato, Ventas y Personal Ocupado.*

| <b>Variables (**)</b>                            | <b>Estrato I</b> | <b>Estrato II</b>   | <b>Estrato III</b>    | <b>Estrato IV</b>     |
|--|------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Personal ocupado</b>                          | 1 – 9            | 10 – 49             | 50 – 99+              | 100 – 199             |
| <b>Valor bruto de las ventas anuales (US\$)*</b> | ≤100.000         | 100.000 – 1.000.000 | 1.000.000 – 2.000.000 | 2.000.000 – 5.000.000 |

**Nota:** (\*) Margen comercial para las empresas comerciales (\*\*) Prevalecerá el valor bruto de las ventas anuales sobre el criterio del personal ocupado. Adaptado de clasificación de las empresas. Fuente: Cámara de Comercio de Quito (2017).

### **Clasificación nacional**

De acuerdo a la clasificación de la CAN, la empresa ferretera Noble L.G.A. estaría clasificada como una micro empresa por el número de personal ocupado.

“La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución, acogió la clasificación de pequeñas y medianas empresas, PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente” (Cámara de Comercio de Quito, 2017). Ver tabla 2.

**Tabla 2.**

*Clasificación de las PYMES por Rango de Ventas y Personal Ocupado.*

| <b>Variables</b>                         | <b>Micro Empresa</b> | <b>Pequeña Empresa</b> | <b>Mediana Empresa</b> | <b>Grandes Empresas</b> |
|--|----------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>Personal ocupado</b>                  | 1 – 9                | 10 – 49                | 50 – 199               | ≥ 200                   |
| <b>Valor bruto de las ventas anuales</b> | ≤100.000             | 100.001 – 1.000.000    | 1.000.001 – 5.000.000  | >5.000.000              |



| Monto de activos | Hasta US\$ 100.000 | De US\$                    | De US\$                      | ≥4.000.000 |
|------------------|--------------------|----------------------------|------------------------------|------------|
|                  |                    | 100.001 hasta US\$ 750.000 | 750.001 hasta US\$ 3.999.999 |            |

**Nota:** Clasificación Nacional de las PYMES considerando: Personal ocupado, valor bruto de ventas o monto de activos. Adaptado de clasificación de las empresas. Fuente: Cámara de Comercio de Quito (2017).

### Metodología.

Conforme al objetivo planteado se establecieron diversas actividades metodológicas a fin de obtener información relevante de la situación real de la empresa, para lo cual se determinó una población compuesta por 7 personas, con un nivel de estudios de primaria, secundaria, y universitaria.

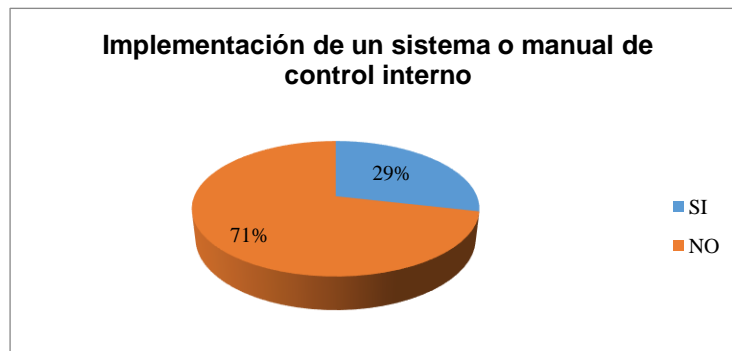
La investigación se fundamentó en un estudio cualitativo, bibliográfico y descriptivo, para la recolección de datos se aplicó una entrevista estructurada y cuestionarios a fin de identificar la importancia del control interno dentro de la organización, preguntas que fueron apoyadas en la observación directa no participante que combinadas permitieron enfocarse en los temas más relevantes, que posteriormente fueron clasificadas y analizadas y cuya aplicación está enfocada a los objetivos planteados y que los datos obtenidos evidencien la situación de la empresa “Ferretería Noble L.G.A.”.

### Resultados

Uno de los principales problemas que se pudo identificar es que no se encuentra definido de forma adecuada las políticas, principios, procedimientos y mecanismos de evaluación y verificación por parte de la administración. Ver figura 1.

**Figura 1.**

*Disponen de un sistema o manual de control interno*

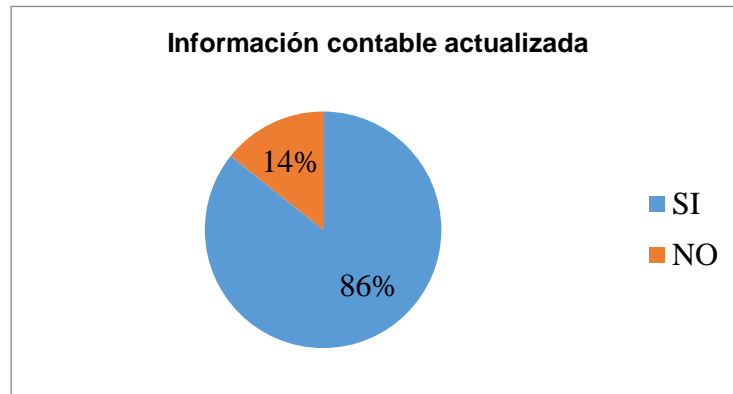


**Nota:** Datos obtenidos de encuesta a “Ferretería Noble L.G.A.”.

Elaboración propia.

La información contable no es procesada dentro de los tiempos definidos por la administración o entes de control lo que conlleva al incumplimiento de la normativa legal vigente y a la generación de costos por multas e intereses a la empresa. Ver figura 2.

**Figura 2.**  
*Información contable actualizada.*



**Nota:** Datos obtenidos de encuesta a “Ferretería Noble L.G.A.”.  
Elaboración propia.

Se pudo evidenciar debilidad en la actualización de los inventarios al no existir un control adecuado de la mercadería que permita disponer de registros actualizados y confiables. Ver figura 3.

**Figura 3.**  
*Registros de inventarios actualizados*



**Nota:** Datos obtenidos de encuesta a “Ferretería Noble L.G.A.”.  
Elaboración propia.

Por otra parte, del personal que labora en la empresa no cumple con el perfil profesional requerido para el desempeño del cargo acompañado de la falta de capacitación ocasionando dificultad en desempeño de sus funciones. Ver figura 4.

**Figura 4.**  
Cumplimiento de los empleados con el perfil profesional



**Nota:** Datos obtenidos de encuesta a “Ferretería Noble L.G.A.”. Elaboración propia.

En relación al análisis total de los componentes en base a los cuestionarios aplicados se llegó a determinar un nivel de confianza bajo 23,81 y un nivel de riesgo alto con el 76,19%, existiendo el menor cumplimiento en el ambiente de control, reflejando la falta de normativa en la organización y una débil estructura organizativa. Ver tabla 3.

**Tabla 3.**  
Resultados del Cuestionario de Control Interno por Componentes.

| “Ferretería Noble L.G.A”   |                    |                           |                        |
|----------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------|
| <u>Componentes</u>         | <u>N° Pregúnta</u> | <u>Nivel de Confianza</u> | <u>Nivel de Riesgo</u> |
| Ambiente de control        | 24                 | 8,33%                     | 91,67%                 |
| Valoración de riesgo       | 12                 | 16,67%                    | 83%                    |
| Actividades de control     | 24                 | 33,33%                    | 66,67%                 |
| Información y comunicación | 16                 | 18,75%                    | 81,25%                 |
| Monitoreo                  | 8                  | 62,50%                    | 37,50%                 |
| <b>TOTAL</b>               | <b>84</b>          | <b>23,81%</b>             | <b>76,19%</b>          |

**Nota:** Datos obtenidos de la evaluación al control interno de la empresa “Ferretería Noble L.G.A.”. Elaboración propia.

En la parte gerencial existe desconocimiento del proceso administrativo lo que dificulta una buena administración en el manejo del recurso humano y de los procesos administrativos, problemas que se derivan de la falta de capacitación en el área gerencial.

## Conclusiones.

- Generalmente en las micro, pequeñas y medianas empresas, no se encuentra definido un sistema de administración, razón por lo que los objetivos, metas y planes no se encuentran plasmados en un documento, generando un crecimiento muchas veces descontrolado, con inversiones sin un adecuado análisis, creación de departamentos sin una estructura organizacional, ocasionando pérdidas y fraudes frecuentes, afectando el patrimonio y llevando a un incumplimiento de las leyes y reglamentos que pueden derivarse en un pasivo contingente y que puede ser motivo de iliquidez en la empresa y sostenibilidad de la misma, situación que podría ser prevenida disminuyendo el riesgo y fraude a través de la implementación de un adecuado sistema de control interno.
- En el caso investigado se ha podido determinar que el sistema de control interno es débil, se evidencian falencias en la definición de políticas y procedimientos, así como la falta de una estructura organizacional y definición de funciones de los colaboradores, presentando un nivel de riesgo confianza baja, lo que incide en el normal desenvolvimiento de sus actividades.
- Se debe evitar caer por parte de la administración en la idea que por ser micro empresa no es necesario la implementación de un buen sistema de control interno, toda organización sin considerar su tamaño o actividad debe contar un sistema de control interno adecuado a su tamaño y actividad.
- Finalmente, podemos manifestar que el control interno en las empresas es una tarea ineludible si se quiere lograr mantenerse en un mercado cada vez más competitivo, la implementación de un adecuado sistema de control interno permitirá disminuir errores y fraudes, mejorando los procesos y la presentación de la información financiera fiable que permitirá una mejor toma de decisiones y un crecimiento sostenido.

## Referencias Bibliográficas

- Camara de comercio de Quito. (2017). *Clasificación de las PYMES, pequeña y mediana empresa*. Obtenido de [http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta\\_Societaria\\_Junio\\_2017.pdf](http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf)
- Carmona González, M., & Barrios Hernández, Y. (2007). Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. *Economía y Desarrollo*, 141(1), 152-171. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541595009>
- Catágora, F. (2013). *Sistemas y procedimientos contables*. Venezuela: McGraw Hill.
- Chacón, W. (10 de 05 de 2020). *aeca*. Obtenido de <https://www.aeca.es/old/buscador/infoaeca/articulospecializados/pdf/auditoria/pdfcontabilidad/15.pdf>

- Coloma, Franco, & Cedeño. (2016). Contabilidad de costos en las empresas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 3-4.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control Interno — Marco Integrado*. Obtenido de [https://auditoresinternos.es/uploads/media\\_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf](https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf)
- Díaz de Santos, M. (2006). *Análisis de Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R. (2006). *Control interno y fraudes* (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R. (2014). *Control interno y fraudes* (Segunda edición ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones.
- ISOTools. (06 de 08 de 2015). *ISOTools( Plataforma Tecnológica de la Gestión de la Excelencia)*. Obtenido de <https://www.isotools.org/2015/08/06/en-que-consiste-una-matriz-de-riesgos/>
- Laudon, K., & Laudon, J. (2012). *Sistemas de Información Gerencial* (Cuarta ed.). Mexico: Pearson.
- Mantilla, S. (2000). *Control interno: Estructura conceptual integrada: Herramientas de evaluación, reporte a partes externas, estructura conceptual y resumen ejecutivo*. Colombia: Ecoe ediciones.
- Mantilla, S., & Cante, S. (2005). *Auditoría del control interno*. Colombia: Ecoe ediciones.
- Palacios, Y. (2003). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ED.
- Puyana, S., & Matallana, V. (2002). Las Mipymes colombianas y el mercado internacional. *Revista Civilizar* 2, 67-73.
- Quinaluisa Morán, N. V., Ponce Álava, V. A., Muñoz Macías, S. C., Ortega Haro, X. F., & Pérez Salazar, J. A. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018)
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115-136. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148007>

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Díaz Córdova, P. E., Moreno Tapia, L. M., Olvera Anchundia, A. G., & Osorio Muñoz, K. L. (2021). El control interno en las PYMES: Caso Empresa Noble L.G.A. *Visionario Digital*, 5(2), 89-105. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1641>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





# La incidencia del Impuesto a la renta en la captación de recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Riobamba – Ecuador, períodos 2012-2016

*La incidencia del Impuesto a la renta en la captación de recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Riobamba – Ecuador, períodos 2012-2016*

Jorge Enrique Arias Esparza. <sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1661>

## Abstract.

The impact that tax collection has on the economy of a country is significant, either for positive aspects such as economic development or restrictive aspects for specific sectors where costs increase and profits decrease. This research presents the incidence in the income contribution on the collection of resources in the Savings and Credit Cooperatives in the city of Riobamba-Ecuador in the period 2016 - 2018, key year for the projections and determinants of new regulations for the following periods. Work carried out through a qualitative-quantitative, retrospective, cross-sectional, documentary, non-experimental methodology in the analytical and synthetic evaluation of statistical data. The population was made up of the Managers, Accountants and administrative personnel of the main Savings and Credit Cooperatives of different segments registered in the Superintendency of Popular and Solidarity Economy, to whom a variable relationship scheme was applied, relying on their reliability aa through the Likert scale. Concluding that it has existed in percentage terms in each of the chosen institutions, recommending better strategies that involve improving the level of fundraising.

**Keywords:** Income tax, collection, popular economy, cooperatives.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales, jorgehenry\_66@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-2290-9043-0009>



## Resumen.

La incidencia que tiene la recaudación tributaria para la economía de un país es significativa, ya sea para aspectos positivos como el desarrollo económico o restringentes para sectores específicos donde se incrementan los costos y disminuyen las utilidades. En la presente investigación se presenta la incidencia en la contribución a la renta sobre la captación de recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Riobamba-Ecuador en el periodo 2012 – 2016, año clave para las proyecciones y determinantes de nueva normativa para los siguientes periodos. Trabajo realizado a través una metodología de tipo cuali-cuantitativa, retrospectiva, transversal, documental, no experimental en la evaluación analítica y sintética de datos estadísticos. La población estuvo conformada por los Gerentes, Contadores y el personal administrativo de las principales Cooperativas de Ahorro y Crédito de distintos segmentos registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a quienes se aplicó un esquema de relación de variables, contando con su fiabilidad a través de la escala de Likert. Concluyendo que ha existido porcentualmente en cada una de las instituciones elegidas, recomendando mejores estrategias que involucren mejorar el nivel de captación de recursos.

**Palabras claves:** Impuesto a la renta, captación, economía popular, cooperativas

## Introducción.

El Estado Ecuatoriano dentro del financiamiento de su presupuesto tiene varios componentes, entre los principales ingresos con los que cuenta son los tributos que se conforman por los impuestos, tasas y contribuciones; los impuestos son generados por el sujeto activo (estado), en tanto que los sujetos pasivos, son todos los contribuyentes (personas naturales o jurídicas); este componente es parte fundamental del financiamiento del presupuesto general del estado; entre los principales impuestos se tiene el Impuesto a la Renta, Impuesto a los Consumos Especiales, el Impuesto a la Salida de Capitales y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), existiendo otros de menor jerarquía o recaudación. Definición que se corrobora con el autor Larrea, en su Guía Práctica del Régimen Tributario, “Sujeto activo (entidad acreedora) de la obligación tributaria es, principalmente, el Estado; pero también puede serlo cualquier otra entidad pública facultada al respecto. El sujeto activo, como entidad acreedora, recauda los tributos en la forma y con los requisitos exigidos por la ley. Por otra parte, el Sujeto pasivo de la obligación tributaria, serán las personas que están obligadas a pagar los tributos en la forma y con los requisitos exigidos por la ley (Larrea, 2012, pág. 13).

A su vez, autores como Orellana y Martínez definen a los sujetos pasivos de la obligación tributaria, como las personas que están obligadas a pagar tributos y con los requisitos exigidos por la ley. Nuestra legislación reconoce a contribuyentes y responsables. Siendo las personas responsables aquellas que no tienen la calidad de contribuyente, pues no

están vinculadas directamente con el hecho generador; para lograr un mejor control en la recaudación de tributos y en razón del cargo o función que esas personas ocupen por disposición expresa de la ley, deben cumplir sus obligaciones asignadas a los contribuyentes. De ahí que los responsables siempre serán sujetos pasivos, pero por deuda ajena (Martínez, 2015, págs. 15-19).

En los últimos años la cultura tributaria en Ecuador ha venido incrementándose a través de campañas que promueven las leyes ejecutables para la recaudación; sin embargo, la incidencia que tiene en los sectores económicos de acuerdo a un análisis específico no ha sido favorable y por el contrario ha recibido críticas a los montos y la dependencia que ha podido adquirir la economía de estas contribuciones.

Un objetivo clave del análisis de la tributación es identificar el o los grupos sobre los que recae el pago de cada impuesto. Del mismo modo es importante observar y cuantificar al grupo de beneficiarios y al grupo de perjudicados de una modificación o reforma tributaria (Salazar, 2013, pág. 45).

En materia tributaria debe distinguirse dos conceptos: transferencia (traslación) e incidencia. La persona que paga originalmente impuestos bien puede no ser, la que, en última instancia, efectivamente esté afecta por dicha carga tributaria.

Por tanto, la incidencia tributaria será un resultado del proceso de transferencia o traslación de impuestos. Cuando hay un proceso de transferencia de impuestos, éste puede ser hacia atrás o hacia adelante (Rodríguez, 2019, págs. 123-125).

La incidencia tributaria definida en términos generales comprende el estudio de los efectos de la política tributaria sobre la distribución del bienestar económico. La colocación de impuestos afecta el precio de los bienes y/o la retribución a los factores de producción. Para evaluar la incidencia tributaria se tiene que conocer los efectos de ésta sobre los distintos mercados y agentes económicos.

La incidencia tributaria comprende varias dimensiones tales como efectos de los impuestos en la distribución del ingreso de los factores, sobre el grado de desigualdad del ingreso, sobre el bienestar intergeneracional y sobre los consumidores de diferentes productos.

Diferentes estudios señalan que las conclusiones que se deriven del análisis de incidencia tributaria dependerán del modelo de equilibrio elegido, además dichos resultados son generalmente ambiguos si no se hacen precisiones sobre la naturaleza de las preferencias y la tecnología de los agentes económicos. En esta investigación la incidencia está dirigida a un sector de crecimiento dimensional dentro de la economía como el sector financiero popular y solidario, el cual acoge a todo un sistema de entidades categorizadas por su cantidad y volumen de activos. Estas entidades son todas las cooperativas de ahorro y crédito.

El sistema cooperativo de ahorro y crédito al estar inmerso dentro de la actividad de intermediación financiera en el contexto nacional, en estos últimos años se ha constituido

en un canalizador preponderante de recursos a los sectores menos favorecidos con créditos de diferentes tipos, cubriendo una gran parte del mercado de la población de menores ingresos; obteniendo recursos por medio del ahorro y de aportes internacionales que fomentan este tipo de organizaciones de carácter social y solidarias; regentadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Con la actualización de leyes, normas, y entidades de control en el país, el acceso a los datos estadísticos de existencia y operación de las entidades cooperativistas han mejorado tal es así que se identifica un gran número de las mencionadas entidades en la provincia de Chimborazo correspondiente al 36% del total nacional, siendo la cabecera cantonal Riobamba, el lugar de asentamiento mayoritario para oficinas matrices, sucursales y agencias (SEPS, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019).

### **Metodología.**

Ramírez (2015) refieren que el tipo de la investigación está determinado por su metodología y los métodos que la constituyan. En cuanto a la metodología, de acuerdo a la naturaleza del problema planteado y objetivos propuestos, la investigación es de tipo descriptiva con un enfoque cuali-cuantitativo. Respecto al método empleado, es decir de acuerdo a la estrategia que se utilizó para comprobar las hipótesis formuladas, responde al tipo transversal y retrospectiva. Asimismo, esta investigación conocida cuantitativa corresponde al tipo analítico, descriptivo, correlacional y no experimental (Ramírez, 2013, págs. 14-15).

El desarrollo de la investigación comprendió la construcción del marco teórico necesario para el adecuado conocimiento e interpretación de las variables identificadas, a fin de evaluar su incidencia en la captación de recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Riobamba – Ecuador período 2012 – 2016. Se realizó una entrevista y se recurrió también a la técnica de la observación.

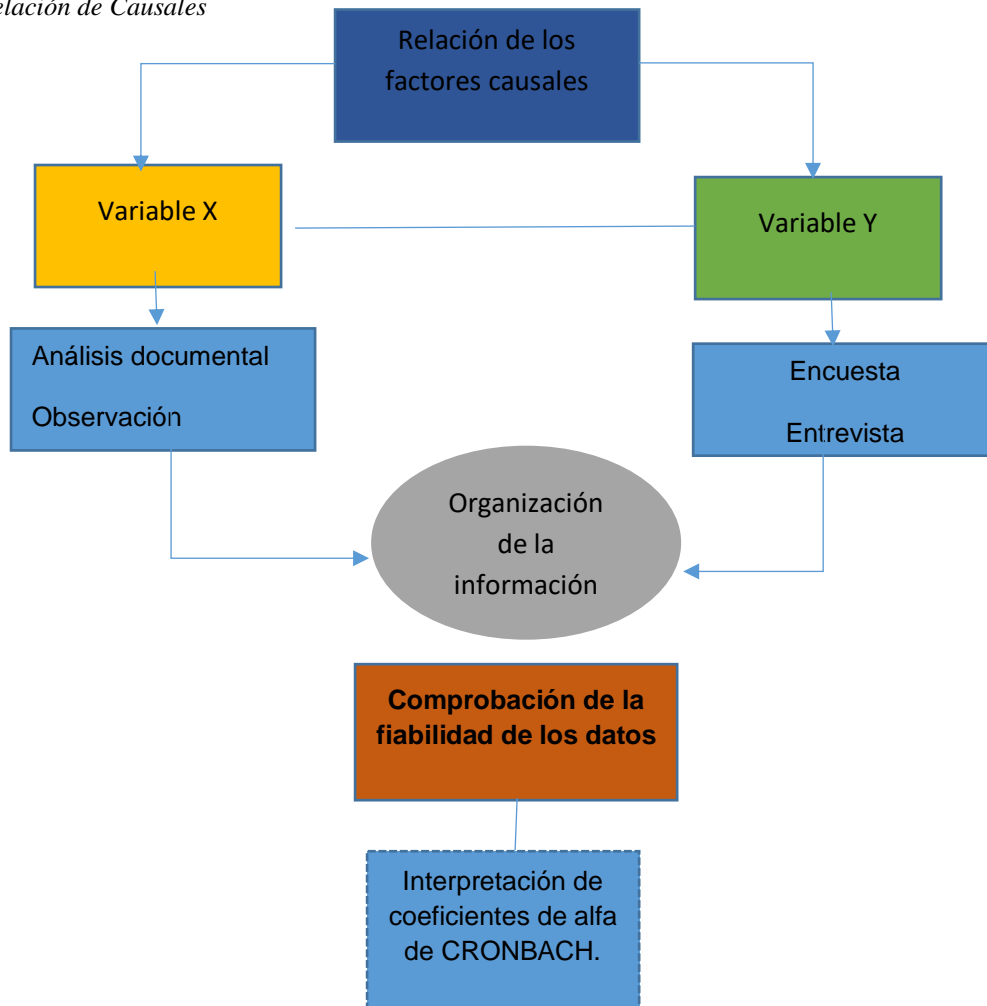
La unidad de análisis lo constituyeron las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) de la ciudad de Riobamba. La población que se consideró en esta fueron los Gerentes y Contadores, personal administrativo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de distintos segmentos registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria hasta el año 2018 (SEPS, Sistema Financiero Popular y Solidario, 2018)

La investigación se basó entre el incremento de la recaudación del impuesto a la renta y la captación de recursos financieros en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Riobamba, se encuentra en el campo no experimental, dado que se observarán los fenómenos, hechos, situaciones o sujetos en su ambiente natural o realidad, y no han sido provocados intencionalmente por el investigador.

## Resultados.

El resultado principal se manifiesta a través del esquema de métodos utilizados en la investigación y las cifras recabadas para las principales cooperativas

### Relación de Causales



**Figura 1.-** Esquema de métodos utilizados en la investigación  
Fuente: Elaboración propia

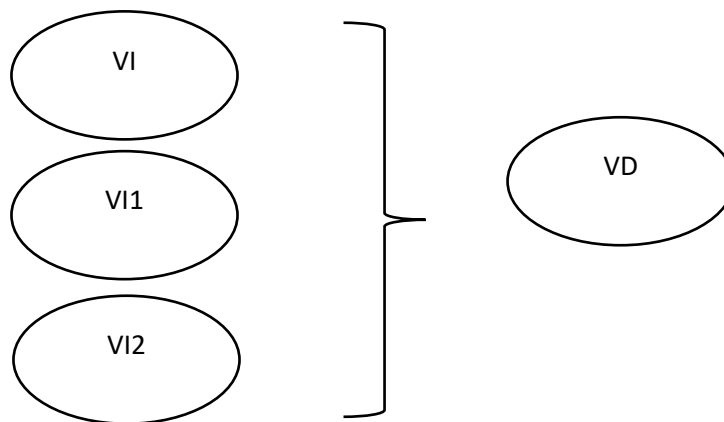
### Relación de los factores causales

El principal resultado demuestra la relación de los factores causales que relacionan el problema de investigación mediante la correlación entre las variables (X) independiente, con el efecto en la variable (Y) dependiente.

**Tabla 1.-**  
**Relación de variables.**

|                |                            |                      |
|----------------|----------------------------|----------------------|
| <b>X= VI:</b>  | Variable Independiente     | Impuesto a la Renta  |
| <b>X1=VI1:</b> | Variable Independiente uno | Por niveles          |
| <b>X2=VI2</b>  | Variable Independiente dos | Por segmentos        |
| <b>Y=VD:</b>   | Variable Dependiente       | Recursos Financieros |

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 2.- Relación de variables.**

**Fuente:** Elaboración propia

Para el estudio de la variable (X) “IMPUESTO A LA RENTA” se aplicará: el análisis documental, mediante el cual permite analizar los hechos del pasado relacionados con las declaraciones tributarias realizadas en años anteriores para verificar la evolución del aporte de estas cooperativas al presupuesto del estado por medio de este impuesto; La observación, que permitirá evidenciar datos originales sobre el desarrollo de las prácticas empleadas en los procesos de tributación.

Para el estudio de la variable (y) se aplicará una encuesta, la cual permitirá recabar criterios de cómo generar estrategias eficaces de manera masiva para mejorar los niveles de captación de recursos económicos en el mercado financiero de la ciudad de Riobamba. Técnica que permitirá cuantificar sus resultados, convirtiéndose en indicador para la elaboración de la propuesta.

Además, que a través de la entrevista se podrá acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual se descubrirá la cotidianidad y las relaciones que mantienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Riobamba.

La pertinencia de la entrevista es alta, ya que contribuye a situar la cuantificación de un contexto social y cultural más amplio. A través de los Instrumentos se extraerá la información; estos serán cuidadosamente elaborados en su forma y contenidos, deberán medir la variable, deben tener validez de contenidos, validez de criterio y validez de constructo y serán objetivos para evitar sesgos. Se utilizarán tablas de cotejo, cuestionarios de entrevistas y encuestas, fichas.

### ***Organización de la información:***

La información recabada se organiza mediante un proceso de tabulación, las preguntas fueron evaluadas con criterios establecidos en la escala de Likert, y se efectuó aplicando el análisis de correlación de Pearson asumiendo un nivel de significación de 0.5 para determinar el nivel de asociación entre las variables consideradas. Se elaboró los gráficos respectivos y los análisis correspondientes.

La utilización de la escala de Likert permite a los encuestados que tengan una mejor comprensión y una amplitud en el momento de escoger una alternativa al requerimiento planteado en la investigación, lo que a su vez aumentó la tasa de respuestas proporcionadas.

### ***Fiabilidad de los datos***

Como criterio general de (Darren George , Paul Mallery, 2003) Pág. 213 sugieren unas recomendaciones para evaluar los valores de los coeficientes del alfa de Cronbach obtenidos durante la investigación.

**Tabla 2.-**  
Interpretación de coeficientes de alfa de cronbach.

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| <b>Coefficiente alfa Mayor que 9</b> | <b>EXCELENTE</b>    |
| <b>Coefficiente alfa mayor que 8</b> | <b>BUENO</b>        |
| <b>Coefficiente alfa mayor que 7</b> | <b>ACEPTABLE</b>    |
| <b>Coefficiente alfa mayor que 6</b> | <b>CUESTIONABLE</b> |
| <b>Coefficiente alfa mayor que 5</b> | <b>POBRE</b>        |
| <b>Coefficiente alfa MENOR que 5</b> | <b>INACEPTABLE</b>  |

**Fuente:** George y Mallery (2003, p 231)

**Tabla 3.-**

| Estadísticas de Fiabilidad |   |                |
|----------------------------|---|----------------|
| Alfa de Cronbach           | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
| <b>,869</b>                | <b>,840</b>   | <b>13</b>      |

**Fuente: Elaboración propia**

La fiabilidad de los datos recolectados es de vital importancia ya que indica la consistencia de los datos mediante la correlación entre ellos. En el presente trabajo investigativo, el nivel de confiabilidad se procedió a calcular el coeficiente Alfa de Cronbach; cuyo resultado que se ve reflejado en la tabla 3 y asciende a 0,869 lo que indica que el instrumento con que se recolectó los datos tiene un nivel confiabilidad BUENO según de la escala presentada en la tabla 2.

### *Nivel de Captación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito*

**Tabla 4.- % Captación del Mercado**

| COAC's   | %Captación del Mercado |
|--|------------------------|
| Coop. De Ahorro y Crédito Riobamba                 | 17%                    |
| Coop. De Ahorro y Crédito Oscus                    | 11%                    |
| Coop. De Ahorro y Crédito Sagrario                 | 12%                    |
| Coop. De Ahorro y Crédito Minga                    | 6%                     |
| Coop. De Ahorro y Crédito Daquilema                | 7%                     |
| Coop. De Ahorro y Crédito Chibuleo                 | 9%                     |
| Coop. De Ahorro y Crédito CRECER WIÑARI            | 4%                     |
| Coop. De Ahorro y Crédito CACPECO                  | 13%                    |
| Coop. De Ahorro y Crédito Educadores De Chimborazo | 9%                     |
| Coop. De Ahorro y Crédito Policía Nacional         | 12%                    |

**Fuente: Boletines Anuales SEPS**

### *Nivel de Impuesto o a la Renta*

**Tabla 5.- % Impuesto a la Renta**

| COAC's                             | 2012           | 2013           | 2014           | 2015           | 2016         | Porcentaje de Incremento |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------------------|
| Coop. De Ahorro y Crédito Riobamba | \$2,358,834.21 | \$1,653,100.24 | \$1,031,245.18 | \$1,111,982.63 | 1,111,982.63 | 2%                       |
| Coop. De Ahorro y Crédito Oscus    | \$2,113,255.09 | \$2,393,924.50 | \$1,718,586.11 | \$591,837.09   | 1,111,982.63 | -37%                     |



|   |                |                |                |                |              |      |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|------|
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito Sagrario</b>                 | \$1,227,775.85 | \$1,113,586.01 | \$719,423.81   | \$578,603.91   | 1,111,982.63 | -20% |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito Minga</b>                    | \$38,142.30    | \$21,967.66    | \$0.00         | \$28,010.56    | 1,111,982.63 | 15%  |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito Daquilema</b>                | \$858,149.38   | \$695,073.82   | \$245,210.35   | \$92,702.57    | 1,111,982.63 | -56% |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito Chibuleo</b>                 | \$627,602.95   | \$450,355.93   | \$117,774.62   | \$76,337.31    | 1,111,982.63 | -42% |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito CRECER WIÑARI</b>            | \$1,855.78     | \$3,383.23     | \$2,740.21     | \$30,303.00    | 1,111,982.63 | -65% |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito CACPECO</b>                  | \$2,970,956.30 | \$2,568,912.31 | \$1,878,920.93 | \$1,250,147.10 | 1,111,982.63 | -12% |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito Educadores De Chimborazo</b> | \$137,074.49   | \$83,117.43    | \$70,362.85    | \$87,958.31    | 1,111,982.63 | 13%  |
| <b>Coop. De Ahorro y Crédito Policía Nacional</b>         | \$2,380,913.81 | \$2,818,701.18 | \$1,948,125.04 | \$846,862.27   | 1,111,982.63 | -14% |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2018)

## Discusión

Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en la que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro (Cooperativas de Costa Rica, 2019). “... es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada...” (Declaración de Manchester., 1995). Al conocer estas definiciones que parten de la doctrina cooperativista es difícil creer cómo la incidencia del Impuesto a la renta en la captación de recursos en este tipo de entidades haga parte de un análisis que se haría o reflejaría a entidades de intermediación con fines de lucro; partiendo de que el lucro según el autor Guillermo Cabanellas es la ganancia, provecho, utilidad o beneficio

que se obtiene de alguna cosa (Torres, 2019). Por lo que, la doctrina estaría infringida por una norma. A la vez, Normas que están emitidas por entidades de control y la misma política económica de un gobierno.

El cooperativismo como doctrina es el conjunto de principios, valores y normas que regulan y orientan el comportamiento y las actividades de los individuos dentro de una organización cooperativa. La doctrina cooperativa se basa en tres grandes conceptos: a) La Igualdad b) La Libertad c) La Solidaridad.

Sin embargo, cuando a normas y leyes emitidas por un país o un Estado de Derecho la pregunta es saber cómo se dictan y si estas pueden suprimir doctrinas legítimas sobre la cual están constituidas organizaciones como las cooperativas. Puede ser que en este último esté la razón del lugar que ocupa el país en la historia cooperativista de crecimiento en el mundo.

Las cooperativas de ahorro y créditos nacen en Alemania. Luego, a finales de ese mismo siglo, el cooperativismo llegó a Latinoamérica con los torrentes de inmigrantes europeos a Argentina, Uruguay y Sur de Brasil. En ese momento el movimiento se bifurcaba en dos grandes tendencias ideológicas. Una, la utópica representada por Charles Gide y su “República Cooperativa”. Otra, la pragmática, que se fundamentaba en las cajas Raiffeisen de Alemania y en la herencia de la cooperativa de Rochadale, modelos estos que buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores a través de cooperativas de consumo, ahorro y crédito. El grupo más desarrollado en lo que a cooperativismo se refiere está constituido por los países del sur: Argentina, Uruguay, Sur de Brasil y Chile. En este último, el cooperativismo fue desarticulado durante la dictadura del ex presidente, Augusto Pinochet. El segundo grupo está conformado por: México, Costa Rica y Puerto Rico, cuyo cooperativismo consiguió ciertos niveles de crecimiento. El tercer grupo está integrado por los países Andinos: Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia. Estos, aparte de los centroamericanos, exceptuando a Costa Rica y los países del Caribe, con omisión de Puerto Rico. En estos países el cooperativismo llegó a partir de 1930 por lo que se hace un sistema aún nuevo, además de que, básicamente se ha limitado al ahorro y crédito y al consumo como áreas de producción (Doctrina Cooperativa, 2019).

Razones que denotan, la incipiente actividad y la carga impositiva que adquieren por sus captaciones. Por otra parte, el Estado sólo contrasta con un beneficio que ofrece la legislación ecuatoriana y se encuentra detallado en los artículos 9 y 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno es la Reinversión de Utilidades, que versa sobre la reducción de puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades sobre la utilidad a reinvertir, siempre y cuando esos recursos sean destinados a incrementar el rendimiento y empleo mediante la adquisición de Activos fijos productivos o bienes relacionados con la investigación y tecnología que genere diversificación. La vez, que podrían ser solidariamente repartidos entre sus socios.

Además de lo expuesto se debe considerar que la progresión del Impuesto a la Renta no se aplica para las sociedades legalmente constituidas en el país, las sucursales y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, para éstas existe una tarifa única, que hasta el año 2010 era del 25% sobre la base imponible. Ésta tarifa ha tenido modificaciones desde la aparición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que dispuso para el año 2011 una tarifa del 24%, para el año 2012 de 23% y para el año 2013 en adelante una tarifa del 22%.

Por otra parte, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país tendrán una deducción del 10% sobre las utilidades que reinviertan y sobre la parte que no lo hagan pagarán el porcentaje previsto para sociedades. Para poder acceder a este beneficio las sociedades deberán realizar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas e inscribir el mismo en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Impositivo siguiente. El monto reinvertido debe ser empleado en la adquisición de activos productivos, que se utilicen para su actividad productiva, generen diversificación productiva e incremento de empleo. Para las organizaciones de Economía Social y Solidaria también se aplica este beneficio siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos.

### **Conclusiones.**

- La recaudación de impuestos para un Estado es de vital importancia, de ahí que se puedan lograr recursos para cumplir con presupuestos de obras, salud, educación; sin embargo, son estos recursos los que pueden generar en las empresas u organizaciones del Sistema Financiero Popular, disminuir sus utilidades o afectar directamente en su giro de negocio, entendido como un negocio solidario, donde el ánimo no es el lucro sino el fortalecimiento de los sectores no bancarizados.
- En los datos obtenidos varias de estas organizaciones presentan un menor nivel de captación, lo que se traduce en menores recursos para la colocación, y por ende el incremento en el valor de los mismos, contemplando este valor en la referencial tasa de interés de su utilización. Por lo que, es imprescindible acogerse a los beneficios directos que se ofrece para este tipo de organizaciones.

### **Bibliografía**

Cooperativas de Costa Rica. (2019). *Ley de Asociaciones Cooperativas de Costa*.

Darren George , Paul Mallery. (2003). *SPSS para Windows Paso a Paso: una guía sencilla y referencia, actualización 11.0*. Michigan: ISBN 0205375529, 9780205375523.

Declaración de Manchester. (1995). *Declaración de Manchester.*, A.C.I. .

- Doctrina Cooperativa*. (Mayo de 2019). Obtenido de Doctrina Cooperativa:  
<http://www.incoop.gov.py/v2/wp-content/uploads/2011/06/Doctrina-Cooperativa.pdf>
- Larrea, L. (2012). *Tributos, Contribuciones para el Estado*. Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de Tributos, Contribuciones para el Estado.
- Martínez, O. &. (2015). *Tributación y Definiciones*. Santiago, Chile: Brander.
- Ramírez, P. (2013). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: PRANDIZ.
- Rodríguez, M. (1 de Junio de 2019). *Incidencia Tributaria*. Obtenido de Incidencia Tributaria: [http://www.incidencia\\_tributaria\\_estudio\\_caso.com](http://www.incidencia_tributaria_estudio_caso.com)
- Salazar, E. (2013). *Cambios del Sistema Tributario*. Recuperado el Mayo de 2019, de [www.contabilidad\\_tributos\\_tax.com](http://www.contabilidad_tributos_tax.com)
- SEPS. (2018). Sistema Financiero Popular y Solidario. *Boletín SEPS*, 15-24.
- SEPS. (30 de Mayo de 2019). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
- Torres, G. C. (2019). *Diccionario Jurídico*. Obtenido de Lucro:  
[https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&ei=JKZVXb\\_zGMP25gKm04qQCg&q=concepto+de+lucro+segun+autores&oq=lucro+segun+au&gs\\_l=psy-ab.1.1.0i22i30i2.1941567.1949096..1953116...1.0..1.1822.11502.0j3j1j6-1j1j5.....0....1..gws-wiz.....0i71j0i131j0j3](https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&ei=JKZVXb_zGMP25gKm04qQCg&q=concepto+de+lucro+segun+autores&oq=lucro+segun+au&gs_l=psy-ab.1.1.0i22i30i2.1941567.1949096..1953116...1.0..1.1822.11502.0j3j1j6-1j1j5.....0....1..gws-wiz.....0i71j0i131j0j3)

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Enrique Arias, J. (2021). La incidencia del Impuesto a la renta en la captación de recursos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Riobamba – Ecuador, períodos 2012-2016. Visionario Digital, 5(2), 106-118.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1661>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





## **Análisis de la Producción Científica del Neuromarketing: Perspectivas para Cuba**

*Analysis of the Scientific Production of Neuromarketing: Prospects for Cuba*

Soima Rosa Méndez Lazo.<sup>1</sup>, Yasser Vázquez Alfonso.<sup>2</sup> & Sacha Lazo del Vallín.<sup>3</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1687>

### **Abstract**

It was developed a bibliometric analysis about the scientific production on neuromarketing published in the databases of Web of Science, Scielo, Science Direct and Scopus. The study was aimed to know the most outstanding trends in the sector and the prospects for development in Cuba. The incorporation of the fundamentals of neuroscience into traditional marketing has achieved a new paradigm for modern research, through the analysis of the consumer's subconscious and the psychological processes that impact on his purchase decision. 65 sample units were used, through probabilistic sampling for finite populations, analyzed with the COMPAPROP system (Comparison of Multiple Proportions). It was determined that the vast majority of scientific articles correspond to Colombia and the United States, not the case of Cuba, where the bibliography on the subject is still scarce. The variables most addressed were the analysis of consumer behavior during the purchase process, neuroimaging techniques, ethics and mental processes associated with attention, emotion and memory. It was also identified that neuromarketing provides considerable benefits in applied areas such as Economics, business and Social Sciences.

**Keywords:** neuromarketing; bibliometrics; consumer behavior; neuroimaging techniques; Cuba.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Turismo. Profesor instructor. Facultad de Turismo. Universidad de la Habana [soimita94@gmail.com](mailto:soimita94@gmail.com) ORCID: 0000-0001-7470-4404

<sup>2</sup> Doctor en Ciencia Veterinaria. Profesor Titular. Facultad de Turismo. Universidad de la Habana. [yafos1@gmail.com](mailto:yafos1@gmail.com) ORCID: 0000-0002-4074-0711

<sup>3</sup> Máster en Ciencias Médicas y Médico Especialista en Imagenología. Profesora asistente e Investigador auxiliar. Instituto de Gastroenterología. [delvallin@infomed.sld.cu](mailto:delvallin@infomed.sld.cu). ORCID:0000-0002-4001-9596

## Resumen

Se realizó un análisis bibliométrico de la producción científica sobre neuromarketing publicada en las bases de datos de Web of Science, Scielo, ScienceDirect y Sopus, con el objetivo de conocer las tendencias más sobresalientes del tema y sus perspectivas de desarrollo en Cuba. La incorporación de los fundamentos de las neurociencias al marketing tradicional, ha logrado un nuevo paradigma para las investigaciones modernas, a través del análisis del subconsciente del consumidor y los procesos psicológicos que influyen en su decisión de compra. Fueron utilizadas 65 unidades muestrales, mediante un muestreo probabilístico para poblaciones finitas, analizadas con el sistema COMPAPROP (Comparación de Proporciones Múltiples). Se determinó que la gran mayoría de los artículos científicos se corresponden a Colombia y Estados Unidos, no así el caso de Cuba, donde aún es escasa la bibliografía sobre el tema. Las variables más abordadas fueron el análisis del comportamiento del consumidor durante el proceso de compra, las técnicas de neuroimagen, la ética y procesos mentales asociados a la atención, la emoción y la memoria. Se identificó que el neuromarketing brinda considerables prestaciones en áreas aplicadas como la Economía, la empresa y las Ciencias Sociales.

**Palabras claves:** neuromarketing; bibliometría; comportamiento del consumidor; técnicas de neuroimagen; Cuba.

## Introducción

La grandeza del marketing moderno no está en los productos que se crean, sino en las historias que se cuentan. Estas conectan la publicidad con el subconsciente del consumidor. Por varias décadas los profesionales del marketing han anhelado anticipar la efectividad de las campañas publicitarias.

La alianza entre el marketing y las neurociencias permite estudiar la forma en que el cerebro humano reacciona frente a diferentes estímulos publicitarios y entender los procesos de toma de decisiones en la compra, a fin de perfilar su comportamiento desde un ángulo psicológico cognitivo (Lee, Broderick, & Chamberlain, 2006). De esta unión surge el neuromarketing, para explorar la conducta de compra mediante la incorporación de estrategias de la neurociencia a las investigaciones convencionales de mercado (Augusto, Evange, & Agüero, 2019).

Pineda (2018) lo delimita como el conjunto de técnicas orientadas al estudio cerebral para concebir métodos y estrategias que permitan definir cómo reacciona el cerebro emocionalmente ante incitaciones externas, unido a los elementos que impulsan las decisiones de compra. Para Tosun, Ozdemir, & Cubuk (2016), con este conocimiento sería posible entregar al cliente la información, producto o servicio que realmente quiere y necesita.

Se nutre principalmente de la neurología, psicología, psiquiatría, bioética y economía (Rodríguez & Pereira, 2014). Con un matiz similar, Javor et al. (2013), Djamshidi, S. et



al. (2010) y Koc & Boz (2014), señalan que utiliza técnicas de medición de la actividad cerebral para leer e interpretar la respuesta orgánica de una persona ante determinadas persuasiones, a las que se expone.

Las definiciones referidas convergen en puntos comunes: cliente, estímulo, dinámica cerebral y estrategias comerciales, lo que permite entender el neuromarketing como el ensamble entre las técnicas neurocientíficas y las investigaciones tradicionales de marketing, a través del estudio del comportamiento de las regiones cerebrales, y factores que determinan las elecciones de compra, fundamentalmente.

Diversos autores han realizado investigaciones sobre el neuromarketing, asociado fundamentalmente a la publicidad en sectores económicos como el turismo. En el presente, muchas compañías trazan estrategias de marketing para captar en la medida de lo posible toda la atención de sus clientes y adentrarse en su subconsciente, por lo que han incorporado nuevos procedimientos en el diseño de sus planes de comercialización (Al Abbas, Chen, & Saberi, 2019).

El neuromarketing se centra en conocer los patrones psicológicos que determinan los niveles de atención, emoción y memoria que muestran las personas a diferentes estímulos (Ćosić, 2016). Otro proceso mental es la percepción; es personal a cada individuo, mediante la cual se extrae el significado de la información procedente del entorno. Permite establecer comparaciones y seleccionar la mejor alternativa. La mayor parte de las decisiones se toman antes de entrar en el nivel consciente, lo que significa que se debe apelar a las emociones y a los sentimientos más básicos de los usuarios para influir en su decisión de compra (Avendaño, 2013).

Lee, Broderick, & Chamberlain (2006) destacan que además del estudio del comportamiento del consumidor, es necesario tener en cuenta otros campos de interés comercial para las organizaciones, como el diseño de estrategias efectivas para la comunicación interna y externa, fijación de precios, elección de canales de venta y distribución.

A diferencia del marketing tradicional, la neurociencia aplica herramientas más específicas, capaces de calcular la impresión del individuo, la rapidez cerebral y del sistema nervioso, así como comprender sus emociones (Lindstrom, 2011). Ello constituye una limitante de los instrumentos tradicionales de investigación, sean cualitativos o cuantitativos, como entrevistas, encuestas, formularios, entre otros que intentan explicar sus hábitos de consumo o reacción a estímulos publicitarios (Ma, Q. et al, 2014).

La encuesta pudiera presentar limitaciones por la complejidad de diseñar un cuestionario efectivo para medir el subconsciente de lo que expresan los sujetos, más allá de sus respuestas conscientes, así como sus sentimientos y emociones acorde a los contenidos persuasivos que se les presentan, como parte de las campañas de comunicación.

En países como Estados Unidos, Colombia, Argentina, Reino Unido, España, Alemania y Singapur, se han implementado técnicas asociadas al neuromarketing (Constantinescu et al., 2019). La mayoría no son invasivas, dirigidas a medir la actividad cerebral y los procesos cognitivos, la frecuencia cardíaca, la tensión muscular en el rostro, la fijación

de la mirada o la sudoración de la piel ante un determinado producto o publicidad dependiendo de lo que se quiera investigar. Se deben considerar las características psicofisiológicas del sujeto, como el género, la edad, las actividades que realiza, etcétera.

Las dos más populares son la resonancia magnética funcional y electroencefalografía. A menudo combinan esas tecnologías neurocientíficas con otras mediciones biométricas, como puedan ser la medición de la respuesta galvánica de la piel, el seguimiento ocular (*eye-tracking* en inglés), la medición del ritmo cardíaco o la electromiografía.

Estas técnicas influyen en el nivel de atención de los clientes mediante la percepción, es decir estimulan los sentidos. El cerebro capta las señales del exterior a través de las fibras aferentes, las que se transforman en códigos cerebrales, y se traducen en pensamientos, sensaciones, conductas y elecciones (Lindstrom, 2011). Involucran así un proceso fisiológico, lo que significa una reacción del cuerpo y la ocurrencia de micro movimientos, los que facilitan medir la reacción ante los diferentes estímulos.

De esa manera las técnicas de neuromarketing permiten que los investigadores analicen cuáles zonas del cerebro presentan actividad frente a los diferentes estímulos y determinen si corresponde a un área de deseo, amor, miedo, agrado, entre otros y así establecer que sintieron las personas sin necesidad de preguntarles directamente, sino acudiendo a su cerebro (Malfitano & Arteaga, 2009).

Las prestaciones teóricas y prácticas de estas técnicas a sectores como la salud, el turismo, el deporte, la industria automotriz, mobiliaria, la informática, las telecomunicaciones, la física, entre otros, posibilita conocer e interpretar los niveles de atención que reflejan los individuos ante diferentes incentivos, como imágenes de destinos turísticos paradisíacos, incrementar la efectividad de los entrenamientos deportivos para atletas de alto rendimiento, rediseñar la publicidad de marca de vehículos, entre otras prestaciones. Ello contribuye a entender mejor los motivos y sensaciones por las que una persona realiza una actividad determinada y toma decisiones de elección.

En Cuba, fue creado en 1990 el Centro de Neurociencias. Surgió como uno de los primeros centros en el mundo en utilizar la computación para la interpretación de la actividad eléctrica cerebral. Pertenece al Grupo BioCubaFarma y se dedica a la investigación y desarrollo de Neurociencia, Neurotecnología y otras ciencias médicas, que incluye además la producción y comercialización de tecnologías. Sin embargo, aun no se considera vasta la cultura de implementación de técnicas de neurociencias a los planes de marketing, no solo en el turismo sino en la industria en general. Muchas empresas desarrollan los modelos tradicionales en sus investigaciones de mercado. Por ello se plantea la necesidad de recopilar la información existente en torno a los alcances del neuromarketing.

Los aportes teóricos de las neurociencias pudieran aprovecharse a los estudios actuales de mercadotecnia, desde el análisis del consumidor, la efectividad publicitaria, el análisis de producto incluyendo el test de concepto y marca, planes comerciales, estudios de distribución, medios de comunicación, así como estudios sociológicos y de opinión pública.

En la presente investigación se realizó un análisis bibliométrico sobre el neuromarketing, debido a la notoriedad de las investigaciones sobre el tema, la variedad de enfoques sobre su conceptualización, los procesos que ocurren a nivel mental, ventajas y desventajas del uso de las técnicas en la mercadotecnia y los principios éticos de su aplicación en los estudios de comportamiento del cliente, para analizar sus perspectivas en Cuba.

El análisis bibliométrico forma parte de los estudios sociales de la ciencia. E (Fajardo-Egües, 2016) l incremento de la producción científica en los últimos años, junto a su almacenamiento bibliográfico en bases de datos automatizadas, ha fomentado el empleo de la bibliometría y la concepción de indicadores cuantitativos para la métrica y validación de los resultados científicos y tecnológicos (Victoria, Arjona, & Repiso, 2015).

**Objetivo general:** Analizar desde la bibliometría la producción científica internacional sobre el neuromarketing y sus perspectivas en Cuba.

### Metodología

Se realizó un estudio descriptivo y retrospectivo a partir del análisis bibliométrico de la producción científica internacional sobre el neuromarketing. Se utilizaron las publicaciones registradas en bases científicas como Web of Science, Scopus, ScienceDirect y Scielo, durante el periodo 2005-2021. Entre los documentos revisados se encontraron tesis de diploma, maestría y doctorado, libros, memorias de eventos y artículos en revistas especializadas.

Se aplicó una batería de indicadores bibliométricos para la evaluación de aspectos del neuromarketing partir de 4 bloques de interés: cerebro humano, técnicas de neuroimagen, tipología de neuromarketing o clasificación según los sentidos estimulados y parámetros de estudio, desglosados en sus respectivos descriptores, como se muestra en la figura 1. Finalmente se realizó un análisis por años de publicación, autores y elementos propios del neuromarketing. Fue integrado lo cualitativo y cuantitativo, se realizó un análisis estadístico y se elaboró un informe final con los resultados arrojados.

| Cerebro humano  | Técnicas de neuroimagen  | Tipología   | Parámetros de estudio  |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y funcionamiento</li> <li>• Teoría del cerebro triuno</li> <li>• Procesos cognitivos (atención, emoción y memoria)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resonancia magnética</li> <li>• Electroencefalografía</li> <li>• Electrocardiograma</li> <li>• Electromiografía</li> <li>• Eyetracking</li> <li>• Pupilometría</li> <li>• Codificación facial</li> <li>• Respuesta galvánica de la piel</li> <li>• Test de asociación Implícita</li> <li>• Ética</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visual</li> <li>• Auditivo</li> <li>• Kinestésico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención, emoción y memoria</li> <li>• Teoría del color</li> <li>• Comportamiento del consumidor y proceso de compra</li> <li>• Neurotransmisores</li> <li>• Sistema de recompensa cerebral</li> <li>• Redes neuronales</li> <li>• Efecto placebo</li> <li>• Marcador somático</li> </ul> |

**Figura 1:** Distribución de bloques de interés para el análisis bibliométrico

### ➤ **Análisis estadístico**

Se realizó un muestreo aleatorio probabilístico con 65 unidades para una población finita de 73 artículos de diversos países. Su cálculo se basó en una probabilidad de ocurrencia de 0,5; error máximo de estimación de 0,04 y confianza del 97,5%. Se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde: } n_0 = p^*(1-p)^* \left( \frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Los datos fueron recopilados en una base de datos de Microsoft Excel 2016. Para su análisis se trabajó con el sistema COMPAPROP (Comparación de Proporciones Múltiples) (Castillo & Miranda, 2014). Se utilizó el cálculo de intervalos de confianza para determinar la magnitud y precisión de las estimaciones, además se interpretaron en términos del margen de error de la estimación puntual.

Para el cálculo de proporciones, luego de extraer la muestra de la población se calculó el estadístico proporción ( $p=x/n$ ; donde “x” es la cifra de éxitos u observaciones de interés y “n” el valor muestral) y se determinó la frecuencia relativa. Posteriormente se describieron los datos y definieron en la generalidad de los casos hipótesis alternativas por las diferencias encontradas entre las proporciones, lo que se detalla en la discusión de los resultados. Por otra parte, el análisis multivariado se realizó para obtener las correlaciones entre las diferentes variables, como su nombre lo indica.

Se realizó un análisis multivariado para la evaluación simultánea de conjuntos de datos y poder explicar las relaciones existentes entre las variables vinculadas a la muestra.

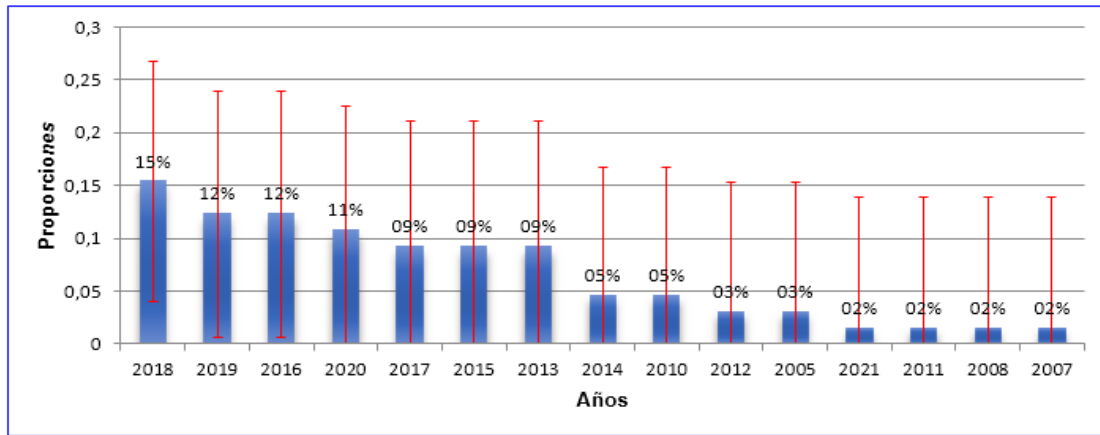
En general, se emplearon métodos histórico-lógico, hipotético-deductivo y analítico-sintético. Se describieron las características del neuromarketing, las técnicas más empleadas en las investigaciones y sus prestaciones para sectores de la economía en el mundo y puntualmente en Cuba.

### **Resultados y discusión**

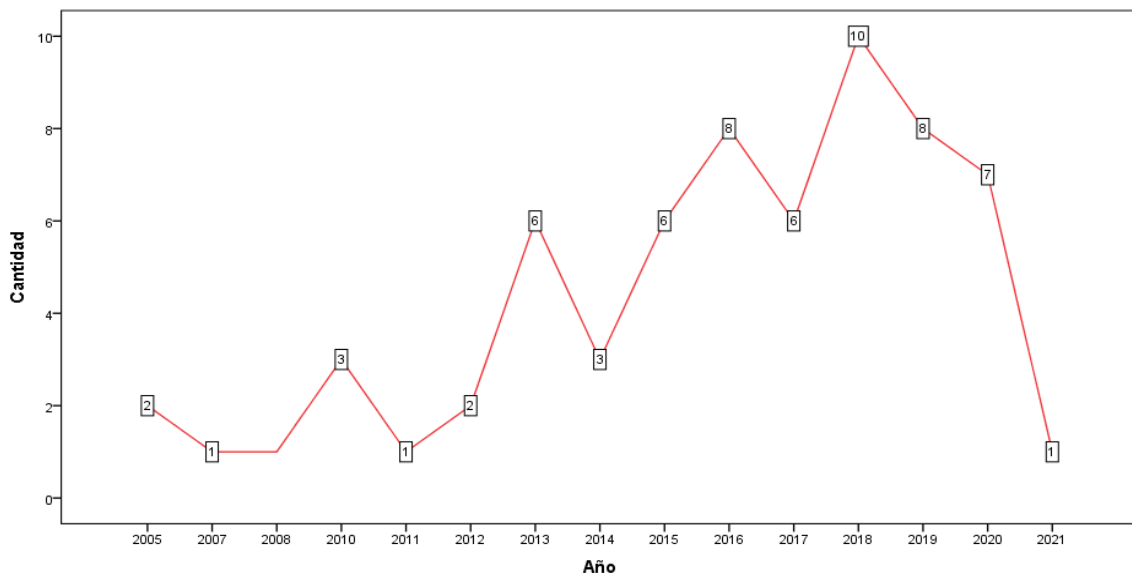
A continuación, se exponen los resultados principales de la investigación.

### ➤ **Análisis por años de publicación**

Las figuras 2 y 3 exponen un comportamiento oscilativo en la línea de tendencia de los años en que fueron realizadas las publicaciones, lo que no tiene por qué corresponderse con los años de investigación o de inicio del estudio. Se observa una tendencia de crecimiento en el período del 2014 al 2020; los puntos de inflexión más significativos se ubican en los años 2007, 2011 y 2021. Importante tener en cuenta que la investigación se realizó en el primer trimestre del 2021 año en curso, por lo que no es substancialmente significativo el dato de este año.



**Figura 2:** Comparación de las proporciones autor y año de publicación (2005 - primer trimestre 2021)



**Figura 3:** Relación de autores por año de publicación

Respecto a la investigación científica sobre neuromarketing, Andreu, Contreras y Martín (2014) apuntan que según las estadísticas de la Web of Knowledge de Thomson Reuters, en el período 2004-2012 la media de publicaciones sobre el tema ascendió de menos de 5 anuales, a un estimado de 25 en el 2012. Esta inflexión pudiera estar condicionada con el surgimiento en ese año de la *NeuromarketingScience & Business Association* (NMSBA) una asociación global con sede en Ámsterdam, a fin de integrar a todos los investigadores sobre el tema del neuromarketing. Por otro lado, los trabajos científicos sobre neuroética aumentaron de menos de 10 (2004) hasta aproximadamente 35 en el propio 2014 (citado en Caicedo, 2021).

➤ **Análisis por autores**

Tal como se representa en la figura 4, los investigadores que tuvieron mayor representatividad en la descripción o referencia de los parámetros de neuromarketing objetos de estudio (total 36), fueron Javor et al. (2013) para un 61% equivalentes a 22 parámetros referenciados y Renvoisé & Morin (2005) un 58% con 21 de ellos;le siguen

con proporciones similares Plassman & Weber (2015), Braidot (2017) y Perez (2018) con 55%; luego Solomón (2018) un 53%; Constantinescu et al. (2019) y Canepa (2020) un 50%. En general estos coinciden con las variables más citadas y los autores más referenciados en los artículos científicos sobre el tema en cuestión.

En menores porcentajes se ubican Bosak (2013); Victoria, Arjona & Repisa (2015); Rojas, Caicedo & Cudris (2016); Tosun, Ozdemir & Cubuk (2016); Johnson & Ghuman (2018) y Smykova, Kazybaeva & Tkhovikov (2020), que oscilan entre el 11% y 14% indistintamente.

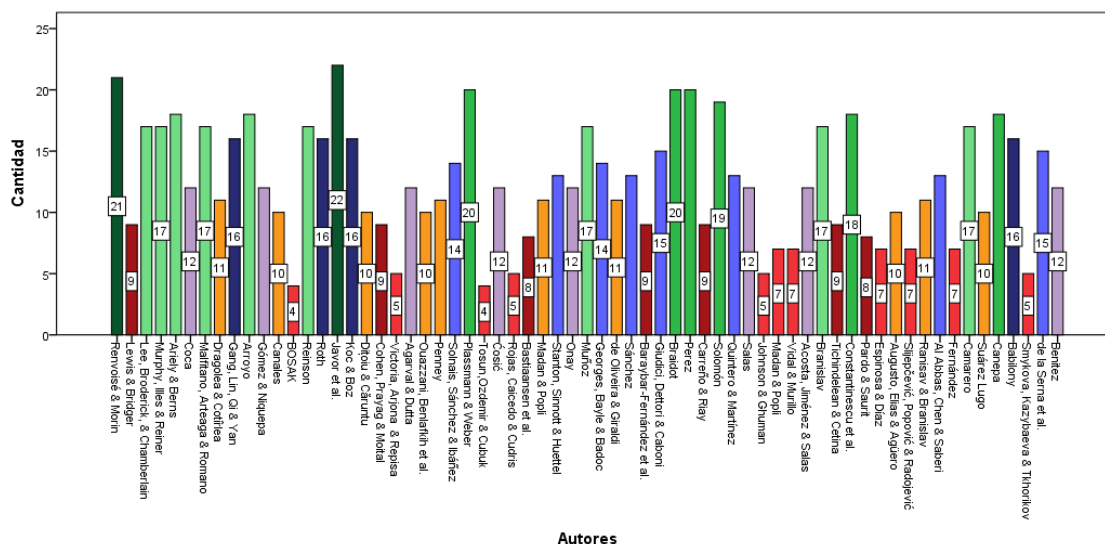


Figura 4: Distribución de elementos de neuromarketing por autor

### ➤ Análisis por países

Las figuras 5 y 6 reflejan la agrupación de las publicaciones científicas por países. Los más representativos fueron Colombia y Estados Unidos en el continente americano, con el 18% y 14% respectivamente. En el gigante asiático resalta la India (6,2%) y en Europa, Inglaterra (también 6,2%) y España (5%). En algunos casos coincidió la nacionalidad del autor con la de la revista, siendo las más frecuentes Journal of Consumer Psychology, Psychology Press, Frontiers in Human Neuroscience, Natural Review of Neuroscience and Psychology and Marketing, con sede en los Estados Unidos y distribución internacional. La generalidad de los artículos está publicada en idioma inglés. Se significa además que en el 1,5% de los casos se observó la colaboración de autores de diferente origen geográfico.

Como complemento a lo anterior, Brenninkmeijer, Schneider, & Woolgar (2019) indican que la mayor cantidad de publicaciones sobre neuromarketing se hallan en la base Scopus, resultando Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Canadá y España los 5 países con mayores publicaciones en dicha base (citado en Caicedo, 2021).

Puntualmente en el caso de Cuba, se halló un estudio de la Escuela Nacional de Salud Pública, el cual versa sobre la conveniencia de integrar el marketing al sistema de salud



cubano (Suárez-Lugo, 2020). El mismo ratifica su base en la conservación de las normativas que salvaguarden a la población, dado y según refiere su autor, aún son insuficientes el marco conceptual del neuromarketing y los estudios que acrediten su superioridad sobre los métodos convencionales de

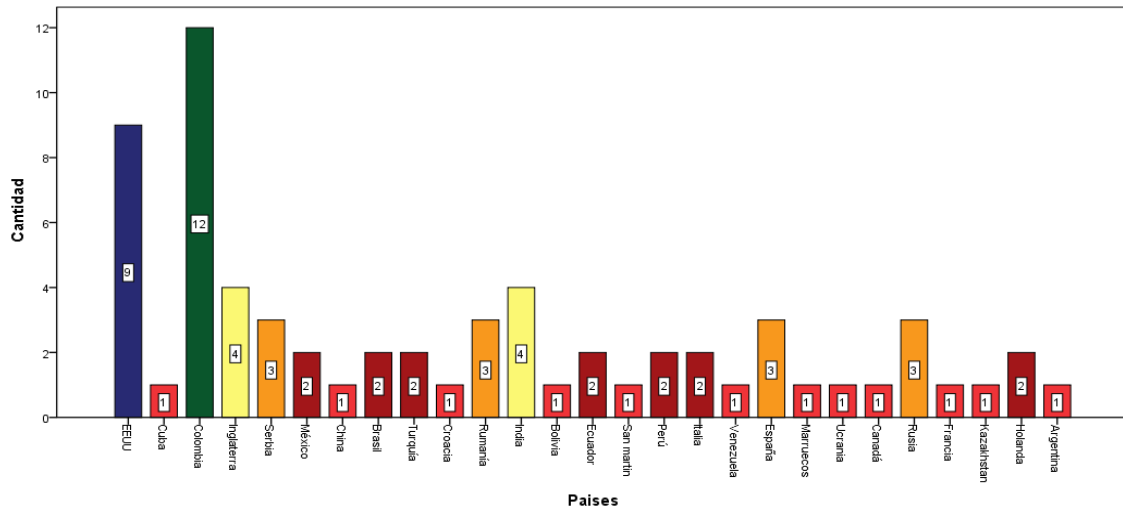


Figura 5: Países líderes en publicaciones de neuromarketing

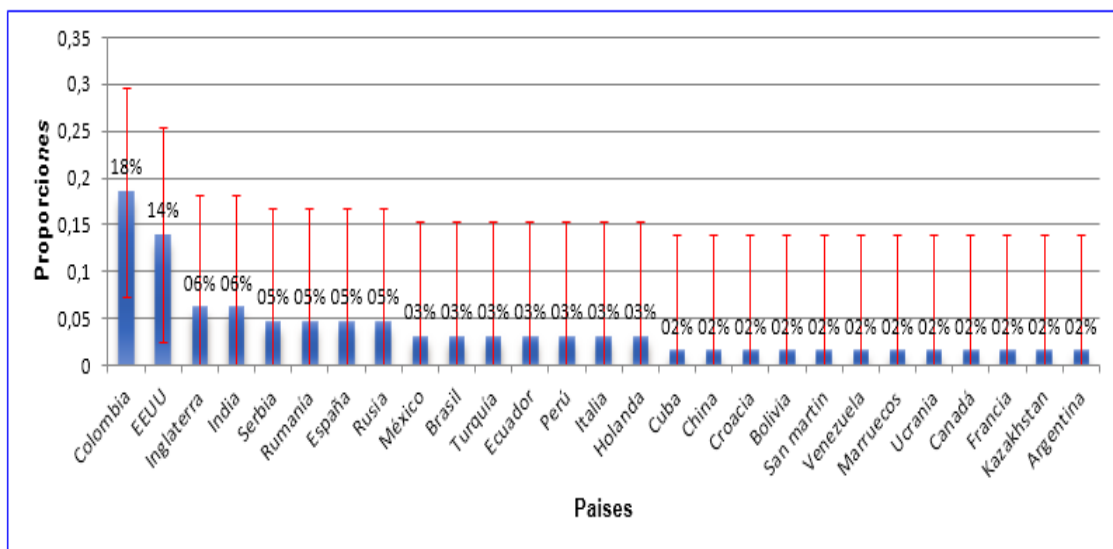


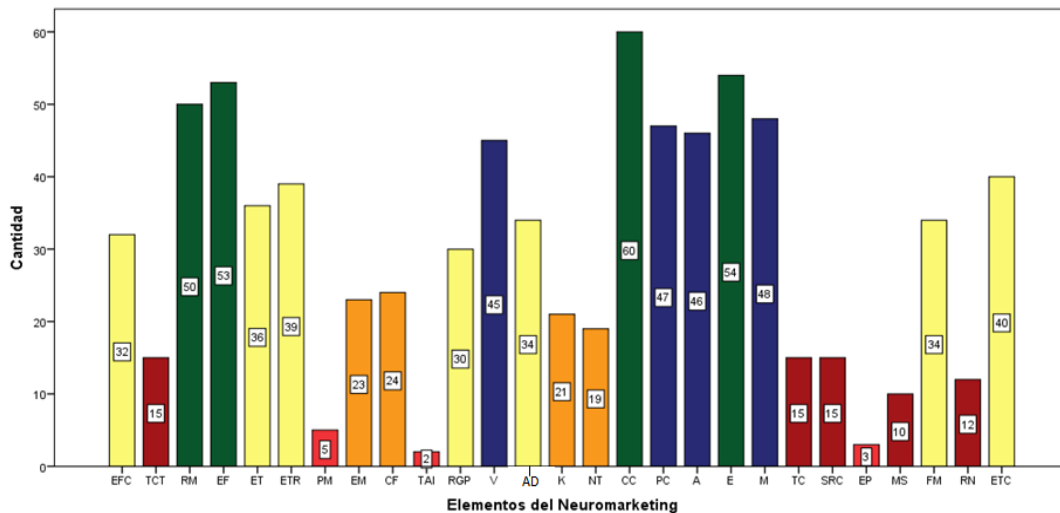
Figura 6: Comparación de proporciones de autores por países

A su vez, algunas de estas demarcaciones geográficas coinciden con aquellos países que son sede de las consultoras más reconocidas de neuromarketing a nivel internacional. Ejemplo de ellas y otras son: EmSense y Nielsen Holdings (EE.UU.); PHD Media (Canadá); EMO Insights, Inside Brain (España); Neurosense y Mindmetriks (Reino Unido); SalesBrain (Francia) y Neuro Insight (Australia). Las mismas auspician importantes investigaciones relacionadas con el aporte de las neurociencias al marketing, en sectores como la economía, dentro de ella el turismo. En estos países también se encuentra una tecnología de punta en la que a equipos de neurociencia se refiere, como tomógrafos, sistemas de electrodos, computadoras con tecnología láser para la aplicación de la pupilometría y seguimiento ocular.

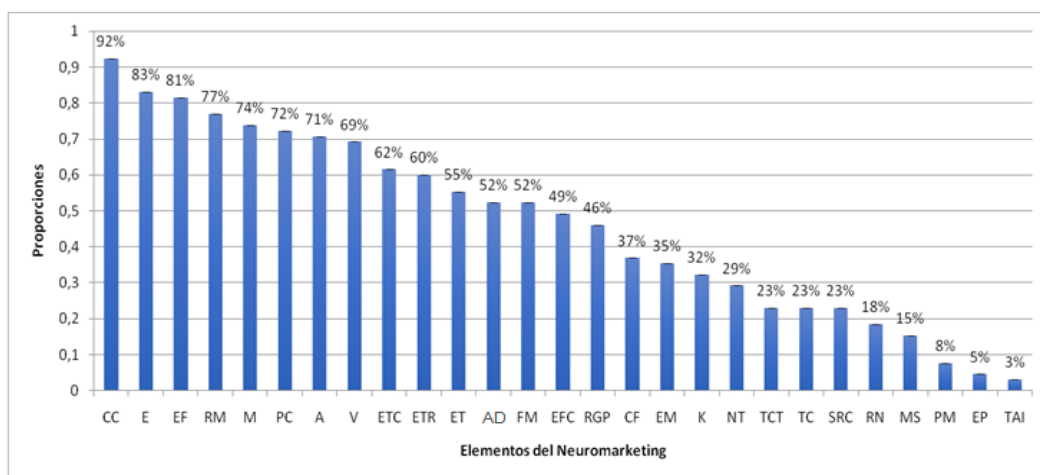


➤ **Análisis por elementos de neuromarketing**

Tal como se muestra en las figuras 7 y 8, los aspectos más abordados en las investigaciones fueron el comportamiento del consumidor unido a los factores que inciden en el proceso de compra de un producto o servicio, mencionados por la gran mayoría de los autores. A ello se unen las técnicas de neurociencias, los tipos de neuromarketing y los procesos psicológicos relacionados con la emoción, la atención y la memoria. Otro elemento relevante en estos estudios fue la ética y la protección a la integridad de las personas que se someten a ellos, reflejada en la generalidad de los casos. Los porcentajes no fueron acumulativos, dado que un autor pudo haber reflejado más de un parámetro en su publicación.



**Figura 7:** Distribución de elementos del neuromarketing por autores



**Figura 8:** Comparación de proporciones sobre elementos del neuromarketing

**Comportamiento del consumidor.** Variable referida en el 92% de los casos, mientras que el proceso de compra abarcó el 72%. Los autores convergen en la conducta se puede agrupar en 4 elementos fundamentales:

*Económico*, el cliente reflexiona previo al momento de compra, debido al impacto directo en su balance contable (ingresos y egresos) y disponibilidad financiera para invertir en las compras, esencialmente en las tiendas del sector minorista, en los cuales la variedad de las ofertas es extensa.

*Pasividad*, presente en aquellos consumidores con poca emotividad para comprar. Para este segmento, las acciones publicistas no son altamente valoradas, dado que prioriza la reflexión antes de la compra.

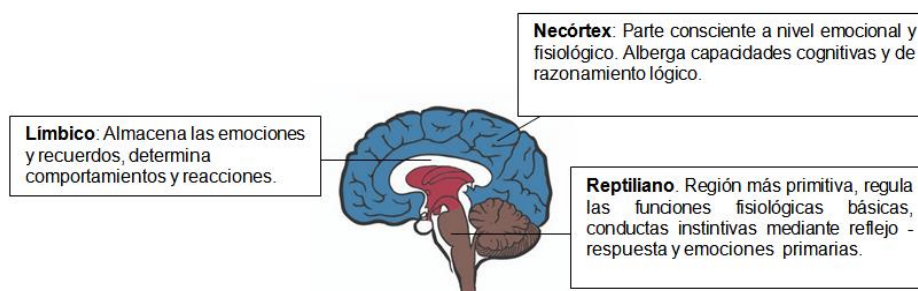
*Cognitivo*, vigente en clientes analíticos, racionales y coherentes; se cuestionan a sí mismos si necesitan o no un producto o servicio, es decir compran lo que objetivamente requieren.

*Emocional*, la motivación de estos usuarios se encuentra en su disponibilidad para gastar; es cautivado por los estímulos publicitarios. Ni las ofertas económicas ni los descuentos tienen un gran impacto en su decisión de compra.

Sobre las motivaciones, pueden estar condicionadas por variables demográficas, psicográficas, los valores, la cultura, la personalidad y hábitos de consumo.

**Estructura y función del cerebro humano.** El 49% de los autores registrados reflejó en sus publicaciones características generales del mismo, con matices de neurología, anatomía, biología y psicología. Para Braidot (2012), el cerebro es un órgano que alberga las células (neuronas) que se activan con procesos mentales conscientes y no conscientes. Los seres humanos tienen alrededor de 100 billones de neuronas, interconectadas por trillones de sinapsis. Philip Kotler y otros investigadores expresan que el cerebro se manifiesta como una caja negra donde se atesoran aquellos estímulos del marketing de las empresas y que por una u otra razón perduran en la mente de los clientes (Kotler, Kartajaya, & Setiawan, 2021).

Sobre la teoría del cerebro triuno planteada por Paul MacLean, fue mencionada por el 23% de los investigadores. El cerebro ha evolucionado a tres niveles conectados entre sí, cada uno con características propias. Estas subregiones son: reptiliano (región decisora), límbico (emocional) y neocórtex (pensante), tal como se muestra en la figura 2 (MacLean, 1990).



**Figura 9:** Los tres niveles cerebrales

**Fuente:** Adaptado de MacLean (1990).

A su vez, de aquellos que describieron la estructura y funcionamiento del cerebro, el 28% mencionó la teoría del cerebro triuno.

Estos resultados coinciden con los estudios de Avendaño (2013). Se plantea que los humanos toman las decisiones emocionalmente y luego las justifican racionalmente. Las emociones se procesan en el cerebro límbico y las decisiones finales las toma el cerebro primitivo (sistema reptiliano). De hecho, también se afirma que este último es la sede del subconsciente.

Los procesos mentales relacionados con la emoción fueron abordados por el 83% de los investigadores, con proporciones similares la atención y la memoria. Investigadores como Ma, Q. et al. (2014) y Solomon (2018), coinciden en afirmar que la atención humana es selectiva, por lo que se tiende a prestar interés a pocas cosas a la vez. La memoria sensorial (cuya función es mantener la información en el cerebro el tiempo estrictamente necesario para identificarla y registrarla en la memoria de trabajo) dura pocos segundos (Ćosić, 2016). Cuando la información no es relevante para el cliente, no produce emociones e inmediatamente desaparece. Para hacer que una persona se detenga durante más tiempo y le preste atención a un producto, el diseño de la oferta resulta crucial.

Con ello se explica la conducta, toma de decisiones de las personas durante el proceso de compra y elección de determinados productos. Su conocimiento posibilita codificar información para la elaboración de perfiles de cliente más avanzados y eficaces.

**Tipología.** Solomón (2018), Ranisav & Branislav (2019) y Tichindelean & Cetina (2019), concuerdan en clasificar el neuromarketing de acuerdo a los sentidos de los clientes que son estimulados. Puede ser visual, centrado en el estudio de las percepciones a través de imágenes, colores y forma; auditivo, analiza las reacciones a estímulos sonoros y kinestésico, asociado al tacto, gusto y olfato. Se asocian así con influencias mentales, como tácticas para convencer y persuadir a través del marketing

Estos resultados son similares con los estudios de Ma, Q. et al. (2014) y Caicedo (2021). Un clásico ejemplo es Starbucks, persigue involucrar la mayor parte de los sentidos de sus visitantes, a fin de evocar emociones. Crea una experiencia sensorial desde el arribo del cliente hasta su salida. Cuenta con espacios confortables con diseños colaborativos y de descanso, música ambiental, variedad de cafés con sus aromas y sabores peculiares. La empresa no solo vende café, sino también la experiencia de su marca.

**Técnicas neurocientíficas.** Las más referidas fueron la electroencefalografía (EF) (81%), la resonancia magnética funcional (RM) (77%) y el eyetracking (ETR) (60%) la electromiografía (60%), el. En cuantías inferiores se ubicaron el electrocardiograma, la respuesta galvánica de la piel la codificación facial, electrocardiograma y test de asociación implícita. Resultados similares se encuentran en los reportes de Ariel & Berns (2010). En la literatura científica también han sido descritas la magneto encefalografía, la microscopía, la tomografía por emisión de positrones, entre otras. Sobre ellas los autores coinciden en un grupo de características que se exponen en la tabla 1.

**Tabla 1.** Características de las técnicas aplicadas al neuromarketing

| Características                     | Técnicas  |  |   |  |   |
|-------------------------------------|---|--|---|--|---|
|                                     | RMF   | EF   | EM facial   | ET   | RGP   |
| <b>Métrica</b>                      | Cambios de la actividad neuronal mediante el análisis del nivel de oxigenación de la sangre.  | Fluctuaciones bioeléctricas.   | Respuesta eléctrica de los músculos del rostro.                           | Movimiento de los globos oculares, frecuencia de parpadeo y dilatación de la pupila. | Cambio en los niveles de sudoración                                     |
| <b>Riesgos para el participante</b> | No invasiva.<br>Ansiedad claustrofóbica   | No invasiva, silenciosa y sencilla.  | No invasiva, precisa y sensible.  | No invasivo.   | No invasiva.  |
| <b>Ventajas</b>                     | Estudia estructuras cerebrales profundas.<br>Buena resolución espacial <sup>4</sup> (1-5 mm).   | El participante tiene libertad de movimiento.  | Diferencia entre movimientos voluntarios e involuntarios de los músculos. | La persona puede desplazarse con los espejuelos                                      | Los dispositivos son portables, cómodos de llevar.                      |
| <b>Desventajas</b>                  | Resolución temporal <sup>5</sup> inferior a la EE (de 1 a 10 seg).<br>Complejidad en la interpretación de datos.<br>Necesidad de una posición estricta del individuo. | Poca resolución espacial (>1cm) al realizarse la medición a nivel de cuero cabelludo.<br>Baja capacidad de conocer el proceso cognitivo. | Interferencia de señales como la respiración o parpadeo.                  | No mide pensamientos ni emociones.   | No aporta información sobre la valencia emocional: si es positiva o no. |
| <b>Coste</b>                        | Bajo (inferior a 9 mil Euros).  | Elevado (entre 90 mil y 270 mil Euros).  |   | Reducido (entre 4500 y 36 mil Euros).  |   |

Fuente: Elaboración propia.

En general, el uso de las técnicas optimiza los recursos publicitarios de las organizaciones, orienta las campañas de forma eficaz a lo que verdaderamente piensa y siente el cliente, hacia sus deseos y emociones. Para su empleo es necesario el cumplimiento de los principios éticos correspondientes.

<sup>4</sup> Capacidad para representar gráficamente estructuras o lesiones pequeñas.

<sup>5</sup> Capacidad para detectar fenómenos dinámicos que cambian en el tiempo.

**Ética.** Arrojó una proporción del 62%, parámetro imprescindible a considerar en las investigaciones de neuromarketing, por la importancia de la protección de la intimidad y privacidad del consumidor. La gran mayoría refirió los principios establecidos por Murphy, Illes & Reiner (2008) que versan sobre la integridad y respeto a la privacidad los participantes, la credibilidad de los resultados del estudio, la transparencia y el consentimiento de los usuarios, especialmente de los padres en el caso de tratarse de menores de edad.

**Otras variables de estudio.** El neuromarketing se apoya en el estudio de los neurotransmisores químicos (19 casos; proporción del 29% de la muestra), el sistema de recompensa del cerebro (15; 23%), y los marcadores somáticos (10; 15%), (Nonone & Regalado, 2019). El cerebro busca por instinto obtener placer y sentirse recompensado. La elección de compra se desarrolla a nivel mental mediante esquemas compensatorios o no compensatorios. Los sistemas de recompensa son respuestas naturales a estímulos recibidos por los sentidos, regulados por el sistema nervioso central. Son controlados por neurotransmisores y posibilitan que la persona ejecute conductas aprendidas por eventos que le produjeron regocijo o desagrado (de Oliveira & Giraldo, 2017).

Los de mayor prestación para publicidad en el turismo son la dopamina y la acetilcolina, la primera relacionada con la sensación de placer y bienestar, y la segunda con la capacidad de atención y memoria. Por su parte los marcadores somáticos, son patrones de referencia o atajos que el cerebro toma para la toma de decisiones, con base a eventos y experiencias anteriores. De aquellos que hicieron referencia a los neurotransmisores, cerca de la mitad, el 47% lo relacionó a los sistemas de recompensa. Esto pudiera estar dado con la mención de otros neurotransmisores no relacionados con las recompensas, pero sí con otros reguladores de la conducta, como la adrenalina.

Los marcadores somáticos actúan como firmas icónicas neurológicas, (INS, por sus siglas en inglés), propuestas por la consultora NeuroFocus, por ejemplo, la sensación de retirar el aluminio del envase de yogurt, el sonido típico de los cereales o el crujido de las papas fritas, lo que guarda relación con el marketing sensorial. Los individuos acumulan experiencias y aprendizajes mediante conexiones sinápticas entre neuronas, a partir de las cuales se crean redes neuronales, base del comportamiento. Esto les permite por lo general, tomar mejores decisiones en el futuro (Nonone & Regalado, 2019). Conforme a ello, Braidot (2012) asevera que para el cerebro poder discernir qué decisión le proporcionará más o menos recompensa será precisamente apelar a los recuerdos, vivencias y compras anteriores.

## Conclusiones

- El análisis bibliométrico del neuromarketing ha permitido conocer las tendencias más actuales de la producción científica sobre el tema, como los fundamentos de las neurociencias, las prestaciones de las técnicas de neuroimagen más empleadas, las consideraciones éticas, así como los procesos cognitivos que determinan la conducta del consumidor durante el proceso de compra.

- Los resultados indicaron que Colombia y Estados Unidos han sido líderes en la publicación de artículos científicos sobre el neuromarketing, con una tendencia relativamente creciente en los últimos años. Sin embargo, en Cuba aún no se amplía la base referencial sobre los aportes de la neurociencia al marketing en el sector económico empresarial.
- La alianza entre la neurociencia y el marketing permite a las empresas adentrarse en el subconsciente de los clientes, medir la parte racional, emocional e instintiva y así diseñar estrategias comerciales y tácticas de publicidad efectivas, en función de sus motivaciones, deseos y necesidades.
- La relevancia de esta tendencia en la investigación de mercados, radica en los aportes significativos al perfeccionamiento y dinamismo de acciones organizativas y empresariales, lo que ofrece una valiosa oportunidad de éxito en el mercado contemporáneo.

### Referencias bibliográficas

- Al Abbas, A., Chen, W., & Saberi, M. (2019). The Impact of Neuromarketing Advertising on Children: Intended and Unintended Effects, doi: 10.18502/kss.v3i25.5187. PwR Symposium.2019, pág. 16. London: Knowledge E.
- Ariel, D., & Berns, G. S. (2010). Neuromarketing. The Hope and Hype of Neuroimaging in Business, doi:10.1038/nrn2795. *Nature Reviews Neuroscience* , 11 (4), 284-292.
- Augusto, L., Evange, E., & Agüero, F. (2019). Neuromarketing: an Essay on its Relevance to Marketing Activities. *FACEF Pesquisa: Desenvolvimento y Gestión, eISSN 2316-3402*, 22 (3), 367-382.
- Avendaño, W. (2013). A Case Study for the Analysis of Visual Neuromarketing in Plaza Ventura (Cucuta-Colombia). *Cuadernos de Administración. Universidad del Valle, eISSN: 2256-5078*, 29 (49), 17-27.
- Braidot, N. (2012). Neuromarketing aplicado. Nueva Plataforma para la Nueva Generación de Profesionales y Empresas. *Brain Decision* (30).
- Caicedo, V. (2021). *Análisis bibliométrico de la investigación en neuromarketing en la publicidad durante el 2009 y el 2020 en la base de datos de Scopus*. Trabajo de diploma, Universidad Autónoma de Occidente, Facultad de humanidades y Artes, Santiago de Cali.
- Castillo, Y., & Miranda, I. (2014). COMPAPROP: Sistema para Comparación de Proporciones Múltiples. *Revista de Protección Vegetal, ISSN: 1010-2752*, 29 (3), 231-234.
- Constantinescu, Mihaela et al. (2019). Attitude Evaluation on Using the Neuromarketing Approach in Social Media: Matching Company's Purposes and Consumer's Benefits for Sustainable Business Growth, doi:10.3390/su11247094. *Sustainability* , 11 (7094), 21.



- Ćosić, D. (2016). Neuromarketing in Market Research, doi: 10.7906/indecs.14.2.3. *Interdisciplinary Description of Complex Systems* , 14 (2), 139-147.
- de Oliveira, J., & Giraldo, J. (2017). What is Neuromarketing? A Proposal for a Broader and more Accurate Definition. *Global Business and Management Research: An International Journal*, 9 (2), 19-29.
- Djamasbi, S. et al. (2010). Generation Y, Web Design and Eye Tracking, doi:10.1016/j.ijhcs.2009.12.006. *International journal of human-computer studies* , 68 (5), 307-323.
- Fajardo Egües, Y. (2016). *Bibliometric study of the Cuban Journal of Hygiene and Epidemiology during the period 1995-2014*. Bachelor Thesis, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Faculty of Mathematic Physic and Computer Sciences, Las Villas.
- Javor, A. et al. (2013). *Neuromarketing and consumer neuroscience: contributions to neurology*. BMC Neurology.
- Koc, E., & Boz, H. (2014). Psychoneurobiochemistry of Tourism Marketing, doi:10.1016/j.tourman.2014.03.002. *Tourism Management* , 44, 140-148.
- Kotler, P., Kartajaya, H., & Setiawan, I. (2021). *Marketing 5.0: technology for humanity*, ISBN 9781119668572. New Jersey: Wiley.
- Lee, N., Broderick, A., & Chamberlain, L. (2006). What’s Neuromarketing? A Discussion and Agenda for Future Research. *International Review of Psychophysiology*, 63, 199-204.
- Lindstrom, M. (2011). *Brandwashed: el lavado de cerebro de las marcas*. Bogotá: Norma.
- Ma, Q. et al. (2014). *Applying neuroscience to tourism management: a primary exploration of neurotourism*.
- MacLean, P. (1990). *The triune brain in evolution: role in paleocerebral functions*. New York: Plenum.
- Malfitano, C., & Arteaga, R. R. (2009). *Cerebreando negocios y servicios*. Argentina: Ediciones Granica.
- Murphy, E., Illes, J., & Reiner, P. (2008). Neuroethics of neuromarketing. *Journal of Consumer Behavior* (7), 293-302.
- Nonone, E., & Regalado, M. (2019). *El neuroturismo y su relación con el turismo accesible como una propuesta para la ciudad de Lima*. Tesis Doctoral en Turismo, Escuela Profesional de Turismo y Hotelería. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, Lima.
- Pineda, A. B. (2018). *Importancia del neuromarketing en la publicidad para Redes Sociales*. Tesis de Maestría, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales , Facultad de Ciencias Ambientales e Ingenierías, Bogotá.



- Ranisav, B., & Branislav, N. (2019). Sensory Branding in Tourism Promotion, *Journal of Social Sciences and Humanities*, eISSN: 2381-7771, 5 (2), 65-69.
- Rodríguez, V., & Pereira, J. (2014). *Análisis del Neuromarketing para incrementar la satisfacción del cliente en el sector turismo en Colombia*. Especialización en Mercadeo de Servicios, Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá.
- Solomon, P. R. (2018). Neuromarketing: Applications, Challenges and Promises, doi: 10.26717/BJSTR.2018.12.002230. *Biomedical Journal of Scientific & Technical Research*, ISSN: 2574-1241, 12 (2), 9135-9146.
- Suárez-Lugo, N. (2020). Neuromarketing a Debate, *Revista Cubana de Salud Pública*, ISSN 1561-3127, 46 (3). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v46n3/1561-3127-rcsp-46-03-e1645.pdf>
- Tichindelean, M., & Cetina, I. (2019). Studying the User Experience in Online Banking Services: an Eye-tracking Application, doi: 10.2478/sbe-2019-0034. *Studies in Business and Economics*, 14 (2), 193-208.
- Tosun, C., Ozdemir, S., & Cubuk, F. (2016). Usage of Neurotourism Methods in Hotel Preferences of the Consumers. *WEI International Academic Conference Proceedings*, (págs. 19-26).
- Victoria, J., Arjona, J., & Repiso, R. (2015). El Paradigma del Neuromarketing a la Luz de su Producción Científica. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, ISSN: 1690-7515, 12 (2), 26-40.

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Méndez Lazo, S. R., Vázquez Alfonso, Y., & Lazo del Vallín, S. (2021). Análisis de la Producción Científica del Neuromarketing: Perspectivas para Cuba. *Visionario Digital*, 5(2), 119-136. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1687>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





## Las familias homoparentales en las políticas sociales de salud

*Homoparental families in health policies and legal regulations: the Cuban case*

Yailyn Rosales Sanchez.<sup>1</sup> & Luis Efraín Velasteguí López.<sup>2</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1691>

### Abstract:

Introduction: Since January 1959, the social policies in Cuba, have had a consistent approach with the socialist principles of the Revolution. One of the visible social groups is the family, even when there is no social policy focused directly on their demands as an institution or place for intervention. The existing programs have to do with the needs of certain members of the community, such as children, pregnant women, the elderly and people with disabilities. They also protect and institutionalize a nuclear and heterosexual family model, but models which break with this vision are left out. It is the case of homoparental families. Objectives: The research aims at describing the management given to homoparental families by the social health policies and legal regulations in Cuba. Methodology: It is mainly a qualitative study in which the content analysis was used to obtain the information. Results: The concepts of family and marriage in Cuba protect the union between a man and a woman. Social policies respond to the interests of nuclear and heterosexual families. Homoparental families continue to be on the margins of social programs and policies, which brings about inequalities to these families.

**Key words:** social policies; social health policies; homoparental families.

### Resumen:

Introducción: Las políticas sociales en Cuba, desde enero de 1959, han tenido un enfoque coherente con los principios socialistas de la Revolución. Uno de los grupos sociales visibilizados es la familia, incluso cuando no existe una política social enfocada

<sup>1</sup> Licenciada en Sociología. Especialista del Departamento de Investigación y Docencia del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) Email: yrosales@infomed.sld.cu, [http:// orcid.org/0000-0002-7120-9237](http://orcid.org/0000-0002-7120-9237)

<sup>2</sup> Ciencia Digital Editorial, Ecuador, [luisefrainvelastegui@cienciadigital.org](mailto:luisefrainvelastegui@cienciadigital.org)

directamente a sus demandas como institución o espacio de intervención. Los programas existentes responden a las necesidades de determinados miembros de la misma, como es el caso de los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos y personas con discapacidad. Además amparan e institucionalizan un modelo de familia nuclear y heterosexual, donde quedan fuera aquellos modelos que rompen con esta visión. En esta situación se encuentran las familias homoparentales. Objetivos: La investigación tiene como objetivo describir el tratamiento que reciben las familias homoparentales desde las políticas sociales y las normativas legales en Cuba. Metodología: El estudio es esencialmente cualitativo y para la obtención de información se aplicó el análisis de documentos. Resultados: Los conceptos de familia y matrimonio en Cuba amparan la unión entre un hombre y una mujer. Las políticas sociales responden a los intereses de las familias nucleares y heterosexuales. Las familias homoparentales continúan al margen de los programas y políticas sociales, lo cual trae consigo que se generen desigualdades.

**Palabras claves:** políticas sociales; políticas de salud; familias homoparentales.

### **Introducción:**

Las políticas sociales en Cuba, desde enero de 1959, han tenido un enfoque universal y coherente con los principios socialistas de la Revolución. Se han direccionado a suplir necesidades básicas identificadas, como es el caso de la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social. Todo este proceso ha estado en consonancia con los cambios en los que ha estado inmersa la sociedad cubana. (Marquetti, 2001) Uno de los grupos sociales en los que han impactado es la familia, aunque en nuestro país no existe una política social enfocada directamente a ella, que responda a sus necesidades como institución. Las proyecciones han estado direccionadas hacia determinados miembros de la misma, como es el caso de los niños, las embarazadas, los ancianos y las personas con discapacidad. Existen un grupo de programas que se implementan en este sentido, tales como “Educa a tu hijo”, “Maternidad y Paternidad responsables”, “Ley de la maternidad de las trabajadoras” y los programas dedicados a tratar los problemas de fertilización de la pareja. (Colectivo de autores, 2010; Álvarez, 2014)

En los procesos de implementación de las mismas se puede constatar que están orientados a un modelo de familia nuclear y heterosexual, donde quedan fuera aquellos modelos que rompen con esta visión. Una de las tipologías de familia que no cuenta con esa visibilización en el ámbito legal e institucional es la homoparental. Estas tienen sus propias dinámicas internas, costumbres, sistemas de valores, modelos de crianza, contradicciones y necesidades básicas, que pueden coincidir o no con las de otras familias. Desde el ámbito legal igualmente han estado invisibilizadas, ya que no se reconocen como un modelo de familia o tipo de unión, solo es legalmente aceptada entre un hombre y una mujer. La revisión de estas políticas y normativas legales debe atemperarse a la sociedad actual, donde confluyen varios modelos de familia, en pos de erradicar la desigualdad que se genera producto de esta invisibilización. Hacerlas

visibles permite concientizar sobre la necesidad de crear una política que tenga a la familia como actor principal y que contemple todas las tipologías que se vivencian en nuestra sociedad. Por tanto, la investigación tiene como objetivo describir el tratamiento que reciben las familias homoparentales desde las políticas sociales y las normativas legales en Cuba.

**Metodología:**

Para desarrollar la revisión bibliográfica se aplicó el análisis de documentos, como técnica de investigación de la naturaleza del discurso. Con el empleo de la misma se pretende realizar una descripción precisa y lógica del contenido comunicativo de la documentación revisada, lo cual permite comprender el proceso que se analiza. En este sentido se realizó una revisión de las investigaciones que han tratado el tema de las políticas sociales de salud y cómo se han acercado a las familias homoparentales. Además, se analizaron los artículos de la Constitución de la República de Cuba que hacen referencia a los conceptos de familia y matrimonio. Para realizar esta revisión se establecieron como categorías de análisis el concepto de familia que se valida en los documentos legales y políticas sociales y el tratamiento a las familias homoparentales.

**Resultados:**

El modelo de desarrollo cubano ha tenido como pilares básicos la promoción del desarrollo social y humano, la equidad y la justicia social, sobre la base de la eliminación de las vulnerabilidades. Sus resultados en términos de desarrollo social, reducción de la pobreza y promoción de la mujer son indiscutibles. No obstante, algunas tendencias emergieron o se profundizaron en el contexto de la crisis y la reforma económicas –diferenciación socioeconómica y desigualdad social, expresándose en la polarización de los ingresos y la aparición de grupos vulnerables. La necesidad de profundizar y ampliar los estudios sobre los temas de pobreza respecto a aquellos sectores más vulnerables, a fin de favorecer formas diversas de promoción y protección social, argumentan la relevancia científica del estudio. Cuba presenta además una posición favorable según el Índice de Pobreza Humana, con logros significativos en la situación social de determinados miembros de la familia y una elevada protección social mediante los instrumentos jurídicos y la seguridad social. Esto se conjuga con una alta prevalencia de jefatura femenina de hogar, el creciente envejecimiento poblacional, la visibilización de brechas sociales debido a la aparición de nuevos actores sociales con diversidad de ingresos, la aparición de nuevas tipologías de familias, así como por algunos indicadores de vulnerabilidad en las mujeres, problemáticas que también resultan relevantes desde el punto de vista social y humano. (Zabala, 2009)

Uno de los grupos sociales que han vivenciado el alcance de estas políticas sociales es la familia, aun cuando no haya una política de familia en sí. Este impacto se ha materializado en programas de salud, educación sexual y familiar, orientación a la mujer y la familia, priorizando a miembros específicos (ancianos, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad). Estos programas responden a un modelo de

familia nuclear y heterosexual, por tanto, en el proceso de implementación quedan fuera todas aquellas que rompen con esta idealización. Uno de estos modelos son las familias homoparentales, conformadas por una pareja del mismo sexo y su (s) descendencia (s), ya sea de uno de sus miembros o sean guardadores de hecho, con la cual pueden tener o no lazos de consanguinidad o convivencia con esta descendencia en un espacio común. Entre sus miembros existen relaciones afectivas que regulan su comportamiento y su relación con el contexto. (5) En tal sentido, el Grupo de Estudios sobre la Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) en su libro “Las familias cubanas en el partaguas de dos siglos” (2010) recomienda a las instancias pertinentes legalizar y visibilizar la situación de las familias constituidas por parejas del mismo sexo, y establecer medidas que garanticen sus derechos; además de eliminar toda práctica o normativa jurídica discriminatoria derivada de la orientación sexual de las personas. (2)

Las familias homoparentales desde las normativas legales en Cuba:

El Ordenamiento Jurídico vigente en Cuba adolece de una producción legislativa suficiente con respecto al reconocimiento de las familias homoparentales y es evidente la carencia de acciones legales eficaces que les permitan acceder a la formación de una familia por la vía legal. Además, no ofrece una cobertura que garantice el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos sexuales de un modo inclusivo. En este sentido es importante señalar que existen instituciones que trabajan a favor del reconocimiento y ejercicio pleno de todos los derechos de los ciudadanos. Una de estas instituciones es el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), el cual tiene como misión asesorar al Ministerio de Salud Pública en cuanto a la elaboración de políticas sociales que aborden la educación integral de la sexualidad y el reconocimiento y garantía de los derechos sexuales, sin ninguna manifestación de discriminación. (6)

En función de estos procesos transformadores, se llevó a cabo el análisis de la Constitución de la República por parte de la Asamblea del Poder Popular en sesión extraordinaria los días 21 y 22 de julio de 2018, donde se plantearon importantes reformas en el sentido de actualizarla en función de que responda a los intereses de la sociedad de nuestro tiempo. Se aprobó el 24 de febrero de 2019, antecedido por un proceso de consenso popular, donde cada persona pudo plantear sus criterios en cuanto a los artículos que recoge. Uno de los cambios más importantes hace referencia al proceso de formación de la familia como un derecho humano y que recibe el reconocimiento del Estado cubano. Otro de los cambios está relacionado con el artículo que regula el concepto de matrimonio, el cual es entendido como unión entre dos personas, dándole un cambio a la intencionalidad del mismo, reconociéndolo como una de las formas de organización de las familias; además de la inclusión en su Artículo 42 de la protección ante cualquier forma de discriminación por orientación sexual o identidad de género. Estas modificaciones devienen en un proceso de consulta popular, que demuestra el carácter democrático y participativo del Estado cubano. Con estas transformaciones a la Carta Magna se pone de manifiesto el interés político por lograr la inclusión de las personas sin discriminación por orientación sexual o identidad de

género, pero es importante continuar trabajando en aras de que la sociedad se sensibilice en este sentido, ya que, el contar con los basamentos legales es solo un paso en el largo camino de la erradicación de la violencia y discriminación hacia aquellas personas que no siguen los modelos tradicionales de ser hombre o mujer.

Por su parte, El Código de Familia vigente ratifica en sus conceptos el binarismo hombre-mujer, lo cual contraviene la mayor ley del país, La Constitución. La noción de matrimonio y unión matrimonial muestra su carácter heterosexual al esclarecer que dichas uniones se reconocerán solamente entre hombre y mujer. Derivadas de esta concepción se establecen una serie de terminologías aludiendo a las relaciones conyugales, recogidas en el documento:

**Unión matrimonial:** se refiere al hecho por el cual, un hombre y una mujer, con aptitud legal, (contraen) consienten voluntariamente en unirse para hacer vida en común, de manera estable y singular, independientemente de que legalicen el hecho de acuerdo con lo establecido en la ley. (7)

**Matrimonio formalizado:** se refiere al acto mediante el cual un hombre y una mujer, con aptitud legal, concurren voluntariamente y de manera consciente ante un funcionario facultado para ello y dejan legalizada su decisión de unirse en matrimonio o dejan legalizada la unión matrimonial contraída por ellos en fecha anterior retrotrayendo sus efectos. (7)

**Matrimonio reconocido:** se refiere al acto mediante el cual, una persona (hombre o mujer) concurre ante el tribunal competente para que éste, mediante resolución judicial, reconozca que entre esa persona que ante el tribunal insta y otra (fallecida o viva) existió una unión matrimonial que contrajeron voluntariamente y con aptitud legal en fecha anterior. (7)

El concepto de matrimonio esclarece que solo es legal la unión entre un hombre y una mujer, limitando la legalización de aquellas uniones que rompen con estos patrones. Resulta una interpretación heterosexual del concepto, lo cual permite constatar la verticalidad que caracteriza la construcción de la ley. Se puede percibir que esta es el resultado de la concepción moral válida para la clase que detenta el poder. Está fuertemente arraigada en esta conceptualización la antiquísima mirada discriminatoria a la homosexualidad, aun cuando ya podemos hablar de países que aprueban las uniones homosexuales y de una sociedad cubana más preparada en cuanto a los temas de diversidad sexual.

Como resultado de las necesidades actuales de la familia cubana y la confluencia de diversos modelos, este código está siendo sometido a un proceso de revisión y posterior modificación de algunos de sus artículos. La Constitución establece el plazo de dos años a partir de su aprobación para realizar el proceso de consulta y referendo del proyecto de Código de Familia, lo cual queda recogido en las disposiciones transitorias de la Constitución de la República. El reconocimiento de las uniones consensuales entre personas del mismo sexo constituye una de las modificaciones que se están sometiendo



a análisis. Todo este proceso de revisión queda explicado en la Gaceta oficial 006 extraordinaria de 15/1/2008, emitida por la Asamblea Nacional del Poder Popular, declarando en su Primer por cuanto que las disposiciones recogidas en el Código de Familia vigente han requerido y requieren un proceso de reformulaciones para atemperarse a los cambios de la sociedad cubana actual. (8)

#### Las familias homoparentales: un reto para las políticas sociales de salud

La realidad contemplada en el aspecto legal en cuanto al reconocimiento de una tipología de familia abarca los modelos de políticas sociales, las cuales están bastante alejadas de la realidad cotidiana de las personas que deben ser beneficiadas con dichas políticas. Jelin (2005) resalta que la organización familiar debe ser tomada como eje de análisis, fundamentalmente a la hora de elaborar estas prácticas. Los modelos actuales giran en torno a las funciones del mercado, las responsabilidades del estado, de qué se encarga la familia y las condiciones de las actividades comunitarias. En muchas ocasiones la responsabilidad de la familia consiste en suplir las fallas del estado y este, a su vez, se enfoca en revertir, en lo posible, las diferencias que impone el mercado y hacerse responsable de algún miembro de la familia porque esta carece de los recursos. (9)

Arriagada (2001) plantea que una política que favorezca a la familia como eje central debe combinar varias características, como son la subsidiariedad y la participación, donde el Estado, en un primer momento garantice mediante subsidios las capacidades de las mismas, lo cual derive en mayor participación de estas en el ámbito público y solucionar sus problemas. Otro aspecto a tener en cuenta es la integralidad, la que asegura un tratamiento abarcador a las necesidades de todos los miembros de la familia. Pero en la práctica no sucede así, las políticas se enfocan en la subvención a miembros específicos, constituyen acciones para erradicar la pobreza y con un enfoque microsociedad, a corto plazo, asistencialista y fragmentario. El objetivo fundamental de estas políticas debe estar encaminado a fortalecer a la familia como sujeto de derecho y poner mayor atención en las familias más vulnerables. (10) Las familias homoparentales constituyen en la actualidad uno de estos grupos que no se visibilizan en estas políticas, ya que rompen con los modelos avalados socialmente, donde la unión hombre-mujer establece el arquetipo ideal. La contemplación de sus problemáticas en las políticas sociales ha suscitado interesantes polémicas y debates en el ámbito donde se conforman las mismas. En la década de los 90 comienzan a verse los primeros adelantos para la legalización de la situación de estas familias en muchos países.

En el caso de Cuba el análisis debe partir de la no existencia de una política social que tome a la familia como agente de intervención; todas tienen un enfoque universal, con la mirada orientada hacia miembros de la misma, como son los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos y las personas con discapacidades. La Dra. Mayda Álvarez señala que el enfoque de las políticas hacia las familias tiene cinco objetivos diferentes: la regulación del matrimonio, la convivencia y la creación de condiciones para la

formación de parejas; las orientadas a garantizar y asegurar la fecundidad; las que regulan la relación familia-trabajo. (3)

Las familias homoparentales quedan al margen de estas proyecciones, al romper con el modelo tradicional. El hecho de no estar representados en los programas de atención a la familia y, por ende, no ser considerados como tal, coloca a estos modelos en situaciones de vulnerabilidad en diversos sectores de la sociedad, como es el caso de la salud. Estaban encaminados a la concreción de determinadas estructuras que reforzaban la existencia de un modelo ideal de familia. Respondían al orden económico y los valores culturales de la clase dominante, el cual avalaba el tipo de familia nuclear y heterosexual, aun cuando no se planteaba de manera explícita. La realidad actual supera estas proyecciones, ya que confluyen en la sociedad varios modelos de familia que rompen con este paradigma y hace que las políticas sociales se replanteen su alcance. Una de estas familias es la homoparental, que pone en jaque mate estas acciones para legitimar un modelo ideal de familia.

El sistema de salud en Cuba, aun cuando se caracteriza por la accesibilidad y calidad en los servicios, todavía se encuentra mediado por los preceptos del sistema patriarcal, delimitando la postura asignada para hombres y mujeres, emergiendo la subjetividad de los que ofrecen el servicio cuando estos modelos se distorsionan. Diversas investigaciones han colocado la mirada en este asunto, tomando como muestra de las mismas a familias homoparentales, formadas por dos mujeres o dos hombres. Además, han incorporado al análisis la perspectiva del personal de salud que implementa estos programas y su preparación a la hora de tratar a las mismas. En aquellas que han tomado como muestra un grupo de familias homoparentales integradas por mujeres lesbianas, la mayoría ha percibido la existencia de un distanciamiento en el momento de recibir atención especializada, específicamente en el examen físico por parte del personal de salud, influenciado por la presencia de prejuicios portados por los mismos, por lo que limitan su asistencia al médico por temor a declarar su historial sexual. En las ocasiones que han acudido en busca de ayuda profesional, se han percatado que existe desinformación y prejuicios encubiertos por parte del personal de salud respecto al conocimiento del funcionamiento de las relaciones eróticas afectivas entre mujeres lesbianas. (11)

Actualmente la formación profesional con conocimiento de la vida sexual de las personas con orientación sexoerótica homosexual constituye un elemento invisible en las políticas de salud, al igual que el tema de la orientación sexual como comportamiento social a tener en cuenta en los procesos salubristas, dado por la inadecuada formación de recursos humanos y de cobertura de información acerca de la salud sexual de las mujeres lesbianas en los servicios médicos, estructurado sobre un modelo androcéntrico y homofóbico. (11)

Colocar la mirada en este sentido permite hacer señalamientos a las políticas y programas sociales que incluyen a la familia, y hacer más equitativas las acciones de salud, en aras de concretar un servicio público que desmonte todos los patrones

heterosexistas que emergen al respecto, incluso contribuye a erradicar las brechas de vulnerabilidad que pueden resultar de estos enfoques.

Dentro de los programas orientados a la familia está el relacionado con la atención de las parejas infértiles. El Programa para la Atención a la Pareja Infértil establece un protocolo de atención que trata de estandarizar prácticas, diagnósticos y tratamientos, pero que excluye la exploración de la vivencia y el padecer de la pareja, lo que además se ve reforzado por los puntos de encuentro según la perspectiva de género de prestadores y usuarios de los servicios. (12)

Algunos resultados de las investigaciones que han tomado este programa como objeto de análisis refieren que la reproducción social y los espacios donde se desarrolla el individuo, son los que determinan en última instancia las percepciones individuales y colectivas de la función reproductiva y la infertilidad. Aunque el espacio social de las mujeres se ha ampliado más allá del hogar y la maternidad ha ocupado otro lugar, todavía la sociedad sigue esperando de ella que sea madre. El hombre en muchas ocasiones, sufre la infertilidad desde la demanda social más que desde el propio deseo de ser padre. La implicación en el proceso se ve muchas veces comprometida, siendo la mujer la que asiste con mayor frecuencia a los servicios de salud. La presión social continúa siendo un factor determinante en el afrontamiento de estos procesos. En el país se destaca en este sentido

En función de este aspecto, algunas investigaciones han destacado la importancia de entender la subjetividad de los usuarios de este servicio de salud. Uno de los estudios más recientes, desarrollado por la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, se centró en analizar el componente psicológico que influye en las parejas que asisten a estas consultas. La muestra quedó constituida por una pareja, legalmente constituida, la cual llevaba alrededor de 2 años intentando concebir un hijo, por lo cual era tratada desde hacía un año en la consulta de infertilidad. La esposa era educadora de círculo infantil y el esposo ejercía la actividad del cuentapropismo. Uno de los hallazgos de la investigación confirma una de las ideas citadas con anterioridad, donde la incidencia de la mirada social condiciona la presencia de ambos miembros de la pareja en las consultas, lo que ha incidido en la realización del tratamiento y en la permanencia en la consulta de infertilidad. (13)

Se debe hacer un análisis psicológico del impacto de la infertilidad para las personas que se encuentran en esta situación y la repercusión para la vida en pareja. Además, estos estudios destacan la implicación de la familia en este proceso, como garante de apoyo y sustento ante esta situación. Es importante resaltar que, aunque estos estudios han comenzado a ver el proceso más allá de un padecimiento, retomando su implicación social para las personas que acuden al servicio, este protocolo está diseñado o priorizan a las parejas heterosexuales, quedando fuera las mujeres solteras y las familias que rompen con la fórmula hombre-mujer. En su mayoría, aplican los estudios de casos para analizar varias aristas del proceso, destacando solo parejas heterosexuales, además de hacer alusión en todo momento a este tipo de unión.

Otro de los centros que ha impulsado investigaciones sobre el tema de la atención a las parejas infértiles es el Centro Territorial de Atención a la Pareja Infértil de la provincia de Cienfuegos. Uno de los estudios realizados contó con una muestra de 92 parejas (hombre-mujer) que solicitaron el servicio en este centro. Dentro de los resultados del mismo se destaca la idea de que la infertilidad está estrechamente vinculada al sexo femenino, viendo el proceso de concepción como una responsabilidad exclusiva de las condiciones biológicas de las mujeres. En los modelos que se aplican en el sistema de salud para tratar estos prejuicios, se delimitan los roles que juegan los miembros de la pareja: rol de marido o mujer dañado por sentirse inferior o que no cumple con su cometido social. (14)

Aun cuando estas investigaciones hayan logrado dirigir la mirada hacia el componente social de este padecimiento, más allá de un problema de salud, se observa la presencia de parejas heterosexuales en estas consultas. Es importante señalar que se cuenta con la voluntad política para priorizar la atención a la salud, con la consolidación de un modelo gratuito, con calidad y al alcance de todas las personas en los diferentes niveles del sistema. Pero son destacables a su interior brechas de desigualdad, ya que se prioriza la atención a la infertilidad de las parejas heterosexuales, quedando fuera aquellas que no cumplen con este requisito o personas que de manera independiente desean acceder al servicio de salud.

Se debe tener en cuenta la incidencia de la subjetividad del personal de salud a la hora de atender a las personas que no se asumen como heterosexuales, que rompen con el binomio hombre-mujer o que analizan a la familia desde otra perspectiva, más allá del modelo tradicional. Tomando como bandera la igualdad que garantizan las leyes sobre la salud en Cuba y los cambios que se están experimentando en la familia cubana actual, se hace necesaria una revisión de todas las normativas jurídicas que rigen a la sociedad. Dentro de ellas se encuentran las del Sistema de Salud y sus programas, el cual debe atemperarse a estas transformaciones, desde un análisis de las potencialidades y limitaciones del programa para incluir a las familias homoparentales, como una de estas nuevas tipologías.

### **Conclusiones:**

- Las políticas sociales dirigidas a la familia están pensadas en un modelo nuclear y heterosexual, obviando las tipologías que confluyen en la sociedad contemporánea. En Cuba no existe una política de familia, sino acciones dirigidas a grupos sociales específicos, igualmente orientadas al modelo avalado socialmente. Quedan fuera aquellas tipologías que rompen con este ideal de familia.
- El hecho de que las familias homoparentales no estén contempladas en las políticas sociales y carezcan de apoyo legal, las coloca en una situación de desventaja, lo cual influye en su accesibilidad a los servicios.
- En Cuba se cuenta con la voluntad política para priorizar la atención a la salud, con la consolidación de un modelo gratuito, con calidad y al alcance de todas las

personas en los diferentes niveles del sistema. Pero son destacables a su interior brechas de desigualdad, ya que se prioriza la atención a la infertilidad de las parejas heterosexuales, quedando fuera aquellas que no cumplen con este requisito o personas que de manera independiente desean acceder al servicio de salud.

### Referencias bibliográficas

- Marquetti Nodarse, H. Cuba: Reformas estructurales en los años noventa. Resultados, problemas y perspectivas. La Habana: Centro de Estudios de la Economía Cubana; 2001.
- Colectivo de autores. Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. Colombia: D´vinni; 2010.
- Álvarez, M. *Familia y Género. Continuidad y rupturas*. Colombia: Editorial Marada Trading; 2014.
- Zabala, María del C. *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social. Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. Colección CLACSO; 2009.
- Novalés, José M. Parejas de hoy, familias del mañana... Estudio de la resiliencia en parejas homosexuales masculinas en La Habana. En *Revista Sexología y Sociedad. Versión Electrónica. Edición 21*; 2015.
- Calaña, I.; Cubela, M. Memorias del 8vo Congreso de Educación, Orientación y Terapia Sexual. La Habana: CENESEX; 2018.
- Mesa, Olga. Derecho de Familia. Facultad de Derecho, Universidad de La Habana, La Habana: 1997.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. *Gaceta Oficial No. 006 Extraordinaria de 15 de enero de 2008*. Cuba; 2008.
- Jelin, E. *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*. Buenos Aires: CEPAL; 2005.
- Arriagada, I. *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Chile: CEPAL; 2001.
- Frómata, O. Salud sexual y desarrollo de la sexualidad de mujeres lesbianas, en edad adulta. En *Revista Sexología y Sociedad*. Número 19(2): 102 -115. Versión electrónica; 2013.
- Díaz, Zoe; García Jordá, Daily. Cultura sobre la maternidad y la paternidad y su repercusión en la concepción de la infertilidad. (Referencia incompleta); 2010.
- Rodríguez, María del C. Modelo vincular en la pareja tratada a causa de infertilidad. La Habana, 2016.

Barco, Vladimir; Quintero, Carmen; Reyes, Aimé; Álvarez, Zoraida C. El modelo de adaptación ante la infertilidad de la pareja. (Referencia incompleta); 2014.



**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Rosales Sanchez, Y., & Velasteguí López, L. E. (2021). Las familias homoparentales en las políticas sociales de salud. *Visionario Digital*, 5(2), 137-148.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1691>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.







## **Análisis de las normativas tributarias 2020, en aplicación con las microempresas de la ciudad de Cuenca.**

*Analysis of the 2020 tax regulations, in application with the microenterprises of the city of Cuenca.*

Edison Becerra Molina.<sup>1</sup> & Miguel Ángel Neira Cedeño.<sup>2</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1701>

### **Abstract.**

This article is grounded on the research project called "Study to determine the importance of accounting and financial information given the uncertainty of Covid19, in the MSMEs in the business environment in Region 6, in the specific case our study is based on the analysis of the new tax obligations, In the specific case our study is based on the analysis of the new tax obligations, with genesis in the city of Cuenca of the MSMEs taxpayers, on the application of the Organic Law of Simplified and Progressive Taxation and its regulations, also including entrepreneurs who meet the condition of microenterprises, as established in the Organic Code of Production, Commerce and Investments. On its part, they will be included in this registry provided that they do not fall within the limitations established in the regulations. The purpose of this study is to determine the behavior of the taxpayers and what its effect will be since they have to accumulate the resources they will need to pay their tax obligations, during the first days of January 2021, as a consequence of the income of the taxable year 2020, the rate of 2% of the total income from sales imposed on them, regardless of the results of the taxable year. They are part of the micro-entrepreneurial regime, whose annual income or total income is equal to or less than US\$ 300,000.00, and that have up to 9 workers at the date of publication of the cadastre, for such categorization, the amount of income will prevail over the condition of the number of workers, the tax administration also includes small entrepreneurs, businessmen, natural persons or persons obliged or not to keep accounting, and

<sup>1</sup> Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador, jbecerram@ucacue.edu.ec

<sup>2</sup> Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador, maneirac50@est.ucacue.edu.ec

companies with total income equal to or less than the aforementioned figures stipulated in the regime. To calculate the size of the sample, a target population of the city of Cuenca was set, for which a selection, inclusion and exclusion criterion was carried out, of which 100 people accepted, among them entrepreneurs, microentrepreneurs, persons obliged to keep accounting records and persons not obliged to keep accounting records, through a random environment, in order to know their opinion on the rules and resolutions issued by the Internal Revenue Service.

**Keywords:** regulations, regime, msmes, obligations, taxpayers.

### **Resumen.**

Este artículo se basa en el proyecto de investigación denominado “Estudio para determinar la importancia de la información contable y financiera ante la incertidumbre del Covid-19, en la MIPYMES en el entorno de los negocios en la Región 6, en el caso concreto nuestro estudio se asienta en el análisis de las nuevas obligaciones tributarias, con génesis en la ciudad de Cuenca de los contribuyentes de las MIPYMES, sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y su reglamento, se incluyen también a emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Por su parte pertenecerán a este catastro siempre que no se encuentren dentro de las limitaciones previstas en la normativa. El propósito de este estudio es determinar el comportamiento de los contribuyentes y cuál será su efecto, ya que tienen que acumular los recursos que necesitarán para pagar sus obligaciones tributarias, durante los primeros días del mes de enero del 2021, consecuencia de los ingresos del ejercicio fiscal del 2020, y la tarifa del 2% de los ingresos totales por ventas que se les imponen, independientemente de los resultados del ejercicio fiscal. Forman parte del régimen microempresarial, cuyo ingreso anual o ingreso total sea igual o menor a US\$ 300.000.00, y que cuenten con hasta 9 trabajadores a la fecha de publicación del catastro, para dicha categorización, prevalecerá el monto de ingresos sobre la condición de número de trabajadores, la administración tributaria también incluye a pequeños empresarios, empresarios, personas naturales o personas obligadas o no a llevar contabilidad, y sociedades con ingresos totales iguales o menores a las cifras ya mencionadas estipuladas en el nuevo régimen. Para calcular el tamaño de la muestra el entorno se lo realizó a una población objetiva en la ciudad de Cuenca, de manera que se efectuó un criterio de selección, inclusión y exclusión de las cuales 100 personas aceptaron, entre ellas empresarios, microempresarios, personas naturales obligadas a llevar contabilidad, personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, mediante un ambiente aleatorio, para de esa manera conocer su opinión sobre la normativa y resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas. La metodología utilizada en el estudio se describe a partir del análisis bibliográfico, y la aplicación del instrumento del cuestionario, que permitió revisar, analizar, diagnosticar y determinar los efectos que pueda propiciar. Los resultados obtenidos demuestran que es necesario una actualización al Catastro y Reforma de la Ley Orgánica de Simplificación y progresividad Tributaria, con respecto a establecer una

excepción al pago del impuesto del 2% sobre las ventas en el caso de los Microempresarios que registren pérdidas en el periodo fiscal.

**Palabras clave:** normativa, régimen, mipymes, obligaciones, contribuyentes

### **Introducción.**

Este artículo está centrado en las nuevas normativas tributarias que se deben seguir desde inicios del ejercicio 2020 como la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria que entró en vigencia en Ecuador, tras su publicación en el Registro Oficial el martes 31 de diciembre del 2019.

La nueva Ley plantea cambios como gravar con impuesto a la renta a las ganancias que pagan las empresas, según el Servicio de Rentas Internas (2020) y del nuevo régimen tributario más simple para las microempresas que es el tema en el cual se va a centrar este artículo.

Las microempresas, conforme la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2019), y el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2020), en sus artículos 97.17 y 253.3, respectivamente, permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general, con esta información en mente, el investigador se propuso analizar las leyes orgánicas de tributación simplificada y tributación progresiva para determinar su impacto en las pymes dado que la mayoría de personas cuestionan si habrá déficit o exención de impuestos al final del año, y si se debe imponer un impuesto al 2% de los ingresos totales a las MIPYMES.

Los contribuyentes al sujetarse obligatoriamente a este régimen, deben estar dentro del catastro, para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. De allí que el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

De conformidad con el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos, la política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

### **Metodología.**

En un sentido metodológico, esta investigación permite establecer la mejor forma de rastrear aspectos relacionados, pudiendo inferir objetivamente los resultados, de manera de obtener una aproximación de la causa o hecho del fenómeno en estudio. Esta

investigación se basa en datos del sector de la microempresa, para llevar a cabo este trabajo se realizó una recopilación de datos para comprender las principales fuentes de su impacto en el desarrollo de las actividades económicas, además de establecer una cadena de valor en cada etapa de la investigación para descubrir la causa y el efecto de la ocurrencia y así lograr especificar los objetivos establecidos, este método es necesario debido a la gran cantidad de datos a procesar.

El tipo de investigación es diseño de campo, que se emplea extrayendo datos e indagaciones directamente de la realidad a través del uso de procedimientos de recolección (como entrevistas o encuestas) con el fin de dar respuesta a alguna situación o problema planteado previamente, según Arias (2016) la investigación de campo o diseño de campo consiste en:

La recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental (p.25).

Con relación al nivel descriptivo Arias (2012), señala que: “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.24).

Se entiende por población “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (Arias, 2016, p. 81).

En el caso de la presente investigación, se utilizó el muestreo estratificado, que según Arias (2016) consiste en: “Dividir la población en subconjuntos cuyos elementos posean características comunes, es decir, extractos homogéneos en su interior. Posteriormente se hace la escogencia al azar en cada extracto” (p. 33), por su parte la población estuvo conformada por el universo de 45.814 microempresas, información tomada del catastro del Servicio de Rentas Internas (2021), para calcular el tamaño de la muestra el entorno se lo realizó a una población objetiva en la ciudad de Cuenca, de manera que se efectuó un criterio de selección, inclusión y exclusión de las cuales 100 microempresarios fueron encuestadas, entre ellas empresarios, microempresarios, personas naturales obligadas a llevar contabilidad, personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

El procedimiento y análisis de la información se especifica en forma clara, precisando cuándo y cómo se llevaron a cabo la recogida de los datos. Tal como señala, Pérez (2016), se trata de una fase de búsqueda sistemática reflexiva de la información que hemos recabado y se ha de llevar a cabo el análisis pretendido sobre el estudio con el fin de expresarlos numéricamente y gráficamente.

### **Fundamentación Teórica**

El marco teórico referencial comprende aspectos teóricos, conceptuales, legales y situacionales de la realidad que forman parte de la presente investigación, en tal sentido,

el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que son deberes y responsabilidades de los habitantes del Ecuador acatar y cumplir con la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente, cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social y pagar los tributos establecidos por ley; Recordemos que un régimen impositivo, en este sentido, refiere a la legislación que fija el pago de impuestos en un determinado territorio.

De acuerdo con Nicole (2017). Máster en Economía de University College London. Especialista en temas de microeconomía, regulación y defensa de la competencia menciona que: El tributo es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas, es una prestación pecuniaria que el Estado o Administración Pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio. La cuantía y período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la cárcel.

Altamirano Villacís, Gladys Tatiana (2012) en el artículo nacional publicado referente a los tributos señala que América Latina está conformada por distintas realidades a las de los países de la OCDE. Las tasas impositivas bajas sobre la renta, la evasión, las exenciones, las deducciones, los vacíos legales, la elevada desigualdad económica, la informalidad extensa y compleja, son factores que han influido para que la recaudación impositiva en América Latina sea baja y difícil de recaudar. Mientras que, en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE., la recaudación es superior debido a que: las tasas impositivas sobre la renta son elevadas, la informalidad es una cuestión de evasión, los ingresos no gozan de exenciones, la normativa tributaria es de fácil aplicación.

El principio de Progresividad Tributaria, según el Servicio de Rentas Internas (2021), plantea la necesidad de recaudar impuestos gradualmente a los ciudadanos en función de la capacidad de pago personal de cada individuo, un impuesto justo es el que mide la capacidad económica de cada ciudadano por lo que las personas con más recursos deben hacer más aportes que los que tienen menos recursos, en aplicación de este principio el impuesto se impone progresivamente según los ingresos o el patrimonio del ciudadano, así que entre más altos más alta será el porcentaje de contribución.

Entonces podemos decir que El Sistema Tributario es un instrumento fundamental de política económica, además de proporcionar recursos al Estado, permite estimular la inversión, el ahorro, el empleo y la redistribución de la riqueza; contribuir a la estabilidad económica; regular conductas nocivas para la salud e incentivar actividades que preserven el medio ambiente.

La Simplicidad Tributaria, conforme el Servicio de Rentas Internas (2021), constituye un verdadero designio para cuyo logro es adoptar una serie de diversas decisiones de orden jurídico como de administrativo orientadas a alcanzar la meta de sistematizar y racionalizar el régimen legal de la materia y el funcionamiento de la administración tributaria para poder desarrollarse de manera sencilla, eficiente y eficaz, dando el óptimo aprovechamiento de los recursos.

En síntesis, el concepto de simplificar pone de manera la conveniencia de ordenar, metodizar y racionalizar las distintas fases que conlleva el proceso tributario para de esa forma tener el mejor grado posible de éxito voluntario de las diversas obligaciones, por otra parte, la legislación tributaria constituye el ordenamiento jurídico más analizado y más discutido en razón del beneficio que tiene tanto por la variedad y complejidad de las situaciones que comprende.

Conforme la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2019), y el Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2020), en la actualidad los microempresarios o comerciantes, se ven inmersos en la obligación de cumplir con la Administración Tributaria en las distintas contribuciones fiscales que su actividad económica demanda, para lo cual, la misma ha implementado una figura de recaudación especial y simplificada que facilitaría la contribución de tributos a los comerciantes en una figura comprensiva y de fácil utilización; sin embargo, esta nueva figura de recaudación para este sector productivo, implica una serie de afectaciones o cambios en su normal desenvolvimiento.

La Tributación es el recurso básico para el financiamiento del gasto público, para ello los gobiernos de varios países han formulado políticas tributarias en cada país y región, por lo que es muy importante determinar claramente el tamaño del país y sus necesidades en las siguientes áreas. Salud, educación, caminos, servicios básicos, y otras actividades sociales para evitar que el gasto público excesivo y la corrupción afecten el crecimiento económico y aumenten los ingresos en el ámbito social.

Otro punto de vista que tiene esta norma tributaria puede ser que, al pertenecer al régimen de microempresas, los microempresarios pueden cumplir con sus obligaciones tributarias de manera ágil y simplificada. Por tanto, su estructura se basa en tres ejes, que se enumeran a continuación:

El primero, reducir significativamente el número de obligaciones formales de 36 obligaciones generales anuales (48 en algunos casos) a 8 obligaciones anuales, según sea el caso, el segundo apoyar la liquidez del microempresario es uno de los mayores desafíos que enfrenta el emprendedor, y en este caso el microempresario. La flexibilidad de presentar sus obligaciones tributarias semestralmente le brinda al contribuyente varios meses de asistencia de liquidez. Por otro lado, se debe tener en cuenta que con la nueva normativa las obligaciones tributarias no se pagan mensualmente, sino semestralmente. El tercero, agiliza y simplifica el cumplimiento de las obligaciones para que la aportación fiscal sea rápida y sencilla. Este sistema tiene una cierta tasa de ingresos. Además, ofrece al empresario el control de su beneficio y, en consecuencia, evita todas las cargas operativas que resultarían de la regulación general para el cálculo del impuesto sobre la renta.

De igual manera las obligaciones de los contribuyentes sujetos al régimen de microempresas deberán cumplir con los deberes formales y materiales previstos en la ley, incluyendo los siguientes:



- ✓ Las sociedades estarán obligadas a llevar contabilidad de conformidad con la normativa prevista por el órgano que control. En el caso de las personas naturales, si están obligadas a llevar contabilidad deberán hacerlo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- ✓ Están obligados a emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios en los casos que proceda. Los documentos deberán llevar la leyenda “Contribuyente Régimen Microempresas”.
- ✓ Están obligados a realizar la liquidación, declaración y pago del impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a los consumos especiales (ICE) e impuesto a la renta en forma semestral, en los meses de julio (primer semestre) y enero (segundo semestre). No obstante, puede realizar la declaración de IVA e ICE de manera mensual, durante todo el ejercicio fiscal.

Los sujetos pasivos deberán presentar la declaración anual del impuesto a la renta, los contribuyentes que se encuentren obligados a la presentación del Anexo Transaccional Simplificado (ATS), deberán hacerlo en forma semestral. Si eligiesen presentar la declaración del IVA de forma mensual, el ATS deberá presentarse también de forma mensual, los contribuyentes que se encuentren obligados a la presentación del Anexo ICE deberán hacerlo en forma semestral. Si eligiesen presentar la declaración del ICE de forma mensual, el anexo deberá presentarse también de forma mensual.

Referente a las retenciones en la fuente los contribuyentes sujetos al sistema tributario de pequeñas empresas no serán agentes de retención de impuestos para el impuesto sobre la renta o el impuesto al valor agregado a menos que estén clasificados como contribuyentes especiales o agentes de retención de impuestos por el SRI, y otras circunstancias estipuladas por la normativa, Sin embargo, a los contribuyentes sujetos al sistema se les retendrá el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado.

En cuanto al impuesto sobre la renta, el porcentaje de actividades empresariales sujetas al sistema es del 1,75%. Si los contribuyentes reciben rentas de fuentes distintas a las actividades comerciales sujetas al sistema, estas rentas estarán sujetas al porcentaje de retención especificado en la ley tributaria vigente.

Si los contribuyentes sujetos al régimen hubieren efectuado retenciones en la fuente, deberán declararlas y pagarlas de la siguiente manera: Retenciones de impuesto al valor agregado en forma mensual o semestral, según hayan elegido la periodicidad de su declaración de IVA.

Además de las retenciones de impuesto a la renta en forma semestral, en los meses de julio -primer semestre y enero -segundo semestre, si el contribuyente no realizó retenciones no deberá presentar la declaración.

Referente a los anexos los sujetos al Régimen impositivo para Microempresas pueden enviar en forma semestral el ATS, si optan por la presentación semestral deberán presentar: en agosto la información de enero a junio y en febrero del siguiente año la información de julio a diciembre.



Los sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas obligados a presentar el Anexo ICE, deberán enviarlo de forma semestral en julio la información de enero a junio y en enero del siguiente año la información de julio a diciembre.

Los contribuyentes incorporados a este régimen serán sujeto de retención en la fuente de impuesto a la renta en el porcentaje de 1,75%.

Si los créditos tributarios aplicables del Impuesto a la Renta son mayores al impuesto causado o no existe impuesto se podrá solicitar la devolución del exceso, o presentar el reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses el impuesto a la renta anual que causa en los ejercicios impositivos posteriores, según las condiciones establecidas en el artículo 47 de la ley de régimen tributario interno obligatorio.

El crédito tributario se sustenta únicamente con comprobantes de retención en la fuente originales o copias certificadas, mismo que deben mantenerse en los archivos por un periodo no menor a 7 años, el vencimiento de declaraciones semestrales, según el noveno dígito del RUC.

**Tabla 1.** *Cuestiones trascendentes sobre Impuesto a la Renta Microempresas*

| Numero | Resumen   |
|--------|---|
| 1      | Si una persona natural que está dentro del catastro de Microempresas, y ha obtenido únicamente ingresos por servicios profesionales, debe declarar en enero el IR en el formulario 125 en cero.   |
| 2      | Si un profesional aunque esté dentro del catastro de Microempresas, debe declarar en marzo el impuesto a la renta por servicios profesionales, además de rendimientos financieros, ingresos recibidos por herencias, legados y donaciones, premios, dividendos, pensiones jubilares |
| 3      | Las retenciones correspondientes a servicios profesionales de las personas se liquidan con la declaración de impuesto a la renta en marzo 2021.   |
| 4      | Las retenciones correspondientes a actividades empresariales de las personas naturales se liquidan con la declaración de impuesto a la renta en enero 2021.   |
| 5      | La deducción de gastos personales se realizará en la declaración de impuesto a la renta que debe prepararse en el mes de marzo de 2021  |
| 6      | Una empresa que está dentro del catastro de Microempresas, debe declarar en enero sus actividades empresariales. (F.125)  |

|    |  |
|----|--|
| 7  | Una empresa que está dentro del catastro de Microempresas, debe declarar en marzo sus otros ingresos. (F. 101): rendimientos financieros, revalorización de activos, premios de loterías, rifas y apuestas, regalías, los provenientes del exterior que hayan sido sometidos a imposición en otro Estado, enajenación ocasional de bienes muebles o inmuebles, dividendos. |
| 8  | El impuesto a la renta correspondiente al régimen de microempresa se aplica el 2% a los ingresos de actividades empresariales.   |
| 9  | El impuesto a la renta para empresas dentro del régimen de microempresa en actividades excluyentes, se mantiene en 22%.  |
| 10 | El impuesto a la renta para personas naturales dentro del régimen de microempresa en actividades excluyentes, se calcula según la tabla de impuesto a la renta.  |

Fuente: Elaboración propia (2021), Basado en las resoluciones del SRI.

Con base en diversos razonamientos legales y las normas antes mencionadas, se puede determinar que en el Ecuador la tributación es exigida por el Estado al contribuyente a través del Servicio de Rentas Internas (SRI). Los principios de universalidad, igualdad, sencillez, proporcionalidad, avance y no trazabilidad son la ley aplicable.

Desde que entró en vigencia la Ley de Reforma de Equidad Tributaria de Ecuador en 2010, el enfoque ha sido mejorar la distribución de la riqueza y combinarla con los objetivos del Plan Nacional de Vida Mejor para la Vida (2017-2021), con el eje dos como concepto de la “economía de los servicios sociales” es muy común, y es necesario de acuerdo con el principio de responsabilidad fiscal compartida y solidaria, implementar una política fiscal integral e inclusiva dirigida a fortalecer la cultura tributaria; mejorar la eficiencia y el progreso de la recaudación; optimizar el gasto calidad; y mejorar la madurez del financiamiento público. Por tanto, todos los procesos tributarios se utilizan principalmente para la recaudación directa de impuestos y el proyecto de ley de organizaciones de apoyo humanitario que está tramitando la Asamblea Nacional en respuesta a la crisis de salud derivada del COVID 19 se considera como lema de trabajo muy urgente en asuntos económicos.

La revisión de la normativa tiene como objetivo imponer impuestos a los contribuyentes en función de su capacidad real de pago, de modo que los impuestos recaudados beneficien directamente a las personas, especialmente a los sectores más vulnerables.

Asimismo, el sistema tributario es un medio básico de política económica, además de proporcionar recursos al país, también puede estimular la inversión, el ahorro, el empleo y la redistribución de la riqueza; promover la estabilidad económica; regular los comportamientos nocivos para la salud y fomentar la protección del medio ambiente.

Del mismo modo, es necesario reconocer que la promoción de actividades exportadoras y la creación de nuevas empresas son el eje horizontal de las políticas públicas y

económicas, porque estas actividades pueden promover el desarrollo económico y generar así ingresos fiscales de largo plazo sustentables.

A efectos fiscales, la clasificación de MIPYMES puede ser aplicada y controlada por el Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos con base en la información sobre el monto de ingresos en su base de datos, sin afectar la obligación del contribuyente de registrarse en la entidad. Leyes y regulaciones aplicables.

Para las pequeñas, medianas y grandes empresas con mayores ingresos y no consideradas en el catastro de microempresas, estarán sujetas al sistema general, es decir, continuarán efectuando retención de IVA a partir de abril de 2020, impuesto a la renta (para Bienes son 1,75% y los servicios 2,75%), de acuerdo con las tablas de retenciones existentes para tal efecto, también tributarán al 25% de la utilidad neta del presente ejercicio.

En cuanto a las micro, medianas y pequeñas empresas (MIPYMES), son servicios, productos o proveedores de otras empresas, cuyo ámbito de negocio abarca los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. La producción y el desarrollo económico del país y su flujo de ingresos, pagan impuestos para el fisco.

Debido a la grave situación que atraviesa el mundo, nuestro país y la región, por la pandemia y el confinamiento, las pequeñas y medianas empresas deben optar por nuevas medidas de desarrollo productivo, estrategias que deben promover el desarrollo de nuevas formas.

La mayoría de los esfuerzos de apoyo a la pequeña y microempresa se han dirigido principalmente hacia programas de crédito que, naturalmente, tienden a absorber la mayor parte de los fondos disponibles. Sin embargo, los microempresarios no siempre necesitan crédito, ni éste es el único servicio financiero que demandan.

Es por tal razón que la economía de una microempresa debe ser bien estudiada para no caer en el error de acceder a créditos cuando la microempresa necesita ampliar su demanda” (Olmedo, 2018).

El espíritu empresarial relacionado con el comercio electrónico, "el proceso de producción, distribución, marketing, venta, transferencia o entrega de productos y servicios a través de medios electrónicos, o el proceso de transferencia de fondos o datos" es una forma de comprar y vender productos a través de redes informáticas en actualidad.

El conocimiento del nacimiento, aplicación, modificación y extinción de los tributos, en articulación de las relaciones jurídicas que se originan entre el Sujeto Activo y el Sujeto Pasivo de la obligación tributaria, es la tarea del Derecho Tributario, (González, 2003).

El Derecho Tributario es sin duda la herramienta legal y jurídica que permite viabilizar la tarea fiscal la misma norma y regula las distintas acciones en este sentido permitiendo el reordenamiento del tributo a la par de su practicidad. Por lo tanto, Son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuales están

encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general. (Olmedo, 2011).

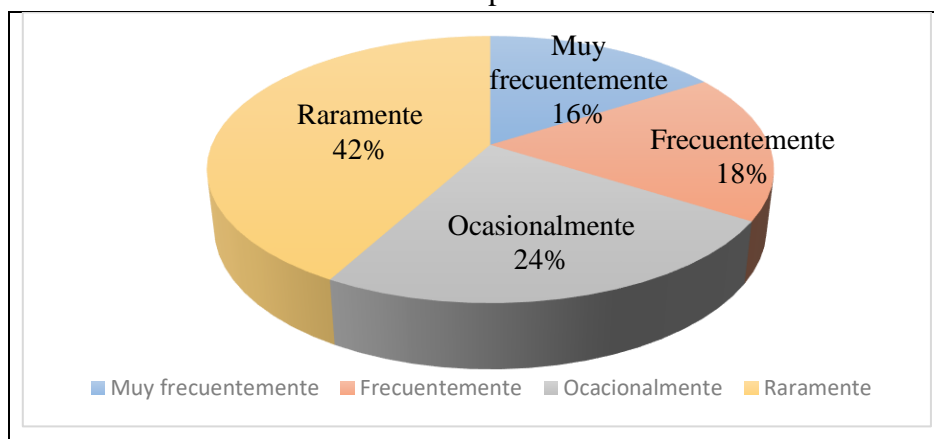
### Resultados.

Para el presente trabajo de investigación, la recolección de datos fue ordenada, analizada e interpretada, utilizando cálculos estadísticos que nos proporciona la suite de Office; especialmente el programa Microsoft Word, elaboración de borradores y documentos finales, así como Microsoft Excel para listas Datos, gráficos, tablas estadísticas.

Las encuestas fueron realizadas en la ciudad de Cuenca, a los microempresarios relacionados con el Régimen Simplificado para microempresarios y de distintos sectores dentro de la ciudad, los resultados presentados a continuación son las opiniones expuestas de los microempresarios que respondieron a las preguntas emitidas, cabe mencionar que las personas encuestadas en la ciudad fueron seleccionadas al azar en los diferentes locales comerciales de la zona para de esa manera tener una opinión más amplia sobre los nuevos cambios del régimen ya que la finalidad de este estudio es analizar si con estas modificaciones actuales se está cumpliendo su objetivo como instrumento para: i) incorporar y mantener a los individuos y a los dueños de pequeños negocios en el sistema tributario y ii) mejorar el nivel de formalización de la economía.

La tabulación e interpretación de los cuestionarios dirigidos a los Microempresarios de la ciudad de Cuenca, se detalla a continuación.

**Figura 1.** ¿Usted ha escuchado sobre quiénes están sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas?

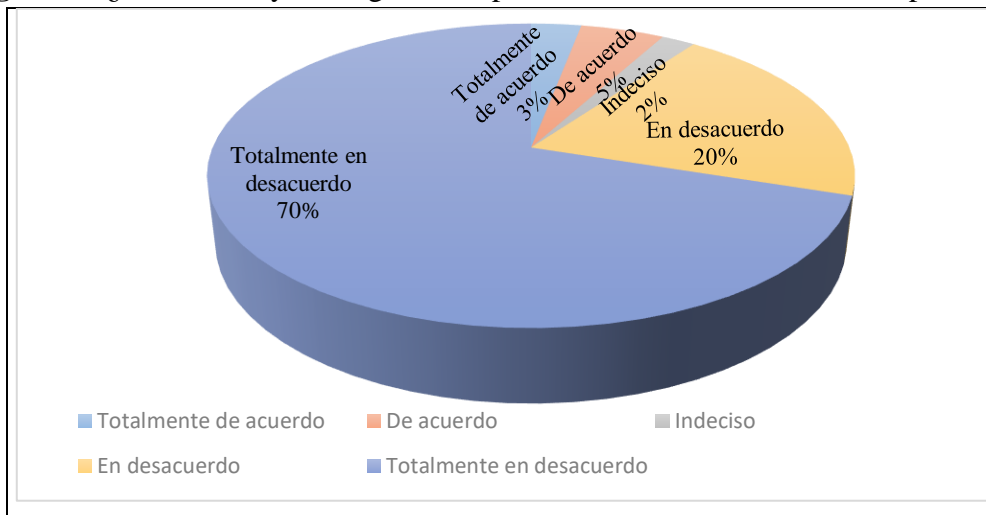


**Fuente:** Investigación propia (2021).

El resultado de la encuesta con relación a la primera pregunta nos permite ver que el 16% de las personas muy frecuentemente han escuchado sobre el nuevo régimen impositivo, el 18% de la población respondió que frecuentemente ha escuchado sobre este nuevo régimen, que sumando los dos porcentajes nos da un valor de 34% que tienen conocimiento sobre estas nuevas medidas que representa una cantidad muy baja para un régimen que abarca a todos los microempresarios, el 24% respondió que ocasionalmente han escuchado sobre estas medidas y el 42% que raramente están informados, de igual manera sumando los dos resultados nos da un valor del 66%, esto quiere decir que la

mayoría de la población en este caso microempresarios desconoce totalmente los parámetros del nuevo régimen.

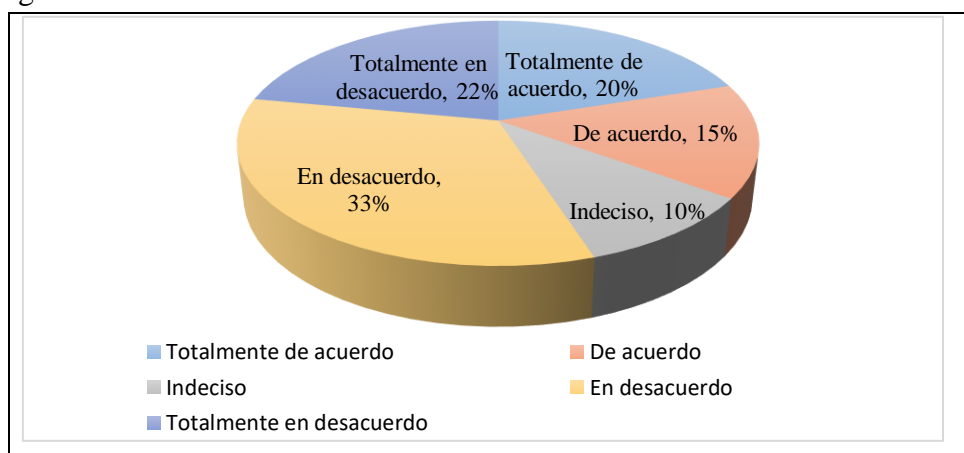
**Figura 2.** ¿La nueva ley de Régimen Impositivo beneficia a los microempresarios?



**Fuente:** Investigación propia (2021).

En el segundo gráfico podemos observar que el 3% está totalmente de acuerdo en que la nueva ley tiene beneficios para los microempresarios y el 5% está de acuerdo, si sumamos los porcentajes nos da un total de 8% de aceptación para este régimen que como podemos observar es muy bajo, por otra parte el 5% señaló que están indecisos, esto por motivos de que desconocen los lineamientos y limitaciones del sistema y las nuevas normas que con ella se debe cumplir, el 20% señaló que está en desacuerdo ya que no les parece pertinente que el nuevo régimen sea obligatorio, y el 70% de las personas encuestadas señalaron que están en total desacuerdo con las normas establecidas por el pago del 2% y la nueva forma para las declaraciones de IVA y el cambio en las retenciones, sumando los dos porcentajes nos da un valor del 80% que no están de acuerdo con estas normas, esto da entender que el nuevo régimen para los microempresarios o nuevos emprendedores es perjudicial, además de tener desconocimiento los contribuyentes de la aplicación de las nuevas obligaciones tributarias.

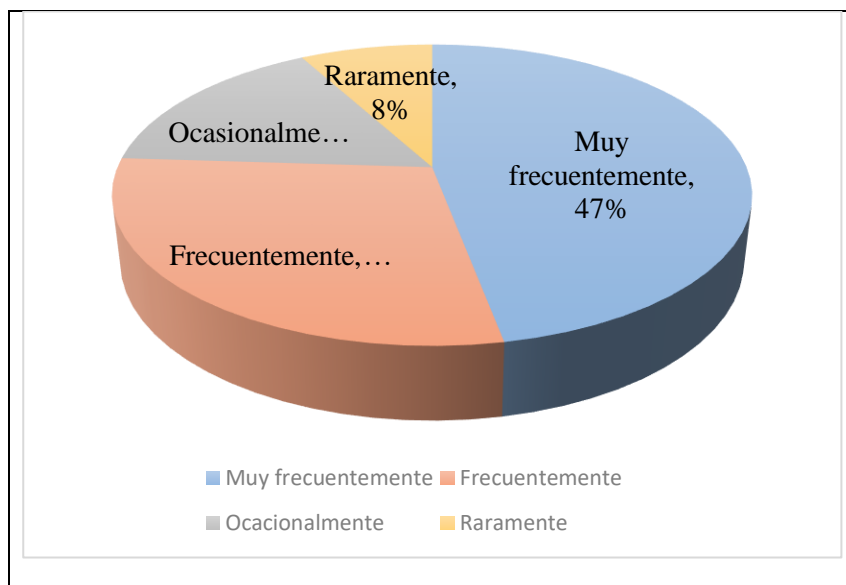
**Figura 3.** ¿Está de acuerdo con el régimen impositivo sobre los tiempos que brinda para las obligaciones tributarias?



**Fuente:** Investigación propia (2021).

El tercer gráfico nos señala que el 20% de las personas encuestadas está totalmente de acuerdo con los nuevos tiempos establecidos por el régimen para las declaraciones, el 15% de la población está de acuerdo y de igual manera sumando los dos porcentajes nos da un valor 35% de la población que está de acuerdo con los tiempos del régimen para las declaraciones, por otro lado, el 10% está indeciso, toda vez que desconocen las nuevas imposiciones tributarias, el 33% señaló que está en desacuerdo, mientras que el 22% nos indicó que están en total desacuerdo por la manera en la que los contribuyentes tienen que obtener el dinero para el pago semestral de las declaraciones del IVA, sumando los dos porcentajes tenemos un valor del 55% de microempresarios que manifestaron que no están de acuerdo con los nuevos tiempos establecidos por el régimen. De allí que los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas deberán efectuar la liquidación, declaración y pago del impuesto al valor agregado (IVA) en forma semestral, en los meses de julio -primer semestre- y enero -segundo semestre-conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno. Los contribuyentes sujetos a este régimen, con la presentación de la declaración del período fiscal enero de cada año, se podrán acoger a la forma de declaración mensual hasta las fechas señaladas en el artículo 158 del Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Figura 4.** ¿Las fechas establecidas por el servicio de rentas internas le permite a usted contar con el flujo de efectivo para atender sus necesidades empresariales?

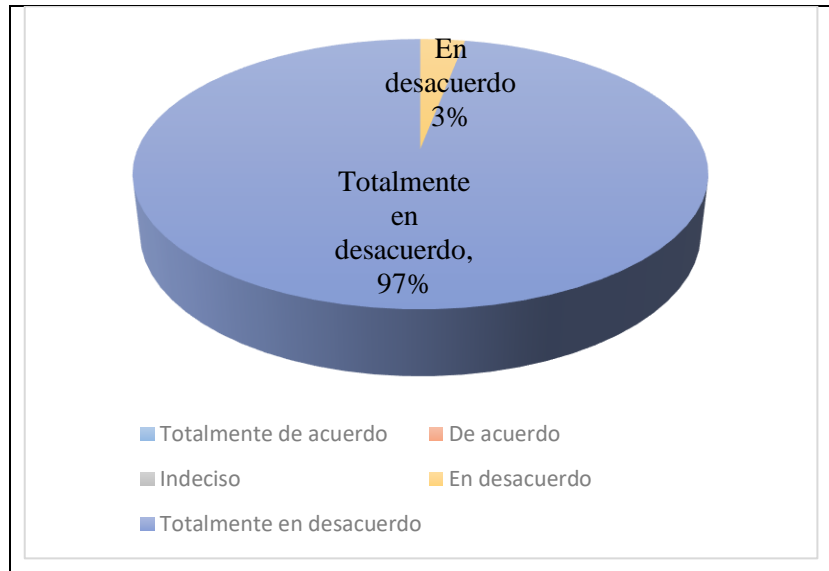


**Fuente:** Investigación propia (2021).

A continuación, podemos observar que el 47% respondió que muy frecuentemente la fecha establecida le permite contar con el dinero para atender las necesidades de la empresa, el 29% respondió que frecuentemente y dada la suma de los dos porcentajes tenemos un 76% de la población encuestada que cuentan con el flujo de dinero teniendo en cuenta las fechas que establece el servicio de rentas internas, el 16% señaló que ocasionalmente la fecha no les permite reunir con lo necesario para los gastos de la empresa esto considerando los diferentes tipos de necesidades que tiene cada empresa, el

8% raramente no les da el tiempo para reunir lo que necesiten para los gastos de su actividad económica, sumando los porcentajes nos da un valor del 24% de microempresarios que con el plazo establecido no cuentan con los recursos para atender sus obligaciones tributarias.

**Figura 5.** ¿Qué tan fácil o difícil a resultado para usted las nuevas resoluciones y normativa tributaria, impuestas por el servicio de rentas internas para el sector impositivo Microempresarial?



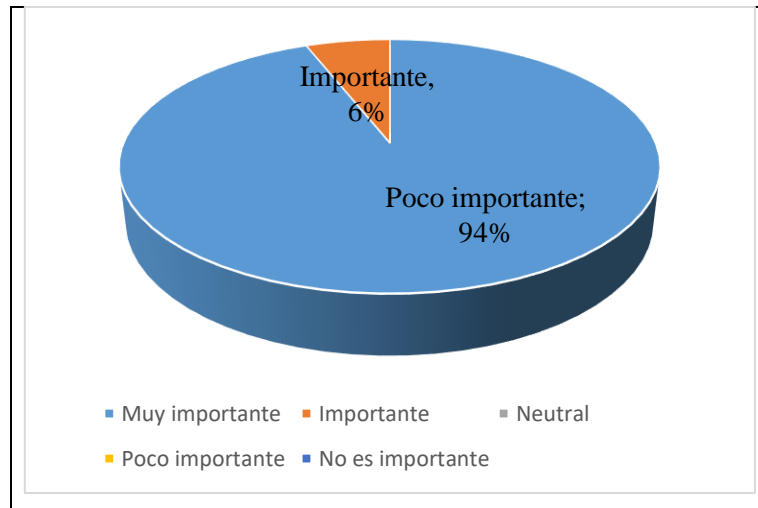
**Fuente:** Investigación propia (2021).

En la quinta encuesta el 3% respondió que está en desacuerdo mientras que el 97% de los microempresarios señalaron que están en total desacuerdo en que el nuevo régimen se haya dado de forma obligatoria ya que esto genera algunos cambios con los cuales no están de acuerdo como los plazos para la declaración del impuesto al valor agregado, el impuesto a la renta que de la misma forma se declara de manera semestral, hay muchas microempresas para las cuales es perjudicial el nuevo régimen, porque aunque tengan pérdidas van a tener que pagar el impuesto a la renta. En tanto que en el régimen general, si es una mediana o una gran empresa, y tiene pérdidas no va a tener que pagar el impuesto a la renta, que corresponde al 2% de impuesto a la renta sobre los ingresos brutos, menos el valor de devoluciones o descuentos comerciales que correspondan a los ingresos brutos de la actividad empresarial, menos ingresos exentos del impuesto a la renta, menos ajustes de ingresos de la actividad empresarial por efecto de la aplicación de impuestos diferidos por generación, más ajustes en ingresos de la actividad empresarial por efecto de aplicación de impuestos diferidos por reversión, esto da una base imponible para el impuesto a la renta del régimen impositivo para microempresas, de esta base imponible hay que sacar el impuesto a la renta causado, a ello habrá que restar las retenciones en la fuente que le han realizado respecto de los ingresos de la actividad empresarial sujetos al régimen impositivo Microempresarial, que dará como resultado el impuesto a la renta a pagar. Con esta metodología los microempresarios no están de acuerdo, La importancia del sector Microempresarial en el Ecuador se sustenta tanto en el nivel de generación de empleo como en la creación de nuevas oportunidades para las familias más pobres,



sostienen que esta normativa tributaria limita para impulsar el emprendimiento, quienes son los que marcan la diferencia. No sólo tienen grandes ideas, sino también el impulso para hacerlas realidad, toda vez que utilizan su pensamiento fresco y su trabajo duro para crear un cambio social positivo y coadyuvar al desarrollo del país.

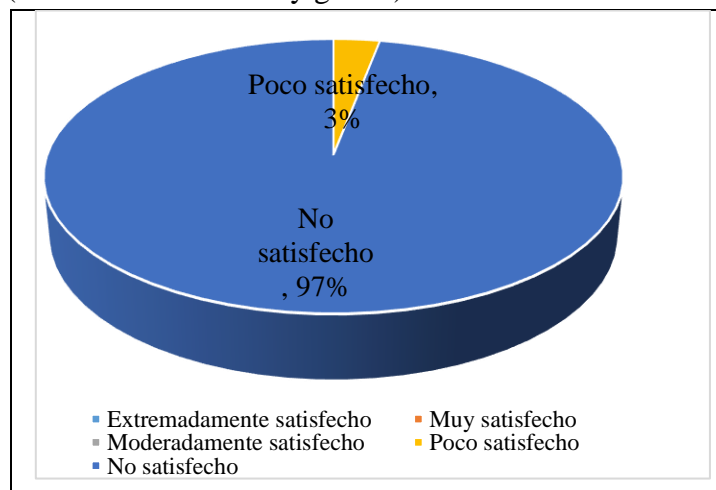
**Figura 6.** ¿De qué manera considera usted, la importancia el régimen simplificación y progresividad tributaria en las microempresas?



**Fuente:** Investigación propia (2021).

En la sexta encuesta el resultado nos permite ver que el 6% señalaron que es importante, mientras que el 94% de la población en este caso microempresarios opinaron que es poco importante, muchos no entienden el traspaso de personas del régimen general al de microempresarios, esto ha generado confusión e incertidumbre, pues deben someterse a nuevas reglas que muchos desconocen, sostienen que cómo es eso que ahora son muchos microempresarios y deben pagar el 2% de mi ingreso anual por RUC y tener un sello, sobre sus facturas. Ante el reclamo de la falta de notificaciones sobre la vigencia y ejecución de estos cambios, el SRI sostiene que el catastro es de público conocimiento y está disponible en el portal Institucional.

**Figura 7.** ¿Está de acuerdo con pagar la tarifa del 2% del impuesto a la renta sobre los ingresos brutos (sin considerar costos y gastos)?



**Fuente:** Investigación propia (2021).

El resultado de la última encuesta determina que el 3% está poco satisfecho y el 97% señalo que no está satisfecho ya que es un régimen muy insensible al aplicar el 2% para ingresos netos sin deducciones más que solo retenciones en la fuente y que esto solo atenta contra los emprendedores ya que el hecho de que los microempresarios tengan ingresos, esto no significa que no tengan costos y gastos, de allí que el impuesto como norma general se grava a la rentabilidad de la actual economía no al ingreso y que en todo caso la inclusión de un nuevo régimen debería ser voluntaria ya que la mayoría de personas encuestadas piensan que la norma infringe el principio de progresividad y de la misma forma el de igualdad ya que perjudica en general a los contribuyentes menores y solamente se podrá deducir los costos y gastos atribuibles a los ingresos de otras fuentes distintas de las actividades sujetas al impuesto a la renta único.

Es importante anotar que los resultados explicados, se muestra objetivamente, donde se evidencian las diferencias entre grupos de estudio y la significación estadística. Es una aproximación a la descripción, comprensión y explicación de los hallazgos derivados de la presente investigación.

### **Discusión.**

Para la discusión de resultados necesariamente se ha realizado el proceso de recolección de información, a través de datos primarios, tomados directamente de los participantes del estudio mediante entrevistas, cuestionarios, observaciones, mediciones, entre otros, y secundarios, por medio de revisiones de documentos bibliográficos ya existentes como artículos, reportes estadísticos, bases de datos; y, reportes de otras investigaciones.

El régimen impositivo para microempresas es un tema del cual no se ha hablado recientemente ya que desde 1973 se promulga en la ley de fomento de la pequeña industria, esta ley ya toca lo que sería el inicio para los pequeños industriales o los pequeños emprendedores para que se organicen en unidades económicas de producción.

Después en 1997 hasta el 2008 se crean dos leyes, que es la Ley de comercio exterior e inversiones (2008), en la cual ya se determinan las definiciones de emprendimientos o empresas o núcleos de emprendimientos para los fines de exportación, de igual manera se promulga la decisión de la Comunidad Andina de Naciones- CAN, en el artículo 3 de la decisión 702 que hace referencia a la clasificación de las PYMES, este sistema estadístico regional comprenden a todas las empresas formales legalmente constituidas y/o registradas ante las autoridades competentes, que lleven registros contables y/o aporten a la seguridad social, comprendidas dentro de los umbrales establecidos en el artículo anteriormente mencionado.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución, acogió la clasificación de pequeñas y medianas empresas, PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente, determino la siguiente clasificación de Mipymes.

**Tabla 2.** Clasificación De Empresas

| Variable                      | Microempresa      | Pequeñas empresas                 | Medianas empresas                   | Grandes empresas |
|-------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Personal Ocupado              | De 1-9            | De 10-49                          | De 50-199                           | >200             |
| Valor Bruto de ventas anuales | <10000            | 100.001-1.000.000                 | 1.000.001-5.000.000                 | >5.000.000       |
| Montos de activos             | Hasta US\$100.000 | De US\$100.001 hasta US\$ 750.000 | De US\$750.001 hasta US\$ 3.999.999 | $\geq$ 4.000000  |

**Fuente:** Elaboración propia (2021), basado en el Sistema Andino de Estadística de la PYME.

Aquí podemos destacar que en la actualidad por el nuevo régimen simplificado los valores cambian, lo que se mantiene es la cantidad de personal mientras que ahora la normativa expresa que los contribuyentes con ingresos anuales que sean igual o menor a \$3000.000 serán considerados microempresarios.

En el 2010 ya se publica el Código orgánico de la producción, comercio e inversiones-COPCI (2010) y aquí ya se define plenamente lo que es una microempresa, como está constituida y como se encadena con la normativa internacional, de igual manera en Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria – SEPS (2014), se ubican los productores pequeños que son núcleos económicos populares y solidarios, y también en la ley de compañías se agrega lo que se promulgo en la decisión de la CAN que es la definición de las microempresas, y las empresas empiezan a definirse de acuerdo al tamaño, es decir, número de empleados, número de ventas, valores en costo de activo, en consecuencia en diciembre del 2014 hasta el 2020 ya se encadena en la ley de régimen tributario interno el concepto de microempresa y se promulgan extensiones y beneficios tributarios para la formación de microempresa y la ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria define un régimen especial para el sector de las microempresas, pero esto ya con un fin recaudatorio.

En el Ecuador las MIPYMES son el 99.55% es decir que del total de empresas la mayoría son MIPYMES y si distribuimos esta categoría tenemos que el 90.8% son microempresas es decir que son empresas que tienen ingresos menores de \$300.000 o de 1 a 9 empleados, esta es la respuesta de porque la administración tributaria genera un cumulo recaudatorio especialmente para las microempresas pues la mayoría de emprendimientos, está en esta área, las pequeñas empresas representan el 7.2% y las medianas el 1.6%.

Otro punto a destacar, según Cohen & Gabriel (2012), las MIPYMES enfrentan algunas dificultades, como acceso limitado a fuentes de financiamiento, bajos niveles de capacitación de recursos humanos, innovación y desarrollo tecnológico limitados, y baja

penetración en el mercado internacional. El nivel de productividad es bajo. La baja capacidad asociativa y administrativa son los más importantes, factores que limitan el crecimiento de sus negocios y reducen su productividad y eficiencia en el mercado nacional e internacional.

Por otro lado, Fairlie (2007), buscó determinar si existe una relación estadística entre la innovación empresarial y la generación de valor agregado, donde las comparaciones realizadas en general demostraron que un 82% de las PYMES que han aplicado algún tipo de innovación en su empresa en los últimos dos años han visto incrementadas sus ventas en relación a sus competidores, mientras que aquellas que no lo hicieron han tenido un incremento de ventas del 27%. Las diferencias en ventas entre empresas del mismo rubro con respecto a aquellas que se innovan constantemente es significativa.

Por su parte, Becerra. et.al ( 2020), sostiene que aunque este impuesto se paga sobre los ingresos brutos, se debe seguir teniendo bien sustentados todos los gastos del giro del negocio, con respecto al análisis de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en su análisis indicó que, dentro del grupo de las Mipymes, están los microempresarios, pequeños empresarios y emprendedores, que al analizar profundamente la citada ley, aplicable a este sector, al margen de conocer la utilidad que pueda tener, las mismas tienen problemas desde el año anterior, por cuanto resultaron las más perjudicadas como efecto de las paralización de octubre, por el paro que existió de los transportistas e indígenas y de los sectores sociales, en donde, ya se notó la disminución de sus ingresos, ahora con la nueva ley tributaria, se determina imposiciones, que con el carácter de impositiva, sumada a este época de crisis económica, por la pandemia del covid-19, a nivel no solo nacional, si no mundial, se agravó la situación económica, de allí que si no fuera por la existencia de la moneda del dólar, la economía Ecuatoriana se hubiese hundido visiblemente.

### **Conclusiones.**

- Después de ver y analizar los resultados de las encuestas a los contribuyentes Microempresarios de la ciudad de Cuenca por el nuevo régimen para microempresas se puede destacar que tiene un nivel de aceptación muy bajo, ya que un punto importante a mencionar es que las MIPYMES enfrentan algunas dificultades, como acceso limitado a fuentes de financiamiento, cortos niveles de capacitación de recursos humanos, innovación y desarrollo tecnológico limitados, y baja penetración en el mercado internacional ya que el nivel de productividad no es muy bueno y la limitada capacidad asociativa y administrativa son los más importantes, factores que abyecta el crecimiento de los negocios y reducen su productividad y eficiencia en el mercado nacional e internacional.
- Como puede observarse el 2% de impuesto a la renta es uno de los puntos que más ha generado controversia dada la situación en la que nos encontramos por motivo de la pandemia y de los efectos negativos que esto ha generado a la mayoría de negocios, ya que el nivel de ingresos disminuyo drásticamente y tener que pagar un valor extra en la posición actual no es de agrado para la mayoría de

los contribuyentes como se puede apreciar en la caracterización de las microempresas en la ciudad de Cuenca, por su estructura organizativa, normativa tributaria y por su restringida gestión empresarial estratégica, hace que tenga una alta limitación para un crecimiento sostenido en el tiempo.

- Es necesario una actualización al catastro y reforma de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la modificación debe establecer una excepción al pago del impuesto del 2% sobre las ventas en el caso de los Microempresarios registren pérdidas en el periodo fiscal. Con ello se permitirá la sostenibilidad de miles de microempresarios además de la generación de puestos de trabajo, hoy necesarios para la reactivación económica.

### Referencias bibliográficas.

Arias, F. (2016). El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. (7ª Edición), Caracas – Venezuela. Editorial El pasillo, C.A.

Altamirano Villacís, Gladys Tatiana. (2012). Tendencia de la tributación a nivel mundial: un debate entre eficiencia y equidad tributaria. Trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del título en la Maestría en Administración Tributaria. Quito: IAEN. 151 p.

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. <http://goberguayas.gob.ec/pdf/INFORMACIONLEGAL/NORMASDECREACION/Norma-Constitucional.pdf>

Becerra. et.al (2020, 7 de junio ). Análisis de efectos tributarios en las Mipymes. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v3i2.2.1249>

COHEN, M., & GABRIEL, B. 2012. La situación de las PyMEs en América Latina.

Consulta societaria (2017, 13 de junio ). [http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta\\_Societaria\\_Junio\\_2017.pdf](http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf)

El comercio (2021 16 de enero). Impuesto del 2% para microempresarios : <https://www.elcomercio.com/actualidad/microempresarios-impuesto-renta-sri-contribuyentes.html>. ElComercio.com

FAIRLIE, E. (2007). Generación de Valor Agregado en las Pymes a través de la innovación empresarial. Gestión en el tercer milenio. Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor San Marcos, 23-27.

Gaceta oficial del acuerdo de Argentina (2009, 24 de agosto). <http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/gacetas/Gace1743.pdf>

Ley de régimen tributario interno (2018) recuperado de :  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Ministerio Coordinador de la Producción, El Empleo y la Competitividad (2012), Quito, Ecuador, disponible en: [www.produccion.gob.ec](http://www.produccion.gob.ec)

Olmedo, E. (2010). Estructura del Sistema de Control Interno, Ecuador - Ibarra. Organización Internacional del Trabajo, Manual de Salud y Asociaciones de Microempresas. (2004): 1ra Edición.

Paula Nicole Roldán (07 de junio, 2017). *Tributo*. Economipedia.com

Servicio de Rentas Internas (2021), recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

Sistema andino de estadística de la pyme (2008, 10 de diciembre). <http://www.sice.oas.org/trade/JUNAC/Decisiones/DEC702s.pdf> Servicio de rentas internas. (31/05/2020). Normas para el regimen impositivo para microempresas, Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://nmslaw.com.ec/sri-expide-normas-regimen-impositivo-microempresas/>

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Becerra Molina, E., & Neira Cedeño, M. Ángel. (2021). Análisis de las normativas tributarias 2020, en aplicación con las microempresas de la ciudad de Cuenca. *Visionario Digital*, 5(2), 149-169. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1701>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.







## Contribución del ejercicio integrador simulado para la formación inicial de la competencia profesional registrar hechos económicos.

*Contribution of the simulated integrating exercise for the initial training of the professional competence of the economic facts recorder.*

Elizabet Prado Chaviano.<sup>1</sup>, Ilvia Montalvo Palacios.<sup>2</sup>, Cecilia Celestrín Penabades.<sup>3</sup>  
Liset Arencibia Díaz.<sup>4</sup> & Luis Efraín Velastegui López.<sup>5</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1710>

### Abstract

The integrate exercises in the profiles of the graduated the accounting and finances career allow the nitration of content another components of the professional mode of action witch are externalize in the academic field through the process of teaching and learning of the subjects and contribute to the comprehensive training of learner. In this case, e proposal was made for simulated integrated exercise in the first year of the degree with the creation of hypothetical company and it is by ability, applying was learned in the subject of the year with and emphasis or recording the facts economics as a professional competence in their incial training from general accounting subject I and II of the accounting discipline.

**Keywords.** Professional competence, record economic facts

### Resumen

Los ejercicios integradores en el perfil del licenciado de la carrera Contabilidad y Finanzas permiten la integración de contenidos y otros componentes del modo de

<sup>1</sup> Profesora de la carrera Contabilidad y Finanzas. Universidad de Matanzas. Cuba. elizabetpradochaviano7979@gmail.com, Orcid. <http://orcid.org/0000-0002-8101-0440>

<sup>2</sup> Profesora de la carrera Contabilidad y Finanzas. Universidad de Matanzas. Cuba. ilvia.montalvo@umcc.cu, ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1938-7001>

<sup>3</sup> Profesora de la carrera Contabilidad y Finanzas. Universidad de Matanzas. cecilia.celestrin@umcc.cu, Orcid. <http://orcid.org/0000-0002-8719-069x>

<sup>4</sup> Profesora de la carrera Contabilidad y Finanzas. Universidad de Matanzas. liset.arencibia@umcc.cu, Orcid. <http://orcid.org/0000-003-1731-6899>

<sup>5</sup> Ciencia Digital Editorial, Ecuador, luisefrainvelastegui@cienciadigital.org

actuación profesional, que se externalizan en el ámbito académico mediante el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas, y contribuyen en la formación integral de los educandos. En ese caso, se realiza una propuesta de un ejercicio integrador simulado en el primer año de la carrera, con la creación de una empresa hipotética y su viabilidad, aplicando lo aprendido en las asignaturas de ese año, con énfasis en el registro de los hechos económicos como una competencia profesional en su formación inicial desde las asignaturas Contabilidad General I y II de la disciplina Contabilidad.

**Palabras claves.** Competencia profesional, registrar hechos económicos

## **Introducción**

Uno de los retos más significativos que hoy día se plantea la Educación Superior Contemporánea, es la formación de profesionales competentes que sean verdaderos transformadores de su entorno y comprometidos con el desarrollo social, de acuerdo a los constantes cambios que se originan en los escenarios ocupacionales y educativos (Prado, Baujín y Alonso, 2017 a ).

La formación del profesional en las Ciencias Contables y Financieras, ha sido una preocupación permanente de la Educación Superior Cubana en las últimas décadas, específicamente en la Contabilidad y Finanzas, donde se realiza de modo consciente y sobre bases científicas, para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general y en concordancia con lo declarado por la Junta de Acreditación Nacional (JAN), donde se plantea la necesidad de lograr en las universidades cubanas: “el egreso de profesionales con elevado nivel de calidad, independientemente de la modalidad de estudio de las carreras universitarias, con un desempeño ético, competente y transformador en la solución de problemas territoriales” (MES, 2018a, p. 5).

En este sentido, el estudio que se presenta, tiene como fin incorporar un ejercicio integrador simulado como vía de formación integral de los educandos, en el proceso de enseñanza aprendizaje del primer año de la carrera Contabilidad armonizado con las exigencias del Plan de Estudio E.

## **Desarrollo**

EL ejercicio integrador ha sido considerado una de las vías más efectivas para lograr un aprendizaje desarrollador en la carrera Contabilidad y Finanzas, muestra de eso, es su aplicación como parte de la estrategia en la disciplina Contabilidad en los diferentes planes de estudio, con énfasis en la demostración del registro de los hechos económicos de forma manual y en software (Prado y López, 2020).

El registro de los hechos económicos mencionado anteriormente, se aborda como una competencia profesional específica del contador en entornos como Perú, con un perfil de

competencias laborales que presenta como elementos que caracterizan dicha competencia profesional, el código de la norma y elemento de la competencia, los conocimientos fundamentales, los criterios de desempeño vinculados a la preparación de los asientos de diarios, según plan contable y los estados financieros, según políticas establecidas (SINEACE, 2014).

Este sistema se limita a la confección de perfiles laborales para los especialistas de Gestión Económica Financiera y cuentan con las exigencias establecidas para la contratación y la evaluación de desempeño en el puesto de trabajo, y aunque consideran los conocimientos y habilidades en contexto laboral, no establecen las pautas para la formación de esta competencia profesional específica en el proceso de enseñanza aprendizaje en las universidades.

Para Vázquez y Saitua (2007) de la Universidad Euskal Herriko Unibertsitatea del país Vasco, la competencia registrar hechos económicos es una de las competencias profesionales a desarrollar desde la asignatura Contabilidad, y lo basa en los requerimientos dictaminados en los programas de Asesoramiento a la Introducción del Crédito Europeo y de Seguimiento para la Introducción de los Créditos Europeos y mencionan dentro de las acciones a desarrollar las clases y exámenes teórico-prácticos, pruebas teóricas y trabajos prácticos grupales. En ese sentido, a pesar de mencionar actividades en función de esa competencia profesional, no se trazan las estrategias metodológicas que permiten esa formación. No se describen los contenidos, los medios y métodos, ni la bibliografía empleada en estas actividades, así como las vías o procedimientos para la constatación del desempeño desde el proceso de enseñanza aprendizaje y en el contexto laboral.

Autores como Ríos, Galache, Dieguez y Sánchez (2012), tienen en cuenta en la guía de la asignatura Contabilidad II, diferentes tipos de entidades, la normativa contable, las cuentas y su registro en los libros obligatorios, apoyados en sistemas contables automatizados; la utilización de casos de estudio, las tutorías y consideran los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no tratan las regularidades de las cuentas de los hechos económicos para cualquier tipo de entidad, los documentos mercantiles, los hechos económicos y su tipificación, por otra parte los métodos de enseñanza expresados son limitados al igual que la evaluación que prioriza el examen escrito.

También el Sistema Nacional de Aprendizaje de Colombia SENA (2017) trata el registro de hechos económicos, como una competencia mínima a desarrollar, pero no hace alusión a la tipificación de los hechos económicos y las regularidades de las cuentas del registro de los hechos económicos y menciona los deberes y derechos del contador y no conciben esta competencia profesional como la integración de conocimientos, habilidades, valores, motivación y desempeño donde intervienen los profesores, tutores, estudiantes y otros contextos de actuación.

El análisis realizado de los criterios expuestos, les permite a los autores considerar la competencia profesional específica registrar hechos económicos, como un proceso continuo, complejo y sistémico que integra conocimientos, habilidades, valores éticos del contador, motivaciones y desempeños relacionados con el análisis y procesamiento de los hechos económicos para su posterior registro en los libros obligatorios de la contabilidad acorde con la normativa contable evidenciados en la actividad académica y el entorno laboral con la ayuda del profesor, el tutor y otros contextos de actuación.

La formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos ocurre en los dos primeros años mediante el proceso de enseñanza de la disciplina Contabilidad, donde se registran los hechos económicos en diversas entidades en las asignaturas Contabilidad General I y II y se desarrollan en el estudiante los modos de actuación profesional a través de la disciplina integradora en ese caso con el ejercicio integrador simulado en el primer año de la carrera. En el ejercicio integrador simulado se tienen en cuenta diferentes aspectos, tales como, la normativa contable, la documentación mercantil, los libros de contabilidad, las cuentas y subcuentas y contabilizar los hechos económicos en el libro diario y los procedimientos contables (Rajadell, Trullás y Simo, 2014).

### Métodos

Para la elaboración del ejercicio integrador simulado se realizó como parte de un estudio precedente, un diagnóstico sustentado en la utilización de un conjunto de métodos que a continuación se detallan.

Revisión de documentos: se revisaron 7 ejercicios integradores aplicados para el primer año de la carrera, en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018 y 2019 -2020, donde se constató la presencia de los contenidos de las asignaturas del año, para lo cual se realizó la tabla 1 que está compuesta por el número de ejercicios, la asignatura y los contenidos. El número consecutivo del 1 al 7 corresponde al orden de los cursos mencionados anteriormente.

**Tabla 1.** Relación entre los ejercicios y contenidos por asignaturas del año

| Ejercicios | Asignaturas incluidas                                 | Contenidos  |
|------------|---|---|
| 1 y 2      | Contabilidad General I<br><br>Contabilidad General II | 1. Los Registros Básicos y Auxiliares de la Contabilidad.<br>2. Los Estados Financieros Básicos: Objetivos y presentación de las partidas que lo integran.<br>3. Técnicas de valuación, registro y presentación de las partidas fundamentales que integran el Activo Circulante.<br>4. Documentos Mercantiles,<br>5. Inventario. Tipos. Valoración, recargos y descuentos comerciales.<br>6. Las mercancías en Comisión y Consignación. |

Nota: en el caso del ejercicio 2 tiene presente además la asignatura de Matemática Financiera que se presentan en la columna que se encuentra a la derecha.

|        |                         |  |
|--------|-------------------------|--|
| 3 al 7 | Contabilidad General I  | 1. Los Registros Básicos y Auxiliares de la Contabilidad.<br>2. Los Estados Financieros Básicos: Objetivos y presentación de las partidas que lo integran.   |
|        | Contabilidad General II | 3. Técnicas de valuación, registro y presentación de las partidas fundamentales que integran el Activo Circulante.<br>4. Documentos Mercantiles<br>5. Inventario. Tipos. Valoración, recargos y descuentos comerciales.<br>6. Las mercancías en Comisión y Consignación.<br>7. Registro de una operación en los libros de diario en este idioma. |
|        | Inglés                  | 8. Traducción del resumen del trabajo.   |
|        | Derecho                 | 9. Proceso de Litigio desde la participación de un jurídico.   |

**Fuente:** elaboración propia

Una vez analizado los 7 ejercicios se considera la presencia de 5 asignaturas fundamentalmente, Contabilidad General I y II, Derecho, Inglés y Matemática Financiera que representa el 21% del total de las asignaturas del año y el incumplimiento de los objetivos previstos desde las asignaturas en concordancia con el año académico, exceptuando solo el caso del objetivo 1 relacionado con la aplicación de las técnicas de registro y presentación de la información económico - financiera, este con la presencia de los registros de hechos económicos y la elaboración de los estados financieros, por lo cual se considera insuficiente su tratamiento desde la competencia profesional registrar hechos económicos, porque existe una omisión de aspectos relacionados con documentos mercantiles, procedimientos contables, las cuentas, tipos de organizaciones y el registro de los hechos económicos en software así como las relaciones interdisciplinarias desde todas las asignaturas del año, donde se considera apropiado insertar la vinculación de la política de la revolución cubana para enfrentar las situaciones excepcionales y la importancia de las tradiciones patrióticas en la defensa de la nación cubana. La propuesta puede estar incluida por las asignaturas de Defensa Nacional e Historia de Cuba, así como las relacionadas con los contenidos de Economía Política y el registro de los hechos económicos relacionados con procesos de litigio con la presencia de la asignatura de Derecho.

Encuestas: aplicadas a los 7 profesores del colectivo de año, para de determinar los contenidos y objetivos a cumplir en correspondencia con las asignaturas del año, lo cual se presenta en la tabla 2 que está compuesta por las asignaturas, contenidos y escalas de

evaluación con las categorías Incluido (I) y Parcialmente incluido (PI). A continuación se presenta una muestra de la asignatura Derecho.

**Tabla 2.** Muestra del análisis realizado para los objetivos principales

| Asignatura | Objetivos  | Escala de evaluación |    |
|------------|--|----------------------|----|
|            |  | I                    | PI |
| Derecho    | 1 El ordenamiento jurídico; análisis de la significación que dentro del mismo tiene la Constitución.   | X                    |    |
|            | 2 La relación jurídica y los elementos que la conforman.   | X                    |    |
|            | 3. Caracterización general de los aspectos jurídicos mercantiles que se presentan con el actuar profesional del contador, con especial referencia a los sujetos que integran este tipo de relación jurídica, así como las principales figuras contractuales. | X                    |    |
|            | 4. La actividad financiera y su regulación jurídica; la relación jurídico-financiera.  | X                    |    |

**Fuente:** elaboración propia

Entrevista no estructurada: se le realizó a los mismos profesores que se mencionan anteriormente con el objetivo de determinar la propuesta de integración de cada asignatura dentro del ejercicio integrador simulado. Como resultado se obtuvo para cada una de las temáticas los ejemplos de cómo integrar el contenido y notas aclaratorias donde se le explica a los estudiantes cuales pueden ser las bases para realizar la integración del contenido. En caso de los registros contables se presentan ejemplos de operaciones para asegurar que no le falte información teniendo en cuenta la actividad empresarial real.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, los autores consideran que se debe agregar contenidos de las demás asignaturas del año como Derecho, Defensa Nacional, Inglés e Historia de Cuba, así como las relacionadas con los contenidos de Economía Política por lo que a continuación se muestra la propuesta de la guía del ejercicio integrador simulado y se define como objetivo del mismo: resolver problemas de la profesión apoyado en los conocimientos de las asignaturas que integran el año, con énfasis en el registro de los hechos económicos como competencia profesional del contador.

La orientación comprende de una introducción donde se presentan las bases fundamentales del Plan de Estudio E, la importancia y el objetivo del ejercicio integrador simulado.

El ejercicio integrador simulado consta de cuatro partes:

En la parte I, se definen como aspectos generales para la creación del ejercicio integrador simulado que el estudiante debe ser capaz de crear su propia empresa, esta puede ser una entidad estatal o un negocio particular. La orientación que se muestra más adelante se

relaciona directamente con una entidad estatal, no obstante, se explica algunas consideraciones para realizar el caso del negocio particular.

El ejercicio tiene que ser integrador por lo que debe abarcar contenidos del 80% de las asignaturas recibidas en el curso.

1. Se puede desarrollar por equipos de dos estudiantes (como máximo) o individual.
2. El ejercicio integrador debe entregarse por escrito ya sea usando las tecnologías de la información y las comunicaciones o manuscrito, manteniendo durante todo el trabajo la limpieza y detalles de presentación de la información contable. (Ver sugerencias sobre la estructura del informe en la parte II)
3. Se defiende ante un tribunal el cual debe estar constituido por profesores de dichas asignaturas. En la defensa debe demostrar dominio del trabajo y de los contenidos que abarca.
4. Se deben realizar controles parciales por parte de los profesores de la asignatura de manera que permita un seguimiento del ejercicio, así como aclaraciones de dudas. (Ver sugerencias sobre la estructura del informe en la parte III)
5. El ejercicio integrador es un ejercicio hipotético que tiene fines docentes por lo que contempla un grupo de operaciones que todas ellas se realizan en el período de un mes y termina con el cierre contable, partiendo del criterio que son hechos económicos que simulan las operaciones de una empresa hipotética, con el fin de facilitar el trabajo de los estudiantes. El profesor tiene la potestad de variar el período así como los importes del Estado de Situación inicial manteniendo como mínimo las operaciones que se indican.
6. El trabajo no debe presentarse como una relación de preguntas y respuestas.  
Propuesta de integración por cada asignatura

La propuesta de integración se realiza mediante un taller de corte y costura imaginario donde al estudiante se le ejemplifican con las asignaturas del año y la vinculación con el registro de los hechos económicos.

### **Asignatura Derecho**

Nota: el estudiante debe de ser capaz de crear el objeto social de su empresa estatal o su propio negocio.

Ejemplo de objeto social

No necesariamente el estudiante tiene que poner la misión y visión.

Objeto Social

- Prestar Servicios de corte y costura.
- Producir y comercializar productos elaborados de vestuario.
- Brindar servicio de capacitación y adiestramiento al personal del taller.



Misión: el taller de corte y costura brinda servicios con calidad a un costo asequible para satisfacer las necesidades de los clientes, apoyados en la profesionalidad de su capital humano.

Visión: somos líderes en el mercado de corte y costura por su calidad en los productos, su precio asequible y la profesionalidad de su capital humano.

Nota: que el estudiante pueda definir quiénes son los miembros que conforman el órgano de justicia laboral de base .Presidente, secretario, vocal y suplentes.

Ejemplo: la administración del taller decide aplicarle una sanción a un trabajador afectándole su estimación por valor de \$ -----. Dicha medida estaba mal aplicada, el trabajador acude al órgano justicia laboral de base para ser su reclamación, el órgano falla a favor del mismo.

### **Asignatura Seguridad y Defensa Nacional**

El diferendo EEUU-Cuba no es más que las relaciones diplomáticas entre ambos países. Una de las manifestaciones que se hace visible en la actualidad el bloqueo económico impuesto a Cuba.

Nota: el estudiante tiene que ser capaz de analizar dentro de su empresa cuales pueden ser las afectaciones debido recrudescimiento de bloqueo y la incidencia en el registro de los hechos económicos.

Ejemplo: producto al recrudescimiento del bloqueo económico de EEUU hacia Cuba. El proveedor del taller de corte y costura, compra materias primas y materiales a través de un tercer país cuyo valor inicial es de\$ ----- pagando intereses del ---% al otro país. Tiene que pagar aranceles por valor de \$ ----- por estadía en el puerto durante 2 días.

Nota: el estudiante tiene que ser capaz de definir los productos que la empresa tiene bajo su custodia para situaciones excepcionales.

Ejemplo: el económico de la empresa decide hacer un inventario sorpresivo al almacén del taller de corte costura con el objetivo de controlar las reservas movilizativas la actividad fue realizada a través de un conteo físico que abarcó siendo su universo el 100%.

### **Asignatura Historia de Cuba**

Nota: el estudiante debe explicar las distintas conclusiones de los congresos del Partido Comunista de Cuba para saber la trayectoria económica política del país.

Ejemplo: el conocimiento los lineamientos del VII del PCC y la vinculación con el registro de los hechos económicos.

### **Asignatura Inglés I**

Nota: que el estudiante sea capaz de realizar una traducción de alguna parte del ejercicio y además la exposición de algún registro contable.

Ejemplo: traducir el resumen en ese idioma.

Registrar un hecho económico con todos los detalles en este idioma y además su exposición.

### **Asignatura Economía Política**

Nota: el estudiante tiene que ser capaz de definir qué es planificación y mercado, y la relación que existe entre ambos. Se puede destacar que el cliente más significativo es el Ministerio de Salud.

Ejemplo: el taller de corte y costura dentro de su plan tiene conveniado entre otras producciones batas con destino a salud.

Nota: el estudiante tiene que ser capaz de definir las diferencias existentes entre producir y distribuir y que entre ambas relaciones existe un convenio.

Ejemplo: el taller de corte y costura produjo ---- cantidad de batas sanitarias y otras producciones al Ministerio de Salud.

### **Asignatura Matemática Financiera**

Nota: el estudiante tiene que ser capaz de definir los métodos para el cálculo del monto y del interés simple. Diferentes tipos de intereses y la vinculación con el registro de los hechos económicos.

Ejemplo: el taller de corte y costura vende a plazos un producto y utiliza el método para el cálculo del interés.

Nota: el estudiante tiene que ser capaz de definir la fórmula del monto y del interés compuesto para el posterior registro de los hechos económicos.

Ejemplo: la empresa a la que pertenece el taller de corte y costura, acude al banco por un préstamo para la compra de materia prima y materiales. Teniendo que pagar intereses del -----%

### **Asignatura Contabilidad General I**

Nota: que el estudiante sea capaz de definir que son los registros básicos y auxiliares de la Contabilidad, describir como se evidencian las Normas Cubanas de Contabilidad e Internacionales de la Información Financiera, clasificar los hechos económicos que registró, registrar los mismos ya sea de forma manual o en software con las cuentas correspondientes teniendo en cuenta las regularidades de las cuentas en el registro de los hechos económicos de diversas entidades.

Ejemplo: el taller de corte y costura

Ejemplo: el taller de corte y costura presenta por su nivel de producción 1 000 unidades, realiza como parte de las compras correspondientes a este período, el día 5 compra de

Materiales y Materias Primas a los proveedores Cimex por \$\_\_y Prestal \$\_\_ amparados en el primer caso por la Factura No. 25 y en el segundo por la Letra de cambio 7895 por lo que se debe registrar en los diarios auxiliares de compras.

Norma contable que se cumple: \_\_\_\_\_

Tipos de hechos económicos: compra, venta, cobro, pago, devolución

Nota: que el estudiante sea capaz de presentar la información contable y financiera en los estados financieros Básicos

### **Asignatura Contabilidad General II**

Nota: que el estudiante sea capaz de registrar y presentar las partidas fundamentales que integran el Activo Circulante apoyado en procedimientos contables

Ejemplo: el taller de corte y costura

Procedimientos contables: se tienen en cuenta los objetivos del procedimiento ejemplo: establecer los pasos para el control y contabilización de los Útiles y Herramientas en almacén y los de uso.

El alcance del procedimiento ejemplo es asociado al control y contabilización de los Útiles y Herramientas.

Los documentos de referencia tienen como objetivo describir las resoluciones que amparan el procedimiento ejemplo resoluciones asociadas al control y contabilización de los Útiles y Herramientas.

- Resolución No. 060/11, Contraloría General República, de fecha 01/03/2011
- Resolución No. 235/05, Ministerio Finanzas y Precios, de fecha 30/11/2005
- Resolución No. 268/18, Ministerio Finanzas y Precios, de fecha 22/4/2018
- Resolución No. 1038/17, Ministerio Finanzas y Precios, de fecha 25/12/2017

El control Interno. Tiene como propósito determinar los pasos a seguir ejemplo con los pasos para la recepción de Útiles y Herramientas, ya sea cuando se produzcan altas, bajas o devoluciones como los que son puestos en explotación para llevar un control adecuado de los mismos.

Ejemplo: la recepción de los Útiles y Herramientas en el almacén debe realizarse por el Modelo SC-2-04 Informe de Recepción, el control dentro del almacén se realiza por el Modelo SC-2-14 Tarjeta de Estiba, la salida del almacén por el modelo SC-2-08 Vale de Entrega o Devolución, según se establece en el Procedimiento 07-03-01 Procedimiento General de Inventarios.

El registro y modelos asociados de uso obligatorio. Hace referencia a los modelos asociados al procedimiento control y contabilización de los Útiles y Herramientas.

Ejemplo:

- Registro No. 07-03-01 General de Inventario
- Registro No. 07-03-03 Ajuste de Faltantes y Sobrantes de Inventario
- SC-2-04 – Informe de Recepción
- SC-2-08 – Vale de Entrega o Devolución
- SC-2-12 – Factura
- SC-2-13 – Submayor de Inventarios
- SC-2-14 – Tarjeta de Estiba
- SC-2-18 – Factura Comercial
- MC-2-01 – Control de Útiles y Herramientas

Las responsabilidades consiste en delimitar las responsabilidades por área con respecto al procedimiento específico control y contabilización de los Útiles y Herramientas.

Ejemplo:

- Aprobación: Director Contable-Financiero
- Actualización: Jefe del Grupo de Contabilidad
- Implementación: Directores
- Supervisión: Comité de Control y Auditores Internos de la Empresa

El archivo establece las condiciones del archivo de los registros así como el soporte que será utilizado para su custodia e impedir su deterioro y el período en el cual permanecerán archivados los mismos.

Ejemplo: los documentos serán archivados por un término de cinco (5) años a partir de la fecha de cierre del ejercicio contable. (Resuelvo Octavo, Resolución No. 54/05, MFP). Las condiciones del archivo de los documentos de las acciones preventivas tomadas ya sea en soporte magnético o escrito serán las adecuadas para su custodia e impedir su deterioro. Igualmente estarán clasificados y ordenados de forma que sea fácil su utilización, protección y recuperación. Las entidades en su procedimiento deben definir en qué legajo se archiva, así como su localización física.

La fecha de vigencia, se propone la fecha según la cual tendrá vigencia el procedimiento antes descrito.

Ejemplo: este procedimiento tendrá vigencia a partir del \_ de noviembre del \_\_\_\_

Fase 2. Registro de los hechos económicos asociado al control de Útiles y Herramientas en uso.

Etapas 1. Definir el tipo de hecho económico relacionado con el Inventario.

1. Por la recepción de Útiles y Herramientas, cuando la compra se realiza al crédito. Adquisición.
2. Por la recepción de Útiles y Herramientas, cuando el pago se ha realizado adelantado. Adquisición.

3. Por la salida del almacén y recepción por el área, pañol o el trabajador para su puesta en explotación o en uso. Transferencia entre áreas.
4. Por el gasto del 50 % de su valor de adquisición. Gasto.

Determinación de las cuentas que intervienen. Para lo cual se proponen tres tareas:

Tarea 1. Identificación de las cuentas que se afectan.

- Por la recepción de Útiles y Herramientas, cuando la compra se realiza un débito a la cuenta de Útiles y Herramientas y crédito a Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
- Por el gasto del 50 % de su valor de adquisición: intervienen al débito el Gasto que Corresponda y al crédito Desgaste de Útiles y Herramientas.

•

**Tarea 2.** Clasificación de las cuentas que se afectan.

| Cuentas Reales                      | Cuentas Nominales |
|-------------------------------------|-------------------|
| Útiles y Herramientas               | Cuenta Gasto que  |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo     | corresponda       |
| Faltante de Bienes en Investigación |                   |
| Sobrante de Bienes en Investigación |                   |
| Pagos anticipados a suministradores |                   |

Tarea 3. Determinación de las Subcuentas y Análisis.

- Por la recepción de Útiles y Herramientas, se utilizan las Subcuentas: en Almacén (187. 0010), subcuenta que corresponda y Análisis por Suministrador.
- Por el gasto del 50 % de su valor de adquisición: intervienen las subcuentas: subcuenta que corresponda.

Contabilización. Para la cual se proponen cuatro tareas:

Tarea 1. Utilización del Libro de Diario.

#### Formato del libro de Diario General

| Fecha | Cuenta | Descripción de las Cuentas y Subcuentas | Parcial | Debe | Haber |
|-------|--------|---|---------|------|-------|
| año   |        | 1                                       |         |      |       |
| mes   |        |   |         |      |       |

Tarea 2. Ubicación de los datos preliminares con el fin de representar la fecha, nombre de la empresa, el número de asientos de diario, el folio y año.

Empresa

1. Por la recepción de Útiles y Herramientas, cuando la compra se realiza al crédito.
- 2.

| Fecha     | Folio | No asiento |
|-----------|-------|------------|
| noviembre |       |            |
| 1         | 1     | ___1___    |

Tarea 3. Ubicación de las cuentas en el Debe y el Haber en el comprobante y Asientos de Diario.

1. Por la recepción de un útil o herramienta, cuando la compra se realiza al crédito.

| Empresa Comercial |          |   |         |      |       |
|-------------------|----------|---|---------|------|-------|
| Folio: 1          |          |   |         |      |       |
| Fecha             | Cuenta   | Detalle                                     | Parcial | Debe | Haber |
| 2014              |          | _____1_____                                 |         |      |       |
| noviembre         | 1 187    | Útiles y Herramientas                       |         | \$XX |       |
|                   |          |   |         | X    |       |
|                   | 187.0010 | - En Almacén                                | \$XXX   |      |       |
|                   | 405/406  | Cuentas por Pagar a Corto Plazo             |         |      | \$XX  |
|                   |          |   |         |      | X     |
|                   | 40X.XXXX | - Subcuenta que corresponda                 | \$XXX   |      |       |
|                   |          | - Analizar por Suministrador Contabilizando |         |      |       |

A continuación se presentan otros ejemplos de hechos económicos estudiados.

| Fecha | No. | Hechos económicos acontecidos en el mes  |
|-------|-----|--|
|       | 1.  | Se deposita en el Banco el importe de la cuenta Efectivo en Caja – Fondo para Depositar con Depósito NO.____   |
|       | 2.  | Compra de mercancías al crédito y al contado emitiendo Cheque No.____ (especificando tipo de mercancía, cantidad de unidades y precio unitario y nombre del proveedor y condiciones de crédito (2/10N/30). |
|       | 3.  | Se pagan los sueldos acumulados emitiéndose el cheque No._____   |
|       | 4.  | Liquidación de la cuenta por pagar de uno de los acreedores con Cheque No.   |
|       | 5.  | Se paga Fletes en compras a Nombre <u>del transportador</u> con Cheque No.   |
|       | 6.  | Se amplía el Fondo para Pagos Menores según Cheque No. _____   |
|       | 7.  | Se recibe nota de crédito del banco notificando el cobro del documento enviado para esta gestión del cliente _____, con deducción de comisión bancaria.  |
|       | 8.  | Se toma el descuento por pronto pago de la primera operación de compra realizando el pago en los días acordados.   |

9. Venta de mercancías recibiendo Letra de Cambio (especificando tipo de mercancía, cantidad de unidades y precio unitario y nombre del cliente y período de crédito)
  - 10 Cancelar como incobrable la Cuenta por Cobrar de un cliente con cuenta ya vencida (tenga en cuenta la información inicial sobre clientes)
  - 11 Se pagan fletes en ventas a Nombre del transportador mediante el Fondo para Pagos Menores (se emite el vale o comprobante).
  - 12 Se cobra el primer plazo del cliente \_\_\_\_\_ (Submayor de Cuentas por Cobrar a Plazos ) y deposita con Depósito No.\_\_\_\_
  - 13 Se vence la Cuenta por Cobrar del cliente \_\_\_\_\_ y se renueva con una Letra de Cambio que genera intereses especificar el período de crédito así como si se incluye el interés en el valor de la letra o no).
  - 14 Compra de mercancías al crédito mediante Efectos por Pagar (especificando tipo de mercancía, cantidad de unidades y precio unitario y nombre del proveedor y período de crédito).
  - 15 Se descuenta el documento del cliente \_\_\_\_\_ en el Banco a una tasa de interés del \_\_\_\_\_
  - 16 Se vende mercancía al contado al cliente \_\_\_\_\_ recibíendose el cheque No. \_\_\_\_\_(especificando tipo de mercancía, cantidad de unidades y precio unitario y nombre del cliente) el cual se deposita Depósito No. \_\_\_\_\_
  - 17 Se pagan dietas de viaje del Fondo de Pagos Menores (se emite el vale o comprobante).
  - 18 Se recupera la Cuenta por Cobrar del cliente \_\_\_\_\_ cancelada con anterioridad.
  - 19 Se compra mercancía al contado al proveedor \_\_\_\_\_ emitiéndose el cheque No. \_\_\_\_\_ (especificando tipo de mercancía, cantidad de unidades y precio unitario y nombre del proveedor).
- 

En la parte II, sobre la elaboración del informe del ejercicio integrador debe contener los aspectos siguientes:

**Portada:** la misma recoge los elementos fundamentales que ubica el estudiante en la Universidad, facultad y carrera. Cómo título tendrá en cuenta ejercicio integrador simulado en la empresa x. Los autores, así como la ciudad y año en que se realiza dicho trabajo.

**Resumen:** el mismo debe contener una síntesis de la importancia del trabajo el objetivo que persigue el mismo así como lo que se espera realizar en cada caso.

**Nota:** debe estar el resumen en inglés.

**Introducción:** se presentará la creación de la empresa o negocio acompañado de su objeto social con sus estructuras y funciones (al menos del área contable). Período de operaciones escogido, método de conciliación bancaria que se utilizará así como el método para el cálculo de las provisiones y el sistema de inventario utilizado.



Desarrollo:

- El ejercicio puede partir o no de una información inicial tales como un Estado de Situación o Balance de Comprobación, como base para la posterior incorporación de operaciones económicas que deberán ser elaboradas (creadas) por cada estudiante o equipo de estudiantes integrando los contenidos de las asignaturas del año.
- Se deben presentar el total de operaciones del mes así como la interrelación de conocimientos simulados a partir de la propuesta que se encuentra en la parte I.
- Seguidamente se sugiere presentar los registros de diario, pases al mayor, elaboración del balance de comprobación, registro de ajustes contables y correcciones de errores, balance de comprobación ajustada, así como los estados financieros y asientos de cierre.

Nota: es importante que todos los estudiantes tengan en cuenta la relación que se debe mostrar entre los contenidos de las diferentes asignaturas del año.

Conclusiones: deben estar encaminadas al cumplimiento de los objetivos del trabajo y la importancia que ha tenido para el estudiante este tipo de ejercicio. Así como los principales resultados del ejercicio integrador simulado.

Bibliografía: se incluye toda la utilizada para la realización del trabajo.

Anexos: pueden ubicarse estados de cuentas del banco, estado de conciliación bancaria, vales de caja chica y otros elementos que permitan la comprensión del presente trabajo.

En la parte III sobre el cronograma de orientación y control sistemático, se realiza en función de las actividades, por lo tanto, se ilustra en la tabla 3 que se presenta a continuación:

**Tabla 3.** Cronograma de trabajo

| Actividades   | Sept | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Marzo | Abr | Mayo | Jun | Jul |
|---------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|------|-----|-----|
| Orientación   |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |
| Elaboración   |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |
| • Control I   |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |
| • Control II  |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |
| • Control III |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |
| Entrega       |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |
| Defensa       |      |     |     |     |     |     |       |     |      |     |     |

**Fuente:** elaboración propia

La fecha exacta de los controles será propuesta por los profesores del año. Aunque se recomienda para ello tener en cuenta los días que se planifican por la facultad de trabajo científico estudiantil.

En la parte IV se realizan las orientaciones sobre la presentación frente a un tribunal y se recomienda que sea en PowerPoint o en pancartas.

#### Presentación

Introducción: (cuatro diapositivas máximo que tengan: Importancia del trabajo y la caracterización del negocio o empresa que crea)

Desarrollo: (deben presentarse el ciclo contable en el período que se realizó)

Conclusiones

Recomendaciones

Las diapositivas deben tener colores claros y letra oscura, letra Arial 20, no cargadas de letras.

Importante: para la evaluación de este ejercicio se tienen en cuenta:

Entrega en las etapas establecidas las tareas del ejercicio.

Apreciación del interés y disposición en la solución del mismo a partir de las limitaciones y logros en el aprendizaje.

Valores éticos de la profesión como laboriosidad, responsabilidad y trabajo en equipo.

#### **Resultados**

El 100% de los profesores estuvieron presentes en la defensa de este ejercicio, y consideraron que permitió la integración de conocimientos, habilidades, motivación, valores y desempeños mientras que todos los estudiantes realizan equipos de dos participantes, donde el 23.07% crean entidades de servicios, el 46.15% crean entidades comerciales y el resto el 30.76% crean entidades industriales, lo que demuestra la consolidación de los aspectos sobre los hechos económicos. En la evaluación sistemática se tuvieron en cuenta las limitaciones y progresos en el aprendizaje, el interés, el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales que establecen, la manifestación de los valores éticos del contador y los conocimientos, habilidades y desempeño demostrado en el desarrollo del ejercicio, que al ser una simulación, constituye un antecedente para la práctica laboral.

El 64.61% de los estudiantes entregaron todas las tareas según el cronograma establecido y mostraron un buen desempeño en la formación inicial de esta competencia profesional específica, el resto presentó algunas limitaciones, esencialmente en los hechos económicos, relacionados con las situaciones excepcionales y la motivación por mejorar la calidad en la presentación del ejercicio.

## Conclusiones

- Se constata la aplicación de los elementos a tener en cuenta desde la teoría en torno a las relaciones interdisciplinarias, la integración de conocimientos, habilidades, motivaciones, valores y desempeños en el entorno académico desde las asignaturas del año, con énfasis en el registro de los hechos económicos, los procedimientos contables, documentos mercantiles, las cuentas y las organizaciones.
- El diseño del ejercicio integrador simulado propició un perfeccionamiento en el trabajo metodológico del año y un acercamiento a la práctica contable como antecedente para la futura práctica laboral.
- El control sistemático y presentación del trabajo contribuyeron en el desempeño demostrado teórico-práctico y argumentativo de los aspectos considerados desde la formación inicial de la competencia profesional registrar hechos económicos.

## Referencias bibliográficas

- MES. (2018a). Resolución Ministerial No. 150/2018. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. La Habana (Cuba).
- Prado, E., Baujín, P., y Alonso, C. (2017a). La multidisciplinaredad para la formación en los estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas en el registro de hechos económicos. *Revista del instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño*, 6(12), sp. Recuperado de: <http://revista.iplac.rimed.cu>.
- Prado, E., Díaz, A., y Montalvo, I. (2015). Procedimiento que contribuye al desarrollo de la interdisciplinaridad en la carrera Contabilidad y Finanzas apoyado en el registro de hechos económicos. R, Vizcon (Presidencia), Conferencia metodológica. Conferencia dirigida por la Universidad de Matanzas, Matanzas
- Prado, E., Pérez, M., y Montalvo, I. (2020). La formación de la competencia registrar hechos económicos apoyado en la informática. Evento Provincial del Maestro. Evento dirigido por la Universidad de Matanzas.
- Prado, E., y López, L. (2020). El registro de los hechos económicos en la actividad comercial, como punto de partida en la enseñanza de la Auditoría. *Revista de Auditoría y Control*, 40(1), p. 94-100. Recuperado de: <http://contraloría.gob.cu>.
- Rajadell, M., Trullás, O., y Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos. Introducción al registro contable*. España. Editorial Omnia Publisher.
- Ríos, M., Galache, T., Dieguez, J., y Sánchez, R. (2012). Guía docente de la asignatura Contabilidad General II. *Revista de Ciencias Económicas y Empresariales*, 8(1), p. 1-4. Recuperado de: <http://www.uma.es>.
- SENA. (2017). *Sistema Nacional de aprendizaje*. Bogotá. Cundinamarca. Colombia. Recuperado de: <http://sena.edu.cu>.

SINEACE. (2014). Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación. Normas de competencia del profesional técnico en Contabilidad. Recuperado de: <http://cir@sineace.gob.pe/> [www.sineace.gob.pe](http://www.sineace.gob.pe).

Vázquez, I., y Saitua, A. (2007). El desarrollo de competencias propuesta para la formación en el área contable del nuevo grado en relaciones laborales y recursos humanos de la UPV/EHU. *Revista de Relaciones Laborales*, 17(2), p. 139-162. Recuperado de: <http://ojs.ehu.eus>.



**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Prado Chaviano, E., Montalvo Palacios, I., Celestrín Penabades, C., Arencibia Díaz, L., & Velastegui López, L. E. (2021). Contribución del ejercicio integrador simulado para la formación inicial de la competencia profesional registrar hechos económicos. *Visionario Digital*, 5(2), 170-188. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1710>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





## Comprensión psicopedagógica de la comunicación y su análisis desde el enfoque educativo-pedagógico. Un estudio de caso.

*Understanding psicopedagogic of the communication and his analysis from the educational focus - pedagogic. A case study*

Dagmar Santa Cruz Pérez.<sup>1</sup>, Victoria Ojalvo Mitrany.<sup>2</sup>, Yulima D. Valdés Bencomo.<sup>3</sup> & Luis Efraín Velastegui López.<sup>4</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1713>

### Abstract.

In this first stage of the study, it is intended to deepen the psycho-pedagogical understanding of communication and its analysis from the educational-pedagogical approach in a given context as a case study, from educational communication with all the feasible elements depending on the sociocultural and socio-community work in the TTIB, with the primary purpose of assessing pedagogical-educational thinking in specific contexts. It's considered as the currently topic: Education and Communication as complementary processes of co-participation, co-production, co-understanding and communion. Communication as a creative expression is what gives meaning and depth to the educational process, by ensuring and increasing student participation and creativity. Education as a meeting and communion between human beings is a communication process. Pedagogical (or educational) communication is a term that is fully accepted in pedagogical scientific circles, because it reflects a reality that cannot be ignored: the decisive importance that communication between the teacher and his students acquires within the teaching-learning process in particular and in the process pedagogical in general, for the fulfillment of the objectives of education. (Ariana 1995). The TTIB is considered as a primary and ideal space for the design and construction of a methodological proposal for educational communication as a pedagogical tool for the

<sup>1</sup> Universidad de la Habana, Rectorado, La Habana, Cuba, dagmar.santacruz@rect.uh.cu, Orcid 0000-0002-6825-4555

<sup>2</sup> Universidad de la Habana, CEPES, La Habana, Cuba, victoria@cepes.uh.cu, Orcid 0000-0003-0754-5663

<sup>3</sup> Universidad de la Habana, CEPES, La Habana, Cuba, yulima40@gmail.com, Orcid: 0000-0003-4477-166x

<sup>4</sup> Ciencia Digital Editorial, Ecuador, luisefrainvelastegui@cienciadigital.org

management of sociocultural and socio-community work forged in the TTIB, which leads to the assessment, development and measurement of the fulfillment of the proposed objective, and finally to the feedback of the dynamics thought for the work commissions and the needs of the TTIB, whose result is based on the change and social transformation of the subject, through the commitment and participation of the same in the different processes and treatments in the different social and health issues, identified by the community as needs felt and recognized by it.

**Key words:** Psycho-pedagogy, communication, education, psycho-pedagogical thinkig, community.

### **Resumen.**

En esta primera etapa del estudio se pretende profundizar en la comprensión psicopedagógica de la comunicación y su análisis desde el enfoque educativo-pedagógico en un contexto determinado como estudio de caso, desde la comunicación educativa con todos los elementos factibles en función del trabajo sociocultural y socio comunitario en el TTIB, con el propósito primario de valorar el pensamiento pedagógico-educativo en contextos determinados. Se considera en la actualidad del Tema: Educación y Comunicación como procesos complementarios de coparticipación, coproducción, coentendimiento y comunión. La comunicación como expresión creadora es la que da significado y profundidad al proceso educativo, al asegurar y acrecentar en el estudiante su participación y creatividad. La educación como encuentro y comunión entre seres humanos es un proceso de comunicación. La comunicación pedagógica (o educativa) constituye un término totalmente aceptado en los medios científicos pedagógicos, porque refleja una realidad imposible de soslayar: la importancia decisiva que adquiere la comunicación del maestro con sus alumnos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje en particular y en el proceso pedagógico en general, para el cumplimiento de los objetivos de la educación. (Ariana 1995). Se considera al TTIB, como espacio primario e idóneo para el diseño y construcción de una propuesta metodológica de comunicación educativa como herramienta pedagógica para la gestión del trabajo sociocultural y socio comunitario forjado en el TTIB, lo cual conduce a la valoración, desarrollo y medición del cumplimiento del objetivo propuesto, y finalmente a la retroalimentación de la dinámica pensada para las comisiones de trabajo y a las necesidades propias del TTIB, cuyo resultado, está sustentado en el cambio y la transformación social del sujeto, a través del compromiso y la participación del mismo en los diferentes procesos y tratamientos en las diferentes temáticas sociales y de salud, identificadas por la comunidad como necesidades sentidas y reconocidas por ella.

**Palabras claves:** Psicopedagogía, Comunicación, Educación, Pensamiento pedagógico, Comunidad.



## **Introducción.**

El Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital en La Habana, Cuba (GDIC), creado en mayo de 1987 y designado por el Gobierno Provincial como coordinador del Plan Estratégico, condujo a la creación de los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB), en los lugares con mayores síntomas de deterioro físico y social. Comenzaron tres, creciendo desde entonces hasta llegar a la cifra de 20:(GDIC 1999b)

1988: Cayo Hueso, Atarés y la Güinera-1989: Pocitos Palmar-1990: Pogolotti, Zamora Cocosolo, Santa Felicia y Alamar-1996: Los Ángeles, Príncipe, Libertad y El Canal (3 de enero)-1998: La Ceiba, Buena vista, Alamar Este, Párraga, Balcón de la Lisa-Arimao, Cubanacán, y Vedado –Malecón-2000: Jesús María.

Los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB) son pequeños equipos interdisciplinarios integrados por entre tres y cinco especialistas (arquitectos y/o ingenieros, psicólogos, sociólogos o pedagogos y trabajadores sociales), que actúan como asesores técnicos y metodológicos de sus respectivos Consejos Populares, siendo su misión principal promover la participación ciudadana e institucional en las transformaciones de su localidad De tal modo los TTIB fortalecen el papel de la comunidad como sujeto de sus propias transformaciones, para de esta forma trascender los enfoques asistencialistas que conciben a la misma sólo como objeto de intervención y cambio. (GDIC 1999a)

El TTIB del Canal surge a petición del Presidente del Consejo Popular, basado en los resultados que ya venía acumulando el existente en Atarés, donde se comienza la preparación y capacitación de un grupo de personas de la comunidad, movilizados por los miembros del TTIB, el Consejo Popular y las organizaciones políticas y de masas (delegados, los propios especialistas del TTIB, líderes formales e informales, trabajadores de instituciones que radicaban en la localidad), en diferentes temas para estimular la participación y posteriormente acometer la elaboración del Planeamiento Estratégico Comunitario, con apoyo metodológico del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital(GDIC 1999a)

En esta etapa de preparación del planeamiento se asume el consenso de que, aunque el barrio en su extensión territorial (0.6 Km.) tiene características heterogéneas estaba conformado por un solo barrio (El Canal). Posteriormente se comenzó la etapa de análisis de la situación actual realizándose el diagnóstico, se efectuaron entrevistas y/o encuestas a médicos de familias, pacientes de los consultorios médicos, bodegueros, carniceros, en las farmacias, población al azar teniendo en cuenta los diferentes grupos étnicos, se realizaron talleres con lluvias de ideas en todas las circunscripciones, donde estuvieran representados los diferentes grupos poblacionales: hombres, mujeres, adolescentes, niños, representantes de las instituciones, delegados, así se logró caracterizar a la comunidad. Se asume a partir de este momento las características más significativas de la enmarcación, teniendo en cuenta los aspectos físicos, económicos, ambientales y sociales, posteriormente se determinaron las potencialidades y restricciones con que se contaba en

el barrio, identificando los aspectos internos (fortalezas y debilidades) y aspectos externos (amenazas y oportunidades)

Se considera como debilidades identificadas varias temáticas sociales y de salud como la violencia de género, las adicciones, el estado o carencia de la vivienda, entre otras, donde comenzaron a surgir por iniciativas de los miembros del TTIB en coordinación con las necesidades sentidas, priorizadas y reconocidas de la población canalera, acciones de proyectos para el tratamiento de estas temáticas desde el TTIB.

A partir de esto se asume y constata la importancia de crear una propuesta metodológica de comunicación educativa, articulada y vista desde la pedagogía y la educación popular, que le permita a los factores y actores del TTIB apropiarse de ella para el desarrollo del trabajo sociocultural y la transformación social. Además de contribuir a fortalecer desde el TTIB, el trabajo de las diferentes comisiones de trabajo creadas sobre la plataforma de proyectos, como canal propicio para articular desde el mismo todas las potencialidades posibles para el logro del objetivo propuesto, donde estará representado por las redes sociales dentro del Consejo Canal.

Existe un grupo de autores que en el extranjero han argumentado con precisión el valor de la comunicación en la educación (L. Kolominsky y G. Olinnikova, 1982; P. Freire, 1985<sup>a</sup> y 1985<sup>b</sup>; G. Ciriliano y A. Villaverde, 1985; F. Gutiérrez, 1985; M. Esteban, 1986; M. Charles, 1991; A. Galindo, 1991; L. Hutchinson and M. Beadle, 1992; J. L. Piñuel, 1986 J. Ibáñez, 1987; R. Medina y N. Rodríguez, 1987; J. Mèlich, 1991; E. Rodríguez, 1989; C. Rogers, 1985; G. Valdés, 1986; J. Asensio, 1991; S. Ariana, 1995; M. Río y M. Gracia 1996; E. Sánchez; J. Rosales; I. Cañedo y P. Conde, 1994).

## **Desarrollo**

### **1.Comprensión Teórico-general de la comunicación.**

La comunicación constituye en la actualidad una categoría polisemántica, al no ser su estudio privativo de una ciencia en particular sino de varias como, por ejemplo: La lingüística, la antropología social, la psicología, la pedagogía y la sociología, entre otras.

En cada una se le estudia de acuerdo con su objeto peculiar y en correspondencia con el enfoque o modelo adoptado. A pesar del amplio espectro que posee el contenido de la comunicación, es indiscutible su base psicosociológica, al ser concebida dentro de la vida social como fenómeno subjetivo y extra individual a la vez.(Gonzalez Rey 1985). Sin embargo existen algunas posiciones que pretenden llevar la comunicación hasta el mundo físico y el mundo animal. En varios sistemas filosóficos la comunicación ha sido objeto de análisis teórico general de manera más o menos explícita. En el caso de la corriente existencial, fue erigida en una de las categorías centrales dentro de su conceptualización filosófica.

El enfoque multidisciplinario de la comunicación presupone una interpretación teórica de ella que condiciona su definición conceptual. En la misma medida en que existan

diferentes concepciones epistemológicas, aparecerán varios conceptos sobre ella. En la actualidad se pueden precisar dos interpretaciones: una amplia o genérica y otra restringida o particular. La concepción amplia o genérica concibe la comunicación como una categoría común al hombre y a los animales, a las ciencias sociales, biológicas y físicas (A. Muñoz, 1986).

O sea, la comunicación no solo ocurre entre las personas, sino entre los animales, entre los fenómenos físicos cuando se produce intercambio de energía. Es obvio que este concepto es tan abarcador que resulta incómodo desde el punto de vista metodológico para operar con él, al igualar formas del movimiento de la materia muy diferentes, pero como tal constituye una conceptualización filosófica sobre la comunicación. (Muñoz Carrión 1986)

El concepto restringido o particular limita a la comunicación a las ciencias sociales, al hombre al ser este el único portador de un lenguaje y de hecho descarta el reino animal y las ciencias exactas en cuanto a su campo de acción. Precisamente este concepto es el que más resonancia ha obtenido en los medios científicos mundiales al haber focalizado múltiples investigaciones en esta dirección. En la actualidad se habla, acorde con este concepto, de la preparación de una teoría social de la comunicación que permita elaborar una epistemología sobre ella, a partir del entronque de las ciencias de la sociedad con las ciencias de la comunicación (M. Serrano 1986; B. Lomov, 1989; Colectivo de autores, 1989), es decir, que existe una mutua dependencia y condicionamiento entre el sistema social y el sistema de comunicación, pues las transformaciones ocurridas en uno, provocan cambios en el otro. El sistema de comunicación es entendido, en este caso, como el conjunto de todos los elementos que participan en el intercambio de mensajes o información objetivos y subjetivos, entre las personas en la sociedad. (Martin Serrano 1996)

Los resultados de este enfoque multidisciplinario no constituyen un fin en sí mismo, hay que concebirlos con una doble finalidad: hacer avanzar a las ciencias sociales en sus objetos particulares y contribuir a la conformación de una teoría general de la comunicación que integre y sistematice el conocimiento científico que se va acumulando. En la actualidad constituyen tendencias en las ciencias sociales, lo que queda testimoniado en los intentos de erigir la teoría de la comunicación como una de las ciencias sociales y a concebir el fenómeno comunicativo como esencial en el desarrollo social (J, L, Piñuel, 1986; J. Ibáñez, 1987; B. Lomov, 1989; G, M, Andreieva, 1984; S, Ariana, 1995; J, Asensio, 1991).

En el caso de las ciencias pedagógicas se ha sentido también la influencia de los estudios sobre la comunicación, con la aparición de concepciones del proceso educativo como comunicación intencional, como mutualidad y permeados de un sentido ético sociológico. (F. Bárcena, 1987; y A. Jover, 1987; J. Martínez, 1990; E. Ortiz y M. Mariño, 1995b, W. Daros, 1991)

Aunque la pedagogía tuvo un sensible retraso dentro de las ciencias sociales para investigar y aplicar sobre los problemas comunicativos, en el caso de la pedagogía de orientación marxista esta situación se hizo más crítica al comenzar a utilizar tardíamente los aportes de la psicología en este campo.(Ortiz T. 1996)

Para lograr una comprensión teórico-general de la comunicación hay que considerar obligatoriamente al proceso educativo no solo en su comprensión institucionalizada, sino en su acepción más abarcadora de formación y desarrollo de la personalidad en diversas esferas de la vida social, desde la familia hasta el colectivo laboral. Otro elemento importante, dentro de esta comprensión, lo constituye el lograr una mayor delimitación de sus rasgos definitorios para eludir esas posiciones que pretenden concebirla como cualquier conducta, contacto o interacciones humanas. Compartir este enfoque es aceptar todo, prácticamente como comunicación y ocurriría un proceso de identificación con otros conceptos sociológicos, tales como actividad relaciones sociales, conducta, interacción etc. (Ortiz T. 1996)

Concepción tan abarcadora de la comunicación en la sociedad también llevaría a la pérdida de la especificidad de su esencia y a la confusión terminológica, metodológica y epistemológica, así como a la tautología. Aquí se vuelve a manifestar el intento de erigirla en una supercategoría en el plano de las ciencias sociales. En realidad, su carácter poli semántico permite que pueda ser explicada en diferentes niveles de análisis:

1-Nivel teórico-general (filosófico-sociológico): Vinculado con la naturaleza social del hombre y con la evolución de su conciencia en el proceso de hominización, asociado a la actividad productiva. El enriquecimiento paulatino de las relaciones sociales y la realización de disímiles actividades condicionaron el incremento de la comunicación entre los hombres; mientras más variadas fueron, se alcanzó mayor desarrollo humano como ser social. La evolución de la sociedad hasta el presente se ha caracterizado, entre otras cosas, por el incremento cuantitativo y cualitativo de la comunicación.

Constituye una categoría inseparable del hombre, junto con la categoría actividad, lo cual ha llevado a dos principios planteados por la psicología marxista, pero con repercusión extra subjetiva: los principios de la unidad de la comunicación y la conciencia y de la unidad de la comunicación y la actividad (F. González y A. Mitjás, 1989 y F. González, 1989 e H. Valdés, 1983; F. González, 1995c). La comunicación también propicia la conformación de una concepción sistematizada del mundo, de una ideología en las personas. En ella se produce el proceso de aprensión de los significados históricamente elaborados, lo cual plantea el problema del sentido y el significado. Se han delineado en el extranjero algunos principios para la comunicación de amplio enfoque teórico-general (Lomov 1983)

La comunicación no se reduce al lenguaje verbal porque todo el organismo es instrumento de ella. No se restringe a la mera transmisión de información, no solo se transmite, se crea dentro del propio proceso comunicativo. En la comunicación se resuelve la contradicción

entre lo particular y lo general de los hombres, entre sus cualidades generales y particulares.

El hombre se realiza y asimila de la comunicación su esencia general. De estas posiciones se deriva la imposibilidad de socialización del hombre sin la comunicación. Incluso, cualquier actividad humana sin ella no tiene sentido no solo a nivel individual, sino a nivel social porque ella ocurre también en grandes y pequeños grupos. Posee, además, como características generales una especialización semiótica y un nivel de mediatización, debido a los procedimientos que utiliza: gestos, lengua y señales, y a la diferente distancia social que existe entre los comunicadores y los receptores. (Martín Serrano 1996)

La comunicación es un fenómeno social conjunto, que posee una orientación y una dinámica peculiares, lo cual ha provocado que la humanidad haya creado un rico sistema de procedimientos y formas comunicativas que han variado constantemente con la impronta de la cultura de cada pueblo. Sin embargo todos estos argumentos están necesitados de una mayor sistematización teórico-general para obtener una coherencia conceptual y terminológica satisfactoria, que organice mejor la abundante dispersión de conocimientos y enfoques existentes y se trascienda la mera declaración de principios. Conciencia de ellos han tomado las ciencias sociales contemporáneas, por lo que se trabaja en esa dirección con vehemencia, con resultados palpables y promisorios.

2-Nivel teórico-particular (sociológico-concreto): Está asociado al conocimiento aportado por las ciencias sociales específicas. Posee cierta independencia con respecto al nivel anterior, pero lo tiene de base. Para ser de patrimonio humano es que la comunicación tiene un fuerte arraigo socio-psicológico, individual, que parte de la subjetividad del individuo y lo trasciende al resto de sus semejantes como fenómeno social concreto también, pero vuelve a él en forma de ciclos continuos en espiral ascendente. Lo anterior permite explicar que como realidad fenoménica tenga un amplio espectro de estudio dentro de las ciencias sociales sin la posibilidad de la reiteración investigativa. La propia definición de la comunicación está matizada por los enfoques antes mencionados dentro de este nivel teórico particular. El consenso más general es considerarla como una de las formas que tienen las personas para relacionarse en el proceso de la actividad, en ella se descubre y se realizan las relaciones sociales y personales.

No debe identificarse el término relación (o interacción) con comunicación, si bien están muy vinculados; el primero es mucho más general y el segundo constituye una manifestación, una concreción de aquel. Representa la comunicación un proceso de intercambio de informaciones que contienen los resultados del reflejo de la realidad en las personas, parte inseparable de su ser social y medio de formación y funcionamiento individual y social.

Posee un carácter en extremo activo y los elementos que participan lo hacen en condiciones de sujetos de ese proceso. (Ortiz T. 1996)

El concepto de comunicación puede ser asociado a diferentes términos que contribuyen a su definición, no son discrepancias por parte de algunos investigadores como, por ejemplo: mutualidad, reciprocidad, comunión, comunidad, posesión de algo en común, participación, transmisión, información, contaminación, expresión, codificación, accesibilidad, descodificación similitud, trato, expansión, sociabilidad, afabilidad, afectividad, regulación y simpatía. Desde el punto de vista etimológico proviene de la palabra latina "*communicatio*", que a su vez tiene su origen en el término "*communis*"; *común*. Estos términos no expresan una relación de sinonimia, pero permiten describir mejor la compleja fenomenología comunicativa, pues solo existe cuando entre los sujetos ocurre un continuo, ininterrumpido y mutuo intercambio, no solo de mensajes, sino de cierta afectividad y afinidad.

En términos absolutos es absolutamente falso hablar de incomunicación total porque resulta absurdo que entre dos personas con alguna relación temporal no exista cierto entendimiento, aunque sea mínimo. Es necesario reiterar que en torno al concepto de comunicación no existe unidad de criterios, por el contrario, muchas discrepancias a partir de los enfoques generales de los que se parte y algunos de los cuales ya fueron analizados. Pero también existen coincidencias (aunque no sean totales) con lo expuesto aquí. Las ventajas de este enfoque radican en que permiten una mayor integración de los aportes de la sociología y la psicología en su estudio, ya que el componente subjetivo y social es muy fuerte y decisivo para interpretar correctamente la comunicación.

### **1.1-Comprensión Psicopedagógica de la comunicación. La comunicación desde una perspectiva marxista**

Para lograr un conocimiento científico de esta categoría es imprescindible no solo exponer su comprensión teórico general, sino su contenido psicopedagógico también, pues por ser un fenómeno típicamente humano posee una fuerte carga para el proceso educativo. La comunicación es un fenómeno psicológico concreto porque juega un papel esencial en el desarrollo del individuo, a través de ella se realiza el perfeccionamiento psíquico, así como la formación de su personalidad. Con su ayuda tiene lugar la interacción adecuada entre las personas en el desarrollo de la actividad conjunta, la transmisión de experiencias individuales, hábitos y la aparición y satisfacción de necesidades espirituales. La conceptualización de la psicología de la comunicación desde una óptica marxista no puede ser concebida como una ruptura con respecto a otros enfoques no marxistas, sino como heredera de lo más valioso del conocimiento anterior, como patrimonio indiscutible de esta ciencia.

L. Vygotsky es considerado como un clásico en la conceptualización psicológica de la comunicación. Los principios elaborados por él acerca del origen y estructura mediadora de los procesos psicológicos superiores, el análisis del habla y su evolución en la ontogenia, así como la estructura significativa y sistemática de la conciencia, condicionaron una nueva forma de concebir la comunicación que ha perdurado hasta el presente (Luria 1979)



La comunicación es esencialmente un hecho social. En este sentido, la comunicación está íntimamente relacionada con una serie de procesos del comportamiento humano, que son interdependientes unos de otros es decir, se fundamenta en la interacción del individuo en sociedad, cuyo objeto clave y fundamental es precisamente el intercambio de experiencias significativas".(Vygotsky 1934). L.S. Vygotsky ha esclarecido el papel de la actividad y la comunicación en la socialización del individuo.

Aplicando de forma creadora el Materialismo Dialéctico e Histórico, desarrolla el enfoque histórico cultural en la explicación del psiquismo humano y la formación de la personalidad, con lo cual revoluciona la psicología de su época y trasciende a la misma, manteniendo en la actualidad plena vigencia. La esencia de cada individuo, su personalidad, es el sistema de relaciones que establece con los que lo rodean. Los hombres interactúan en una formación histórica cultural dada, creada por la propia actividad de producción y transformación de su realidad. (Vygotsky 1934).

Es en la actividad social, en la interacción de unos hombres con otros, que surge el mundo espiritual de cada uno, su personalidad. Aunque las ideas acerca de la naturaleza social del psiquismo humano han estado presentes también en autores como George H. Mead y M. Bajtín, la conceptualización de Vygotsky los supera, al brindarle una sólida interpretación sobre la base del materialismo dialéctico histórico. Vygotsky va más allá, al considerar la conducta humana en un plano diacrónico, histórico. La concepción histórico cultural desarrollada por Vygotsky permite comprender el aprendizaje como una actividad social y no sólo como un proceso de realización individual. (Vygotsky 1934)

Otro aporte de Vygotsky a la comprensión del vínculo entre educación y comunicación se refiere al papel del lenguaje en el desarrollo de la actividad cognoscitiva y está indisolublemente ligado al anterior. Retomando a Marx en su interpretación de los instrumentos de trabajo como mediadores de la actividad humana, Vygotsky concibe el lenguaje como mediador de los procesos psíquicos. (Vygotsky 1987). Sobre el particular nos dice Vygotsky: "El desarrollo de la comunicación y el de la generalización van de la mano... el modo generalizado del reflejo de la realidad en la consciencia -que es introducida por la palabra en la actividad del cerebro es otro aspecto de aquel hecho de que la consciencia del hombre es una consciencia social, una consciencia que se forma en la comunicación".

La comprensión del papel de la interacción social, de la comunicación en el desarrollo de la consciencia humana tiene una importancia trascendental para la instrumentación del proceso docente como proceso social, dialógico, de interacción entre docente y discente, tal como lo comprende la Comunicación Educativa. La educación, en sus concepciones actuales, supone la elaboración conjunta de significados y sentidos, términos desarrollados por Vygotsky y que enriquecen el acervo científico de la humanidad.

La comunicación posee una fuerte carga educativa porque las personas que intervienen en ella reciben la posibilidad de transmitirse entre sí, toda su realidad psicológica, los valores sociales, conocimientos y habilidades para la interacción exitosa con otras



personas, lo que repercute en el perfeccionamiento de la personalidad. F. González y A. Mitjás (1989) afirman que la unidad de lo cognitivo y lo afectivo constituye un principio esencial para comprender y utilizar la comunicación en la educación del hombre.

Un grupo de pedagogos latinoamericanos actualizados y comprometidos con el entorno latinoamericano han acotado sus consideraciones acerca de la comunicación y la comunicación educativa. Hay autores, B. Lomov (1983), que consideran que al investigarse la comunicación se estudia a lo mismo la conciencia. No es posible comprender el desarrollo de la conciencia del individuo sin estudiar los medios, formas y esferas de la comunicación de ese individuo con otras personas. (Lomov 1983)

A. Bodalev (1986) concibe que la comunicación juega un rol fundamental en la formación de muchas características esenciales de los procesos, estados y propiedades de la psiquis humana, y es uno de los factores más fuertes en la formación de la personalidad. Permite formar el intelecto general del hombre, las particularidades de su pensamiento, la memoria, sentimientos y voluntad.

Llegado este momento podemos precisar lo que es para nuestro análisis, Comunicar: "es tener algo que decir, teniendo en consideración el Contexto textual (contenido referencial) y el contexto situacional (Hábitos, costumbres, valores) del receptor". El término comunicación educativa suele analizarse desde dos perspectivas fundamentales: las relaciones que se establecen en el aula entre maestros y alumnos y que se identifica como "el área de conocimiento teórico-instrumental cuyo objeto de estudio son los procesos de interacción propios de toda relación humana, en donde se transmiten y recrean significados." (Landívar, 1992:33) y el despliegue de recursos de comunicación, especialmente audiovisuales para el desarrollo de la docencia. (Landivar 1987)

La concepción que se maneja a los efectos de nuestra propuesta es la de comunicación educativa como un concepto amplio que no se reduce a los aprendizajes mediante el uso de tecnologías de comunicación ni a las relaciones dentro del espacio escolar. Tratamos de que se vea la comunidad como sujeto de ese proceso comunicativo a través del cual se produce la articulación entre la sociedad y el conocimiento. Esta articulación debe verse como una forma de concretar relaciones horizontales, participativas y por tanto, más democráticas. Por otro lado, implica un reconocimiento de todos los espacios sociales como emergentes y como potencialmente comunicacionales y educativos.

Precisaremos algunos elementos que nos permiten acercarnos a la comprensión del concepto de comunicación educativa:

1. Es una práctica que desarrolla la interacción entre los actores del proceso educativo.
2. Potencia un proceso bidireccional que permite producir y recrear significados que están mediados por diversos factores de carácter cultural, contextual y coyuntural.
3. Deja atrás el carácter instrumental de la comunicación y exige verla como un proceso, no como simple transmisión de contenidos.

4. Parte de que el conocimiento no es solo un problema de comprensión, sino de expresión, por tanto la apropiación real del conocimiento se produce en el acto de comunicarlo.
5. Al menos uno de los actores tiene muy bien definida su función educativa para lo cual crea condiciones organizativas mínimas.
6. En este proceso de creación, recreación y negociación están en juego formas comunicativas de diversa índole: verbales, no verbales, icónicas, audiovisuales, etc. que se interrelacionan para constituir universos de significación.

Enfocar así la comunicación educativa facilita relacionarla con una “Pedagogía de la comunicación” que como apunta Mario Kaplún “no comienza hablando sino escuchando” (Landívar, 1992) y comprendiendo al otro. De esta manera se propicia un proceso de aprendizaje que potencia al ciudadano-educando como emisor, superando la educación enmarcada en los viejos moldes de la respuesta esperada y de los objetivos sin sentido (Kaplún 1992)

## **1.2-La comunicación educativa en el pensamiento pedagógico latinoamericano. Comunicación y Pedagogía**

La importancia de la comunicación educativa como proceso de intercambio de información, de carácter democrático y participativo es destacada en el pensamiento pedagógico latinoamericano a través de autores como Freire (1979, 1980, 1998); Kaplún (1983, 1984, 1987, 1993) y Prieto Castillo (1998)

La Pedagogía liberadora de Freire en los años 60 del pasado siglo, Viñas (2000), constituye un momento importante en el pensamiento pedagógico latinoamericano en tanto rompe con la pedagogía tradicional que centra la atención en la transmisión lineal de información, en el carácter autoritario del docente y pasivo del alumno y destaca la importancia de la participación y el diálogo como elementos esenciales en el proceso educativo. El modelo educativo que defiende centra la atención en la necesidad de la problematización para el cambio y para ello el diálogo constituye la herramienta esencial. (Freire 1972)

En su libro “Pedagogía de la Autonomía”, Freire (1998), al referirse a las especificidades de la educación destaca su esencia comunicativa al plantear que la enseñanza exige saber escuchar y disponibilidad para el diálogo. Al referirse a la necesidad de la disposición del docente al diálogo con los estudiantes y con los demás agentes educativos expresa:

“Debería formar parte de la aventura docente vivir la apertura respetuosa a los otros y, de vez en cuando, de acuerdo con el momento, tomar la propia práctica de apertura al otro como objeto de reflexión crítica.

La razón ética de la apertura, su fundamento político, su referencia pedagógica; la belleza que hay en ella como viabilidad del diálogo. La experiencia de la apertura como experiencia fundadora del ser inacabado que terminó por saberse inacabado. Sería imposible saberse inacabado y no abrirse al mundo y a los otros en busca de explicación,

de respuestas a múltiples preguntas. El cerrarse al mundo y a los otros se convierte en una trasgresión al impulso natural de la incompletitud” (1998:130)

Prieto Castillo (1998) retomando las ideas de Freire, y a partir de su experiencia durante más de 20 años en capacitación de comunicadores, destaca el carácter educativo de la comunicación que se expresa en las posibilidades que brinda para el intercambio de información a través del dialogo y la participación, así lo manifiesta cuando expresa:

“Por nuestra parte entendemos por educativa una comunicación que:

1. Tiene como protagonistas a los sectores en ellas involucrados
2. Refleja las necesidades y las demandas de estos
3. Se acerca a su cultura y acompaña sus procesos de transformación
4. Ofrece instrumentos para intercambiar información y facilita vías de expresión
5. Permite la sistematización de experiencias mediante recursos apropiados a diferentes situaciones
6. Busca por todo lo que significan los puntos anteriores, una democratización de la sociedad basada en el reconocimiento de las capacidades de las grandes mayorías para expresarse, descubrir su respectiva realidad, construir conocimientos y transformar las relaciones sociales en que están insertas.” (Kaplùn 1998)

Otro elemento importante en la concepción educativa de Prieto Castillo en el que destaca el papel importante de la comunicación, es su concepción de mediación pedagógica que define como “la tarea de promover y acompañar el aprendizaje, desde las relaciones con la institución, con el educador, con los materiales, con el grupo, con el contexto y consigo mismo” (Kaplùn 1998)

Por su parte Kaplún (1984,1987) en sus trabajos acerca de la educación popular concibe que la verdadera comunicación se produce cuando existe intercambio de información entre los participantes en un proceso educativo, destaca el valor de la participación de la comunidad y del diálogo como elementos esenciales para lograr el compromiso con un proceso de cambio; en este sentido destaca que un primer requisito para que la comunidad se involucre en un proceso de cambio en que sienta suyos los mensajes que recibe del coordinador, es que se reconozca en ellos, por lo que destaca la necesidad de preparar a los educadores populares como comunicadores. (Kaplún 1992)

Kaplún propone como método para la educación popular un sistema de comunicación que utiliza casetes grabados de manera de promover la interacción y el diálogo Intra e intergrupala a pesar de la distancia. Al referirse a la importancia de la comunicación dialógica expresa:

“La comunicación o es diálogo o no es comunicación, sino tan solo información o difusión. Si hoy hablamos de comunicación participativa, dialógica, horizontal, bidireccional, etc.; estos adjetivos que adosamos al vocablo constituyen en rigor, una redundancia impuesta por la apropiación indebida que los medios masivos de difusión han hecho del término comunicación.” (Kaplún, 1984:14) (Kaplún 1992)

Es por ello que en América Latina se ha venido desarrollando desde la década del 70 una pedagogía de la comunicación, dirigida a la búsqueda de formas más eficiente de diálogo y de participación en los grupos de enseñanza. O sea, la educación vista como un proceso comunicativo, la pedagogía del diálogo y de la interacción. Aunque también en otras latitudes se considera a la enseñanza y al aprendizaje como formas especiales de la comunicación (D. Hamilton, 1990)

Diferentes autores como J. Henry (1985), F. Gutiérrez (1985), D. Prieto (1985) y P. Freire (1985a), aportan en sus obras elementos valiosos a esta pedagogía de la comunicación. Este último afirma que sin diálogo no hay comunicación y sin ella no hay verdadera educación.

El educador dialógico es aquel que problematiza el contenido programático de la educación, es la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que este le entrego de forma inestructurada. P. Freire abunda afirmando que sin la relación comunicativa entre sujetos cognoscentes en torno a un objeto cognoscible, desaparecería el acto cognoscitivo. El mundo humano es un mundo de comunicación. "La educación es comunicación, es diálogo en la medida en que no es la transferencia de saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados" Esta pedagogía de la educación está dirigida a la búsqueda de formas más eficientes del diálogo y de participación en los grupos de enseñanza. O sea, la educación vista como un proceso comunicativo, la pedagogía del diálogo y de la interacción.

Freire afirma que sin dialogo no hay comunicación y sin ella no hay verdadera educación. Y F. Gutiérrez (1985) reafirma que la acción educativa es, por tanto, una comunicación dialógica con la realidad, con los otros y con la propia conciencia. El educador se educa en la comunicación con el educando y este en la comunicación con el educador. Comunicarse más y mejor es educarse más auténticamente. Valora que en la persuasión, además de su fundamentación lógica hay componentes afectivos presentes que no pueden ser desconocidos por su carácter personológico y vivencial. Como factores que la favorecen considera al prestigio del comunicador, la credibilidad de la fuente de información, el control emocional del comunicador, su autenticidad, su confianza en el otro, su paciencia, su amplio conocimiento sobre el tema, su conocimiento sobre el otro, la sociabilidad, su extraversion, independencia, entre otros son elementos que desde la posición de la propuesta metodológica de comunicación educativa se asocian en la gestión del trabajo sociocultural y socio comunitario del TTIB-Canal.

### **1.3-Situación actual desde la percepción psicopedagógica y educativa de la comunicación.**

Es importante analizar la percepción psicopedagógica y educativa de la comunicación desde el trabajo grupal. El proceso de comunicación nos permite, por un lado, analizar la enorme importancia de tener los seres humanos unos en relación con otros, y por otro, reconocer como los estímulos más significativos que condicionan la conducta humana provienen de otros seres humanos, de sus conductas, es así que precisamente en el proceso

de comunicación se concreta la socialización del hombre, reflejando su necesidad objetiva de asociación y cooperación. La comunicación constituye un proceso central en la interacción del grupo, en el trabajo grupal. Precisamente por ser un medio de cooperación e influencia social, constituye un proceso indispensable para la organización y funcionamiento de los grupos, determinando hasta un punto significativo la eficiencia del mismo y la satisfacción de sus miembros.

Recorriendo brevemente diferentes enfoques teóricos del grupo, desarrollados por la Psicología Social, resalta el valor que se confiere a la comunicación al analizar lo grupal, así por ejemplo:

Se destaca el papel de la comunicación como principio que condiciona la existencia del grupo; como característica o dimensión en la definición del grupo; como aspecto importante en los procesos dinámicos del grupo; así como factor de influencia en la eficiencia grupal. En las referencias del psicólogo cubano E. Rodríguez (1989), se destaca cómo para la existencia de un grupo se requiere satisfacer dos principios fundamentales:

- El principio de la coexistencia espacio-temporal.
- El principio de los nexos o vinculaciones entre los miembros, es decir, la existencia de la relación que permita la interacción y la comunicación.

Veamos algunas definiciones del concepto de grupo, donde si bien son muy variados los elementos o dimensiones que los autores tienen en cuenta para caracterizar el grupo, la comunicación, la interacción entre los miembros constituye un elemento común a todas ellas. Algunas definiciones de autores norteamericanos ejemplifican lo anteriormente señalado. Para G. Lundberg un grupo "es una pluralidad de individuos en interacción"; W.F. Whyte, concibe al grupo como "un patrón de interacción recurrente"; para G.C. Homans el grupo "es un conjunto de personas que tienen comunicación entre sí, directamente durante un tiempo determinado".(Lomov 1983)

Entre los autores de orientación marxista B. Lomov define al grupo como "una comunidad de individuos agrupados en el espacio y en el tiempo, para realizar una actividad conjunta mediante contactos inmediatos"; H. Hiebsch parte en su definición del concepto de cooperación, considerando que esta noción solo puede aplicarse a personas entre las que existan verdaderas interrelaciones.(Lomov 1983)

En América Latina algunos pedagogos (Cirigliano 1985) proponen principios básicos para la acción en grupos:

1. Ambiente físico favorable que contribuya a la participación, espontaneidad y cooperación entre los miembros.
2. Reducción de intimidación: relaciones amables, cordiales, francas de aprecio y colaboración.
3. Liderazgo distribuido: todos los miembros tienen oportunidad de desarrollar las correspondientes capacidades, favorecer la acción y la capacidad del grupo.

4. Formulación del objetivo: establecer y definir con claridad los objetivos del grupo, que respondan a las necesidades de todos los miembros.
  5. Flexibilidad, como adaptación constante a los nuevos requerimientos.
  6. Consenso: llegar a decisiones mediante el acuerdo mutuo entre los miembros.
  7. Comprensión del proceso: debe prestarse atención no solo al contenido de las actividades sino a su buena realización.
  8. Evaluación continua: indagar constantemente el nivel de satisfacción del grupo
- Y otro pedagogo de esta zona geográfica (R. Santoyo, 1985), abunda sobre los requisitos para los grupos de aprendizaje:
1. Finalidad: objetivos, metas relacionadas con el aprendizaje.
  2. Función propia de cada miembro.
  3. Sentido de pertenencia
  4. Red de comunicaciones e interacciones.
  5. Oportunidad de participar en los procedimientos de aprendizaje.
  6. Espacio para la reflexión
  7. El grupo como fuente de experiencia.
  8. Tanta importancia a los miembros como a las metas de aprendizaje.

En la experiencia grupal, la comunicación es un instrumento de aprendizaje por medio del cual los participantes condicionan recíprocamente su conducta, intercambian ideas, actitudes, conocimientos y experiencias.

### **1.3 El pensamiento pedagógico cubano. El caso excepcional del pensamiento pedagógico martiano. La comunicación pedagógica en Cuba**

En el pensamiento pedagógico cubano del siglo XIX es posible encontrar criterios proclives al valor práctico de la comunicación en la escuela, muy vinculados con las posiciones filosóficas de sus representantes, sin llegar a mencionar explícitamente este concepto. (Martí 1990). F. Varela y Morales (1788-1853) sentenció: "El que piensa bien habla bien, Jamás un correcto lenguaje es el compañero de unas ideas inexactas"

Y refiriéndose a los maestros: "...mientras más hablen menos enseñaran... un maestro debe hablar muy poco, pero muy bien, sin la vanidad de ostentar elocuencia y sin el descuido que sacrifica la precisión" (1991, pág. 171) "La gloria de un maestro es hablar por la boca de sus discípulos" (Martí 1990)

En la obra de José de la Luz y Caballero (1800-1862) y en su práctica pedagógica se encuentra una atención especial al problema de la comunicación: "Entre otras mejoras he introducido aquel admirable método explicativo que tanto aplaudimos. Yo lo he hecho extensivo a toda la enseñanza. Conmigo no hay escapatoria, todo ha de ser razonado, todo con su cuenta y razón. (Martí 1990)

Y agregó: "No se conduce a los establecimientos para aprender lo aprendible, sino muy singularmente para aprender a aprender a estudiar y para aprender a enseñar". Los institutos de educación son los teatros donde la juventud debe tantear sus fuerzas para marchar después sin ajeno apoyo. (Chávez 1990)



En la ideología de este insigne pedagogo se expresa un ideal de comunicación con el mundo, para ampliar el horizonte comercial y espiritual entre los hombres (J. Chávez, 1992). Y en su ejercicio pedagógico demostró de manera práctica el valor de la comunicación en el aula: "El profesor sentía y comunicaba el entusiasmo del tal manera que hubo lecciones que duraron hasta cuatro horas entras sin interrupción ni descanso" (J. Chávez, 1992) "Una comunicación franca y constante entre alumnos y profesores y cierto sentimiento de amorosa fraternidad que los ligaba a todos, bajo la mirada santificadora del maestro, hacían del colegio como una atmosfera libre donde se cambiaban todas las ideas. Muy arraigada dentro de su estrategia política para perfeccionar la educación cubana en el siglo anterior esta considerar como una necesidad la polémica pública, como un arma de lucha ideológica, dentro y fuera de la escuela. (Chàvez . J 1990)

El caso excepcional del pensamiento pedagógico martiano

Es lógico pensar que Martí, como continuador e integrador de las ideas más valiosas de los pedagogos cubanos que lo precedieron, plantee criterios similares, pero además de la necesaria argumentación al respecto, a partir del estudio de su obra, es obligado destacar que en su pensamiento se pueden encontrar las raíces de los que en el siglo XX se consideraría como pedagogía de la comunicación.

Veamos la importancia que le atributa Martí a pedagogos conversadores y el destaque del criterio del aprendizaje mutuo. A pesar de lo importante de esta arista de la pedagogía martiana, está apenas esbozada en Cuba, (V. González, 1984; J. Chávez, 1990; L. Gómez, 1985; C. Vitier, 1994), pues los investigadores lo mencionan como aspecto importante dentro de todo el conjunto de su pensamiento, pero sin profundizar en el mismo, al referirse al valor que le concedía el Maestro a la comunicación Maestro-alumno, al diálogo en la clase, a la necesidad de no impartir sino compartir las clases en función de una oralidad conversacional.(Chàvez 1990)

Los enfoques antes mencionados destacan esencialmente el valor del pensamiento pedagógico martiano para el método oral, explicativo, es decir lo restringen a una categoría didáctica en particular y no al proceso en general, además de analizarlo para la enseñanza y no para la educación. En realidad al estudiar detenidamente el Ideario Pedagógico Martiano,(Martì 1990), se pueden destacar varias alusiones al valor de la comunicación como elemento esencial para el proceso pedagógico y su eficiencia. Veamos de manera escueta algunas reflexiones de sus obras:

En *Maestros ambulantes* (mayo de 1884) plantea: "No enviaríamos pedagogos por los campos, sino conversadores... gente instruida que fueran respondiendo a las dudas que los ignorantes le presentasen o las preguntas que tuvieran preparadas para cuando vinieran..." (pag.52).

Este criterio del Maestro parece escrito para estos tiempos, confiriéndole a la conversación, al diálogo, la razón de ser al trabajo pedagógico;



Martí destaca la necesidad de la instrucción de esos "pedagogos-conversadores". Se destaca también el criterio de aprendizaje mutuo de ambos, como antecedente de la educación popular en América Latina, desarrollada posteriormente por P. Freire (1985 a y b)

En *Función de la enseñanza* (noviembre de 1886) alude a las escuelas como "casas de razón donde con guía juiciosa se habitúa al niño a desenvolver su propio pensamiento, y se le pusieran delante, en relación ordenada, los objetos e ideas, para que deduzca por sí las decisiones directas y armónicas que le dejan enriquecido con sus datos, a la vez que fortificado con el ejercicio y gusto de haberlos descubierto" (pág. 12)

De aquí se infiere cómo el intercambio adecuado, razonable entre maestros y alumnos permite el ejercicio del pensar al facilitar el "descubrimiento" del conocimiento por parte del educando.

*Trabajo Manual en las Escuelas* (febrero de 1884) señala: "La mente es como la rueda de los carros y como la palabra: se enciende con el ejercicio y corre más ligera" (pág.61).

El valor motivacional, dinamizador de la palabra en relación con la mente queda expresado en esta cita, y es que efectivamente, no es posible separar pensamiento y lenguaje. Estos ejercicios que forman parte de los métodos que el maestro debe usar en la clase, materializan la bilateralidad del proceso y el rasgo comunicativo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Pero es en el artículo *Clases Orales* (Junio de 1875) donde Martí expresa ideas más profundas y sistematizadas sobre la comunicación pedagógica "...más que lecturas reposadas y serenas, convienen la vitalidad e interés de las clases orales, lecciones habladas, en las que las fluctuaciones del discurso permiten la variedad mayor a la materia que se explica, y las interpelaciones, las adiciones momentáneas, los recuerdos de ocasión, el lenguaje natural y propio añadirían tanto agrado a las áridas cuestiones que en las clases del Colegio de abogados se deben tratar" (pág. 134)

Hay una aproximación brillante en sus calificativos, a lo que la pedagogía hoy considera una de la exigencia a la clase contemporánea: actividad-comunicación-motivación. Queda explícitamente expresada la unidad desde lo instructivo y lo educativo cuando se vincula ciencia y respeto, inteligencia y corazón.

#### **1.4- La comunicación pedagógica en Cuba**

En Cuba, desde los años 80, se viene investigando este tipo de comunicación por parte de diferentes autores (F. González, 1995a, 1995b y 1995c; A. Alfonso, 1988; O. Kraftchenco, 1990a y 1990b; G. Sánchez, 1994; V. Ojalvo, 1994, 1996; H. Castro, 1995, B. Durán y M. I. Álvarez, 2002; E. Baxter, 1996), lo cual ha compulsado el desarrollo de una teoría de la comunicación pedagógica y sus implicaciones metodológicas, en estrecha relación con las dificultades existentes en la escuela cubana.

Aunque sin unanimidad en su definición conceptual.(Ojalvo 1996; Ojalvo 1994). Según V. Ojalvo la comunicación educativa es un proceso de interacción entre profesores, estudiantes y estos entre sí y de la escuela con la comunidad, que tiene como finalidad crear un clima psicológico favorable, para optimizar el intercambio y recreación de significados que contribuyan al desarrollo de la personalidad de los participantes".(Ojalvo 1992).

Por lo que no es privativo, ya que en los TTIB se tiene presente con la presencia de personas de todas las edades, o sea, están presentes en el plano docente y en el TTIB como contexto social. Se aboga entonces por una comunicación educativa, espontánea, franca y abierta y muy importante no privativa de ninguna etapa de la ontogenia. El aprendizaje presupone un determinado nivel de comunicación para que sea efectivo, y a su vez, la comunicación facilita el aprendizaje. La deficiencia o la ausencia de cualquiera de los dos, impide directamente el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues este es comunicacional por excelencia y la comunicación educativa tiene que ser instructiva y educativa por su propia esencia. (Ojalvo 1992)

El desarrollo de un diálogo sui génesis a nivel individual (maestro-alumno y alumno-alumno) y grupal (maestro-grupo, maestro -equipos), exigen del uso de interrogantes y su consiguiente conversión en preguntas que no se limiten a exigir respuestas reproductivas o evidentes, sino que exijan pensar, reflexionar, a partir de la explotación de las contradicciones que ofrece el contenido de enseñanza.

Es importante explotar múltiples estrategias de enseñanza-aprendizaje, sobre la base de un estilo de comunicación flexible pues el carácter dialógico de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo debe descansar en las diferentes formas de organización que se pueda aplicar, sino también en todos aquellos medios que forman parte de la nueva generación de la tecnología educativa.(Ojalvo 1992)

### **Metodología.**

- El método **Histórico-lógico** se aplicó para conocer la evolución histórica de los procesos y conceptos analizados y su articulación en la lógica de las ciencias, como son los de psicopedagogía, comunicación, comunicación educativa y sus tipologías.
- El método **Analítico-Sintético**: Se utilizó para la caracterización de los conceptos tratados desde la psicopedagogía y la comunicación.
- El método **Inductivo- deductivo**: Permite a partir del análisis de experiencias concretas llegar a generalizaciones, y en sentido inverso ir de los principios generales a los particulares. Se apreció en la determinación de los postulados generales que permiten la formulación del problema.

Se emplearon diversos métodos de la investigación social, que permitieron la reflexión epistemológica y sistemática acerca de los métodos y procedimientos para la búsqueda de nuevos conocimientos sobre la realidad social en la comunidad.

Se refleja, además lo correspondiente a los estudios de casos estos, según autores, se definen como:

“Estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta; analizan profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría”. (Hernández-Sampieri, Fernández, y Baptista, (2006, p.224)

### **Metodología (Posicionamiento Teórico)**

Enfoque de la investigación: Dialéctico-Materialista o integrador como plataforma o base teórica donde se parte del estudio de la comunicación como una categoría polisemántica, al no ser su estudio privativo de una ciencia en particular sino de varias, a partir de ser objeto de análisis desde lo teórico-general con el legado de Marx y la psicología marxista, la cual la atribuye como una condición vital para el desarrollo de la sociedad y de los individuos, indisolublemente ligado a la actividad material y productiva del hombre con sus semejantes, además de percibirla como un hecho social siendo vital desde la percepción del estudio.

### **Metodología de la investigación (Social)**

Se asume este tipo de investigación ya que permite la reflexión epistemológica y sistemática acerca de los métodos y procedimientos para la búsqueda de nuevos conocimientos sobre la realidad social en la comunidad. Desde el punto de vista epistemológico, estudia las lógicas de producción del conocimiento en el contexto comunitario, por lo que constituye una fortaleza viable para el TTIB. El método es la lógica procedimental que guía el proceso de construcción del conocimiento. Es el camino o procedimiento viable para conseguir los propósitos del conocimiento (objetivos) a adquirir en el estudio.

Kuprian lo considera como “cadena ordenada de pasos o acciones basadas en un aparato conceptual determinado, y en reglas que permiten avanzar en el proceso del conocimiento, desde lo conocido a lo desconocido”. Por tanto, la manera en que abordamos el estudio de la realidad social y analizamos los datos, debe ser coherente con nuestra postura epistemológica. Por último, se establecen relaciones que son resultado de una historia social y cultural, y relaciones que se dan en lugares o espacios también heterogéneos, diversos, como resultado de la historia sociocultural.

### **Resultados.**

- Desde la comprensión Teórico-general de la comunicación la misma constituye en la actualidad una categoría polisemántica, al no ser su estudio privativo de una ciencia en particular sino de varias como, por ejemplo: La lingüística, la antropología social, la psicología, la pedagogía y la sociología, entre otras.
- Desde el posicionamiento teórico se analizaron los resultados recogidos sobre el análisis a las bases conceptuales y fundamentales a esta investigación desde la psicología marxista en las concepciones de Marx sobre comunicación.
- Desde el pensamiento pedagógico latinoamericano se indago sobre el análisis crítico-educativo de las prácticas de comunicación popular desde el referente

pensamiento educativo de Paulo Freire que postula la liberación (en su sentido político, antropológico, sociológico) como ejercicio colectivo e interactivo fruto de la concienciación, además de analizar otras posturas de autores importantes.

- Desde el pensamiento pedagógico cubano con el caso excepcional del pensamiento pedagógico martiano, sustentado en su contribución desde sus grandes obras y la comunicación pedagógica en Cuba, con la acotación sobre comunicación educativa de autores cubanos importantes y finalmente la situación actual desde la percepción psicopedagógica y educativa de la comunicación.

### **Conclusiones.**

- El cumplimiento del objetivo propuesto se cumplió de manera satisfactoria y efectiva, aunque el autor del estudio reconoce que esto solamente es el comienzo de un camino que es complejo, dinámico y perfectible, dentro del proceso de perfeccionamiento de la gestión del trabajo sociocultural y socio comunitario del TTIB, a partir de la elaboración y consolidación de un Programa estratégico de comunicación educativa, devenido de la propuesta y dirigido al Planeamiento estratégico comunitario del TTIB.
- Dado a que todavía queda la fase de posible implementación de la propuesta en proyectos reales y concretos, que se están llevando a cabo actualmente en la comunidad canalera en estos momentos, con un impacto social reconocido y que abordan diferentes problemáticas sociales y de salud, se reconoce el empleo de la comunicación educativa y los resultados que se esperen serán mejores que los anteriores.
- Esto responde desde lo político, al lineamiento- 139 a los Objetivos de trabajo de la Conferencia del PCC, en el apartado de Trabajo Político Ideológico, el objetivo 46 se manifiesta la necesidad de "incentivar la participación real y efectiva de la población en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que estimulen la iniciativa y rindan frutos concretos para el desarrollo local, en aras de mejorar la calidad de vida"
- Se recomienda el fortalecimiento de la gestión del trabajo sociocultural y socio comunitario del TTIB a través de los fundamentos pedagógicos de la comunicación educativa para el logro de buenos resultados, ya que la gestión en sí misma lleva implícita la comunicación.

### **Referencias bibliográficas.**

- Alfonso, A. (1988) Estudio del nivel de desarrollo de la capacidad comunicativa de los docentes del I.S.P. "Félix Varela". Tesis de Doctorado. Inédita.
- Álvarez, M. I. (2002). Comunicación y educación. En Fernández, A. M. Comunicación educativa. Ciudad de la Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Andrieva, G. M. (1984.). *Psicología Social* Ed Moscú.

- Ariana, S 1995 La comunicaciòn, un compromiso de educaciòn. Evento Internacional, Pedagogia '95. Palacio de las Convenciones, La Habana.
- Asensio, J. (1991) La comunicaciòn como medio educativo, p. 41-52. Revista Educar, No. 18, Espaõa.
- Bàrcena, F. (1987) El sentido de la capacidad de escuchar en la educaciòn: acerca de la docilidad y la tarea educativa, p. 183-206. Revista Espaõola de Pedagogía # 176, abril-junio, Madrid.
- Baxter, E. (1996). La comunicaciòn educativa ¿Le corresponde solo al maestro? MINED. Ciudad de la Habana. p. 4
- Bodalev, A. (1986) El desarrollo de la percepciòn del hombre por el hombre en la comunicaciòn, p. 132-137. En Antología de la Psicología Pedagógica y de las Edades. Editorial Pueblo y Educaciòn, La Habana, 346 p.
- Castro, H. (1995) Problemas comunicativos mäs frecuentes de los docentes en el proceso de enseõanza en la escuela media. Evento Internacional Pedagogía'95. Palacio de las Convenciones, La Habana.
- Cirigliano, G y Villaverde, A 1985 Dinamica de grupo en dialogo e interacciòn en el proceso pedagògico. Mexico, D F.
- Colectivo de autores (1989). Temas sobre la actividad y la comunicaciòn. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, p: 75.2.
- Charles, C., M. (1991). Comunicaciòn y procesos educativos. *Revista Tecnología y Comunicaciòn Educativas*, No.17, p. 17- 23.
- Chàvez, J.(1990) Acercamiento necesario al pensamiento pedagògico de Josè Martí. La Habana.
- Chàvez, J. (1992) Del ideario pedagògico de Josè de la Luz y Caballero. Editorial Pueblo y Educaciòn, La Habana, 184 p.
- Darós, W. (1991) Aprendizaje y educaciòn en el contexto del humanismo, p.261-286. Revista Espaõola de Pedagogía, No.189, mayo-agosto, Madrid.
- Del Rio, M. y Gracia, M. (1996). Una aproximaciòn al anàlisis de los intercambios comunicativos y lingüísticos entre niños pequeños y adultos. *Infancia y Aprendizaje*, pp-75, 3-20.
- Durán, A. (2002). El proceso docente educativo como proceso comunicativo. En (2ª Ed.), *Comunicaciòn Educativa* (pp. 77-83). Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educaciòn.
- Esteban, M. (1986): El alumno y el profesor. Implicaciones de una relaciòn. Universidad de Murcia, Murcia

- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*: Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1979) *La educación como práctica de libertad*. Ed. SXXI. México.
- Freire, P. (1980) *Pedagogía del oprimido*. Ed. SXXI. México.
- Freire, P. (1985a) Dialogicidad y diálogo, p. 39-47. En *Diálogo en interacción en el proceso pedagógico*. Ediciones El Caballito, México, D.F., 156 p. 57.
- Freire, P. (1985b) ¿Extensión o comunicación?, p. 49- 59. En *Diálogo e interacción en el proceso pedagógico*. Ediciones El Caballito, México, D.F., 156 p.
- Freire, P. (1998) *Pedagogía de la Autonomía*. 2da edición. Editorial Siglo XXI. México.
- Galindo, A. (1991) Transmisión verbal y comunicación: bases para una evaluación positiva de los errores del aprendizaje, p.123-132. *Revista Educar*, No. 18, España.
- GDIC 1999a Desde el barrio. Nuevas experiencias de trabajo comunitario en la Ciudad de La Habana. La Habana.
- GDIC 1999b. Transformación Integral de Atarés. La Habana.
- Gómez, L. (1985) Características socio- psicológicas de la percepción interpersonal en la relación maestro-alumno. Trabajo de diploma. Tutor: Emilio Ortiz Torres. Licenciatura en Educación. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero", Holguín.
- González, F. (1989a) *Psicología. Principios y categorías*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 122 p. 68.
- González, F. y Mitjans M, A. (1989) *La personalidad. Su educación y desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, p. 267.
- González, F. (1995a) *La comunicación pedagógica. Su manejo en la institución escolar*. Curso pre-evento. Evento Internacional Pedagogía'95. Palacio de Las Convenciones, La Habana. p. 73.
- González, F. y otros (1995b) *Comunicación educativa y desarrollo de la personalidad*. Evento Internacional Pedagogía'95. Palacio de las Convenciones, La Habana. p.74.
- González, F. (1995c) *Comunicación, personalidad y desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, p.139.
- Gonzalez Rey, F (1985) *La categoría de comunicación, Su lugar en el sistema de categorías de la psicología marxista* *Revista Cubana de Psicología* No 2-3: p 13-24.



- González, V. (1984) La comunicación oral en las clases: algunas ideas de Martí, p. 19-23. Revista Educación, No. 53, abril -junio, La Habana.
- Gutiérrez, F. (1985) Educación participativa, p. 109- 117. En Diálogo e interacción en el proceso pedagógico. Ediciones El Caballito, México, D.F., p. 156.
- Hamilton, D. (1990) Learning about education. An unfinished curriculum. Philadelphia: Open University. Milton Keynes, p. 96.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*, Cuarta edición. Mc. Graw Hill Interamericana.
- Henry, J. (1985) La cultura contra el hombre, p. 19-37. En Diálogo e interacción en el proceso pedagógico. Ediciones El Caballito, México, D.F., p.156.
- Hutchinson, L. and Beadle, M. (1992) Professors' communication styles: How they influence male and female seminar participants, p. 405-418. Teaching and Teacher Education, No. 4, Vol. 8, G.B.
- Ibáñez, J. (1987) Planteamiento filosófico- educativo del problema de la comunicación, p. 295-304. Revista Española de Pedagogía, julio-septiembre, Madrid.
- Jover, A. (1987) El sentimiento de la intencionalidad en la relación educativa, p. 207-225. Revista Española de Pedagogía # 176, abril-junio, Madrid.
- Kaplún, M (1983) Hacia nuevas estrategias de comunicación en la educación de adultos. Ediciones UNESCO.
- Kaplún, M. (1984) Comunicación entre grupos. El método del Cassette-Foro Centro Internacional de investigación para el desarrollo del CIID. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Kaplún, M (1987) El aporte de la comunicación a una educación democratizadora. CELADEC. Venezuela.
- Kaplún, M. 1992 A la educación por la comunicación. La práctica de la comunicación educativa. : UNESCO/OREALC, Santiago de Chile.
- Kaplún, M (1993) Del educando oyente al educando hablante: Perspectivas de la comunicación educativa en tiempos de eclipse. En Revista Diálogos de la Comunicación. No. 37 septiembre. FELAFACS.
- Kaplún, M.1998 Proceso educativos y canales de comunicación. Revista Chasqui N 64, Quito.
- Kolominsky, L. y Olinnikova, G. (1982) Estudio de las relaciones entre maestros y alumnos en la psicología social y pedagógica de la RDA, p. 86-91. Revista Cuestiones de Psicología, No. 2, Moscú.



- Kraftchenco, O. (1990a) Papel de la comunicación pedagógica y del profesor como modelo en la formación moral de adolescentes y jóvenes, pp. 83-88. En Investigaciones acerca de la formación moral de las nuevas generaciones. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, La Habana. p. 107.
- Kraftchenco, O. (1990b) La comunicación como categoría de la psicología marxista en el estudio de la formación de la esfera moral de adolescentes y jóvenes, pp. 89-94. En Investigaciones acerca de la formación moral de las nuevas generaciones. Facultad de Psicología. Universidad de La Habana, La Habana.
- Landivar, T.E. 1987 Comunicación educativa. Reflexiones para su construcción. Revista Alternativas. Buenos Aires 8.
- Landívar, T.E. (1992). Comunicación educativa. Reflexiones para su construcción. Alternativas. Revista del Centro de Producción Educativa de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Centro de Buenos Aires, 6(8), pp32-35.
- Lomov, B. (1989) El problema de la comunicación en psicología. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p.293.
- Lomov, B (1983) Comunicaciòn y regulaciòn social de la conducta del individuo. En aspectos socio-psicològicos de la comunicaciòn. La Habana.
- Luria, L. (1979) Mirando hacia atrás. Ediciones Norma, S.A., Madrid.
- Martí, J.(1990) Ideario Pedagògico La Habana.
- Martin Serrano, M.(1996) Presentaciòn de la Teorìa Social de la Comunicaciòn. Revista Española de Investigaciones Sociològicas.
- Martínez, J. (1990) Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza. Universidad de Granada, España.
- Medina, R. y Rodríguez, N. (1987) Comunicación inter- personal y educación, p. 305-320. Revista Española de Pedagogía, julio-septiembre, Madrid.
- Mélich. J. (1991) Instrucción, educación y encuentro comunicativo en el aula, pp. 53-62. Revista Educar, No. 18, España.
- Muñoz, A. (1986) Introducción. Nuevas orientaciones teóricas y metodológicas para el análisis de los productos comunicativos, pp. 7-13. Revista Española de Investigaciones Sociológicas # 33, enero-marzo, Madrid.
- Muñoz Carrión, A. (1986) Introducciòn. Nuevas orientaciones teòricas y metodologicas para el anàlisis de los productos comunicativos Revista Española de Investigaciones Sociològicas.
- Ojalvo, V.(1992) La Comunicación. Impresiones Ligeras. Ciudad de La Habana.

- Ojalvo, V. (1994) La comunicación en el aula. Revista Cubana de Educación Superior: pp- 29- 34.
- Ojalvo, V.(1996) Principales Tendencias en la investigación de la Educación educativa. III Taller Internacional sobre la Educación Superior y sus perspectivas La Habana.
- Ortiz E. y Mariño, M. (1995b) Raíces martianas en la pedagogía de la comunicación. VII Simposio Martiano, I.S.P. "José de la Luz y Caballero", Holguín.
- Ortiz T., E y Mariño (1996). La comunicación Pedagógica Revista Lenguaje y Textos No. 8
- Piñuel, J.L. (1986) Fuentes epistemológicas de la teoría de la comunicación, pp. 35-54. Revista Española de Investigaciones Sociológicas # 33, enero-marzo, Madrid.
- Prieto., D. (1985) Educando a través de la palabra, pp. 119-132. En Diálogo e interacción en el proceso pedagógico. Ediciones El Caballito, México, p. 156.
- Prieto, D. (1998). En torno a la comunicación y la movilización comunitaria. En: Movilización Comunitaria. Para la Salud: diálogo multidisciplinario. La Paz, Bolivia, Universidad Johns Hopkins/Save the Children /USAID. pp. 51-75.
- Rodríguez, E. (1989) Comunicación pedagógica, p. 9-15. Revista Tecnología y Comunicación Educativas, No. 4, octubre, México, D.F.
- Rogers, C. (1985) La relación interpersonal en la facilitación del aprendizaje, p. 61-70. En Diálogo e interacción en el proceso pedagógico. Ediciones El Caballito, México, D.F., p. 156.
- Sánchez, G. (1994) La formación y desarrollo de habilidades comunicativas en la preparación profesional del licenciado en educación primaria. Tesis de doctorado. I.S.P. "Félix Varela", Villa Clara. Inédita.
- Sánchez, E.; Rosales, J.; Cañedo, I. y Conde, P. (1994). El discurso expositivo: Una comparación entre profesores expertos y principiantes. Infancia y Aprendizaje, pp.67-68, pp.51-74.
- Santoyo, R. (1985) Apuntes para una didáctica grupal, p. 143-145. En Diálogo e interacción en el proceso pedagógico. Ediciones El Caballito, México, D.F., p.156.
- Serrano, M. (1986) La producción social de comunicación. Madrid, Editorial Alianza. SA.
- Valdés B., G. (1986) Espacio educativo y comunicación, pp. 23-28. Revista Tecnología y Comunicación Educativas # 4, agosto-octubre, México, D.F.
- Valdés, H. (1983) Teoría de la actividad y comunicación: ¿continuidad o ruptura?, pp.3-11. Revista Cubana de Psicología, No. Pp.2-3, La Habana.

Vigotsky, S.L. (1934) *Pensamiento y Lenguaje*. Moscú, Leningrado: Editorial Sotzekguez.

Vigotsky, S.L. (1987) *Historia del Desarrollo de las Funciones Psíquicas Superiores*. Ciudad de La Habana: Editorial Científico-Técnica

Viñas, G. (2000) La pedagogía liberadora. En *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Capítulo. VI. Pp.100-114 Ed. Universidad J. M. Saracho. Tarija.

Vitier, C. (1994). *Martí en la hora actual de Cuba*. Juventud Rebelde. 18 de septiembre de 1994.



**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Cruz Pérez, D. S., Ojalvo Mitrany, V., Valdés Bencomo, Y. D., & Velastegui López, L. E. (2021). Comprensión psicopedagógica de la comunicación y su análisis desde el enfoque educativo-pedagógico. Un estudio de caso. *Visionario Digital*, 5(2), 189-215. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1713>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.





## Acciones para la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos.

*Work for the initial formation of the specific professional competition to register economic facts.*

Carlos Albero Carballosa.<sup>1</sup>, Elizabet Prado Chaviano.<sup>2</sup>, Cecilia Celestrín Penabades.<sup>3</sup>, Bisleivys Jiménez.<sup>4</sup> & Luis Efraín Velastegui López.<sup>5</sup>

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1720>

### Abstract.

The initial training of the specific professional competences to register that economics is currently considered as a priority tasks to comet essential to guaranty the professional performances of graduated. The accounting an finances carrier in it consideration as a competences is conceded as a complex continues process and systemic interacted knowledge, skills, values, motivation and performances related to the analyses, processing of economic events for their subsequent registration in the mandatory accounting books in accordance with the accounting regulation solve problems in the territory and entity for with e system of action is propose implement by the economic departments of the group with the economics financial management, specialist who contribute to the professional improvement.

**Keywords:** Professional competences, register that economics.

<sup>1</sup> Universidad de la Isla de la Juventud, Isla de la Juventud, Cuba, email: carlos.carballosa@gmail.com, Orcid. <http://orcid.org/0000-0002-9183-7505>

<sup>2</sup> Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. email: elizabetpradochaviano7979@gmail.com, Orcid. <http://orcid.org/0000-0002-8101-0440>

<sup>3</sup> Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. Email: cecilia.celestrin@umcc.cu Orcid. <http://orcid.org/0000-0002-8719-069x>

<sup>4</sup> Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. Email: bisleivys.jimenez@umcc.cu Orcid. <http://orcid.org/0000-0003-4812-4558>

<sup>5</sup> Ciencia Digital Editorial, Ecuador, luisefrainvelastegui@cienciadigital.org

### **Resumen.**

La formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos se considera en la actualidad como una tarea de orden prioritario a acometer, imprescindible para garantizar el desempeño profesional de los egresados en la carrera Contabilidad y Finanzas. En su consideración como competencia se concibe, como un proceso continuo, complejo y sistémico que integra conocimientos, habilidades, valores éticos del contador, motivaciones y desempeños relacionados con el análisis y procesamiento de los hechos económicos para su posterior registro en los libros obligatorios de la contabilidad acorde con la normativa contable evidenciados en el entorno laboral. Esta investigación, sustenta dicha formación inicial, desde las tareas del perfil profesional para resolver problemas en las entidades del territorio, para lo cual se propone un sistema de acciones implementadas en los departamentos económicos de conjunto con los especialistas de Gestión Económico Financiera que contribuyeron en el mejoramiento profesional y humano de los estudiantes.

**Palabras claves:** Competencia profesional, registrar hechos económicos.

### **Introducción.**

La formación de profesionales competentes en la Educación Superior Contemporánea es uno de los aspectos que en la actualidad merece ser estudiado, para lograr transformar a los educandos en verdaderos transformadores de su entorno y comprometidos con el desarrollo social, de acuerdo a los constantes cambios que se originan en los escenarios ocupacionales y educativos.

Las competencias profesionales en las Ciencias Contables y Financieras, ha sido en la actualidad un tema en estudio donde se reconocen competencias generales relacionadas con el trabajo en equipo, la negociación y gestión de proyectos, el análisis, recopilación de la información para el procesamiento de los datos, transmisión del conocimiento, innovación y aprendizaje, compromiso, iniciativa e identificación con la organización (Tobar, Arias y Ríos, 2018) y competencias específicas relacionadas con el manejo y archivo de los documentos mercantiles, registrar hechos económicos, el análisis de los estados financieros, la utilización de los software (Hernández y Fajardo, 2011; Muñoz, 2013; Hernández, 2014; Lemas, 2015; Linares y Suárez, 2017 y Rocancio, Mira y Muñoz, 2017).

En estas investigaciones anteriores sobre la competencia profesional específica registrar hechos económicos no se fundamenta la misma desde el punto de vista teórico, ni se estructuran las posibles vías de formación, solo se señalan algunas tareas a desarrollar y pruebas vinculadas a la preparación de los asientos de diarios en los libros obligatorios y auxiliares, según plan contable, las normas legales vigentes, que incluye, la verificación y conciliación de los hechos económicos.

Este estudio, sobre la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos se vincula a las exigencias del Plan de Estudio E, en relación a los modos de actuación, campos de acción y objetivos de la carrera, a través del registro

contable del uso de los recursos materiales y financieros de las entidades, en correspondencia con las Normas Cubanas de Contabilidad y las Normas Internacionales de la Información Financiera así como las técnicas que rigen el proceso contable (MES, 2017) y contribuye a la presentación de la información económica financiera de manera veraz, porque un mal registro de los hechos económicos por descuido, desconocimiento, evasión de información o irregularidades no declaradas, puede conducir a la deformación de los resultados de los estados financieros, la toma de decisiones oportunas, los resultados no confiables en las auditorías y un insuficiente desempeño demostrado en el puesto de trabajo.

La formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos integra sistemas de conocimientos relacionados con la normativa contable que desempeña un rol fundamental en la actividad contable (Di Napoli, 2011), a su vez se tratan las entidades como unidades económicas capaces de satisfacer las necesidades colectivas mediante la producción de bienes y servicios. De igual modo, se considera la documentación mercantil, que se refiere a toda la constancia escrita de una transacción comercial para certificar las anotaciones en los libros de contabilidad y probar un hecho desde el punto de vista legal, las cuentas y subcuentas como instrumentos de representación y medida de un elemento del patrimonio o de los resultados y los hechos económicos como un acto o transacción que, afecta al patrimonio de la entidad o afecta a las cuentas de resultados, lo cual se sustenta en el método de la Partida Doble, con la aplicación de su fundamento matemático, que divide la cuenta en dos secciones denominadas debe y haber para posteriormente, contabilizar los hechos económicos en el libro diario, partir de asientos contables.

El conocimiento de los procedimientos contables, debe tenerse en cuenta, porque describe a través de una secuencia de pasos el objetivo del procedimiento y alcance, los responsables de la ejecución del mismo, el archivo de los documentos mercantiles, las definiciones en relación a las cuentas o elementos a tener en cuenta de control interno, los hechos económicos, los modelos, resoluciones, las cuentas y subcuentas y los asientos tipos más utilizados en las entidades (Prado, 2017 y Prado, 2018a).

Asimismo, deben contemplarse los valores éticos del contador evidenciados en el registro de los hechos económicos, tales como: la honestidad, profesionalidad y fidelidad que se materializan en el correcto registro de los bienes y recursos que poseen las entidades, el cumplimiento de las normas internacionales y cubanas y la colaboración mediante el trabajo en equipo en el proceso de enseñanza y con los especialistas en el área contable en el entorno laboral.

Estos aspectos se materializan en el entorno laboral a través de tareas del perfil profesional en las entidades donde la motivación, ocupa un papel importante, sí como las relaciones interpersonales y el desempeño alcanzado en la identificación de los elementos necesarios del registro, las regularidades de las cuentas de dicho registro para diversas entidades, el comportamiento y otros componentes del modo de actuación profesional.



## Metodología.

En la investigación se realiza un diagnóstico con el fin de identificar las limitaciones con respecto a las acciones realizadas en función de la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos, en la cual se aplica una observación a los estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas para medir el conocimiento del registro de los hechos económicos en ambiente laboral, donde se conciben las categorías siguientes: MA muy adecuado, BA bastante adecuado, A adecuado, PA, I inadecuado. A continuación se presenta la tabla 1 con los aspectos observados y los resultados de las categorías.

**Tabla 1.** Aspectos observados y los resultados de las categorías para la medición del conocimiento del registro de los hechos económicos en ambiente laboral.

| Aspectos  | MA | BA | A | PA | I |
|---|----|----|---|----|---|
| Registra los hechos económicos a partir de semejanzas y diferencias para cualquier tipo de actividad en ambiente laboral. |    |    |   | x  |   |
| Dominio de situaciones contables en entidades del territorio en ambiente laboral.   |    |    |   |    | x |
| Dominio de software contable donde se registran los hechos económicos en ambiente laboral.                                |    |    |   |    | x |
| Dominio de las tareas establecidas sobre el registro de los hechos económicos para su ejecución en ambiente laboral.      |    |    |   | x  |   |
| Establece relaciones interpersonales adecuadas en el área laboral, valores éticos del contador y demuestra motivación.    |    |    | x |    |   |
| Demuestra motivación para registrar hechos económicos y pide las ayudas necesarias para mejorar la actividad.             |    |    |   | x  |   |
| Demuestra poseer los valores éticos del contador en el entorno laboral.   |    |    | x |    |   |

Fuente: elaboración propia

Las observaciones se realizaron en las entidades más estables en su relación con la universidad, las que tienen convenios firmados desde hace algunos años y donde se reciben mayor cantidad de estudiantes en las tareas del perfil profesional en las entidades, en la cual, no se observó de manera sistemática e intencionada el registro de los hechos económicos por parte de los estudiantes, aunque debían realizar el registro de la inversión Financiera, así como mencionar los métodos de registro y acumulación de los costos. Esto se debe, a que en las entidades los software contables están protegidos y solo pueden tener acceso a sus módulos para el registro de los hechos económicos los especialistas del departamento económico, y en otros contextos de actuación, en este caso, en las tareas del perfil profesional para resolver situaciones que se presentan en las entidades, no registran los hechos económicos aunque realizan controles a las cuentas de Inventarios y Activos Fijos. En ambos casos, se limita el aprendizaje de los estudiantes en estas entidades lo cual incide en el interés, la motivación y el reconocimiento de las limitaciones y progresos en el aprendizaje, aunque de forma general, se establecen buenas relaciones interpersonales con el colectivo de trabajo y valores éticos del contador como responsabilidad, honestidad y profesionalidad y motivación en las tareas acometidas. Se constató que el 17,91% (12) estudiantes, observaron cómo el especialista de Gestión

Económica Financiera, realizó el registro, lo que demuestra un acercamiento a la práctica contable.

También se realiza una encuesta a los egresados de la carrera Contabilidad y Finanzas que laboran en entidades del territorio con el propósito de recoger información sobre la manera en que se registrar hechos económicos en las entidades y como tributaron las asignaturas de la carrera en su desempeño laboral.

Se les aplica la encuesta a 25 egresados de la carrera Contabilidad y Finanzas, ubicados en los municipios de Matanzas y Cárdenas, 15 se encuentran en el primer año de adiestramiento y 10 en el segundo.

En los resultados de la encuesta, el 100% (25) egresados expresan que registran los hechos económicos siguientes: compras de Inventarios y Activos Fijos, acumulación, extracción y pago del salario, enmiendas comprobantes y fijación del Inventario. Esto demuestra que en la etapa de adiestramiento en la mayoría de las entidades le asignan a los egresados tareas relacionadas con las adquisiciones, bajas y transferencias de los equipos e Inventarios, así como los comprobantes para la acumulación extracción y pago a los trabajadores de los salarios; estas tareas se realizan constantemente y al final del mes, se elaboran el informe de fijación de Inventarios y el control de los Activos Fijos Tangibles por área, obviando otras tareas como el registro de los hechos económicos relacionados con los Activos, Pasivos, Capital, Ingresos y Gastos.

Todos los egresados expresan que los conocimientos adquiridos en las asignaturas de la carrera son útiles, porque sirven como soporte teórico para registrar hechos económicos. Aunque reconocen que se estudia el registro manual de los hechos económicos en entidades comercializadoras e industriales, consideran que no se sienten lo suficientemente preparados para registrar hechos económicos en cualquier tipo de entidad y tampoco tienen el adiestramiento necesario para operar con los software contables.

El 20% (5) egresados utilizan como pasos para el registro de los hechos económicos, el análisis de los importes, la identificación de las cuentas, subcuentas, el análisis del hecho económico y el registro en los subsistemas de Contabilidad, mientras que el resto, no utiliza pasos o sea, el 80% (20) estudiantes solo registran los hechos con un aprendizaje memorístico de los códigos de las cuentas y subcuentas.

Los resultados de la observación y las encuestas demuestran la pertinencia de la investigación por lo que se propone un sistema de acciones para la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos desde los modos de actuación profesional en entidades del territorio.

A continuación se presentan las acciones.

Acción 1. Entrenamiento en los puestos de trabajo con el propósito de adquirir conocimientos y habilidades relacionadas con los documentos mercantiles, el archivo y

procesamiento de la documentación primaria, la observación de reportes contables y la dinámica en los subsistemas de Activos Fijos Tangibles, Inventarios, Ingresos, Cobros y Pagos y efectivo.

Acción 2. Control de los Inventarios en el almacén a través de la constatación de las unidades físicas en correspondencia con las cantidades de los submayores así como el procesamiento contable y ajustes de mermas, deterioros, faltantes, sobrantes, la fijación y rotación de los inventarios atendiendo a su clasificación de rápida rotación, de lento movimiento y ociosos.

Acción 3. Control de los Activos Fijos Tangibles realizado al final del mes por áreas de responsabilidad y registro de la depreciación acumulada así como los comprobantes relacionados con las bajas, traslados y altas, con el propósito de mantener actualizado los importes de estos activos así como su ubicación y estado.

Acción 4. Observación y verificación del cumplimiento de la normativa y los procedimientos contables en función del objeto de la organización, las particularidades del uso y contenido de las cuentas y el sector a que pertenece, con el propósito de aprender a fiscalizar los registros, documentos e información contable.

Acción 5. Registro de los hechos económicos mediante comprobantes de operaciones o asientos contables con el fin de que adquieran conocimientos, habilidades y desempeños en operar sistemas contables automatizados, clasificar los hechos económicos, insertar las cuentas, importes, explicaciones, fechas, subcuentas, partidas y análisis de los hechos económicos.

Acción 6. Participación en el cierre y apertura de un período contable con el propósito de observar el cierre de las cuentas nominales y el cierre transitorio y reapertura de las cuentas reales. Acción 7. Participar en la planificación y ejecución del presupuesto de la empresa y comentar las desviaciones de las cuentas.

Acción 8. Modelación del ciclo contable con las evidencias de los registros, estados financieros, documentos y participación en los consejos económicos

## **Resultados.**

Las acciones se desarrollaron en el curso 2019-2020 con 65 estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas de segundo año del curso diurno como parte de la tarea de impacto desempeñada en entidades del territorio y para la valoración de los resultados se realiza una tormenta de ideas y un test de comprobación con los estudiantes en el anexo 1 y especialistas de Gestión Económica Financiera de los departamentos económicos con el fin de debatir sobre sus percepciones y avances en términos de conocimientos, habilidades, desempeños y motivaciones en función de las acciones propuestas para contribuir a eliminar las dificultades detectadas en el diagnóstico.

En la tormenta de ideas el 100% de los participantes reconocen que las acciones trazadas contribuyen en la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos en la carrera Contabilidad y Finanzas y disminuyen las dificultades detectadas

El test de comprobación aplicado arroja que de los 65 estudiantes el 15.38% (10) estudiantes, dominan los procedimientos contables y se apoyan en ellos al registrar hechos económicos de forma manual y/o software, así como los libros obligatorios de la contabilidad y la tipificación de los hechos económicos.

El 60% (39) estudiantes, conocen las cuentas que intervienen en el registro de los hechos económicos en entidades industriales, comerciales y de servicios, así como la ubicación de los productos en el almacén y respectivamente el llenado de la documentación y saben tipificar los hechos económicos.

El 24.61% (16) estudiantes, conocen cuál es el destino de los documentos mercantiles, y su tratamiento en términos de fiscalización; así como los cambios a realizar en cuanto a la nomenclatura de las cuentas para diferentes entidades, cómo comprobar la exactitud, prudencia y confiabilidad al registrar hechos económicos.

### **Conclusiones**

- Se presentan como aspectos teóricos que caracterizan la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos los documentos mercantiles, la normativa y los procedimientos contables, las cuentas, los hechos económicos, el libro de diario general, la motivación, los modelos, resoluciones, las cuentas y subcuentas y los asientos tipos más utilizados en las entidades así como los valores éticos del contador y el desempeño demostrado.
- El diagnóstico reveló que existen limitaciones en la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos con énfasis en operar sistemas contables automatizados por los accesos restringidos a los software por seguridad de las empresas.
- Las acciones implementadas contribuyeron en la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos constatados en el test de comprobación aplicado a los estudiantes.

### **Referencias bibliográficas.**

Di Napoli, F. (2011). El impacto de los cambios normativos internacionales en la formación de los contadores públicos (Tesis de maestría, Universidad de San Andrés, Argentina).

Hernández, G. C. (2014). Las competencias profesionales y la gestión de su mejora en procesos contables. Acercamiento teórico (CD-ROM). Matanzas. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.

- Hernández, G. C., y Fajardo, I. (2011). Sistema de actividades para contribuir a la formación de la competencia profesional para el análisis en estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas en la FUM de Colón (CD –ROM). Matanzas. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.
- Lemas, B. (2015). La planificación curricular por competencias y su incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura de proceso contable del bachillerato técnico en Contabilidad en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Abya – Yala (Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador).
- Linares, M., y Suárez, Y. M. (2017). Competencias del contador público. Una mirada desde la Educación Superior y los requerimientos de las PYME comerciales en Bogotá. *Revista Teuken Bidikay* 8(10), p. 149-175. Recuperado de: [http://www.researchgate.net/publication/322930197\\_COMPETENCIAS\\_DEL\\_COTADOR-PUBLICO-una-mirada\\_desde\\_la\\_Educación\\_Superior\\_y\\_los\\_requerimientos\\_de\\_ las\\_pymes\\_comerciales\\_en\\_ Bogotá](http://www.researchgate.net/publication/322930197_COMPETENCIAS_DEL_COTADOR-PUBLICO-una-mirada_desde_la_Educación_Superior_y_los_requerimientos_de_ las_pymes_comerciales_en_ Bogotá).
- MES. (2017). Plan de Estudio E. La Habana (Cuba).
- Muñoz, S. (2013). Evaluación de las competencias del profesional contable egresado de la Universidad de Antioquia para desempeñarse en el sector financiero de Medellín. *Revista Udea*, 7 (1), sp. Recuperado de. <http://revistas.uudea.edu.co>.
- Prado, E. (2017). Hiperambiente de aprendizaje para a formação da competencia registrar factos económicos. En J.N, Silvestre (Presidencia), IV Jornada Científico Pedagógica da Faculdade de Economía. Jornada dirigida pela Universidade Katyavala Bwila. Benguela.
- Prado, E. (2018a). Procedimento para a formação da competencia registrar factos económicos asociados ao Inventario. En M.J, da Costa (Presidencia), IV Jornada Científica Pedagógica. Jornada dirigida pelo Instituto Superior da Ciencias da Educação. Huambo.
- Rocancio, A. D., Mira, G. E., y Muñoz, N. M. (2017). Las competencias en la formación del profesional contable. Una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia. *Revista De La Facultad De Ciencias Económicas*, 12(2), p. 83-103. doi: <https://10.18359/rfce.3070>.
- Tobar, G., Arias, M., y Ríos, G. (2018). Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso. *Revista de Actualidad Contable Faces*, 21(37), p. 2-56. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25755483005>.

**PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.**

Albero Carballosa, C., Prado Chaviano, E., Celestrín Penabades, C., Jiménez Valero, B., & Velastegui López, L. E. (2021). Acciones para la formación inicial de la competencia profesional específica registrar hechos económicos. *Visionario Digital*, 5(2), 216-224. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i2.1720>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.

